

La imagen de Colombia a nivel internacional se encuentra estrechamente asociada a problemas como el narcotráfico y la violencia producida por el narcoterrorismo. Usualmente se deja de lado la otra cara de la moneda, a saber que existe un problema de consumo interno que afecta a decenas de miles de personas, que destruye familias y contribuye en un medida muy importante a la desestabilización general del país. Por razones de orden político esta situación es ignorada y, a veces, ocultada.

Desde tiempos inmemoriales los indígenas colombianos han ingerido sustancias que modifican los estados de ánimo y la percepción. Pero este fenómeno antropológico, intensamente ritualizado y con un estricto control social, no tiene nada que ver con los problemas que genera el consumo de cocaína, basuco, alcohol, marihuana, pegantes y alucinógenos en la mayoría de las ciudades colombianas. Este libro se centra en la presentación de datos y en la interpretación del qué, cuándo y porqué los colombianos consumimos sustancias psicoactivas, en tal variedad y en tales cantidades.



9 789583 301186

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: HISTORIA DEL CONSUMO EN COLOMBIA AUGUSTO PEREZ GOMEZ Ph. D.



SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:
HISTORIA DEL CONSUMO
EN COLOMBIA

AUGUSTO PEREZ GOMEZ Ph. D.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

Historia del Consumo en Colombia

AUGUSTO PEREZ GOMEZ
(Editor)

Inés Elvira Mejía M.
(Asistente Editorial)

Mayra Bula Agudelo ♦ María Isabel Rubio Peña
Enrique Prieto Gualteros ♦ Augusto Pérez Gómez
♦ Inés Elvira Mejía Motta

Portada: Mauricio Vallamizar Mallarino
Primera edición: octubre de 1988
Título Original: "Historia de la Drogadicción en Colombia"
® Tercer Mundo Editores en coedición
con la Universidad de Los Andes

Segunda edición: enero de 1994

® Editorial Presencia

ISBN: 958-33-0118-3

Diagramación

Inés Elvira Mejía M.

Impresión y Encuadernación

Editorial Presencia

Impreso y Hecho en Colombia

Printed and Made in Colombia

*"Los hechos
son siempre vacíos, son recipientes
que tomarán la forma del sentimiento que los llene"*

Juan Carlos Onetti

INDICE

PROLOGO A LA 2ª EDICION	7
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES EN LAS CULTURAS NATIVAS	11
LA COCA EN LOS MUISCAS	15
LA COCA EN EL AMAZONAS	18
LA COCA EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	21
LA COCA DESPUES DE LA LLEGADA DE LOS HOMBRES DEL VIEJO MUNDO	25
LA CHICHA	27
EL TABACO	31
OTRAS SUSTANCIAS CONSUMIDAS POR NUESTROS ANTEPASADOS	32
CAPITULO 2	
SIGLO XX: 1900-1960	37
CONTEXTOS HISTORICO	37
EVOLUCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS	
PSICOACTIVAS	41
La Chicha	41
La Coca y la Cocaína	42
La Marihuana	47

ASPECTOS LEGISLATIVOS	49
CAPITULO 3	
LOS AÑOS SESENTAS	55
CAPITULO 4	
LOS AÑOS SETENTAS	67
CAPITULO 5	
LOS AÑOS OCHENTAS Y EL PRIMER TERCIO DE LOS NOVENTAS	89
CAPITULO 6	
NARCOTRAFICO Y NARCOTERRORISMO: UNA PERSPECTIVA GLOBAL	141
EL FENOMENO DEL NARCOTRAFICO	144
ANTECEDENTES Y EVOLUCION DE LA GUERRA	
Perspectiva del Estado	148
La Justicia Atropellada	167
La Naturaleza de la Guerra	169
Las Estrategias	172
El Balance de la Guerra	174
Los Errores Tácticos	177
EL MAGNICIDIO Y EL ASESINATO DE LA POBLACION	
CIVIL EN COLOMBIA	179
LAS GUERRAS DE LOS NARCOS	186
OTRA CARA DE LA GUERRA:	
El Fenómeno Paramilitar en Colombia	189
LA AMAPOLA COMO NUEVA PROTAGONISTA	193

CAPITULO 7	
A LA BUSQUEDA DE ELEMENTOS PARA EXPLICAR EL CONSUMO	205
CAPITULO 8	
¿ES LA LEGALIZACION DE LAS DROGAS LA MEJOR OPCION?	215
BIBLIOGRAFIA RECIENTE COMENTADA.....	245
ANEXO 1	251
ANEXO 2	253
ANEXO 3	256
ANEXO 4	258
ANEXO 5	261
ANEXO 6	262
GLOSARIO	265
BIBLIOGRAFIA	271

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

Hace cinco años publicamos la "Historia de la Drogadicción en Colombia", conjuntamente con Ediciones Tercer Mundo y Ediciones UniAndes. En el prólogo de ese libro anunciábamos que el título correspondía a los hábitos lingüísticos del momento, pero que esperábamos que en una segunda edición las cosas habrían cambiado lo suficiente como para que a nadie le pareciera sorprendente el nombre que consideramos adecuado: consumo de sustancias psicoactivas. Ese momento ya llegó.

Desde 1988 Colombia ha sido sacudida por una inmensa cantidad de eventos que han afectado dramáticamente la vida de toda la población. La "guerra del narcotráfico", los cambios económicos, la continuación de los desplazamientos masivos de campesinos hacia las ciudades con todos los problemas que ello implica, la violencia guerrillera, la inmensa corrupción en múltiples estamentos estatales, el surgimiento del sida, el carácter trepidante de la vida en las grandes ciudades marcadas por una inseguridad casi insoportable... Colombia no es la misma, para bien o para mal; es un país donde la vida es dura, agitada, exigente, a veces frustrante y caótica. Pero también es una vida llena de promesas, de desafíos, de posibilidades de tomar iniciativas y de ser creativo.

En este universo nuestro en donde lo esencial resulta siempre impredecible, el consumo de sustancias psicoactivas se enlaza como una hiedra a un árbol, en particular en la historia de los últimos 35 años. Si bien es cierto que el consumo tradicional de diferentes productos por parte de los indígenas posee un valor antropológico indiscutible, el consumo de sustancias "sin tradición" —desde la cocaína hasta las sustancias sintéticas y los medicamentos, pasando por la heroína— produce una cierta perplejidad y pone en evidencia muchas más preguntas que respuestas. Por ejemplo, no es lógicamente posible conectar el consumo de hojas de coca con el de pasta básica de cocaína (basuco), aun cuando ambas sustancias tengan el mismo origen; ¿qué ha pasado entonces para que la situación sea lo que es?

El libro que presentamos aquí ofrece una especie de inventario de los eventos que, en el campo del consumo, marcan los hitos más importantes de su evolución, en particular en las últimas cuatro décadas. No siendo los autores historiadores de profesión, recurrimos sin embargo a documentos de un indiscutible valor histórico que proporcionan una idea bastante precisa de lo que ha ocurrido: artículos de periódicos y revistas, libros, documentos oficiales, entrevistas, formulaciones políticas, datos de investigaciones. Nuestro objetivo fundamental era crear un documento de referencia que pueda ser utilizado por todas las personas que se interesen por este problema, sin ser especialistas en él: desde estudiantes de bachillerato hasta directores de centros de investigación, profesionales de la salud y padres de familia.

En esta segunda edición, casi todos los capítulos del libro han sido considerablemente aumentados, corregidos y actualizados; por ello el libro es mucho más voluminoso en esta versión que en la

precedente. Además, consideramos importante agregar un capítulo sobre narcotráfico, teniendo en cuenta que el fenómeno del consumo tal como lo vivimos actualmente no es independiente ni separable del problema de narcotráfico.

En mi calidad de autor de varios capítulos, y de editor del conjunto, quiero expresar mis agradecimientos a todas las personas que participaron en la elaboración de este libro: María Isabel Rubio, Mayra Bula, Enrique Prieto e Inés Elvira Mejía, como coautores; a Leonardo Aja por su ayuda con los cuadros y las estadísticas; a María Claudia Alvarez, quien llevó a cabo una primera actualización de los manuscritos hace dos años; y especialmente a Inés Elvira Mejía, quien fue mucho más allá de sus deberes como asistente editorial, y no solamente revisó exhaustivamente todo el texto repetidas veces, sino que también asumió la diagramación final del libro. Hay también algunas instituciones internacionales que contribuyeron con fondos para la publicación, y que ni siquiera desean ser mencionadas. A ellos también les expreso mis agradecimientos y los de todo mi equipo de trabajo.

Nos queda esperar —o mejor, desear— que en la tercera edición, dentro de algunos años, podamos decirle a los colombianos que el problema del consumo intensivo de sustancias psicoactivas es simplemente un asunto del pasado, un hecho histórico de ingrata recordación. Por el momento, solo podemos mostrarles una realidad cruda, y también amenazante.

Augusto Pérez Gómez, Ph.D.

Director, Programa La Casa/Profesor, Depto. de Psicología

Universidad de Los Andes

Mayra Bula Agudelo

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) a través del cual el ser humano modifica sus estados de ánimo, es un fenómeno que trasciende la historia y el surgimiento de las llamadas civilizaciones. Es interesante observar que a excepción de la marihuana, el opio, y algunas bebidas alcohólicas, la mayoría de estas sustancias provienen del Nuevo Mundo. Sin embargo, los antropólogos opinan que los pobladores primitivos de América vinieron de Asia, y que la costumbre de consumir estos productos fue adquirida mucho antes de la emigración, en el período paleomesolítico-euroasiático, y que debido a razones desconocidas fue erradicada de Asia nororiental y concentrada en el nuevo continente, donde adquirió un nuevo valor mítico y divino (Arango y Child, 1984).

Quizá el primer testimonio escrito que se conoce de los hombres del Viejo Mundo respecto al consumo de SPA en América es narrado por Cristóbal Colón, quien en 1493 hace referencia a los curanderos de la isla La Española, quienes aspiraban por la nariz un polvo al que llamaban cohoba, que "les producía visiones, les permitía diagnosticar enfermedades y adivinar los sucesos futuros"; pero como estas actividades estaban asociadas a ritos,

los sacerdotes las calificaban de diabólicas (Giraldo, 1984).

Américo Vespucio afirmó también que en 1499, cuando estuvo en la península de La Guajira, vio a unos nativos "muy feos de gesto y cara que tenían los carrillos llenos por dentro de una yerba verde que rumiaban continuamente como bestias, llevando cada uno dos calabazas, una llena de aquella yerba y otra con una harina blanca que parecía yeso en polvo, y de cuando en cuando con un palillo que tenían, mojándolo con la boca, lo metían en la harina y después lo metían en la boca (...) enharinando la yerba que tenían en la boca, y ésto lo hacían muy a menudo; y maravillados de tal cosa no podíamos entender el secreto, ni con que fin lo hacían así" (Vespucio, 1951; citado por Henman, 1981).

Con respecto al origen de la coca, varios autores coinciden en que su uso es muy anterior a la época colonial y que divina o no, parece ser que fue llevada al Perú por los indios araucanos de la Nueva Granada, grupo que fue arrojado de nuestro territorio por los chibchas. Cuenta la crónica que desde aquel entonces esta sagrada planta causaba diversas confrontaciones bélicas, entre ellas la llevada a cabo en 1230 por el jefe inca Mayta Capac y la guerra que protagonizó Roca, otro jerarca del vecino territorio, por el año de 1315. En ambos sucesos prevaleció el ferviente interés que se tenía por conservar el poder divino que a la planta se le atribuía. (Brau, 1974 y Ponce, 1986). El doctor Zárate (1555, citado por Arango y Child, 1984) escribe lo siguiente: "En determinados valles entre las montañas crece una planta llamada coca, que los indios aprecian más que el oro y la plata. Según enseña la experiencia, el misterio de esta planta consiste en que quien lleva siempre algunas de sus hojas en la boca, no siente jamás frío, ni hambre, ni sed."

La artesanía, la orfebrería, la escultura y los sepulcros de nuestros antepasados nos ofrecen testimonios inobjetable del uso extendido de las sustancias psicoactivas entre los primeros pobladores del continente. Mochilas, morteros, pipas nasales, cucharitas y poporos, atestiguan el interés del indígena en la preparación y consumo de estas sustancias. También son prueba de ello los abultamientos circulares en las mejillas, que quedaron plasmados en la estatuaria de la sobresaliente cultura agustiniana, y el hallazgo de restos de sustancias en sepulcros que datan de un milenio antes de Cristo (Arango y Child, 1984).

No se conoce con certeza la época de iniciación del consumo en este continente, pero sí es claro que antes del descubrimiento de América nuestros antepasados consumían coca, tabaco, yopo, yagé, rapé, escopolamina, chicha, entre otras, sustancias a las que se le asignaba un valor mítico y ritual. Antes de la llegada de los españoles, el uso de estos productos no constituía un problema social, ya que se restringía a ocasiones especiales y, además, debido a la forma de ingestión, no se presentaban los efectos devastadores a nivel físico, psicológico y social que hoy en día producen.

Específicamente en nuestro país, puede decirse que el consumo de SPA data de muchos años antes de Cristo y dadas las peculiares condiciones geográficas, existe gran variedad de sustancias que fueron incorporadas por nuestros indígenas dentro de su diario vivir.

El uso de la coca, el yagé, el tabaco y la chicha, entre otras, fue revestido con un sentido mágico-religioso que le atribuía a estas sustancias una serie de poderes y atributos, razón por la cual eran consumidas sólo por ciertas personas y en momentos especiales.

Con el paso del tiempo y, más específicamente con la llegada de los españoles, el consumo de sustancias como la chicha, el tabaco y la coca se difundió; las dos primeras adquirieron mucho auge entre los españoles, que consumían en sus reuniones sociales y que, en el caso del tabaco, empezaron a exportarlo y a monopolizar su cultivo. La coca por su parte empezó a ser usada diariamente por nuestros indígenas quienes, debido a las condiciones infrahumanas de trabajo, encontraban en ésta una posibilidad de aguantar las jornadas. Sin embargo, a pesar de lo anterior éstas y las demás SPA continuaron y aún continúan jugando un papel mítico muy importante dentro de nuestras culturas aborígenes.

Como parece no haber duda en lo referente a la importancia sobresaliente de la coca —con respecto a otras plantas con efectos psicoactivos— en nuestras culturas nativas, vale la pena examinar el significado que ésta tenía en tres regiones de nuestro territorio: el altiplano Cundi-boyacense, el Amazonas y la Sierra Nevada de Santa Marta. Nuestros indígenas "mascaban" la coca, para "aprender a pensar" (Pineda, 1986), para "recitar las narraciones sagradas y genealogías de sus linajes, y cantar y bailar en honor de la madre universal" (Uribe, 1986), para coronar al futuro cacique (Arango y Child, 1984); y como dice Taylor (citado por Schultes, en prensa), "si la medicina y la adicción fueran sus únicos usos, nadie se molestaría en leer lo que sigue: pero ni el adicto, ni la mayoría de los doctores, ni los demás comprenden que el nacimiento de la coca fue un designio de los dioses nutrido en la alta pureza de los Andes sin una brizna de depravación, y fue, si no divino, al menos así considerado por muchos siglos. Aún hoy tiene el toque de lo milagroso".

LA COCA EN LOS MUISCAS

Cuenta la leyenda que Bochica enseñó a los muisca el valor divino y erótico de la coca. Se dice además que la primera planta creció en el cuerpo muerto de una bella mujer y que sus hojas fueron destinadas desde ese momento únicamente para los hombres, y en especial para aquellos cuyo linaje sobresalía entre los demás. Así, aquellos niños que desde pequeños estaban destinados a ser caciques, asistían a una ceremonia en la que eran presentados al actual cacique, quien además de iniciarlo en las labores de mando, le entregaba una mochila con coca y un poporo con cal, elementos que a partir de ese momento jugarían un papel muy importante en la vida del muchacho (Arango y Child, 1984).

En el altiplano Cundi-boyacense, la coca fue llamada por los españoles "hayo", haciendo referencia al nombre que le asignaban algunos grupos de la Costa Atlántica. Las hojas trituradas y un álcali extraído de las cenizas de yarumo, de canteras calizas o de piedras calcáreas, eran introducidos en la boca separadamente, humedecidos con saliva para formar una bola que incesantemente movían de un lado a otro para liberar el alcaloide, proceso comúnmente llamado mambeo.

Varios autores (Bejarano, 1953; Duque, 1945; Henman, 1981 y Langebaek, 1986) se preguntan si el mambeo de la coca era ya una costumbre cotidiana desde antes de la invasión española o si, por el contrario, fueron las condiciones impuestas por el sistema de explotación a través de la política de encomiendas, las que fomentaron su uso frecuente como un medio para palear síntomas de hambre y maltrato antes desconocidos.

Existen testimonios que afirman que el mambeo de la coca, al

igual que el consumo de yopo y tabaco, estaba restringido a ocasiones especiales, aun cuando también hay quienes creen que su uso era cotidiano. Así, respecto a la primera teoría, es importante mencionar los documentos de Sínodo de Loboguerrero (1606) y Castellanos (1601/2a. Ed. 1956), ambos citados por Langebaek, 1986), quienes afirman que los indígenas la usaban para adivinar el futuro y que sus hojas servían como ofrendas a los santuarios. En cuanto a la teoría del uso cotidiano, existen diferentes testimonios citados por Langebaek (1986) en su artículo: Aguado (1581/ 2a. Ed. 1956) consigna que los muisca "consumían como ovejas, lo más de día y aún de noche". Fernández de Oviedo (1548 y 1852); Castellanos (1601/2a. Ed. 1956) y Piedrahíta (1666/2a Ed. 1973) dicen que "holgando, caminando o trabajando, de día y de noche la comen y ejercitan, los sustenta y los tiene sanos pues soportan con él la sed y el hambre y antes los alienta para el trabajo, que viene a ser el tiempo en que más la usan". Finalmente, Acosta (1938, cit. por Langebaek, 1986) encontró una serie de palabras de la gramática chibcha que son sinónimos de "mascar coca" como son: "mandar", "descortezar" y "coger maíz".

Esta última hipótesis de que los muisca mambeaban la coca cotidianamente coincide con el interés que éstos tenían en crear redes de comunicación y tráfico que evitaran su aislamiento geográfico e hicieran posible el acceso a tan codiciado producto, puesto que el clima de la sabana no permite su cultivo.

El principal proveedor de coca fue el cacicazgo de Soatá, grupo que habitaba la región semiárida del Chicamocha, al norte del altiplano. En menor escala se encontraban Susacón, Ocavita, Cheva y Agamoa, poblaciones situadas en la misma región. El cañón del Chicamocha, debido a que posee largas épocas de sequía seguidas

por espacios cortos de lluvia, es apto para la producción y recolección de excelentes cosechas de hoja, dos veces al año, al final de cada temporada de lluvias.

Una vez recolectada la hoja, ésta pasaba al cacicazgo de Duitama, centro político de los muisca, quienes repartían la hoja a los otros dos mercados distribuidores: Tunja y Sogamoso. Así, "en dichos mercados, el hayo se podía cambiar por casi cualquier cosa, especialmente mantas, sal, oro, pescado y alimentos de origen agrícola (Anónimo, 1559/1983, pag. 73, citado por Langebaek, 1986). Cuenta fray Pedro de Aguado (1581/1956 citado por Langebaek, 1986 y por Arango y Child, 1984) que "por el hayo, los indígenas van a los lugares donde lo hay, y allí compran una carga, que equivale a lo que un indio puede llevar a cuestras. Por una carga de coca dan dos mantas buenas y una chingamal (pequeña y burda)".

El abastecimiento de la hoja en el cacicazgo de Bogotá era diferente pues no contaban con laderas templadas de cañones como el caso del Chicamocha. Pero esto no impedía que la coca llegase a Bogotá desde ese centro productor. En busca de otras fuentes, se desplazaron hasta las vertientes del valle del Magdalena, en donde no pudieron asentarse debido a las luchas con los panches, sino que se vieron obligados a mantener grupos guerreros especializados en el control de las zonas de cultivo de coca y de otros productos agrícolas. "En el área bajo el dominio del cacicazgo de Bogotá, entonces, el acceso a cacaes se daba en diversos sitios aislados que eran controlados por ellos mismos, sin que se pueda hablar de la existencia de una región específica donde se centralizaba la hoja y desde la cual, a través de intercambios, se abasteciera el territorio" (Langebaek, 1986).

Lo descrito anteriormente no agota los conocimientos acerca del mambeo de la coca entre los Muisca, así como tampoco pretende explicar el por qué, ni la ideología que rodeaba tal fenómeno, pero sí deja claro que esta sustancia estaba revestida de una importancia tal que hizo necesaria la creación de las ya mencionadas redes de comunicación, así como de un complicado sistema de control de pisos térmicos.

LA COCA EN EL AMAZONAS

La inmensa región de la Amazonía está llena de culturas indígenas que se debaten con la fauna y la flora de esa espesa selva; existen además tantos grupos indígenas como leyendas acerca de las diferentes plantas que consumen para modificar su estado de ánimo y a las que atribuían un significado sagrado. Uno de tales mitos es el relatado por un grupo del Vaupés, los Desana, el cual mezcla lo sexual femenino con lo divino. Tal leyenda dice que "la hija de Wai-Maxé (Señor de las Fieras) padecía intensos dolores menstruales. La joven se acostó en una playa del río, revolcándose en la arena. Una anciana desana que pasaba por allí trató de ayudarla a ponerse en pie, pero la muchacha se retorció con un espasmo tan violento que uno de sus dedos se desprendió, quedando en la mano de la anciana. La historia se repitió con otra de las hijas del Señor de las Fieras. Al ser sembrados en la tierra los dos dedos desprendidos dieron origen respectivamente a las plantas de yagé y de Coca" (Henman, 1981).

Para estos indígenas, al igual que para los muisca y los kogi, la coca puede y debe ser mambreada únicamente por los hombres adultos, quienes se reúnen en el mambreadero a "discutir los

problemas diarios, narrar historias, conversar con los antepasados, convocar espíritus animales, resolver problemas, etc." (Pineda, 1986). Generalmente permanecen sentados en pequeños bancos, en círculo o semicírculo frente al "abuelo" o "repartidor de coca", con los codos apoyados sobre sus rodillas abiertas.

El álcali se extrae del yarumo, quemando las hojas para obtener la ceniza que se mezcla con la coca. Dice Pineda (1986): "La quema del yarumo es un espectáculo: súbitamente el interior de la maloca se enciende, proyectándose la llamarada hacia la cumbre de la casa y salpicando chispas por todas partes como si fuesen mariposas. Se iluminan los rostros de los mambreadores y se dibuja parte de su silueta sobre los fondos de sombras".

La pilada es una labor destinada a personas de menor linaje. El pilador coge con sus dos manos el mazo (palo grueso de aproximadamente un metro de largo) y comienza a machacar con movimientos rítmicos las hojas de coca. "El golpe del pilador es inconfundible, un golpe seco y constante que incita a mambear. Los andoques dicen que es la voz del dueño de la maloca, junto con el sonido de los tambores manguares o el retumbar del palo tusi (multiplicador) cuando se golpea contra el suelo" (Pineda, 1986). Una vez realizados estos dos procedimientos, se reúne la coca con la ceniza del yarumo; el abuelo llena entonces su bolsa con la mezcla y comienza a repartirla empezando por el dueño de la maloca, para luego continuar con los demás, en orden de autoridad.

En cuanto a la forma como cultivan la planta, es importante recalcar que la chagra o parcela es de dominio femenino cuando se halla en producción, pero las labores de cultivo de los diferentes productos (coca, tabaco, yagé, barbasco, pintura vegetal y maíz) son atendidas por los hombres. La siembra de coca se hace

individualmente; cuando la yuca ha germinado, se siembran las pequeñas plantas entre las hileras de yuca. Se escogen las tierras más sanas y fuertes de la chagra y se clavan los esquejes de tal manera que los surcos formen una cruz llamada "camino de la coca", de tal forma que reproduce el cuerpo de Yeba o Kúa, héroe mítico vaupesino (Correa, 1986). Seis meses más tarde llega la época de cosecha que, a diferencia de la siembra, es una labor que realizan todos los mambeadores, quienes además están encargados de recolectar las hojas de yarumo en los rastros donde ésta crece abundantemente.

El joven hombre es inducido hacia los 18 años al mambeadero por su padre o abuelo. Poco a poco aprende las historias de la coca y sus labores, tuesta, pila y mezcla ceniza; y cuando los mayores así lo determinan, entregan una pequeña porción de coca que el joven "debe guardar en sus carrillos, aunque disimuladamente ya que de lo contrario parecería un viejo con los cachetes descuajados" (Pineda, 1986). El muchacho debe trabajar con perseverancia y fuerza para demostrar que conoce y domina la coca, pues de lo contrario se convierte en un ser perezoso y conflictivo. Sin embargo, existe una excepción para la entrada al mambeadero: al igual que los muisca, aquellos niños destinados a ser jefes son inducidos a la maloca desde los siete u ocho años para aprender técnicas chamánicas y de mando: "Debe permanecer varias horas despierto efectuando baños rituales y llevando a cabo una alimentación especial" (Correa, 1986, citado por Pineda, 1986). La coca es entonces estimulante del trabajo, pero sobre todo, del conocimiento y la palabra. "La planta de coca sirve para simbolizar el desarrollo de la vida, las ramificaciones de sus linajes y clanes, el establecimiento de las relaciones complementarias

entre el hombre y la mujer y cómo esta relación garantiza la producción y la reproducción de la sociedad" (Correa, 1986).

Solo a través del culto a la coca, se hace posible que las tradiciones, valores, mitos, leyendas, es decir, los pilares de la vida misma como una construcción social, se mantengan intactos y transparentes a lo largo del tiempo; y que el mambeadero sea el espacio que permite la magia alucinante de la palabra, como templo de la espiritualidad.

LA COCA EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Esta extraña e impenetrable región que aún hoy, después de casi cinco siglos, continúa luchando por conservar sus tradiciones e ideología, es otra de las regiones de nuestro país donde el mameo de la coca era y sigue siendo parte integral y primordial del devenir histórico que ellos mismos forjaron.

Los indios kogi, junto con los wiwas o sanhas y los ikas o arhuacos, son descendientes de la poderosa cultura tairona que se opuso ferozmente a la invasión española. Los primeros son un pueblo agrícola que va de aquí para allá, entre las zonas cultivadas localizadas en los valles y las laderas de los páramos, "tejiendo las condiciones materiales de su existencia, mientras los sacerdotes o mamas y su séquito permanecen aislados en sus centros ceremoniales o cansamarias, ocupados en propiciar los favores de su deidad principal, la madre Gaulchovang. Allí ayunan y adivinan, hacen pagamentos a los dueños y las dueñas de las cosechas y el agua, observan con el mayor cuidado el movimiento de los planetas, el sol y la luna en la bóveda de los cielos" (Uribe, 1986).

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por esta tribu y por sus antecesores, la llamada civilización ha traspasado sus barreras ideológicas introduciendo elementos que han contaminado la pureza de sus ancestrales designios y discursos míticos. Pero aún conservan, entre otras cosas, la tradición del consumo masculino de hojas de coca mezcladas con cal extraída de conchas marinas, al igual que la recolección matinal de hojas, que diariamente lleva a cabo la mujer, porque fue una mujer, como dicen las leyendas, quien "poco después del primer amanecer sobre la tierra, consiguió las hojas sagradas a los hermanos mayores de la humanidad, los kogi." (Uribe, 1986). Existen entonces dos historias que narran el nacimiento de la coca.

"Sintana, el primer hombre, el hijo mayor de la madre Gaulchovang quien fue concebido sin intervención masculina, tenía una hija. Su nombre era Bunkuéiji y su madre era la propia Gaulchovang según dicen algunos. Cuando Bunkuéiji estaba en su casa en los cielos, era una hermosa mujer pero cuando salía hacia los campos se convertía en un venado. Un día la hija le ofreció al padre conseguirle coca, o hayo como dicen los kogi. Bunkuéiji alistó entonces a su hermano mayor Hirvuixa para que éste le ayudase a conseguir conchas en la orilla del mar para quemarlas y preparar luego la cal. Bunkuéiji se convirtió entonces en venado, y empleando sus encantos femeninos, le quitó las hojas de coca al antepasado mítico conocido como Mama Ili. Al regresar a la casa de su padre, Bunkuéiji lo encontró yaciendo en el suelo, como si estuviera muerto. Le puso las hojas de coca en la boca, y su hermano Hirvuixa agregó la cal necesaria. Entonces Sintana estornudó y salieron de su boca muchas mariposas blancas y azules, y otros dicen que también amarillas. De allí vienen todas las mariposas." (Henman, 1981; Chaves y Preuss, 1926; Chaves, 1947; Henman, 1981; y Dolmatoff, 1985; citados por Uribe, 1986).

La otra leyenda dice:

"Cierta hombre tenía una hija que podía producir grandes cantidades de hojas con solo sacudírselas de su larga cabellera, suministrando así a su padre toda la coca que necesitaba. Deseoso de adquirir una provisión de éstas, Mama Teyuna se disfrazó de pájaro y comenzó a frecuentar el río donde la muchacha solía bañarse. Su relación prosperó a pesar de la oposición del padre, hasta el punto de que el pájaro comenzó a beber la saliva de la muchacha directamente de su boca. Al preguntarle si lo amaba y recibir una respuesta alentadora, el pájaro le pidió tirar una cuerda que se hallaba oculta entre las plumas de su cabeza. En ese momento cayó el disfraz y Mama Teyuna, desnudo, procedió a abrazar con pasión a la muchacha (...) Más tarde, de regreso a casa, aquel sacudió su cabeza y de su cabello cayeron dos semillas de coca. Las sembró y a partir de ahí propagó la planta entre todos sus vecinos". Finalmente se dice también que la coca, así como toda la vida vegetal, fue un regalo de Gaulchovang, la figura de la madre tierra que efectuó la génesis primaria a partir de las aguas encantadas (Henman, 1981 y Uribe, 1986).

Las narraciones anteriores hacen posible vislumbrar una serie de elementos de la vida cotidiana de la tribu, que vale la pena mencionar. La mujer es absolutamente esencial para el hombre, pues es ella quien recolecta las hojas verdes. El hombre, además de mambear la coca, debe bajar al mar a recoger las mejores conchas que después de ser quemadas, se convierten en la cal liberadora del alcaloide. Así, cuando el adolescente está preparado para mambear, el mama le entrega un poporo y la mujer que en adelante será su esposa. "En verdad el sacerdote da al muchacho dos mujeres: una es de carne y hueso, y la otra, el poporo, hecha con un calabazo

redondeado que tiene también forma de mujer. En sus entrañas se aloja la cal que es removida con una especie de espátula tallada de un palo de madera especial que simboliza el pene masculino." (Uribe, 1986).

La hora del mambeo comienza después de la caída del sol, cuando las mujeres entregan las bolsas cargadas de hojas a sus maridos y éstos se introducen en la cansamaria para "hablar, recitar narraciones sagradas y las genealogías de sus linajes, cantar y bailar en honor de la madre universal y decidir todos los asuntos profanos y sagrados, tras largas discusiones y deliberaciones" (Uribe, 1986). La mujer, debe cumplir otras funciones; su poder no está revestido del mambeo, sino de la posibilidad intransferible de reproducción, de transformación de la vida. Así, el hombre produce mitos en la cansamaria y la mujer reproduce la vida que hará posible la conservación y transformación de dichos mitos.

Parafraseando a Uribe (1986) y adentrándose más allá de sus palabras, se puede observar que al igual que en la Amazonía, la coca es el símbolo de la continuidad cultural de los kogi. Para ellos mambear no significa solamente aceptar el legado cultural, sino convertir el mambeo en el medio para comunicarse con el pasado, transformándolo en un eterno presente. Atribuyen a la planta cualidades tales como la lucidez mental que facilita la oratoria, aumenta el estado eufórico, refresca la memoria y les proporciona la posibilidad de hablar, cantar y recitar durante horas seguidas. Por otro lado también apacigua el hambre, y aunque no persiguen este objetivo, en ocasiones mitiga la fatiga producida por el ayuno que se exige en ciertas prácticas ceremoniales. Finalmente es considerada como un estimulante sexual en los primeros años, aunque posteriormente ejerce un efecto contraproducente, disminuyendo la

actividad erógena, que en esta cultura es considerada mala y peligrosa. (Dolmatoff, 1950, citado por Duque, 1965).

La madre universal, diosa principal de los kogi, es la responsable de la reproducción cultural de este grupo, pues de ella es la coca, y solo mediante el mambeo se dan a luz los diferentes mitos y tradiciones que conforman la ideología y el diario vivir del indígena. Todo esto es posible si existe además el medio reproductor de los mambeadores, y ese medio es la mujer quien, además de recolectar la coca, a través de la reproducción del ser humano, hace posible la conservación de los mitos. Así, hombres y mujeres, gracias al poder de lo mítico y a la magia de la coca, hacen posible la re-creación de los seres, la palabra y la vida.

LA COCA DESPUES DE LA LLEGADA DE LOS HOMBRES DEL VIEJO MUNDO

Debe darse ahora un gran salto e intentar penetrar en un mundo diferente: el que resulta de la invasión española, la conquista y la colonia, con el fin de observar qué sucedió con la coca como resultado de la dominación europea.

Arango y Child (1984) dicen que después del arribo de los españoles a América, el consumo de sustancias psicoactivas, y en especial de coca, aumentó considerablemente, debido posiblemente a la carga de trabajo que fue impuesta al indígena y a la avaricia del dinero, por parte de los conquistadores, quienes vieron en la coca un medio más para su enriquecimiento.

El cultivo comenzó a tomar vuelo, hasta que en 1567 apareció el primer dictamen papal, en el que calificaba a la coca como el "Talismán del Diablo". Sin embargo, lo anterior no surtió mayor

efecto, pues los españoles, a pesar de la amonestación pontificia, continuaron traficando abiertamente con el producto y explotando inhumanamente al indígena a quien, en muchas ocasiones, le pagaban su trabajo con la hoja de coca (Arango y Child, 1984).

Más tarde, las plantaciones de coca fueron permitidas dentro del régimen colonial, por las siguientes razones:

1. "La coca como carga tributaria representaba un producto que se podía comerciar en forma amplia, segura y rentable.
2. La mano de obra bajo los efectos del narcótico no solo se tornaba incansable en el trabajo, sino que consumía pocos alimentos.
3. Parte de la coca recibida como tributo era utilizada por el patrón español para pagar la mano de obra indígena. Esta práctica se prolongó hasta nuestros días en muchas regiones de Colombia y América" (Arango y Child, 1984).

Siendo presionado por la iglesia e indignado por el hecho de que las gentes hubieran abandonado el trabajo en las minas para dedicarse al cultivo y tráfico de la coca, en 1569 Felipe II publicó la primera ley contra el narcotráfico, en la que ordenaba el castigo severo para aquellos españoles encomenderos y beneficiarios de mitas que estaban obligando a los indios a trabajar en cultivos de coca. Pero debido a que a estas "empresas coqueras" estaban vinculadas personas influyentes y a que era grande el número de indígenas que trabajaban en las plantaciones, la ley creó graves problemas sociales, hecho que obligó al monarca a expedir la famosa Ordenanza del 11 de julio de 1573, en la cual se limitó a tomar medidas para restringir los cultivos de la hoja y proteger a

¹Tal es la palabra empleada por los autores citados, pero la coca no es un narcótico, sino un estimulante.

los indígenas que trabajaban en las plantaciones, (Henman, 1981; Arango y Child, 1984; Pérez, 1987). De lo ocurrido con la coca en los años siguientes antes del siglo XX es poco lo que se sabe, pero vale la pena mencionar que su consumo se halla aún vigente en muchas de las tribus de nuestro país que se debaten entre el pasado y el futuro, cuando una nueva sociedad los invita a "modernizarse" y "civilizarse".

LA CHICHA

Es poco lo que se conoce acerca de la chicha en los tiempos precolombinos, pero es un hecho que, al igual que todas aquellas sustancias que utilizaban nuestros antepasados para modificar su estado de ánimo, no fue nunca una bebida de índole popular de la cual abusaran los indígenas, sino más bien de carácter mítico y divino, lo que se puede demostrar fácilmente por las múcuras con sedimentos de chicha que eran encontradas en las tumbas de los sacerdotes y jerarcas.

Con el maíz, la yuca, la palmera y algunas frutas los indígenas producían bebidas fermentadas de las cuales fue la chicha la que cobró mayor importancia. Existían varias formas de preparación: en el Orinoco, por ejemplo, se hacían unas tortas calientes de yuca que envolvían con hojas de plátano y que, una vez fermentadas por el calor, eran desleídas en agua tibia. Los chibchas, después de remojar el maíz, lo tostaban al sol o en tiestos de arcilla y lo cocinaban hasta reducirlo a una masa que luego masticaban y mezclaban con agua, para finalmente dejar que se fermentara en grandes ollas de barro (Bejarano, 1950).

Más tarde, en la época de la conquista y la colonia, como

ocurrió también con la mayoría de las demás sustancias psicoactivas, la chicha comenzó a crear problemas pues su tráfico y uso aumentó notablemente. Los españoles, seducidos por la ambición del dinero, montaron las "pulperías" o "chicherías", lugares donde se reunía la gente a beber. Pero no eran solamente los indios quienes acudían a dichos lugares: los conquistadores del Nuevo Mundo tenían también sus propias chicherías, en las que, como narra Próspero Morales en su libro *Los pecados de Inés Hinojosa* (1987), amparados por la noche y la clandestinidad, se congregaban pequeños grupos de hidalgos, quienes bajo el efecto de la chicha criticaban duramente a la sociedad española, se oponían a la existencia de un rey que a miles de kilómetros manejaba un lugar que ni conocía; y en varias ocasiones, era tal la desinhibición, que llegaban a producirse orgías y tremendas peleas entre ellos.

A mediados del siglo XVII el consumo de la chicha se hizo tan extenso, que por primera vez un presidente del Nuevo Reino de Granada, Dionisio Pérez Manrique de Lara, quiso arrancar por medio de una simple disposición gubernamental una arraigada costumbre, prohibiendo elaborar, vender y consumir chicha a cualquier persona "bajo penas de multas hasta de 200 pesos y de azotes a los indios, negros, mestizos, etc. " (Bejarano, 1950); pero debido precisamente al arraigo de la costumbre, a los intereses económicos que se ocultaban detrás de ella y a lo inoperante e inaplicable de la norma, esta no dio mucho resultado. Un siglo más tarde, en 1748, el Estado y la Iglesia se unieron para dictar un cédula real en la que se exigía el cierre de las chicherías en los días de fiesta " por los gravísimos daños que ocasiona, así en lo espiritual como en lo temporal, de quedarse sin misa en los días de

precepto muchos indios y gente común, y de faltar a la explicación de la doctrina cristiana" (Bejarano, 1950). Se mencionó entonces, por primera vez, la necesidad de implantar un control a la producción, puesto que a la bebida le mezclaban ingredientes que aumentaban su peligrosidad. Como era de esperarse, el consumo de la chicha continuó en aumento y a partir de ese momento el gobierno colonial no volvió a tomar cartas en el asunto.

En la época de la República se dictaron dos tipos de decretos: los de índole policial en los que no se pretendía suprimir la producción, venta y consumo de la chicha, sino impedir que ésta fuera causa de desordenes públicos; y los que el presidente de la República, general en jefe del Ejército Libertador, Simón Bolívar, proclamó en 1820 cuando la División Valdés de Sogamoso empezó a perder hombres que, se creía, morían bajo los efectos de la chicha. Así entonces el Libertador dijo:

"Estando convenido de que una parte de la Provincia de Sogamoso concibió y puso en ejecución el inicuo y detestable proyecto de envenenar la División Valdés, que estaba acantonada en aquel lugar, por medio de las chichas, y deseando tomar una providencia que a medida que sirva de castigo para todos aquellos que no hubieran sido descubiertos, perpetúe la memoria de hecho tan atroz, he venido en decretar lo siguiente:

1. Se prohíbe desde ahora para siempre que en Sogamoso haya chicherías públicas.
2. Todas las personas que estuviesen alistadas o con permiso para vender chicha en sus casas, cesarán desde la publicación de este decreto.
3. Ningún mérito, ni circunstancia extraordinaria será motivo para que se haga excepción en favor de persona alguna, pues es la voluntad del gobierno que nunca más se expidan chichas al público de Sogamoso.

Los particulares podrán hacer en sus casas la que necesiten para su gasto.

4. El infractor de este decreto incurrirá en la pena de confiscación de bienes y expatriación.
5. Se comete al comandante militar de Sogamoso el cumplimiento de este decreto. Publíquese por bando y regístrese en el archivo de los alcaldes del referido pueblo" (Bejarano, 1950).

La chicha tuvo tal impacto social, que dos científicos de la época, Liborio Zerda y Josué Gómez, dedicaron dos de sus libros al estudio de dicha bebida. El primero, hizo un análisis de la composición química, la acción fisiológica y las manifestaciones patológicas producidas por el consumo de dicha sustancia. Josué Gómez en su libro *El Chichismo* realizó el cuadro clínico de siete enfermos diferentes, demostrando y reafirmando los efectos nocivos de los que hablaba su profesor Zerda. Ambos llegaron entonces a la conclusión de que "el chichismo no debe exceptuarse: es preciso establecer las condiciones de salubridad que la chicha debe tener para el consumo, como se hace con el alcohol en las naciones europeas. Permitir el consumo de la chicha en las condiciones que hoy tiene, es permitir el envenenamiento de nuestra especie, a pesar de conocer hoy la causa de la toxicidad de la bebida y los estragos que produce" (Bejarano, 1950).

La llegada de los españoles al Nuevo Mundo desvió la corriente del caudal de costumbres, ideología y leyendas que durante milenios nuestros antepasados habían venido forjando. Es así como la chicha y las demás sustancias psicoactivas por ellos consumidas pasaron de ser herramientas para el mantenimiento del devenir histórico y pilares de su pasado, a ser un objeto de codicia y delicia de los recién llegados quienes se dedicaron, sin medir las

consecuencias, a propiciar el uso y el abuso de las mismas, traficando con ellas e imprimiéndoles así un sentido meramente físico y material.

EL TABACO

En cuanto al uso de esta planta en los rituales mágicos, Furst (1976) anota que se sabe que los chamanes fumaban incesantemente para cumplir la promesa primordial a los dioses: "Proporcionar abundante humo de tabaco como único y apropiado alimento, y como el medio de los chamanes para comunicarse con el otro mundo". En las sesiones más largas llegaban a fumar hasta treinta o más cigarros gigantes (60 cm. de largo) sin exhalar humo sino tragándose, para que así se impregnara todo el cuerpo. El humo del tabaco chamánico tenía fines terapéuticos, pero también podía ser fumado al revés, para herir al enemigo. La fuerza del brujo o chamán, escribe A. Metaux, citado por Pérez de Barradas, "es con frecuencia asimilada a su soplo, y el humo del tabaco materializa ese soplo, añadiéndole virtudes complementarias. Aliento y humo tienen uno y otro poder purificador y vivificante."

Al igual que con las otras sustancias, la llegada de los hombres del Viejo Mundo marcó un cambio en el significado y uso del tabaco, sobre todo porque su consumo fue socialmente aceptado en la aristocracia europea, adquiriendo en poco tiempo un auge impresionante. En 1744 la Corona española, al ver el beneficio económico que implicaba el comercio de este producto, estableció el monopolio de la planta a través de cédula real, implantando un rígido control sobre los lugares donde se cultivara y sobre el

número de matas por plantación. Esta ley provocó inmediatamente un descontento general, hecho que dio lugar al surgimiento del tráfico ilegal, que a finales de la colonia representaba la tercera parte del consumo total (Arango y Child, 1984).

Como respuesta al tráfico ilícito del tabaco, a partir de 1776 la Corona española inició una política represiva, y fueron quemadas plantaciones, expropiados bienes y encarcelados indígenas y campesinos. El 16 de marzo de 1781, después de soportar durante cinco años los abusos sucesivos de las autoridades y los altos impuestos sobre las ventas (alcabala, sisa y barlovento), en Socorro, población de Santander, estalló la revolución de los comuneros capitaneada por Juan Francisco Berbeo, José Antonio Galán, Manuela Beltrán y el Cojo Arcilla, al grito de "Ni impuestos ni estanco al tabaco".

OTRAS SUSTANCIAS CONSUMIDAS POR NUESTROS ANTEPASADOS

Antes del descubrimiento del Nuevo Mundo todas las poblaciones indígenas del continente consideraban sagrado al tabaco. Este era consumido de varias maneras: bebido, inhalado, mambeado, comido e inyectado rectalmente mediante enemas, procedimiento usado por dos razones: a) permite que la absorción se lleve a cabo más rápidamente debido a que se evita el paso de la sustancia por el sistema digestivo, y b) elimina efectos colaterales desagradables tales como náuseas y vómitos (Brau, 1974).

Además de la coca, la chicha y el tabaco, nuestros indígenas consumían muchas otras sustancias que al igual que las anteriores jugaban papeles primordiales en sus vidas y a través de las cuales

se modificaba el estado de conciencia a fin de comunicarse con los dioses, curar a los enfermos, tomar decisiones, y muchos otros.

La historia cuenta que los chibchas consumían también yopo y escopolamina. De la primera se sabe que sus semillas eran tostadas y trituradas para luego inhalarlas con la ayuda de pipas fabricadas en oro. Esta sustancia se empleaba en las prácticas chamánicas y como un medio para que los curanderos y brujos entraran en éxtasis y en trance adivinatorio. Dice Luis Duque Gómez en el capítulo que sobre el consumo de las sustancias escribió en Historia Extensa de Colombia (1965), que su uso se registra ya en las crónicas de la conquista y la colonia y autores tales como López de Gómara, (1922) afirman en sus escritos que:

"Cuando han de aliviar y responder a los que les preguntan, comen una yerba llamada cohoba, molida o por moler, o toman el humo de ella por las narices y con ello salen de seso y se les presentan mil visiones. Acabada la furia y virtud de la hierba vuelven en sí. Cuentan lo que han visto y oído en el consejo de los indios y dice que será lo que dios quiere... Para curar algo, toman también de aquella planta, enciérranse con el enfermo rodeándolo tres o cuatro veces, echando espumarajos por la boca, hacen mil visajes con la cabeza y luego soplan al paciente y chúpánle por el tozuelo diciendo que le sacan por allí todo mal."

La escopolamina, por su parte, era extraída de las semillas de un arbusto, el borrachero, que según cuentan los cronistas de la época, se empleaba para dormir a las mujeres y demás personas que debían ser enterradas vivas junto con el cacique muerto. Los indios actuales lo emplean para prácticas adivinatorias, con el fin de averiguar el paradero de bienes extraviados e identificar a los

ladrones. Los hechiceros lo mezclan clandestinamente en las bebidas cotidianas de aquel a quien quieren hacer víctima de alguna oscura venganza, en porciones tan tóxicas, que producen la muerte o la locura. Duque G. (1965).

Los desana tukana, indígenas del Amazonas, adoraban también la enredadera de las almas: el yagé, una de las plantas mágicas más interesantes utilizadas por nuestros aborígenes, debido a los efectos que produce su ingestión: vértigos, sueños fantásticos, visiones de distintos colores y fenómenos telepáticos. Dejemos entonces que la leyenda nos cuente la historia:

"Poco después de que el Sol masculino fertilizara a la Tierra femenina con su rayo fálico y las primeras gotas de semen se convirtieron en agente original, apareció la Mujer Yagé, quien parió un hijo con forma humana pero que también tenía la cualidad de la luz, y hacía que la gente tuviera visiones. El niño Yagé fue desmembrado, y cada hombre tomó para sí una parte de su cuerpo. A su vez, cada uno de éstos se convirtió en una enredadera Yagé, la cual el tukano considera relacionada con las líneas de descendencia de sus distintas fratrias" (Furst, 1976).

Según Reichel Dolmatoff (1972, citado por Furst, 1976), la ceremonia del yagé comienza al anochecer, con la narración del mito de la creación: los orígenes de la humanidad, del mismo yagé y del orden social. Dichas narraciones son acompañadas de danzas y sonidos rítmicos generados por tubos de madera, una vara fálica con cascabel que simboliza el rayo fertilizante del sol y conchas de tortuga que al ser frotadas producen un sonido similar al croar de las ranas. El yagé era distribuido por el jefe en vasijas de barro que simbolizan el vientre materno y los procesos de gestación. Una vez

bebido, los hombres, porque nuevamente solo los hombres podían consumir, continuaban danzando y poco a poco, bajo el efecto del yagé, adquirirían mayor precisión en sus movimientos; "hasta que finalmente todos parecían estar bailando como un solo cuerpo". Las "imágenes del yagé" (nombre que reciben las alucinaciones) solo podían ser reveladas por un anciano o alguien que tuviera conocimiento esotérico.

Haber tenido la experiencia del yagé, dicen los tukanos, los hace verdaderos tukanos integrados a su cultura, pues lo que han visto, oído y sentido bajo su efecto valida las antiguas verdades que los chamanes y sus mayores les habían narrado desde la infancia. Así, se toma yagé para volver al útero y reconstruir la creación del universo y la humanidad.

El yopo, la escopolamina y el yagé, a diferencia de la coca, la chicha y el tabaco, no sufrieron un cambio en su significado a raíz de la llegada de los españoles, quizá debido a que eran alucinógenos y no estimulantes o desinhibidores, que aumentaban la resistencia y la capacidad de trabajo y embrutecían al indígena, facilitando su explotación. Además, puede pensarse que los hombres del Viejo Mundo no estaban interesados en tener la clase de sensaciones que producen tales alucinógenos, que para ellos no tenían ningún significado. Esto explica por qué no hubo tráfico de estas sustancias.

Lo descrito hasta ahora es la primera página de una historia que aún continúa, pero que ha tomado matices totalmente diferentes. La coca, la chicha, el yagé y todas aquellas sustancias que consumían y aún consumen nuestros indígenas cumplen un fin primordial para sus vidas: "aprender a pensar" (Pineda, 1986), "recitar las narraciones sagradas y genealogías de sus linajes y cantar y bailar

en honor de la madre universal" (Uribe, 1986). Solo el usarlas hace posible que el mágico mundo que acompaña a cada grupo indígena renazca de generación en generación, proporcionándole así un significado a sus vidas.

Como lo expresa Octavio Paz en el prólogo del libro *Las enseñanzas de Don Juan* de Carlos Castañeda (1983) el uso de sustancias psicoactivas para nuestros indígenas no es un fin sino un medio, un medio para transformar la realidad y crear la leyenda que alimentará por siempre la existencia de sus ancestrales designios. Así, se hace necesario recorrer las páginas de esta historia para comprender que en aquel entonces el consumo no era un problema pero que una vez que les fue arrancada a estas sustancias su raíz mitológica y espiritual, que es lo que le imprime un sentido de trascendencia y continuidad, se convirtió en un fin y por ende en un agente de destrucción que castiga sin piedad a nuestros niños, jóvenes y adultos.

2

SIGLO XX: 1900 - 1960

María Isabel Rubio Peña

Tal como vimos en el Capítulo anterior, nuestros primitivos habitantes consumían coca, yagé, chicha y guarapo; y nadie ignora que durante la década del 60 el consumo de marihuana se generalizó a partir de la aparición del hippismo. Sin embargo, muy poco se sabe acerca del período comprendido entre 1900 y 1960, durante el cual sucedieron hechos de gran relevancia para comprender el fenómeno actual del consumo de sustancias psicoactivas. Tal desconocimiento obedece a que los historiadores encargados de elaborar los textos que utilizamos como estudiantes omiten estos temas, tal vez por miedo a dejar vislumbrar nombres de familia o personas de "gran prestigio" y poder social que puedan haber estado implicadas. ¿Cuándo se estudia la historia de la coca y la marihuana y su relación con la situación del país? Parece que aunque este es el menú de cada día se nos condena a desconocer su origen y evolución.

CONTEXTO HISTORICO GENERAL

El siglo XX en Colombia se ha caracterizado principalmente por el desarrollo industrial, que le permitió pasar de una dependencia

semicolonial con relación a Inglaterra, al neocolonialismo ejercido por Estados Unidos. Este hecho estuvo íntimamente asociado con las guerras civiles sucedidas a fines del siglo pasado; especialmente la de los Mil Días, que favoreció la acumulación de tierras en manos de unos pocos latifundistas, quienes lograron reunir grandes capitales con el cultivo de café y la explotación de campesinos, propietarios de minifundios improductivos. Por otro lado estaban los capitalistas extranjeros representantes de compañías agrícolas y mineras, entre las cuales vale la pena mencionar a la United Fruit Company en el Magdalena, la Texas Petroleum Company en el Magdalena Medio, la Colombian Petroleum Company en el Catatumbo, y la industria cauchera del Amazonas. La principal política de esta última era la sobreexplotación de la mano de obra indígena, con jornadas excesivas de trabajo, de tres de la mañana a seis de la tarde. Al trabajador se le descontaba, en la mayoría de los casos, el costo de los elementos utilizados durante el trabajo y la cantidad de producto preestablecido y no alcanzado a obtener por el mismo. Esto ocasionó el decrecimiento del potencial productivo en dichas zonas, limitando las áreas de horticultura, caza, pesca y recolección, consideradas como no productivas por los intermediarios, a quienes convenía más comprar grandes cosechas pagadas a bajos precios (Correa, 1986). Esta situación fue descrita por un destacado escritor colombiano, José Eustasio Rivera, quien en su obra *La vorágine*, escrita en 1928, habla acerca de "la situación inhumana de los caucheros del Llano, el desequilibrio social entre obreros y patronos, la postración del sentido moral que embrutece al hombre convirtiéndolo en una fiera indómita que no conoce el amor, ni la dignidad, ni la virtud, pues por el

dinero se entierra en la selva, en absoluta esclavitud, la honra, el alma y el cuerpo" (Núñez, 1954).

A lo anterior se suman las consecuencias nefastas de la aplicación de la doctrina liberal implantada a partir de los años treinta, y caracterizada por la libre competencia que llevó a la quiebra a los pequeños productores; la adopción del principio "el motor de la economía es la utilidad" que dio origen a la sociedad de consumo, de tal manera que la producción no estaba orientada hacia las necesidades de la sociedad, sino a lo que produjera más ganancia; la concepción del trabajo como una mercancía que se vende a cambio de un salario y que está sometido a la oferta y la demanda, lo cual produjo una baja en los salarios de los obreros dado que era mayor la oferta de mano de obra que la demanda; el principio del librecambio que produjo un estancamiento en los países subdesarrollados, convirtiéndolos en consumidores de las manufacturas de los países industrializados; y por último, la creencia de que el fin de la economía es producir riqueza, lo que no fue entendido adecuadamente por el liberalismo, pues no tuvo en cuenta que el desarrollo de un país no está representado únicamente en el producto bruto, sino en la forma como la renta nacional y las oportunidades de desarrollo estén distribuidas (Mora, Peña y Pinilla, 1977).

Ante la situación descrita anteriormente surgen otros sucesos importantes: los movimientos campesinos adelantados por indígenas que buscaban la recuperación de sus resguardos; las huelgas de empleados, típicas del capitalismo; y la emigración del campo a la ciudad, en busca de trabajo o para huir de la violencia. Este fenómeno puede verse como manifestación de un conflicto político entre liberales y conservadores, o como un

conflicto de clases, donde invariablemente eran los campesinos quienes luchaban por defender consignas partidistas o en muchos casos los terrenos y derechos que poseían, según la Reforma Agraria de 1936. Esta etapa tuvo su origen en la huelga de las bananeras, cuando el gobierno resolvió violentamente las reivindicaciones de los trabajadores de la United Fruit Company, defendidos por el líder liberal, Jorge Eliécer Gaitán, uno de los principales defensores de la población rural, que lo apoyaba políticamente y que más tarde, en 1948, protestó por su asesinato a través del movimiento conocido como "el 9 de Abril". Así surgió la violencia, a raíz de luchas partidistas y de clases. Disminuyó hacia 1953, con la dictadura de Rojas Pinilla, para recrudecer en 1954, caracterizándose por su reducción geográfica y la aparición de las guerrillas, que a partir de 1958 adoptaron como bandera la lucha social, sin motivación partidista (Jaramillo y cols., 1980).

Todo lo anterior propició una reestructuración social, que originó una división en cuatro estratos principales:

1. El grupo dirigente, definido por el apellido familiar y el poder político.
2. El estrato medio donde se ubica la nueva clase emergente, que se encuentra principalmente en las ciudades y que incluye también el campesinado con poder económico. Franja poblacional que carece de espíritu nacionalista y que constituye una colectividad dispersa, sin cohesión, que desconoce su papel en la sociedad. Su motivación fundamental es adquirir dinero para ascender en la pirámide social
3. El estrato popular, conformado por obreros, pequeños propietarios de tierras y asalariados, en general constituyen la tercera parte de la población del país y representan el sector

en vía de desarrollo.

4. Por último están los grupos marginales, en donde se encuentran los campesinos sin tierra y los ciudadanos que viven en condiciones infrahumanas o de pobreza absoluta.

EVOLUCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La evolución del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, su generalización y difusión, se enmarcan en la situación descrita anteriormente. Las sustancias psicoactivas más utilizadas durante esta primera época del Siglo XX fueron la chicha, la cocaína y la marihuana.

La chicha

Durante la primera década del siglo XX aun Bogotá, la capital del país, era considerada como un "pueblo grande", donde las chicherías eran algo típico e insustituible. Se encontraban localizadas a poca distancia de la Plaza de Bolívar, en las Calles Sexta, Séptima y Octava. Constituían el lugar de encuentro tanto de criados y mandaderos como de jóvenes intelectuales y hacendados ganaderos, quienes se reunían no solo a beber sino también a disfrutar de un sinnúmero de viandas caseras, compartir conversaciones de carácter político y científico, y escuchar poemas y canciones de la época.

"La chicha, de color amarillo subido, se sacaba de grandes barriles colocados en sotabancos abiertos al polvo y a toda clase de alimañas y escorias, y se servía en vasos ordinarios llamados

carabinas y rubicones, los cuales se colocaban, junto con platos desbordantes de comida típica sobre mesas de pino tosco" (Bejarano, 1950). Estos establecimientos de por sí sui géneris, eran considerados como el mejor negocio de la época y pertenecían a comunidades religiosas e importantes y prestigiosas familias, quienes poseían los más grandes capitales. Esto no resulta sorprendente si se tiene en cuenta, que, tal como lo afirman Arango y Child (1984), una inversión en chicha de dos mil pesos, en aquella época, representaba una ganancia anual del 600%.

Poco a poco, gracias a la campaña realizada por los médicos encargados de la higiene municipal, las chicherías fueron trasladadas del centro de la ciudad a los barrios obreros y populares, con el objetivo principal de fomentar el consumo de cerveza y vino, y disminuir el de este "agrio licor popular".

A partir de este momento, el consumo de alcohol empezó a considerarse como un grave problema social, dado que la población de clase baja invertía la mayor parte de su salario en el consumo de bebidas, que al igual que ahora, estaba asociado con factores como la explotación campesina, el subempleo, la ausencia de oportunidades educativas, la carencia de servicios públicos adecuados y la migración del campo a la ciudad. Elementos que permiten catalogar el alcohol como "el opio del pueblo", calificativo que el nadaísta Jotamario, le diera en la década del 50 a la marihuana.

La coca y la cocaína

Tal como sucedió con la chicha, el consumo de coca data de varios siglos atrás, pero éste se expandió e intensificó en Occidente a

finales del siglo pasado. El siglo XIX fue un período de transición y por lo tanto de experimentación, especialmente en el área médica, donde se esperaba encontrar "el remedio definitivo para algo, o en lo posible, la panacea universal". En este contexto, varios especialistas con espíritu aventurero, no perdían la oportunidad de investigar todos aquellos fenómenos que de una u otra manera resultaban interesantes o atrayentes; tal fue el caso de la coca, que al ser mameada por los indios del Perú los convertía en seres infatigables, capaces de resistir largas jornadas de trabajo. Se empezó entonces —a partir de un artículo escrito por el neurólogo Paulo Mantegazza, en el que proclamaba la importancia médica de la coca— a estudiar su composición: Friedrich Gaedcke logró aislar, en 1855, una sustancia aceitosa que llamó eritroxilina, y cinco años más tarde, el famoso químico Wohler, de la Universidad de Gotting, Alemania, y su asistente Albert Niemann, aislaron el mismo alcaloide, al que denominaron cocaína. Estos trabajos aumentaron el interés por la sustancia, lo que se tradujo en un gran número de estudios científicos que llegaron a manos de un investigador con ansias de fama: Sigmund Freud, quien ensayó la cocaína en sí mismo, experimentando euforia y ausencia de hambre. Posteriormente la recomendó a sus amigos y colegas, enfatizando "los maravillosos efectos que producía".

A partir de este momento (1884), Freud inició una campaña en pro de la cocaína. La recomendó a su amigo Ernest Von Fleischl, quien venía utilizando morfina a raíz de los neuromas que sufría como consecuencia de la amputación de un dedo; este intenta entonces reemplazarla por cocaína. Solo un año después, se había convertido en el primer morfinómano-cocainómano conocido y presentaba crisis delirantes en las que veía serpientes e insectos

sobre su piel. Esta fue la primera víctima conocida del consumo de cocaína. Aun más importante fue la publicación de su obra titulada *Sobre la coca*, en la que presentaba la historia de la planta y exponía sus efectos: "Aumenta el autocontrol, produce una euforia normal y durable, aumenta la capacidad de trabajo y elimina los síntomas de neurastenia; esto sin producir adicción, pues después de haber ingerido varias dosis se experimenta una cierta aversión hacia la droga". Además, planteaba que tenía propiedades afrodisíacas y anestésicas; aspecto este último que dio fama y popularidad al oftalmólogo Karl Koller, el primero que expuso en público los resultados de sus experimentos, que demostraban la utilidad de la cocaína como anestésico local (Pérez, 1987).

Se inició así el uso de la cocaína en la medicina, ciencia que sufrió un cambio radical a raíz de este descubrimiento: un producto con propiedades analgésicas y anestésicas capaz de curar gran cantidad de malestares físicos y psíquicos. Existía vino de coca para curar la anemia; pastillas para problemas estomacales; ungüentos para los callos; polvos nasales para el asma y los resfriados; y gaseosas vendidas en las boticas como tónicos "multiusos", pues se consideraban efectivos incluso para tratar las depresiones que acompañan las histerias femeninas (Canal Abierto, 1988 y Pérez, 1987).

Como era de esperarse, los efectos nocivos del consumo de cocaína no tardaron en aparecer, y de diferentes lugares de Europa y Estados Unidos empezaron a llegar datos sobre intoxicaciones graves, casos de adicción y psicosis e incluso muertes. Esto llevó a que en 1914 se restringiera su uso; solo podía ser utilizado en hospitales, como anestésico y en medicamentos "muy especiales". Los medios de comunicación, que a comienzos de siglo habían

informado sobre las propiedades curativas y estimulantes de la coca, cambiaron radicalmente su política, y a partir de 1937 iniciaron una fuerte batalla contra esta sustancia, divulgando los efectos nocivos de la coca y fomentando la burla y ridiculización de la misma. Tal fue el caso del cine, donde en películas como "Los placeres que matan" se mostraba cómo la vida de los usuarios se destruía a causa de la coca. Aun Charles Chaplin, uno de los grandes comediantes de la época, en uno de sus cortometrajes de cine mudo cae en el vicio de la cocaína al "condimentar" su comida con el contenido de un salero con nieve, lo que lo hizo sentir efectos placenteros inmediatos y que lo llevó a actuar en forma ridícula e incongruente (Canal Abierto, 1988).

Lo anterior, sumado al alto costo de la cocaína, la Segunda Guerra Mundial y la recesión económica, generó una disminución en el consumo, tanto en Estados Unidos como en Europa, donde el uso quedó restringido a pequeños grupos de intelectuales y artistas y a los jefes de bandas de traficantes de SPA (Pérez, 1987).

Aunque el uso de cocaína dejó de ser considerado como un problema —hasta la década del 70 cuando volvió a intensificarse el consumo—, en Colombia continuó su producción, procesamiento y tráfico, pues por ser una sustancia ilegal era bien paga y por lo tanto representaba un negocio "próspero y lucrativo", especialmente para los capitalistas colombianos que durante el período de posguerra afrontaban un mercado externo inestable y uno interno deficiente, además de una competencia exterior donde la tecnología doméstica no alcanzaba el nivel requerido. De esta forma, los grandes terratenientes optaron por dedicarse a lo más rentable: los cultivos de marihuana y coca, los cuales se convirtieron en una de las mayores fuentes de empleo para

los campesinos despojados de sus tierras.

Esta situación favoreció el consumo, no solo entre los artistas e intelectuales, sino también, y aun con mayor fuerza, en las clases menos favorecidas: los campesinos que trabajaban en el medio y que recibían como parte de su salario el producto que ellos mismos cultivaban. Esta problemática se ve reflejada en un artículo escrito en 1947 por el doctor Gerardo Bonilla, funcionario del Ministerio de Higiene, en el que se afirma que en aquella época la producción de coca en el departamento del Cauca era de 11.362 arrobas al año, de las cuales se consumían dentro del mismo territorio 8.499, o sea, el 75% del total producido. Esto no es sorprendente, si se tiene en cuenta que tal como se anota en el mismo artículo los grandes latifundistas y las gentes pudientes del Cauca pagaban a sus jornaleros salarios misérrimos, de los cuales una buena parte se hacía en hojas de coca. Esto, anota Bonilla, generaba una situación caracterizada por el consumo diario de coca entre los campesinos, quienes trabajaban "de luz a luz", alimentándose una vez al día con una sola cazuela de mazamorra o de "zango"; circunstancias que exigían que nunca faltara ni la coca ni el guarapo, sustancias reclamadas por los mismos indios y ofrecidas a manos llenas por patronos y capataces, con el fin de embrutecerlos y explotarlos con mayor facilidad. El Dr. Bonilla planteaba no sin preocupación, la falta de interés que existía por parte del gobierno y pronosticaba: "Si este problema no se resuelve en el menor plazo y de manera drástica e implacable, en muy poco tiempo estaremos enfrentados, ya sin remedio, a la liquidación de grandes grupos humanos, víctimas de la intoxicación con el alcaloide, la desnutrición, la tuberculosis y las enfermedades infecto-contagiosas" (Bonilla, 1947).

Posteriormente, el consumo de cocaína se extendió a otras regiones del país. Según Arango y Child (1984), en 1959 "los periodistas publicaban numerosas noticias sobre cultivos descubiertos en Antioquia, traficantes detenidos y el problema de la drogadicción"; aspectos que le otorgarían con el tiempo a esta ciudad el nombre de centro internacional del narcotráfico, donde al igual que en Cuba existían laboratorios para el procesamiento de morfina, heroína y cocaína. Esto dio origen a la llamada Medellín-Habana Connection, que fue la base para el surgimiento de la mafia organizada y con ella el narco-consumidor y el contrabando vía Panamá, que se realizaba desde la colonia, para exportar oro a Jamaica por el río Atrato.

La marihuana

La historia del consumo de marihuana en Colombia es similar a la de la cocaína en muchos aspectos, aunque más corta, pues los primeros datos disponibles corresponden al siglo XX. La primera referencia médica de esta sustancia se encuentra en un trabajo del doctor Zea Uribe, realizado en 1932, en que anotaba: "En Barranquilla, uno de nuestros más hermosos puertos del Litoral Atlántico, se emplea la palabra marihuana para designar un producto tóxico, ya en boga entre ciertas gentes de aquella nobilísima ciudad" (Zea Uribe, citado por Roselli, 1985). Sin embargo, parece que el consumo de marihuana comenzó a propagarse durante los años veinte, cuando proveniente de Panamá y Las Antillas entró en los puertos del Litoral Atlántico, para luego difundirse hacia el interior por el río Magdalena.

En 1925, el gobierno colombiano, teniendo en cuenta la opinión

de los funcionarios del Instituto de Fomento Industrial, inició la experimentación del cultivo de cáñamo en los departamentos de Tolima y Magdalena; pero muy pronto desapareció su uso con fines industriales y empezó a utilizarse en las cárceles y lugares de reclusión para delincuentes, donde se consumía para calmar y mitigar las penas de la vida presidiaria (Hincapié, 1973). Desafortunadamente, ignorando esta experiencia, solo 21 años más tarde durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez volvió a intensificarse de nuevo el cultivo. Empezaron a importarse grandes cantidades de semillas de cáñamo, dado que como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial había deficiencia de materia prima para la industria textil. En contra de lo planeado, y tal como había ocurrido en 1925, esta semilla resultó ser de pésima calidad para producir fibra, pero excelente para el consumo.

Al igual que con la cocaína, la marihuana fue utilizada principalmente por intelectuales y artistas y por el lumpen de la sociedad; aunque esta última tuvo mayor aceptación dentro del primer grupo, compuesto por individuos excéntricos que iban en contra de lo establecido y que frecuentemente acudían a "agentes de inspiración externos" que los transportaban a un mundo diferente y les permitían relajarse y divagar. Tal vez por esta razón preferían la marihuana, que produce precisamente este tipo de sensaciones y no la cocaína, que es un estimulante.

Durante la primera mitad del siglo, algunos usuarios acostumbraban cultivar su propia planta. Este era el caso de Porfirio Barba Jacob, quien al desembarcar en Buenaventura en 1927, después de veinte años de ausencia, traía entre sus enseres semillas de Cannabis Sativa, "pues para lograr su dosis personal, la sembraba dondequiera que llegara". Barba Jacob no solo escribía bajo los

efectos de esta sustancia, sino que también "hizo de la misma una bandera en su vida y en su obra", citándola en gran parte de sus poemas, entre los cuales están "La dama de los cabellos ardientes", "La balada de la loca alegría" y "En la muerte del poeta". Incluso, como Freud con la cocaína, él también ofrecía marihuana a sus amigos y conocidos. Además, escribió en 1919 en el diario "*El Herald*", de México, acerca de cómo en este país la marihuana había tenido una gran aceptación en todas las clases sociales, y no solo como sucedía antes entre soldados, presos y gente de humilde condición. Igualmente, hablaba de cómo era cultivada en las azoteas de los expendios de las calles más concurridas y en un tono moralista hacía alusión al "engañoso bienestar que producía, las mórbidas visiones, las alteraciones de la sensibilidad, la pérdida del sentido topográfico, la caída vertiginosa en una soledad donde la voz humana tenía resonancias inusuales, las sorpresas ante las profundas e inexplicables perturbaciones en las leyes del Universo" (Roselli, 1985).

Cuarenta años más tarde surgió el nadaísmo, un movimiento literario iniciado por Gonzalo Arango, a finales de la década del 50 y cuyo principal objetivo era romper con la doble moral de la sociedad, que todo lo permitía siempre y cuando no se divulgara. Con este fin, empezaron a ridiculizar y atacar antiguos patrones de comportamiento; y a exaltar el vicio, encaminado principalmente al consumo de marihuana, el cual se generalizó e intensificó durante la década del 60, con el surgimiento del movimiento hippie.

ASPECTOS LEGISLATIVOS

Como era de esperarse, cuando el gobierno, alertado por otras

naciones, entre ellas Estados Unidos, empezó a darse cuenta de la situación que afrontaba el país en lo relacionado con la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, se ocupó de dictar leyes que en un comienzo fueron de carácter preventivo, para luego pasar a la represión y el control. Sin embargo, tal como se verá más adelante "el rechazo social, las concepciones religiosas y los intereses de orden político han incidido en la actividad legislativa sobre estupefacientes, que no ha tenido la objetividad y la evolución necesarias "y ha convertido la ley en instrumento meramente represor dejando a un lado su visión curativa y preventiva" (ICBF, 1984).

La primera norma que expidió el gobierno colombiano sobre drogas, en el siglo XX, fue la ley 11 de 1920, durante la administración de Marco Fidel Suárez, mediante la cual se restringía la capacidad de formulación de medicamentos a los médicos y farmacéutas. No se hacía referencia al tráfico y consumo como conductas delictivas y por lo tanto fue catalogada como una norma netamente preventiva. Posteriormente, en 1928, se expidió la Ley 118, la cual por primera vez incluía el término "uso indebido" de las drogas, sin que ello implicara la aplicación de medidas represivas a nivel individual; por el contrario, aquellos que se vieran implicados en el consumo eran sometidos a medidas profilácticas.

En 1936, el Código Penal, por medio del Artículo 210, que rigió solo hasta 1980, tipificó los denominados delitos contra la salud pública y sancionó la elaboración, distribución y tráfico de narcóticos o estupefacientes (éstos no incluyen la marihuana y la cocaína), pero no su uso o consumo. Dos años más tarde, en la Resolución del 11 de febrero de 1938, se estableció que "desde la

vigencia de esta Resolución no podían venderse hojas de coca sino en droguerías y farmacias autorizadas y solamente bajo fórmula médica" (ICBF, 1984). Posteriormente, en 1941 se expidió la Resolución 578, por medio de la cual se ordenaba levantar un censo de las plantaciones de coca y se prohibía la siembra de nuevos cultivos.

En 1946 se dictó la Ley 45, en la que se modificaron disposiciones del Código Penal del 36, se penalizaba el cultivo y conservación de plantas como la coca y se cambió la expresión de sustancias narcóticas por la de drogas estupefacientes, un cambio meramente formal, pues los términos narcótico y estupefaciente son sinónimos en la medida en que ambos hacen referencia al opio y a sus derivados exclusivamente. Un año después, se dictó el Decreto 896, que puede considerarse como el primer Estatuto Antinarcóticos, contra la coca y la marihuana, firmado por el presidente Ospina y los ministros de Trabajo e Higiene, Blas Herrera y Jorge Bejarano, respectivamente. El decreto prohibía pagar salarios en hojas de coca, lo mismo que cultivar, distribuir y vender tanto ésta como la marihuana; ordenaba la destrucción de cultivos de ambas plantas; establecía sanciones penales aplicables a quienes poseyeran morfina, heroína y otros estupefacientes, al igual que a los funcionarios que no denunciaran a los narcotraficantes; y por último, imponía multas de 100 a 500 pesos y prisión de seis meses a cinco años a quienes infringieran estas disposiciones.

El decreto anterior, dictado el 11 de marzo de 1947, desató "una verdadera tempestad entre los interesados (...) llegando estos últimos a amenazar con sediciones" (Arango y Child, 1984), lo que llevó al entonces ministro de Salud, doctor Jorge Bejarano, uno de

los más fervientes enemigos del consumo de SPA, a dimitir de su cargo. El conflicto no terminó aquí; el 30 de abril de 1947, solo 50 días después de expedido el decreto 896, el presidente Mariano Ospina Pérez se vio obligado a declarar su aplazamiento por un año, lo que bastó para dejarlo en el olvido. Ocho años después, en 1955, se expidió un nuevo decreto con respecto al consumo de SPA, el 014, que reafirmaba el sistema mixto de sanciones contemplado en el Código Penal de 1936.

En contra de lo esperado, solo hasta 1948, por medio de la Ley 34, fue reglamentado el consumo y producción de chicha, la sustancia de uso más antiguo en el país, junto con la coca y el yagé.

Con base en lo expuesto hasta ahora, puede observarse que la evolución normativa de nuestra legislación en lo que a sustancias psicoactivas se refiere deja mucho que desear, pues se ha limitado a reglamentar exclusivamente el consumo de narcóticos o estupefacientes, categoría que no incluye la marihuana y la cocaína, aunque son éstas las más utilizadas en el país. La legislación también ha estado sujeta a los "deseos y caprichos" de quienes tienen "invertido su capital en el negocio y que desafortunadamente parecen poseer un gran poder político. Además, se han dictado "normas con las que se pretende reprimir el delito, las cuales no son suficientes cuando se omite la concepción de normas que prevengan la comisión de los mismos" (ICBF, 1984); de una u otra forma siempre existe una sanción que aplicar después de haber infringido la ley, pero ¿qué representaba para un narcotraficante pagar una multa de cien o quinientos pesos (años cuarentas) cuando las ganancias superaban enormemente estas cifras?

Desde los años veinte se inició una "guerra" en contra del consumo de SPA, que se ha prolongado hasta nuestros días, y en la que por un lado están comprometidos los intereses económicos de productores y distribuidores, quienes han socavado los cimientos morales de los mecanismos y órganos estatales; y por otro la necesidad de prevenir la expansión de un problema que afecta tanto al ser humano como ente individual como a la sociedad en su conjunto, víctima de la descomposición familiar y de la violencia y corrupción asociadas con la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.

Ante esta situación, nuestro Estado ha reaccionado en forma incoherente, parcial y hasta huidiza, pues aunque ha tratado de controlar la producción, mediante algunas acciones dirigidas a la represión y el control, ha prestado menor atención a la prevención, entendida como un aspecto que forma parte del proceso educativo, encaminado a generar una actitud de vida y respeto hacia nosotros mismos y nuestros semejantes; único medio eficaz para reducir el consumo y por consiguiente desalentar la producción y tráfico de sustancias psicoactivas.

En el momento actual rige la ley llamada "estatuto de estupefacientes" (ley 30 de 1986), que especifica normas sobre producción, tráfico y consumo de diferentes sustancias. Tal ley tiene múltiples inconsistencias e imprecisiones que requieren una pronta corrección; para comenzar, será necesario cambiarle el nombre, pues en nuestro país el menor problema son —por el momento— los estupefacientes o derivados del opio, de los cuales, entre otras cosas, la ley no dice nada.

Augusto Pérez Gómez

Para muchos historiadores, pero particularmente para quienes fueron sus protagonistas y testigos, los años sesentas constituyen el período más importante del siglo actual, exceptuados los lapsos que comprenden las dos guerras mundiales. En efecto, terminada la Segunda Guerra hay una oleada de optimismo y una búsqueda de bienestar, consolidadas por una economía pujante que transforma las industrias bélicas norteamericanas en industrias productoras de bienes de consumo. Nunca antes se había visto una expansión similar a ésta, que puso al alcance de vastos sectores de la población innumerables productos y tecnologías que pretendían hacer la vida más fácil y agradable. Por esta época América Latina se convirtió en un espacio receptor de ganadores y perdedores, y aun cuando la economía colombiana dependía fundamentalmente de la producción de café en manos de capitales nacionales, es precisamente en la época de la posguerra cuando se consolida el proceso de industrialización llevado a cabo por empresas multinacionales cuyo objetivo se centra en la sustitución de importaciones, lo que refuerza una distribución concentrada del ingreso y un patrón de consumo extranjerizante basado en la producción de bienes suntuarios.

En los años sesentas cambian muchas cosas; en primer lugar, el prestigio universal de libertadores que Estados Unidos se había ganado durante las dos grandes guerras, se resquebraja luego de la intervención en Corea y más tarde en Vietnam, lo cual no es un impedimento para que su economía se internacionalice y alcance altos niveles de crecimiento; los adelantos técnicos son prácticamente ilimitados, y las artes, en particular el cine, la música y la pintura, sufren profundos cambios. Mayo del 68 sacude a Francia y repercute en el mundo entero; y Colombia, aletargada por las luchas fratricidas de la llamada "época de la Violencia" —que nunca ha desaparecido por completo, pero que aparte de la época actual tuvo su peor recrudescimiento entre 1948 y 1957— no es ajena a todo esto. Bajo el influjo de los medios masivos de comunicación, y con el surgimiento de las facilidades para viajar hacia y desde otros países de los grupos de ingresos altos y bajos, nuestro país se transforma. Tienden a desvanecerse las rígidas identidades regionales, y la penetración cultural estadounidense desborda poderosamente las barreras frágiles de una nación en la que los miembros de la clase dirigente siempre han soñado con ser algo diferente de lo que realmente son: así, se han creído sucesivamente españoles de rancio abolengo por origen, franceses por cultura, ingleses por modales, norteamericanos en su gusto por el despilfarro y el consumismo. La creciente influencia económica y cultural norteamericana, tanto en Europa a través del denominado Plan Marshall, como en América Latina, queda seriamente cuestionada con el triunfo de la revolución cubana en 1959, que habría de convertirse en la espina dolorosamente clavada en la garra del león, y de la cual no logra liberarse por ningún medio. La Alianza para el Progreso,

estrategia de colaboración iniciada por el presidente Kennedy para contrarrestar la creciente influencia de las ideas de izquierda propagadas por Fidel Castro, no solamente fracasa de manera estruendosa, sino que deja aquí y allá a aventureros que descubrirían la excelente calidad de nuestra marihuana y deciden, además de probarla, montar un lucrativo negocio de exportación.

En resumen, las puertas estaban abiertas de par en par a la invasión, y los invasores no tuvieron que hacer el menor esfuerzo para imponerse: antes de llegar ya estaban en territorio conquistado. Si por pactos previos, entre ellos el de Yalta, en 1945, Colombia había quedado irrestrictamente bajo el ámbito de influencia política y económica de Estados Unidos y pasaba a ocupar el rango de alacena eventual de materias primas, gracias a los cambios tecnológicos se logra, sin ejércitos aun cuando sí con unos cuantos misioneros de diferentes categorías, imponer unos valores y unas formas de ver las cosas que van en detrimento de nuestra organización cultural propia, pobremente articulada, si se quiere, pero en proceso de consolidación.

Tal proceso jamás vería su culminación, y Colombia sufre el impacto del choque cultural en sus estructuras económica, religiosa, familiar, sexual y educativa, para no mencionar sino las más notables. Contrariamente a lo que puedan pensar los importadores de modelos foráneos de vida, tales cambios no son necesariamente favorables; es más, al no poseer ninguna raigambre auténtica, muchos solo son de apariencia, de moda, y por consiguiente, tienen un carácter de artificialidad y de imitación barata que no puede disimularse. Así, surge una clase intelectual supuestamente contestataria, aun cuando algunos de sus miembros sí lo fueron realmente, unos revolucionarios de

café, unos existencialistas sin nada original para decir, unos hippies de pacotilla que centraban sus ideales en la expresión "haga el amor y no la guerra" y que creían que al fumar marihuana adquirirían un nuevo estatus vital cuyos puntales eran, según Zabala (1987), "droga, comuna y rock": pero no sabían por qué consumían drogas, eran, y siguen siendo, totalmente incapaces de vivir en comunidad y no entienden en la mayoría de los casos una sola palabra de las canciones rock.

Indudablemente los grandes movimientos literarios y políticos de la época influían sobre las actitudes de los jóvenes, pero sin dejar de ser percibidos como algo remoto. Camus y Sartre eran leídos y discutidos con pasión, y su visión pesimista de la existencia humana influyó en el comportamiento de muchos adolescentes. Todo estudiante universitario de ciencias sociales que se respetara cargaba bajo el brazo la *Justine* de Durrell, pero fueron muy escasos los que lo terminaron, y menos aun los que llegaron a examinar *Balthazar* entre bostezos; la amenaza nuclear solo despertó algunas inquietudes cuando se presentó la célebre crisis de los misiles cubanos. Sin embargo, ciertas ideas hicieron carrera: la vida humana es frágil y transitoria, el futuro está cargado de nubes negras, y hay que disfrutar lo que sea disfrutable y hacerlo tan pronto como sea posible. La forma de vida que caracterizaba el hippismo, que rechazaba la productividad a ultranza, la carrera armamentista, la búsqueda ciega del bienestar económico, la mecanización y el consumismo, y proponía la búsqueda de la "vida interior" y la aventura de las nuevas experiencias, la estimulación sensorial en primer plano, no solo era válida sino muy atractiva. En tal contexto, sustancias como la marihuana y el LSD podían ser vistas como medios excelentes para alcanzar esos fines.

En resumen, una de las puertas por donde entraron las drogas a nuestro país fue nuestra frágil estructura cultural, que condujo a un grupo generacional importante a considerar el hippismo como una posibilidad interesante de estilo de vida, pero sin tener en cuenta ninguna de las condiciones y las circunstancias en que éste se produjo. En efecto, el hippismo surge como una *reacción* a la violencia de las guerras, a la excesiva valoración de lo económico, a la automatización y a la desaparición de muchos de los valores relacionados con las interacciones humanas. Así como el existencialismo surge en el siglo XIX como una reacción filosófica a las implicaciones de la era industrial, el hippismo aparece como la reacción de una generación a las condiciones de vida que se le imponen. Ambos están condenados a fracasar, pero dejan una profunda huella en la cultura occidental¹.

¿Qué papel juegan, concretamente, las SPA en el hippismo? El de instrumento liberador que abre las puertas a las nuevas experiencias y niveles de conciencia, a la "liberación del espíritu". Esta idea es en sí misma el virus que matará el hippismo, pues se desprende de una forma de concebir el logro de objetivos fundamentales por caminos cortos y anchos: la "paz interior", la "iluminación", el "desprendimiento de los bienes materiales", todos propósitos explícitos de los hippies, son asimilados a conceptos orientales milenarios, a los cuales solo se accede por caminos pedregosos e interminables. Pero eso era pedirle demasiado a un joven norteamericano de clase media, y por supuesto a sus imitadores criollos. Entonces proliferan los libros de bolsillo sobre *El Zen en 10 horas*, *La meditación trascendental al alcance de*

¹En los años sesenta Colombia no hace parte, en ningún sentido, de la "cultura occidental": es un país tercermundista por antonomasia.

todos, los institutos con gurú barbudo y nombre impronunciable y los viajes organizados a la India y al Nepal con el fin de "conocer [en una semana] la esencia del pensamiento oriental".

También el rock es considerado como fuente de liberación; y la comuna es una alternativa interesante para jóvenes que rechazan la familia convencional por considerarla decadente, centrada en la idea de que los hijos deben seguir los ideales de sus padres —como involucrarse en guerras en las que nada tenían que ver—, lograr el éxito económico y el reconocimiento social. Con semejante rechazo como meta, evidentemente el hippismo tenía que ser considerado como una amenaza grave para la ideología dominante en Norteamérica, y cuando fracasaron los ataques frontales, que proponían toda clase de etiquetas psicopatológicas para describir a los nuevos energúmenos, enemigos de la sociedad, el establecimiento venció con un golpe maestro: absorbió el hippismo comercializándolo, popularizándolo, abriéndole los brazos y convirtiéndolo en una forma más de producción de dinero a través de la moda: los jeans descoloridos, con parches, deshilachados y con agujeros, valían el doble de los nuevos, que se amontonaban en los baratillos sin que nadie los quisiera; la apariencia informal, la barba y el pelo largo, la marihuana de rigor en toda reunión y las conversaciones obligadas sobre filosofía oriental, cambiaron radicalmente su estatus y pasaron de ser elementos de identificación de las lacras sociales al de símbolo de modernismo y sofisticación.

Algunos autores (véase por ejemplo Arango y Child, 1984) aseguran que el hippismo fue exportado hacia nosotros porque cumplía un papel contrarrevolucionario, estimulando la indiferencia política. Pero esto es muy improbable, pues en

realidad la indiferencia era hacia lo establecido, pero en el fondo existía una amenaza (para los tradicionalistas) tan virulenta como la del comunismo, del cual no había tomado nada aun cuando externamente hubiera similitudes: la apariencia de los intelectuales de izquierda correspondía al estereotipo del hippie, y la idea de vivir en comunas y de compartirlo todo recordaba peligrosamente ciertos ideales marxistas. Por el contrario, la rápida decadencia del movimiento inicial y su sumergimiento en un mundo sin brújula y desbordante de sustancias que terminaban por embrutecer a quienes las empleaban crónicamente, sí puede efectivamente haber puesto ciertas ideas en la mente de quienes ven en toda protesta latinoamericana que busque la libertad, el fin del colonialismo, el derecho a pensar por nosotros mismos, la eliminación de la miseria y otras cosas semejantes, brotes de comunismo que sería conveniente aplastar.

¿Cómo llega el hippismo a Colombia? Se pueden enumerar varias fuentes:

1. Los medios de comunicación, y especialmente los periódicos, revistas y noticieros de televisión.
2. Los libros de moda.
3. El cine y las películas para televisión, que toman gran auge en esa época.
4. Los Cuerpos de Paz, los desertores del ejército norteamericano, los mismo hippies trotamundos, los misioneros de sectas más o menos religiosas, los emisarios de la Alianza para el Progreso.
5. Jóvenes de clase media alta en intercambio escolar o universitario, que con frecuencia regresan profundamente marcados por su experiencia, y deseosos de continuarla en su propio país.

El fertilizante de todas estas fuentes de penetración son las condiciones políticas y socio-económicas internas: no hay ideales claros, no hay líderes, no parecen existir metas definidas para el futuro. Hay una clara conciencia entre los jóvenes de pertenecer a una generación de transición y de la necesidad de desatar cambios. Cuando finalmente surge un líder, el sacerdote Camilo Torres, mal llamado "el cura guerrillero": su acción de combate fue lo que menos contó, puesto que fue muerto en el primer enfrentamiento, los jóvenes estudiantes y trabajadores tienden a polarizarse: unos buscarán la acción directa, otros "la paz interior", algunos más combinan ambas tendencias. Pero los primeros son franca minoría, y los "tibios", aquellos que hablan de revolución pero solo piensan en la oportunidad que les permita resolver su situación individual, dominan la escena. La gran mayoría, como siempre, se mantiene más o menos indiferente y escéptica.

Esto es válido especialmente para los jóvenes de clase media y burgueses; pero el fenómeno de consumo de marihuana, que había permanecido durante años restringido a sectores marginales, comienza a presentar una mayor difusión entre jóvenes desempleados, obreros de construcción y estudiantes de secundaria de sectores populares. En estos medios no se trata de comunas ni de música rock, ni de experiencias liberadoras: son "galladas" o grupos de muchachos que no llegan a constituir propiamente pandillas delincuenciales pero que sí encuentran fuertes lazos de cohesión en su grupo; la música que se escucha es caribeña y la danza tiene una especial preeminencia entre estos adolescentes, quienes poco más tarde se convertirían en fanáticos de la "salsa". De esta manera, se desarrolla toda una jerga y una manera de hablar, de caminar y de comportarse característica que se

generaliza a otros niveles de la sociedad, para gran escándalo y alarma de los padres de familia.

¿Qué es lo que nos interesa tanto del fenómeno hippie como de la evolución del consumo de marihuana en niveles populares? Es el hecho de que estos grupos adoptaron y generalizaron la idea de que sustancias como la marihuana y los hongos no solamente eran inofensivas, sino que podían ser benéficas para el organismo. Aun cuando los hippies y los salsómanos, o por lo menos la gran mayoría de ellos, rechazaban las drogas duras como la heroína y la cocaína, esta última muy poco disponible en aquella época, aceptaban el consumo de múltiples SPA que pudieran modificar sus estados de conciencia o que les permitieran prolongar alguno deseable. E indudablemente estaban bien lejos de rechazar el alcohol. La convicción de que no estaban haciendo nada censurable los llevó a asumir comportamientos desafiantes: fumaban marihuana en público, y los conciertos de rock o de salsa se convirtieron en los eventos de máxima importancia para estas formas de expresión. Todo músico que quisiera ser popular dejaba saber de una u otra manera que él o ella consumían marihuana o alucinógenos, empezando por los más famosos: los Beatles, los Rolling Stones y Daniel Santos.

Esta actitud de desafío se generalizó rápidamente. Una parte de la generación que hoy tiene entre 40 y 50 años continuó fumando marihuana una vez terminada su adolescencia, y lo hizo delante de sus hijos. Lo sorprendente es que esas personas no aceptan ninguna clase de responsabilidad en lo que está ocurriendo actualmente; y aun cuando reconocen su actitud de apertura,

justifican su comportamiento e insisten en que el consumo de marihuana no es ningún problema.²

Para los autores de este trabajo fue totalmente imposible encontrar la menor estadística sobre consumo en este período. Las autoridades trataban de alarmar a la población, pero como no disponían de datos concretos, no obtuvieron ninguna respuesta significativa. En todo caso, sí se toman ciertas medidas legales cuya liberalidad es indiscutible: la Procuraduría General de la Nación fijó un criterio en cuanto a acciones penales por tráfico de estupefacientes, reduciendo el hecho a "simple contravención penal", que se reprime con arresto y que por consiguiente da derecho a excarcelación mientras se falla el proceso (*El Tiempo*, septiembre 23 de 1970). El mismo artículo dice: "El ciudadano tiene libertad de usar drogas heroicas, si logra conseguir las"...

¿Qué tantas personas se vieron involucradas en esta década en el consumo de marihuana y hongos? No hay formas de hacer cálculos, pero la experiencia testimonial de algunos de los autores de este libro, quienes fueron adolescentes de los sesentas, es que muchísimas personas la ensayaron por lo menos una vez; quizá entre el 10% y el 20% de los miembros de esa generación.

¿Podría hablarse de consumo masivo en los años sesentas? Probablemente no, al menos en la acepción actual de tal concepto; quizás hubo una experiencia masiva, sin mayores consecuencias inmediatas. Pero las circunstancias se agrupan para que la semilla germine: en la década siguiente los adolescentes se convierten en hombres y en mujeres adultos que empiezan a ocupar puestos

²Debe recordarse, entre otras cosas, que la marihuana de los años 60 contenía por lo menos 10 veces menos THC -componente activo que produce la "traba" característica- que la de hoy en día.

claves dentro del sistema social, económico y educativo, y que presentan una actitud peculiar, que se resume en el hecho de que ellos ensayaron y no pasó nada; por consiguiente, no es necesario darle tanta importancia al consumo ocasional, pues es algo normal. Otros, los que nunca ensayaron, se sienten atemorizados y sienten vergüenza ante la idea de que uno de sus hijos llegue a ser un marihuanero, pero no se preparan para esta eventualidad; de manera que cuando ocurre los toma totalmente por sorpresa y no están en capacidad de discutir, limitándose a enunciar lugares comunes, muchas veces falsos, que solo contribuyen a agravar el distanciamiento en vez de mejorarlo.

A todo esto se añaden grandes cambios en las estructuras y en el funcionamiento del núcleo familiar, motivados por la evolución misma del mundo contemporáneo, por las necesidades económicas, por las transformaciones en los conceptos religiosos, que se expresan en una pérdida de la credibilidad de los líderes religiosos y de ciertos dogmas hasta entonces intocables. Pero también hay factores económicos nacionales e internacionales: la marihuana colombiana es catalogada como la mejor del mundo y los viejos hippies, tanto como las nuevas generaciones norteamericanas y europeas, la solicitan ansiosamente. Se inicia entonces la era del gran tráfico y nacen las primeras organizaciones criminales consagradas al contrabando de marihuana, totalmente controladas por estadounidenses y cubanos refugiados (véase por ejemplo Arango y Child, 1984; Henman, 1980; Cervantes, 1980). Sin embargo, su hegemonía tendrá una vida breve: pocos años más tarde, hastiados de la idea de que sean otros los que se queden con todo el dinero, los colombianos se organizarán lo suficiente para dominar la situación, y crean los fundamentos de lo que se ha llamado "el imperio de la cocaína".

Enrique Prieto Gualteros

Si recorrer en general los sucesos del siglo XX nos hace estremecer, regresar a las décadas de los sesentas y setentas resulta como entrar en un laberinto desconocido en el que deberíamos poder descubrir las claves que nos permitan comprender lo que ocurre hoy; y esto particularmente en el tema que nos concierne.

La década de los sesentas toca a su fin y el hombre parece dejar pactada claramente una lucha: de un lado pone su pie en la Luna (julio de 1969) y, mientras la televisión nos muestra esta hazaña, suena en algún radio, a lo lejos, alguna canción de Bob Dylan o de los Beatles; la juventud, con Woodstock, busca expresar su sensibilidad, luchar contra la "razón pura" y humanizarse: es decir, tomar una dimensión humana. Con sus símbolos de amor y paz, con la música rock y con la marihuana como manifestaciones contra lo prohibido, la juventud de todo el mundo occidental inicia entonces una lucha cuyas consecuencias vivimos actualmente.

Decir hoy, en los noventas, que esa lucha ha terminado, sería falaz; preguntar quiénes fueron los vencedores y quiénes los vencidos solo agregaría confusión. Pero sin restarle legitimidad a tal lucha, cabría preguntarse si lo que heredamos, en tanto que país del Tercer Mundo, no resulta más dañino que benéfico: la rápida

difusión del hippismo, la comercialización de los productos que simbolizan la cultura que deseaban crear y otros fenómenos analizados en el capítulo precedente, nos afectaron de manera directa. Los universitarios de clase alta empiezan a pensar que estar "in " implica probar las drogas del momento, mientras los de clases económicas menos favorecidas parecen encontrar en las SPA aliados para manifestar su malestar dentro de la sociedad. El Estado colombiano comienza a percibir que todas estas influencias crean una movilidad social que afectará a la población geopolítica, cultural, legal, económica y psicológicamente; pero sólo se toman medidas de corto alcance para mantener bajo control estos fenómenos.

En la década de los setentas nos encontramos entonces ante el hecho de que en el país se manifiesta no solo un progresivo aumento del consumo de sustancias psicoactivas, sino un inicio de narcotráfico a gran escala. Para analizar los acontecimientos de estos años nos referiremos, además de los artículos y otras publicaciones sobre el tema, a conversaciones mantenidas con personas que vivieron el momento.

Todavía a finales de los sesentas no podemos hablar en Colombia de grupos definidos de consumidores y menos aún, de adicción a SPA, ya que en esta época no se consideraba como un "vicio". Sabemos que durante varias décadas el uso, por ejemplo, de la marihuana estaba concentrado en los estratos sociales menos favorecidos y los seguidores de la música de Daniel Santos, del tango y la bohemia en general.

A mediados de los años sesentas llegan a Colombia numerosos Cuerpos de Paz, así como desertores del ejército norteamericano que huían de la guerra de Vietnam; al mismo tiempo, muchos

jóvenes colombianos, en particular de colegios y universidades privadas, viajaron a Estados Unidos en programas de intercambio. Si entre los primeros era muy frecuente encontrar asiduos consumidores de marihuana, entre los segundos "la moda gringa" dejó huellas profundas, y regresaron cargados de esnobismo y de deseos de imitar los modelos del norte, entre los cuales estaba el consumir diversas sustancias. Pero todo este consumo permaneció durante varios años restringido a grupos más o menos cerrados, que no veían en ello nada distinto a una diversión, semejante a la de ingerir bebidas alcohólicas en reuniones sociales.

Fue sólo a partir de los años setentas, según el informe del Ministerio de Salud (1981): que se observó un cambio en el consumo de SPA en nuestro país por diversas razones: aparentemente su uso comenzó a ser común en grupos de estudiantes de clase media y alta; la comunidad comenzó a sentirse amenazada en su seguridad pública, pues en ese momento se relacionaba el uso de la marihuana con comportamientos agresivos, criminales y de delincuencia juvenil; y "las informaciones sobre la letalidad, psicosis, potencial de adicción y efectos del uso prolongado, se configuraron como problema de salud pública que amenaza el orden social y moral, ya que se relacionaba con ociosidad, amotivación, hedonismo y promiscuidad".

Lo anterior parece confirmarse cuando *El Tiempo* publica en septiembre 5 de 1970 un "Decreto sobre drogas y homosexualismo". Se trata del Decreto 1345 de 1970, en el cual se hace manifiesto el juicio al cual quedan sometidos los adictos a las drogas y los homosexuales.

¿Qué relación existe entre la ociosidad, el consumo de droga o la promiscuidad?, se empezaban a preguntar los interesados en

el tema, y además, ¿de dónde proviene toda esta droga? Todo apunta en la misma dirección: en los setentas aumentan, paralelamente al consumo, la producción de marihuana y coca y, por lo mismo, también el tráfico y la distribución. Aventureros, entre ellos extranjeros con visión de negociantes e inclinados a conseguir el dinero fácil, empezaron a seducir a los campesinos de varias zonas de Colombia, esencialmente del mar Caribe, el Cauca y el Vaupés, a cambiar sus cultivos por siembras de marihuana y coca. Como la demanda aumentaba gracias a la calidad del producto, cada vez más hectáreas de tierra fueron dedicándose al cultivo; la marihuana colombiana era ya muy popular entre los jóvenes estadounidenses, quienes la conocían con nombres que se hicieron famosos internacionalmente como "Punto Rojo" y "Golden Santa Marta".

Para nadie, a comienzos de los setentas, era ya difícil obtener la dosis que necesitaba. En Bogotá la venta, se concentró en la Calle 60 de Chapinero, la zona de la Perseverancia, arriba del Hotel Orquidea Real (antes de la cadena Hilton) y en muchos parques de la ciudad. Un consumidor de la época describe así la forma como la obtenía:

"La yerba se necesitaba para la rumba de esa noche. Con alguien en un vehículo, nos dirigíamos por la carrera Quinta hacia el sur y nerviosos, cruzábamos frente a la Estación de Policía de La Perseverancia, girábamos hacia el occidente por cualquiera de las calles que conducían al Hilton y desde el auto comenzábamos a mirar a lado y lado de la vía, para que el proveedor (jíbaro), generalmente recostado contra un poste, o una pared, dejara notar en sus ojos o en sus gestos que él era el hombre; sin mucha dificultad y siempre mirando a todos los costados, nos asegurábamos de que no hubiera

algún policía o radiopatrulla cerca. Se vendía por \$50¹ una papeleta envuelta generalmente en papel periódico, lo que alcanzaba para tres cigarrillos bien armados. Después de cerrar el negocio salíamos hacia la carrera Séptima. "

Pero el consumo de nuestras ciudades no era el objetivo principal de quienes comenzaban a comerciar la droga, pues el mercado de Estados Unidos era mucho más atractivo. Al respecto dice Arango Jaramillo (1984):

"Desde los inicios de la década de 1970 el mercado americano de las drogas se amplía hacia la cocaína. Y entonces aquella media docena de capos del contrabando vio la posibilidad de pasar a una actividad más rentable, el narcotráfico. No solo armaron la red para el tráfico de la cocaína, sino que para la misma época (1970-1974) aparecen las primeras siembras de marihuana en la región de Urabá y surge una verdadera fiebre alrededor de la hierba".

Comenta también el autor cómo, debido a controles de Estados Unidos, la bonanza de Urabá termina y se desplaza a La Guajira, y los comerciantes que trabajaban en la zona, con centro en Medellín, canalizan su tráfico hacia la cocaína, que

"Con un precio en el mercado colombiano superior al del oro, una recuperación de la inversión en quince o treinta días, una utilidad entre el cuarenta y el cincuenta por ciento y un facilísimo transporte, se convirtió en un atractivo negocio".

Las condiciones estaban dadas: el negocio era rentable y nuestra

¹ \$ 50 de 1970 eran equivalentes a unos \$ 1500 actuales

natural tendencia a conseguir las cosas sin esfuerzo era el aliado perfecto para que prosperase el narcotráfico. Por ello, Abel Naranjo Villegas (1988) habla del pueblo colombiano como un pueblo de carácter indolente que pretende eliminar todo esfuerzo de adquisición, desde los bienes materiales hasta los culturales.

Así comienzan los años setentas, año en que Lleras Restrepo dicta el Decreto 1118 de 1970 que autorizaba una dosis personal. Este decreto prohibía no solamente la compra de la dosis personal sino el tráfico de la misma. Pero el consumidor podía llevar en su bolsillo hasta 30 gramos diarios.

En 1971 se incrementa en Colombia la preocupación por hacer algo en cuanto a campañas de prevención del alcoholismo y la drogadicción. Ya desde 1968 el señor José Ignacio Cepeda, junto con el mayor general Juan Félix Mosquera y el coronel (r) Jorge Alfonso Moncada, de la Policía Nacional, habían iniciado algunas labores de prevención. Así, siguiendo las pautas empleadas en los grupos de Alcohólicos Anónimos, el 21 de mayo de 1971 la Policía comienza la organización de un grupo de autoayuda con el propósito de rehabilitar adictos. Eran los primeros intentos con agrupaciones de Narcómanos Anónimos.

Al respecto *El Tiempo* (Julio 5 de 1971), publica algunos relatos bajo el título "Dramático relato de diez narcómanos anónimos". Así se expresaba uno de los integrantes de esos grupos, en el que se observa el proceso de cómo fue cayendo en el consumo y su alejamiento de la familia y la sociedad en general.

"Me inicié en mi barrio. Un amigo me ofreció una pastilla diciendo que me iba a sentir contento, sin problemas. Después me invitó al monte y nos pasamos a la marihuana. Así comenzó todo hasta que un día, después de

mucho fumar la yerba me cogió la Policía. Pero en todo ese tiempo yo me había desvinculado de la familia, había echado a perder todo hasta que la Policía comenzó a ayudarme ofreciéndome la facilidad de entrar en Narcómanos Anónimos y rehabilitarme".

Parece sencillo pero seguramente era más complicado de lo que a simple vista aparece. No se tienen datos acerca de cómo siguieron funcionando estos grupos ni de sus resultados pero lo cierto es que era un esfuerzo por hacer algo.

La preocupación incipiente se revela también en artículos como el de Miguel Echeverri (1971), en el que se describen casos de pacientes con problemas de drogadicción y brinda algunos consejos a las familias que padecen este problema además de enumerar otras sustancias empleadas en ese entonces por la juventud.

"Son numerosísimas las sustancias empleadas por la juventud actual para drogarse. Las más comunes son la marihuana, la heroína, la cocaína, el LSD, los barbitúricos, las anfetaminas, los hipnóticos, hongos nacidos en boñiga de vaca, gasolina, STP, cemento duco, etcétera".

Por esta misma época a nivel mundial, la Unesco llevaba a cabo encuestas sobre diversos temas relacionados con el abuso de las drogas que publicarían en mayo de 1973 y que más adelante mencionaremos por ser relevantes. Lo anterior demuestra cómo autoridades de los gobiernos no solo en el plano nacional sino internacional, y aun los medios de prensa empezaban a preocuparse por darle solución al ya avanzado problema de drogadicción.

Hablar hoy de drogas, a pesar de la mayoría de la gente ignora mucho acerca de ellas, parece no ser ya un tema prohibido o

reservado para quienes las usan o las combaten, pero a comienzos de los años setentas era un fenómeno nuevo; no pertenecía al lenguaje cotidiano, pero se empezaba a descubrir que ya no era algo reservado a los artistas o a los bohemios, sino que estaba afectando a la gente joven: el 90% de quienes consumían eran menores de 25 años. Llegó la angustia y había que hacer algo, pues una nueva amenaza surgía a nivel mundial. 1972 comienza con una serie de inquietudes que comentaremos cronológicamente y que hacen de este un año importante en la historia que nos ocupa.

1. Aparecen en los medios de comunicación anuncios acerca de la cooperación entre los gobiernos para hacer de la lucha antidroga una lucha mundial; se fijan reuniones en diferentes partes del mundo; en Ginebra por ejemplo se lleva a cabo una convocatoria para modificar la convención única sobre estupefacientes vigentes desde 1961; las últimas estadísticas muestran un aumento notable del tráfico ilícito de 1970 a 1971, siendo de 25% para heroína, 23% para cocaína, 135% marihuana y 277% hachis. (El Tiempo, Febrero 4 de 1972).
2. Daniel Samper Pizano (1972) confirma el nacimiento de diferentes comunas hippies que afirman que la droga empieza a entrar a Colombia y que estas personas se encuentran amarradas por un círculo vicioso, pues deben drogarse continuamente y cada vez con dosis más altas, para alcanzar un estado de ánimo específico. Más adelante menciona a Colombia como pequeño productor de cocaína y de cómo todo el trámite de exportación se realiza a través de una "mafia muy hábilmente oculta", proponiendo que ya es hora de que los gravísimos efectos se divulguen a través de una campaña que prevenga claramente lo que de otra manera será difícil

de curar".

3. En abril de 1972 se reúne en Bogotá un comité en el que participan las secretarías de Salud, Gobierno y Educación, el Departamento Administrativo del Bienestar Social, la Sociedad Colombiana de Psiquiatría, la Sociedad Colombiana de Psicología, la de Toxicología, la Policía Nacional y las universidades. El comité concentraría los esfuerzos en cuatro aspectos: prevención, consulta médica, control de drogas e investigación. Como siempre buenas intenciones pero pocos resultados: todo se quedó en el papel.
4. En junio de 1972 se reúne en Bogotá el Congreso de Medicina Legal con expertos toxicólogos, quienes explican los diferentes efectos que produce la dependencia de la droga, haciendo a su vez un llamado a las autoridades para que impidan la acción de los traficantes que incitan a la juventud a su consumo.
5. En Caracas, por el mismo mes representantes de Interpol en los países suramericanos, concluyen en una Conferencia que el "mayor peligro reside ahora no tanto en los adictos actuales, como en el criminal tráfico que los aumenta" y que "la solución inmediata no sería propiamente atacar a éstos, sino a la propia fuente del mal: los productores y luego a los traficantes. Los primeros sin éstos poco podrían hacer con su mortífera producción" (Serrano Reyes, 1972). Decir lo anterior aún en nuestros días sigue siendo aventurado, pues detrás del consumidor hay miles de causas de tipo psicológico, social, político, etc., y lo mismo ocurre en el caso del productor, lo cual hace difícil sentenciarlos individualmente como los únicos causantes del problema. Por alguna razón en esta década ya se habla de la Cultura de la droga.

6. Los días 28, 29 y 30 de junio de 1972 el gobierno nacional, bajo la coordinación del Instituto de Bienestar Familiar, realiza el Primer Seminario Nacional sobre Toxicomanía. Su propósito es hacer grupos de trabajo para estudiar el problema de las drogas y su incidencia en la sociedades.

Entre los temas de importancia tratados en este primer seminario está el presentado por el mayor (r) Enrique Valderrama, sobre "Necesidades de una concientización sobre el fenómeno de la drogadicción". En él, invita a varias disciplinas, (médicos, psiquiatras, toxicólogos, psicólogos, sociólogos, abogados) a que intenten entender el fenómeno de las drogas y a plantear soluciones, partiendo de la drogadicción desde el punto de vista histórico, y viéndola por ende como un proceso evolutivo. Enumera también algunas causas del fenómeno, tales como motivaciones éticas; sugestión y comunicación; curiosidad; psicopatología; la prohibición; para, finalmente sugerir posibles tratamientos.

Una de las principales conclusiones de este seminario fue que la única forma de atacar el problema era mediante una acción coordinada de todas las partes afectadas. Rafael Gálvez (1974) escribe:

"Entre las principales recomendaciones figuran el permanente intercambio de información entre los países, así como la creación de un directorio en el cual se consignen datos sobre todos los implicados en el problema de drogas; la centralización de toda la información obtenida por los departamentos investigativos, unificación de tratamiento penal para los delincuentes implicados en delitos de drogas, permanente destrucción de cultivos; mayor control a los laboratorios que utilizan los estupefacientes como materia prima".

7. Por la misma época en la Costa Atlántica comenzaba a nacer la llamada "bonanza marimbera". Fue en 1972 cuando empezó a trascender a la prensa la historia de los traficantes costeños, que hacían ostentación de grandes capitales que, según explicaban ellos mismos, provenían de la venta de una yerba que para la idiosincrasia colombiana, solo se fumaba en el Festival de Woodstock: la marihuana.

Como vemos, 1972 deja toda clase de acontecimientos en cuanto a drogadicción se refiere: desde el reflejo de una natural preocupación a nivel mundial y nacional por el consumo no solo ya de marihuana sino de coca, LSD y otras sustancias, hasta la inquietud por el incremento de su tráfico y el llamado para reunir esfuerzos y combatir la amenaza.

En 1973 el tráfico y uso de estupefacientes sigue en aumento, se oyen denuncias de que ciudadanos norteamericanos enseñan a nuestros primitivos analfabetos a manipular la coca. Empiezan a preocuparse cada vez más por el problema los gobiernos de Estados Unidos y Colombia, y mientras que el presidente Nixon aumenta el presupuesto para combatir el tráfico, aquí en Colombia el presidente Pastrana declara públicamente en un artículo de *El Tiempo* que

"El gobierno de Colombia se comprometerá en el futuro en tal empeño, con todos los recursos que sean necesarios para combatir este peligro creciente que pueda destruir la sociedad" (Santos Gómez, 1973)

Otra muestra clara del peligro que se empieza a vivir en nuestro país en este año son las denuncias de José Francisco Socarrás en su columna de *El Tiempo* "Por La Salud Mental", donde afirma que

"La intensificación de los cultivos durante los últimos años ha sido obra de traficantes norteamericanos. Y hasta el momento únicamente ciudadanos de esa nacionalidad han tenido la osadía de instalar laboratorios para elaborar derivados de la marihuana y refinar cocaína, aprovechando las características climáticas, la desolación de gran parte de nuestro territorio y la posición estratégica del mismo (Mayo de 1973)

Es en este año cuando el gobierno nacional, bajo la administración del presidente Pastrana crea mediante Decreto 1206 de junio 26 de 1973 el Consejo Nacional de Estupefacientes, que se encargará de coordinar los planes y programas que las entidades públicas o privadas deban adelantar para la lucha contra la producción, comercio y uso de drogas que producen dependencia física o psíquica, de señalar las campañas y acciones que se deban adelantar para tal fin y de orientar y coordinar la actividad de las agencias estatales y privadas que se ocupen de la prevención e investigación científica y de policía judicial, control y rehabilitación en materia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Este Consejo Nacional de Estupefacientes ha venido funcionando desde ese entonces hasta la fecha.

En septiembre de 1973, fecha en la que se lleva a cabo el II Seminario sobre Farmacodependencia, se presentó un panorama bastante desalentador sobre el trabajo realizado por el comité coordinador en el I Seminario. Varios grupos trataron de hacer algo pero hubo mucha descoordinación y esfuerzos aislados. El seminario se enfocó en el uso de SPA, sus causas y consecuencias, e hizo hincapié en la necesidad de insistir, a pesar de la dificultad del problema, de no desfallecer en los esfuerzos por buscar

soluciones.

1973 terminó con la conversión en ley de la República del proyecto que aumenta las penas para quien consume o comercie con SPA. La cámara de representantes fijó esta condena entre uno y diez años de prisión.

1974 sigue siendo un año en que aumentan las plantaciones y el tráfico, pero también las investigaciones y recomendaciones sobre el tratamiento a consumidores de las sustancias psicoactivas. En lo referente a las investigaciones, aparecen los primeros estudios epidemiológicos que se explican a continuación.

Dentro del Ministerio de Salud se crea en este año la División de Salud Mental, y se pone en marcha un subprograma de farmacodependencia que tiene como prioridad una política preventiva. En la estructura general del Sistema Nacional de Salud hay un subprograma que fija objetivos en lo nacional, seccional, regional y local. Entre sus principales metas está la de establecer un plan nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación para los distintos niveles y organismos vinculados al Sistema Nacional de Salud. También fomenta la investigación y el diseño de modelos que trazan pautas a la participación de la comunidad, así como la supervisión y preparación de personal que intervenga en estos programas.

A raíz del I Seminario Nacional de Farmacodependencia, Bedoya, Remolina y Espinosa de Restrepo (1972) realizan un estudio del cual se concluyó: que el nivel de consumo es mayor en los hombres que en las mujeres para todas las sustancias, siendo los tranquilizantes los más usados, seguidos en su orden por la marihuana, los estimulantes y los barbitúricos. Estos resultados sirvieron para hacer comparaciones entre algunas ciudades de

Colombia y Estados Unidos y para hacer las recomendaciones consideradas como necesarias (ver tabla 1).

Este año se lleva a cabo el XV Congreso Interamericano de Psicología, donde Colciencias y el Comité de Investigación de la Universidad de los Andes, presentaron un estudio para determinar factores psicosociales, demográficos y de personalidad relacionado con el uso de sustancias legales e ilegales en el país. Esta investigación muestra entre otras cosas, que el uso de la droga se encuentra acentuado en las clases menos favorecidas, lo cual permite pensar en la posibilidad de que existan serias diferencias socio-económicas en los patrones de uso de drogas ilegales. El grupo de investigadores plantea, finalmente, la creación de un enfoque multidimensional e interactuante entre las características del individuo y las situaciones de su medio.

Entre 1975 y 1980 hay un cambio radical en la otra Colombia, la de la selva y los llanos Orientales, pues el precio de la coca va en ascenso. Arango en su artículo de *El Espectador* (1984) describe así esta situación que definitivamente influye en el modo de vivir de la gente que habita estas zonas, muchos de ellos indígenas y colonos:

"En los primeros años de la década de 1970 la arroba de hoja de coca se le compraba al indígena a \$50. Luego comenzó a subir el precio hasta llegar a \$2.000 y \$3.000 en 1981. Para producir un kilo de base de cocaína se requerían entre 60 y 70 arrobas de hojas, según la calidad. El kilo de base (que produce alrededor de 0.9 de kilo de cocaína) pasó de \$170.000 en 1978 a \$950.000 en 1981. Los salarios llegaron a \$1.500 y \$2.000 diarios, incluida la alimentación. Miles de personas afluyeron hacia el Vaupés y el Guaviare. La población de Mitú se dobló en dos años pasando de 1.500 a

3.000 habitantes".

Estas avalanchas de dinero obviamente hicieron también que el costo de vida de esas Intendencias subiera y se crearan toda clase de comercios, además de generar una corrupción generalizada en los puestos públicos y la policía.

Ante los precios de la coca, muchos prefirieron reemplazar los cultivos de café y dedicarse a ese negocio, pagado muy bien por los narcotraficantes. Simultáneamente se fue organizando el transporte terrestre y aéreo, que empezó en algún momento a ser controlado por la policía y la guerrilla, razón por la cual fue necesario crear alianzas de todo tipo para garantizar que el producto pudiera llegar a las grandes urbes americanas sin problema. El control se fue haciendo cada vez más difícil, mientras que el dinero obtenido por el tráfico era cada vez más accesible.

Por la misma época, el gobierno nacional inició campañas para contrarrestar el tráfico y consumo de SPA. A nivel privado nacieron centros en Medellín, Bucaramanga Cali y Bogotá, orientados al tratamiento y la prevención.

En 1976 el Ministerio de Salud publicó estadísticas sobre consumo en una encuesta realizada en diferentes colegios del sector privado y oficial, de sexo masculino y femenino, diurnos y nocturnos. Algunas de estas cifras fueron publicadas por *El Espectador* en marzo 9 de 1976 bajo el título "Cifras sobre uso de drogas por escolares": básicamente se encontró que sobre cada 1000 encuestados el consumo diario o semanal de psicoactivos, alcanzó la siguiente tasa: Medellín, 170 hombres, 40 mujeres; Bogotá, 45 hombres, 40 mujeres; Barranquilla, 60 hombres, 40 mujeres; Bucaramanga, 45 hombres, 30 mujeres". El más alto

consumo en el rango "por lo menos una vez en la vida", dentro de las clases altas, lo tuvo Bogotá con 350 estudiantes por cada mil. Entre las mujeres se encontró el más alto consumo de tranquilizantes.

Siendo testigo de la creciente amenaza no solo del tráfico sino del consumo, el ministro de Justicia del momento, Samuel Hoyos Arango, propuso más leyes antidrogas. *El Tiempo* (Mayo 21 de 1976) publica las inquietudes del titular de este ministerio: El Doctor Hoyos Arango se cuestiona si las leyes existentes hasta entonces son las adecuadas, afirmando que:

"Si el fin perseguido por el Estatuto es alejar las drogas de nuestras gentes, o alejar a las gentes de las drogas, no lo ha conseguido".

Rechaza también el hecho de que personas encontradas con una dosis personal sean recluidas en una cárcel por períodos que oscilan entre los dos meses y un año, haciendo énfasis en que dichas personas al lado de las que se encuentran con mayores dosis y con penas de tres a doce años, "representan para el Estado erogaciones que ascienden de 15 a 20 millones de pesos por año".

Al preguntarse si nuestra legislación origina otros problemas, Hoyos Arango dijo:

"La condición de productores de marihuana con destino especialmente a la exportación ilegal nos crea un problema que, en mi sentir, es mucho más grave que el uso mismo de la marihuana. Ese mercado ilegal nos está corrompiendo la sociedad y los funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público (...). Quien conozca esa realidad no tendrá inconveniente en aceptar la conclusión de que estamos ante un gran holocausto moral, de

gigantes proporciones, que debe alarmar al país más, mucho más que el mismo problema del consumo doméstico de marihuana".

Quienes lean lo anterior saben que el ministro tenía la razón y que pese a estos llamados de alarma nuestro país se hundió en la corrupción; y el crimen de la "mafia", a pesar de la proliferación de leyes, prosperó en todos los niveles sociales al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, el cual se estableció en nuestra sociedad de una manera más abierta y amenazante. Más seminarios, más institutos con programas de tratamiento, más leyes, más represión. Eran grandes esfuerzos pero muchos de ellos mal cimentados o insuficientes.

1977 y 1978 parecen repetir la historia del año anterior solo que en proporciones cada vez más alarmantes. Se ve en los periódicos cómo los secuestros aumentan con técnicas nuevas que sorprenden a las autoridades colombianas, y la mafia hace que más gente caiga en la tentación de meterse en el negocio. La mala prensa en el exterior comienza, y los viajeros colombianos que salen del país son tratados muchas veces de una manera irrespetuosa y agresiva por las autoridades en los puertos de entrada, especialmente en Estados Unidos.

Temas como el siguiente aparecían en *Business Week* por esta época:

"Colombia, el segundo país exportador de café en el mundo, tiene otra manera de hacer dinero. El tráfico ilícito de drogas ha llegado a los mil millones de dólares, casi la mitad del total de exportaciones legales del país. Pero el hecho de ser el primer abastecedor mundial de marihuana y cocaína procesada, con el consiguiente auge del crimen organizado, la violencia callejera y el virtual

colapso del sistema judicial, están destrozando el tejido social del país y perjudicando muy seriamente los negocios legítimos. Con tanto 'dinero caliente' dando vueltas por ahí, las tentaciones son casi irresistibles. "

En 1977 se hace pública una denuncia hecha por *Bussiness Week*, donde se afirma que "el Banco de la República, recibe 924 millones de dólares por exportaciones, de los cuales sólo 100 de ellos son de operaciones legítimas. Del resto, una cuarta parte puede corresponder a contrabando de café, estimulado por un impuesto del 50% a las exportaciones legales del grano, y una quinta a otros productos que pueden salir del país; de manera que aproximadamente 400 millones de dólares que proceden del tráfico de drogas se vienen canalizando anualmente hacia la cocaína colombiana, mientras 600 millones más buscan refugio en el exterior, especialmente en bancos y finca raíz en Florida. El total de operaciones por tráfico de drogas y contrabando es calculado en 1.400 millones de dólares al año, el equivalente a todos los negocios que tiene el país por concepto de café".

Por la "ventanilla siniestra" creada durante el gobierno de Alfonso López en el Banco de la República, ingresaron todos los millones de que se habla en *Bussiness Week*, confundiéndose con los de la bonanza cafetera. Pero esto no duró mucho, pues en 1978 se estaba hablando del fin de dicha bonanza, debido a que se estaban mezclando otros productos a la marihuana prensada. Se pasa entonces a un negocio mucho más rentable: el del tráfico de la cocaína, que nos traería aún más problemas y también tiempos de bonanza. Y fue así como poco a poco, y gracias al despliegue internacional, se nos fue conociendo en el exterior como una país de "mafia".

1977 culminó con el primer seminario de Evaluación de

Programas de Prevención y Tratamiento de Farmacodependencia, patrocinado por la Universidad de Antioquia. En éste hablaron y propusieron muchas cosas que dejaron inquietudes, pero faltó un liderazgo más definido para que se tradujeran en acciones concretas.

1978 inicia con un despliegue publicitario del éxito obtenido en la lucha contra la droga: el ejército, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, desarrollan exitosas campañas de destrucción de cultivos, incautaciones de cargamentos de marihuana y captura de aviones sobre todo en la zona de La Guajira. Sin duda alguna un gran esfuerzo, pero lo peor aún estaba por venir. "El quinto Jinete del Apocalipsis", como empieza a llamarse a este mal, tendría todavía mucho por donde cabalgar.

La Drug Enforcement Administration (DEA), empieza a oírse mencionar continuamente, en especial a raíz del asesinato del jefe de dicha institución en Bogotá. ¿La mafia contrataba? O como afirma Castillo (1987) ¿quién dio muerte al encargado de la DEA fue la propia DEA?

Calladamente, en este año empieza a penetrar como una nueva epidemia en Colombia el basuco, que se originó en Perú y Bolivia, pasó por el Ecuador y se instauró en Colombia, para llegar a convertirse en la SPA de los 80's.

En 1979 y 1980, como consecuencia de la finalización de la bonanza marimbera, se empieza a ventilar, de una manera pública, la idea de la "legalización de la marihuana en Colombia". José Galat, en su artículo "Pro y Contra de la Negociación" critica los diferentes puntos de vista de banqueros y personalidades del país, afirmando que los primeros abogan por la legalización, con el fin de obtener más ganancias que las que ya, por debajo de cuerda,

vienen recibiendo y que personalidades como Ernesto Samper Pizano escriben cosas como:

"Colombia necesita los pesos que está dejando de percibir por no legalizar la marihuana y los que está gastando... reprimiéndola. La situación actual de prohibición de la marihuana deteriora nuestra imagen en el exterior. Si no hubiera prohibición penal, el negocio de sembrar marihuana se volvería malo y, por tanto, se acabaría".

Frente a las anteriores posiciones, Galat contesta:

"Con la misma lógica se podría sostener que es preferible legalizar otros delitos 'productivos' para recibir más impuestos, a que estos se evadan con la prohibición..."

"Peor deterioro de su imagen sufriría Colombia legalizando la yerba maldita, porque hoy los narcotraficantes están al margen de la ley y son combatidos por el gobierno, no obstante la venalidad de algunos funcionarios; pero al otorgarle las bendiciones de la ley, el gobierno y aun nuestra nación misma pasarían a la categoría infamante de mafiosos".

Y mientras esto sucedía en Colombia, la American Medical Association publicaba un informe del Consejo de Asuntos Científicos sobre la marihuana y "declara oficialmente a la marihuana como droga peligrosa", y en un muestreo, refleja cambios significativos en el uso entre 1971 y 1979. En 1971, uno de cada diez adolescentes de 14 a 15 años informaron haber usado marihuana alguna vez. Para 1979 el promedio de este grupo se había triplicado, subiendo al 32%.

Con la anterior paradoja se cierra esta decena de años para

Colombia. De una influencia juvenil casi inocente en el uso de varias drogas en los años sesentas, vamos desembocando año por año en un consumo más frecuente, de sustancias psicoactivas cada vez más peligrosas. A nivel nacional e internacional empiezan los gobiernos a ser conscientes del gran problema que se viene encima y se comienzan a movilizar algunas personas que hacen esfuerzos y que de una u otra forma sienten el peligro. Se intenta realizar varias estadísticas del consumo, profesionales de la salud dan pautas para el tratamiento y se llega a la conclusión de que además de tratar hay que prevenir. Estos intentos, y aquí vale la pena volver a recordar lo indolentes que somos, no se consolidan como se espera, en parte a causa de la lucha entre las entidades del Estado por llevar el liderazgo; y entre un ir y venir de propuestas esos "impulsos" tan particulares de nuestra forma de actuar, caen en un letargo que solo deja sembrada la confusión. Y mientras se pierden energías en todo esto, la gente del bajo mundo no tiene el menor escrúpulo en convencer al pueblo trabajador de nuestros campos de que existe una fórmula mágica para enriquecerse. Los delincuentes establecen un poder que de manera amenazante carcome nuestra sociedad. Este poder se torna desafiante y muchos, los más débiles de carácter, los que gustan de la vida fácil, caen en sus garras, aumentando la fila de los "sin conciencia", de los que solo pueden pensar en sí mismos, de los que no sienten ni el menor asomo de vergüenza, de los que ríen descaradamente ante la sangre de sus compatriotas, sobre todo de aquellos que se atreven a combatirlos. Ellos serán las primeras víctimas.

Si en los setentas esta casta comenzó a nacer, en los ochentas se hace más fuerte. Incluso se llegó a creer que eran invencibles.

LOS AÑOS OCHENTAS Y EL PRIMER TERCIO DE LOS NOVENTAS

Augusto Pérez Gómez

Los medios de comunicación constituyen, en el mundo contemporáneo, una fuente privilegiada de datos para quien trata de seguir la evolución de un fenómeno de interés público. Pero tales datos no se caracterizan necesariamente por su exactitud, y no siempre pueden ser considerados como un reflejo fiel de lo que está ocurriendo.

Aun así, es imposible ignorar a los medios de comunicación cuando se estudia un fenómeno como el consumo de SPA. A lo largo de los años los grandes periódicos y revistas del país han respondido, al igual que el Estado, la Iglesia y el pueblo en general, con indiferencia, leve inquietud, gran preocupación y, finalmente, con la acción. Por ello, en este Capítulo intentaremos examinar, siguiendo el hilo de las noticias aparecidas en este período en los grandes medios de comunicación, la evolución de un problema cuyos rasgos se encontraban, desde el comienzo de la década, bastante bien definidos. La información presenta con frecuencia distorsiones y tiende a ser exageradamente centralista (se insiste mucho más en lo que ocurre en Bogotá y en otras grandes capitales), pero da un sabor aproximado de los hechos, más como de rumor cuyo tono va aumentando día a día, que presentando

datos específicos y concretos; todo esto enmarcado en un ámbito socio-político que se va haciendo progresivamente más amenazante y violento, y que en estas páginas solo dejamos entrever, como niebla de fondo. Otros tendrán que establecer los vínculos existentes entre todos estos hechos: es demasiado pronto para que lo intentemos nosotros, salvo en la forma muy tentativa del Capítulo siguiente.

La década de los ochentas no se presenta para Colombia, desde el punto de vista del consumo de SPA, bajo buenos augurios. En efecto, como consecuencia de lo ocurrido en el decenio anterior, no solo se ha producido en la población una especie de complicidad con el narcotráfico, asumiéndose que la marihuana producía excelentes ingresos y considerando deplorable que la bonanza en ese ramo haya terminado más o menos abruptamente. Igualmente, el concepto-valor del ascenso social asociado a las riquezas disponibles, independientemente de su procedencia, ha penetrado profundamente en todos los niveles sociales, incluidos los pseudoaristocráticos, en donde a muchos no les tiembla la mano para admitir alianzas dudosas con tal de restablecer un patrimonio maltrecho. Además, se trata de cubrir con un velo el hecho cada vez más transparente de que Colombia empieza a presentar los signos característicos de país consumidor; pero ni el gobierno, ni los particulares, ni la Iglesia, parecen especialmente preocupados por la situación. Incluso se afirma que Colombia es un importante proveedor de marihuana para el resto del mundo (*El Espectador*, marzo 21 de 1981; *El Tiempo*, mayo 26 de 1981), pero todavía no se menciona con claridad, al comienzo de la década, que es también quizá la plataforma más importante del tráfico de cocaína. Se le da, casualmente, mayor peso a Chile, asegurándose que

buna parte de las 31 toneladas de cocaína (cifra escandalosa en aquel entonces, insignificante hoy en día) que entran anualmente a Estados Unidos pasan por este país. Y esto a pesar de que el año anterior, en el Congreso Internacional sobre el Alcoholismo y Farmacodependencia, en Medellín, se había afirmado explícitamente que Colombia era un productor principiante de coca, y consumidor en proporciones no precisadas pero mayores de lo que se creía. Sin embargo, algunos medios señalaban que la caída del precio de la marihuana había ido de par con el aumento de cultivos técnicos de coca, que incluía la importación de semillas y la aparición de cultivos en Cauca, Boyacá, Santander, Vaupés y la Sierra Nevada de Santa Marta, así como la aparición de algunas plantaciones de amapola (*El Siglo*, junio 12 de 1981); en este mismo texto se menciona la palabra "bazooka" (ortografía que se modificará más tarde) o pasta de cocaína, que se produce en Colombia y que hace de nuestro país un candidato a "importante competidor". Cuando se empezó a emplear el término muchas personas creían que se aludía al arma antitanques bien conocida, y que se trataba de una referencia de la peligrosidad de la sustancia; luego se hizo claro que el nombre se derivaba de "base" (de cocaína), pero durante un buen tiempo se la siguió escribiendo con "z" y "k" (bazuko) o con una de las dos. Todavía hay quienes siguen empleando tales ortografías. La confusión se aumenta porque en Medellín se habla de "basuca" para referirse a la pasta y de "basuco" para referirse al cigarrillo armado con pasta de cocaína y miga de tabaco; pero en el centro del país se considera tal distinción innecesaria, y la palabra "basuca" es calificada de cacofónica (véase el glosario al final del libro). También *El Siglo* (junio 7 de 1981) trata de alertar sobre "el aterrador consumo de

marihuana entre jóvenes de 22 años", aduciendo que la información de que toda la producción se exporta es completamente falsa, y fabricada para tranquilizar conciencias. Desgraciadamente, todos los sucesos de esa época y de los años siguientes parecen confirmar tal hipótesis.

Pocos meses después tiene lugar un foro promovido por la *Revista Diners* (agosto de 1981) y moderado por Ernesto Samper, en el que participan diversos representantes de entidades gubernamentales y privadas. En este foro se nota una tendencia diferente a la característica hasta ese momento: entre quienes intervienen hay un malestar no disimulado. Por ejemplo, Jorge Penen, Procurador Delegado para Narcóticos, señala que el consumo de marihuana ha disminuido, pero que el de coca ha aumentado, y Samper apoya este punto de vista; incluso Penen asegura que a 12 kilómetros de La Calera se descubrió un cultivo de coca de una hectárea y media. El procurador afirma que la marihuana está "pasando de moda" y que "ahora lo que se consume es rorer" (metacualona; en la píldora aparecía el nombre del laboratorio productor, y con el se popularizó el consumo); además, vaticina el auge próximo de la cocaína.

El procurador estaba bien informado, en efecto: un mes después de sus comentarios sobre rorer, *El Tiempo* (septiembre 26 de 1981) publicó dos notas al respecto: la primera menciona el decomiso de 40 mil pastillas de "Jumbo" (otro nombre popular de la misma sustancia), además de un equipo para fabricarlas; y la segunda, mucho más grave, refiere el decomiso en la Aduana de Bogotá de dos mil kilos de metacualona provenientes de Hamburgo en tambores marcados con un nombre diferente, y que habían llegado a Bogotá un año antes. El propietario no se presentó a reclamar

la mercancía, y la química responsable de examinar el contenido de los tambores no lo hizo; de allí surgieron las sospechas que condujeron al decomiso. No deja de ser interesante que por la misma época se publicara un artículo de P. Abello (*Cromos*, junio 21 de 1981) sobre este producto, que es quizá el más completo de aquel momento sobre una sustancia diferente de la marihuana; allí se indica el decomiso, por parte de las autoridades norteamericanas, de 32 millones de pastillas de mandrax, y la existencia de una red de tráfico que implica el envío de Europa hasta Colombia de la materia prima; aquí se elaboraría el producto final, y se exportaría a Estados Unidos. De manera que nuestra vocación de "laboratoristas" no surge con la cocaína, y sería sin duda digna de mejores fines.

En el foro de *Diners* se responsabiliza a Estados Unidos por la demanda (Samper) y se sugiere que en vez de invertir tanto dinero en represión se deberían desarrollar planes preventivos a nivel nacional (M.I. de Lince); el procurador delegado asegura que se acaba de constituir un comité del Consejo Nacional de Estupefacientes para este propósito, y que el objetivo es la creación de un Instituto Nacional para las drogas. En efecto, en agosto 14 de 1981 *El Tiempo* menciona la intención del gobierno de crear tal institución, adscrito al Ministerio de Justicia, al tiempo que se prevé un nuevo "estatuto de estupefacientes" que reemplace al decreto 1188 de 1974, y en el que se incluyan medidas sobre tratamiento y rehabilitación, aparte de las sanciones por producción, cultivo, tráfico y consumo¹. Dicho comité, hasta donde nos es posible saber, permaneció inoperante, y naturalmente

¹Fue necesario esperar cuatro años más, y a que muchas personas fueran asesinadas - entre ellas el Ministro de Justicia Lara Bonilla - para que se produjera el Estatuto de estupefacientes como ley 30 del 31 de enero de 1986.

el Instituto Nacional para las Drogas nunca vio la luz, al igual que la gran mayoría de las iniciativas que se propusieron en este campo, hasta cuando ya fue demasiado tarde. Porque si en algo permanecemos idénticos a nosotros mismos es en la preservación de nuestra identidad macondiana.

Hay dos aspectos más en este foro que vale la pena destacar, uno positivo y otro negativo. El primero es la insistencia de la psicóloga María Isabel de Lince en un punto de vista global que, sin descuidar los aspectos psicológicos de la problemática del consumo, tampoco la reduce a ellos, como es tan frecuente entre los profesionales de la salud mental. Así, ella afirma, y no encuentra mucho eco entre sus colegas, que el consumo de drogas es síntoma de un profundo desequilibrio social, y que por consiguiente es fundamental buscar mejorar las condiciones de vida. En el Capítulo siguiente retomaremos esta hipótesis, tratando de profundizar un poco en sus implicaciones. El segundo aspecto —el negativo— hace referencia a un hecho que atraviesa de diferentes maneras toda la historia del consumo de sustancias psicoactivas en nuestro país (aun cuando no solamente en él): existe, incluso entre los expertos una marcada confusión en el empleo de ciertos conceptos claves. Así, los términos "estupefacientes", "alucinógenos", "narcóticos", "drogas heroicas" y "estimulantes" son empleadas como si fueran sinónimos, cuando pertenecen por lo menos a tres categorías diferentes, con efectos, tratamiento, implicaciones, consecuencias a largo plazo y razones de uso totalmente diferentes. No se trata, por consiguiente, de un simple asunto de forma o de una cuestión académica: si los expertos no tienen precisión, ¿cómo pedírsela a los no expertos, como pueden ser los periodistas o los abogados? Los primeros

informan al público y los segundos hacen y aplican las leyes, con las inmensas responsabilidades que tales actividades implican. Véase la siguiente cita, extractada de la intervención de uno de los ponentes del foro que mencionamos, un médico reconocido como una persona seria en el campo:

"En los textos de farmacología la marihuana está clasificada como un alucinógeno, en el mismo grupo con la coca, la morfina, etc. "(p.21).

Es posible que en ciertos textos antiguos se haya clasificado la marihuana como alucinógeno, lo cual hace mucho que no se acepta; pero puede ser un desafío interesante encontrar un texto de este tipo que califique la morfina o la coca como alucinógenos, o que ponga todas estas sustancias en un mismo grupo.

Aun cuando en toda esta etapa había múltiples indicadores del inicio de las poliadicciones (es decir, la tendencia a no consumir una sola sustancia, sino varias, ya fuera simultánea o sucesivamente), el Estado colombiano seguía haciéndose el de la vista gorda: hasta el punto de que en 1981 no había un solo centro estatal dedicado a la prevención y al tratamiento, si bien dentro de algunos hospitales mentales se tomaban medidas de emergencia en esas direcciones. Por lo demás, y a despecho de las advertencias en el sentido de que las terapias convencionales muestran un elevado porcentaje de fracaso, la carencia de recursos estatales abrió las puertas a toda clase de improvisaciones por parte de personas sin escrúpulos que ofrecían tratamientos más o menos peligrosos. Se inicia así un *boom* de centros asistenciales y de supuestos profesionales que se alimentan de la miseria y del dolor de otros. Todo el mundo se siente en capacidad de ofrecer explicaciones sobre las razones

por las cuales se consumen sustancias psicoactivas: respuestas de adaptación de adolescencia, desempleo, pobreza, marginamiento, escape de la realidad, curiosidad, subculturas, medio de expresar independencia y hostilidad, búsqueda de nuevas experiencias, actitud creadora, falta de diálogo. Todas, eventualmente son hipótesis plausibles, pero que por la forma como son presentadas, obtenidas y analizadas, hacen parte de una "etnología popular" (Devereux, 1977) que carece de todo fundamento científico serio, y por consiguiente constituyen un gran riesgo como base para tomar decisiones.

Desde comienzos de 1982 se observa preocupación por la propagación del hábito de fumar pasta de coca en varios países de América del Sur, punto que había sido especialmente subrayado por investigaciones como las de R. Jerí, en el Perú, y N. Noya en Bolivia; y aun cuando la cocaína no es un asunto prioritario para las autoridades europeas, falta de interés que luego habrían de lamentar amargamente, es notable el aumento de consumo de esta sustancia en los medios intelectuales, financieros y relacionados con la música rock, en varios países europeos, especialmente en Francia (*El Tiempo*, febrero 7 y 21 de 1982).

Paralelamente a esto, en Bogotá la fundación Prometeo, cuyos resultados se publicaron con frecuencia en diferentes diarios durante varios años, presentaba los datos de una investigación realizada sobre la base de los casos llegados a la institución entre enero y octubre del año anterior (Sánchez y Tena, 1982). Allí se muestra que de las 788 personas que consultaron a Prometeo, el 68.5 % lo hizo por razones relacionadas con el consumo de drogas; el 74.2% eran hombres y el resto mujeres, es decir una proporción de 3 a 1; 291 personas estaban entre los 16 y los 20 años y 220 entre los 21 y 25, lo cual sitúa a la mayoría de la población consultante en estos dos

rangos de edad; el 80% eran solteros y el 48% eran desocupados, repartiéndose los demás entre estudiantes (23%), trabajadores (22%) y amas de casa (6%). Curiosamente, en este documento no se menciona qué clase de sustancias emplean los consultantes ni en qué proporciones, pero de este trabajo, muy sencillo y con todas las limitaciones metodológicas de una muestra sesgada en el punto de partida, se desprende una primera impresión sobre lo que está ocurriendo entre la población juvenil. No se dice cómo se generalizan los resultados, pero se afirma que el consumo de sustancias psicoactivas afecta al 4% de la juventud colombiana, lo cual traducido a números redondos puede significar entre 600 mil y 800 mil personas. Una cifra semejante podría legítimamente horrorizar a toda la población, sobre todo si se tiene en cuenta que el inicio del problema es mucho más reciente que en casi todos los demás países. Pero la verdad es que nadie pareció horrorizado, y por varias razones: porque en Colombia nadie se preocupa demasiado por nada, y las preocupaciones no duran más de una semana; porque tenemos una tendencia decidida a esperar el último segundo para enfrentar los problemas y luego tratar de improvisar una salida; pero también porque esos datos son poco convincentes y la gente no se siente aludida cuando ignora cuál es el fundamento de una afirmación tan grave. En todo caso, el estudio de Prometeo presenta unos indicadores interesantes: el 85 % de quienes llegan a la institución son hombres, estudiantes de bachillerato, e iniciaron su consumo entre los 12 y los 18 años². En conjunto, los consultantes consumen o han

²Esto no quiere decir que el problema del consumo de sustancias se encuentra concentrado en los estudiantes, sino que son los padres de estudiantes quienes deciden la posibilidad o el deseo de llevar a sus hijos a una institución. Más adelante se verá que, sobre la base de una estrategia diferente de recolección de

consumido de la manera siguiente: el 95.8% marihuana; el 83.1% alcohol, el 77.9% cigarrillos; el 55.8% diazepam; el 54.7% metacualona y otras sustancias similares; el 49.5% cocaína; el 45.2% hongos; el 34,7% barbitúricos; el 25.3% ácido; el 23.1% anfetaminas; el 21% inhalantes; el 6.3% morfina; el 3.1% heroína; y el 38.9% otras.

En esta época *El Siglo* (mayo 9 y 24 de 1982) denuncia la tendencia generalizada a ocultar el problema, a pesar de la existencia de indicadores flagrantes de un aumento desmesurado de consumo entre los adolescentes; las instituciones educativas buscan proteger su reputación, las familias su imagen pública, los consumidores a sí mismos y los gobiernos su falta de iniciativa y de políticas definidas en este campo. El mayor proveedor de marihuana del mundo, en ese momento ya venido a menos, no posee ningún programa de control del consumo, y se cita un estudio del Instituto Neurológico de Colombia, llevado a cabo el año anterior, y según el cual el 34 % de los consumidores tiene entre 15 y 19 años, el 42% entre los 20 y 24 años, y los demás entre 25 y 29 años. La gran mayoría son estudiantes. Una vez más, como en el caso del estudio de Prometeo, se trata de poblaciones no representativas, y por ello las conclusiones, aun cuando no carecen de valor, solo constituyen unas aproximaciones muy imprecisas sobre lo que está ocurriendo realmente.

En el período comprendido entre la mitad de 1982 y la mitad de 1983 el problema de consumo de basuco se desborda por completo, y los medios de comunicación hacen referencia frecuente a ello,

datos, una importante proporción de los usuarios de drogas resultan ser desocupados. No hay la menor duda de que las necesidades más urgentes en este campo, están en fase de planteamiento, con la excepción de los realizados por el Ministerio de Educación, que solo incluye estudiantes de secundaria.

aun cuando sin unidad de criterios ni propuestas concretas. *El Tiempo* (julio 5 de 1982) asegura que el problema de las drogas se ubica fundamentalmente entre las clases altas (los que buscan nuevas sensaciones) y en las clases bajas (los que buscan escapes); aun cuando excesivamente simplista, tal hipótesis tiene la virtud de introducir nuevos matices en la discusión. Algunos meses después (mayo 7 de 1983), el mismo periódico subraya la necesidad, mil veces mencionada y mil veces prometida, de desarrollar programas preventivos. *El Siglo* (junio 5 de 1983) denuncia la relación entre la subversión y el tráfico de drogas a nivel internacional, responsabilizando a Cuba de cambiar cocaína por armas, y acusando al M-19 de utilizar ganancias de la droga para financiar el terrorismo; algunas de estas acusaciones se revelarían posteriormente como ciertas, pero como con frecuencia *El Siglo* ve "enemigos comunistas" por todas partes, nadie prestó mayor atención a su afirmación, que tampoco se apreció en la época como especialmente bien fundamentada.

El 25 de julio de 1983 la revista *Semana* publica la primera alerta seria sobre el basuco, aun cuando en múltiples ocasiones diversos periódicos habían publicado notas al respecto; el semanario explica qué es el basuco, cómo se consume, y dice que una de las razones de su popularidad es su bajo costo (con respecto a la cocaína); pero sobre todo, *Semana* subraya lo que poco tiempo más tarde se revelaría como un hecho incontrovertible: el basuco ha roto las barreras sociales y se extiende a una velocidad sorprendente a capas poblacionales que tradicionalmente no se habían visto vinculadas con asuntos de consumo de sustancias psicoactivas, exceptuados el cigarrillo y el alcohol: los niños, los mayores de 35 años y los campesinos. La cocaína, que venía

ganando respetabilidad y popularidad en los medios financieros, esnob y vinculados al *jet set* europeo y norteamericano, se impuso en nuestro país como una más entre otras modas, como una fuente de prestigio dudoso —solo en las fiestas verdaderamente elegantes se ofrecía cocaína en delicados recipientes de plata o porcelana— pero también como un apoyo al sentimiento machista asociado a la capacidad de tomar grandes cantidades de alcohol sin emborracharse, y como un estímulo para mantener la apariencia de una inagotable capacidad de trabajo. La marihuana, en efecto, comenzaba a aparecer *démodée* e infantil.

A partir de este período los hechos se precipitan, y ya no se pretende mantener el velo hipócrita de ocultamiento ni de indiferencia. El ministro de Salud Jaime Arias declara el 11 de septiembre de 1983 que se iniciará de inmediato una campaña de prevención, conjuntamente con los ministerios de Educación y de Justicia, pues el aumento del consumo interno es evidente y no hay estudios serios que fundamenten las decisiones. El problema central es, indudablemente, el basuco, y así lo confirma la psiquiatra Elvia Velásquez de Pabón, del Hospital Mental de Antioquia, quien declara que en 1982 habían recibido cerca de mil pacientes consumidores de basuco en el hospital durante todo el año, mientras que solo entre julio y agosto del 83 se habían presentado 800 casos (*El Tiempo*, septiembre 11 de 1983). Pocos días después se anuncia (*El Tiempo*, septiembre 17 de 1983) que la primera dama (señora Rosa Elena de Betancur) iniciará una "ofensiva contra la droga" en la que participarán los ministerios de Justicia, Salud, Trabajo y Educación; el ICBF, la Policía Nacional y la Fundación Prometeo; la atención se concentra en el basuco, cuyo consumo habría aumentado 75% en tres años (no

se indica de dónde provienen tales cifras) y que afecta a todos los niveles de la población.

Entre el 26 y el 27 de septiembre de 1983 tiene lugar en Bogotá la Conferencia Internacional sobre el Impacto de las Drogas en la Sociedad, organizada por la Academia Nacional de Medicina, los ministerios de Educación, Justicia y Salud, y la embajada de Estados Unidos. Los temas son: prevención, rehabilitación, control de "estupefacientes", epidemiología y ecología. La conferencia constituye un gran éxito, del cual hacen eco todos los medios de comunicación, y es indiscutible que desde el punto de vista histórico marcó un momento decisivo en la toma de posición por parte de las entidades gubernamentales. Y aun cuando, como siempre ocurre en este tipo de eventos, se dijeron muchas cosas insustanciales (discusiones sobre la supuesta personalidad psicopática de los consumidores, o pretensión de que el basuco solo era problema en Bogotá desde hacía ocho meses), también se dieron lineamientos importantes en cuanto a reforzar la prevención, realizar estudios epidemiológicos, entrenar a la policía. El entonces presidente de la Academia Nacional de Medicina fallecido en 1986, Dr. Juan Antonio Gómez, presenta datos que muestran la existencia de 435 expendios de basuco en Medellín y de 513 en Bogotá, lo cual probablemente está por debajo de la realidad. Además, se observan tendencias paralelas en Bogotá y Medellín: en 1981 el número de consultas por basuco en algunas instituciones especializadas representaba el 25% de los casos, el 50% en 1982 y el 90% en 1983

El año se cierra con una noticia buena y dos preocupantes: la primera se refiere al lanzamiento de una campaña preventiva en el Quindío, Risaralda y Caldas, que busca informar, motivar

participación, facilitar la toma de conciencia del problema y ofrecer alternativas. Es importante subrayar que esta campaña sigue siendo un modelo, por lo menos en lo que a iniciativas se refiere, y posteriormente se la integró al Plan Nacional de Prevención. La segunda noticia se refiere a la proliferación del "polvorete" (nombre tomado de una canción de moda en ese momento), mezcla de basuco y marihuana, también llamado "diablito" y que inicialmente fue confundido con el "polvo de ángel" o PCP, fenciclidina. La tercera noticia es una denuncia oficial del ministro de Justicia Lara Bonilla el 8 de noviembre: habrían sido traídos al país técnicos japoneses para mejorar el cultivo masivo de amapolas, con la manifiesta intención de producir opio y sus derivados, morfina y heroína en especial. Esta declaración del ministro, agriamente rechazada por la mayoría de los medios de comunicación como una forma de enmascarar los problemas de los llamados "dineros calientes" que más tarde se revelaron como producto de una conspiración de narcotraficantes, se enmarca entre tres períodos: en octubre de 1982 la revista *Semana* había publicado un artículo referente a la aparición de extensos cultivos de coca en diversas regiones del país; Lara Bonilla fue asesinado el 30 de abril de 1984, y en octubre de ese mismo año fueron destruidas por la Brigada Antinarcóticos 35 mil plantas de amapola en el norte del Meta. Y en septiembre del 85 se publicó uno de los escasos artículos, quizá el único, sobre consumo de heroína en Bogotá y en Medellín (*Cromos*, septiembre 9 de 1985).

En 1984 las buenas intenciones se enuncian a granel, y muchas de ellas se quedan en simples enunciados. Pero al tiempo que proliferan los foros y seminarios sobre el tema, así como nuevas instituciones destinadas a atender a los consumidores de drogas,

también se estructuran los fundamentos de lo que sería la iniciativa más importante a nivel estatal en este terreno, y que se convertiría en un hecho en 1985: el Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción. Igualmente, en este año se crean las bases para que los narcotraficantes de los llamados "carteles" de Medellín y de Cali lleguen a la cúspide de su poderío, no solo por su poder destructor, sus vínculos con los grupos terroristas de izquierda y de derecha, su profunda injerencia en la vida pública y en la organización social del país, sino también por su inmensa capacidad de desafío a las autoridades internacionales y por su indiscutible capacidad organizativa, que les permitió exportar cientos de toneladas de cocaína sin que ninguno de ellos, en los niveles altos de la jerarquía, fuera detenido. La comparación de las estadísticas desde 1981 hasta 1992 (véase Anexo 1) da una idea bastante clara de tal poder, que crece en espiral ascendente, y también de los esfuerzos del Estado colombiano, después del asesinato de Lara Bonilla, para ponerle freno a la situación: según *El Tiempo* (enero 5/84) las estadísticas de la policía muestran que en el año que acababa de terminar se incautaron 284 millones de pesos en drogas, entre las cuales se cuentan 455 kilos de cocaína y 10 toneladas de marihuana. Y sorprendentemente; no se descubrió ni una sola plantación de coca!

La atención tiende a concentrarse totalmente en el basuco y en la cocaína, y en particular en el primero, que afecta a todas las capas sociales y etarias. Fundar, centro ampliamente conocido por su trabajo con alcohólicos, promueve una serie de artículos en *El Espectador*, a través de los cuales se informa a la población sobre los efectos de diferentes sustancias y sobre la necesidad de desarrollar programas de prevención y de tratamiento. En

diferentes artículos de periódicos y revistas se delata la presencia de "envenenadores", es decir, de jóvenes estudiantes que distribuyen y venden basuco, marihuana, cocaína y diversos medicamentos, especialmente mándrax, entre sus compañeros. El problema se generaliza a una velocidad impactante, pero no hay centros de atención (*La Patria*, mayo 6 de 1984; *El Espectador*, junio 3 de 1984), y una familia preocupada no tiene a quién recurrir así sea únicamente para que le proporcionen información. Se propone crear un Fondo de Salud Mental para que promueva asistencia e investigación en este campo (abril 7 de 1984), pero la idea no obtiene respaldo, como tampoco la tuvo la propuesta de llevar a cabo una investigación apoyada por el gobierno, el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso indebido de Drogas (Unfdac) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Pero poco a poco, indudablemente con grandes imprecisiones y lagunas, comienzan a aparecer algunos datos: Prometeo muestra el aumento vertiginoso del número de consultas por problemas de drogas, que se han multiplicado por cinco desde 1981, y el Hospital Mental de Antioquia revela que en tres años el número de casos de consumidores de basuco ha pasado de 25% a 90% de las consultas por drogas. En junio 30, *El Espectador* y *El Tiempo* hacen un gran despliegue de los datos proporcionados por Fundar sobre cien pacientes atendidos entre abril y septiembre de 1983: el 15% tienen entre 14 y 18 años y el 61% entre 19 y 25, lo cual agrupa al 76% en este rango de adolescentes y jóvenes; el 91% son hombres y el 73% tienen por lo menos cuatro años de bachillerato. El 18% son casados y el 43% desempleados o desocupados; el 67% se iniciaron en el consumo de sustancias con la marihuana y el 10% a través del alcohol. 32 % tenían serios

problemas familiares, 26% uno de los padres u otro familiar cercano alcohólico o farmacodependiente, y solo 21% tenían un medio familiar normal; 57% eran hijos únicos, mayores o menores. Entre los motivos principales de consumo se cuentan la crisis de la adolescencia, la desintegración familiar y la curiosidad, en ese orden. Desafortunadamente, no se sabe con qué criterios se seleccionaron los cien pacientes, que de por sí pertenecen a una muestra sesgada en lo que se refiere a nivel socio-económico, educación, sexo y tipo de institución a la que acuden. Pero los datos tienen un valor indicativo tanto mayor cuanto no se dispone en ese momento de otro tipo de información; por ello, del cruce entre los diferentes trabajos realizados, se desprende una idea sobre las características de un cierto tipo de usuarios.

Los tres meses siguientes registran una intensa actividad tanto estatal como privada en lo referente a la toma de medidas de emergencia: el 5 de julio la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República anuncia el lanzamiento de la campaña "Diga no a la droga, diga sí a la vida", que constituye un antecedente importante del Plan Nacional de Prevención; hasta ese momento el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), había intentado infructuosamente lanzar campañas preventivas apoyadas en eslóganes, vallas y anuncios, pero el efecto sobre la población era nulo, pues se consideraban cursis o con mensajes moralistas de escaso impacto (*Semana*, julio 17 de 1984). Por ello, el conocido anuncio del Banco Cafetero —el rostro de un joven que se va deformando— provocó un revuelo intenso pues, contrariamente a la teoría, a pesar de ser fuertemente amenazante sí logró romper las barreras de la indiferencia que los anuncios

del CNE nunca lograron rasguñar³.

El 14 de julio se inicia un Foro Ilustrativo sobre Drogadicción para los Medios de Comunicación, promovido por la Asociación Colombiana de Toxicología y Farmacodependencia (Acotofa) y la Federación Colombiana de Psicología; la idea era proporcionar a los periodistas toda la información técnica necesaria para tratar de suprimir los numerosos errores en los que frecuentemente incurrieron al hablar del tema. Además, se subraya la importancia de no limitarse a hablar sobre las sustancias psicoactivas en sí mismas, sino de todas las circunstancias y condiciones que rodean el fenómeno —la familia, la comunicación, el afecto, la toma de decisiones—, y de la necesidad de ir mucho más allá de la simple información: hay que educar y promover alternativas, buscar la articulación y coordinación de diferentes estamentos, entre los cuales el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) jugaría, y efectivamente lo ha jugado en estos últimos años, un papel de primera importancia, a través de los Comités de Promoción de Familia y del empleo de sus muchas posibilidades (en este campo mucho mayores que las de cualquier ministerio) para impulsar publicaciones e investigaciones. En ese preciso momento el ICBF publica el primer folleto sobre el tema: "Prevenimos la drogadicción", al mismo tiempo que la Policía Nacional lanza el libro *Educación para la salud y la seguridad infantil*, en el cual se ofrecen normas a los padres para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, SPA, en los niños (*El Tiempo*, julio 14, 26 y 30 de 1984).

³Esta afirmación se basa en la evaluación desarrollada por el propio Banco Cafetero, así como por otra llevada a cabo en 1986 por Pérez y Quintero con el apoyo del Plan Nacional de Prevención (PNP). El afiche y el anuncio de televisión se emplearon en 8 países latinoamericanos.

Sin duda entusiasmados por el interés de la opinión pública en estos eventos, Surgir (Corporación Colombiana contra el alcoholismo y la farmacodependencia, con sede en Medellín) y la Cámara Junior lanzaron una campaña publicitaria de carácter preventivo (*El Espectador*, agosto 3); y la Fundación Nuevo Amanecer —creada bajo los auspicios de la esposa del ministro de Justicia, Sra. Josefina de Parejo González— se propone auspiciar la instalación de los Hogares Crea en Colombia⁴.

Para tal efecto se hicieron los contactos con el ICBF para que unas enormes instalaciones del Instituto en Cajicá, a pocos kilómetros de la capital, fueran entregadas a Nuevo Amanecer. Pero esto nunca se concretó realmente⁵.

En septiembre la Campaña Nacional de prevención lanza una nueva oleada de afiches y el *Manual de prevención de la drogadicción para agentes educativos*, este último bastante pobre, lo que llevó a que se intentara una edición completamente nueva

⁴Los hogares Crea son una forma de tratamiento institucional originaria de Puerto Rico, pero inspirada en el célebre "Daytop Village" de Nueva York, comunidad terapéutica totalmente manejada por exadictos. Sobre este tema podría escribirse un libro entero.

⁵El ICBF viene teniendo problemas con las instalaciones de Cajicá y de Sesquilé desde hace muchos años. Construídas dentro de un espíritu de grandiosismo y de ambición propias de un país rico, tales instalaciones cuentan con todo lo necesario para alojar a más de 300 personas, y poseen talleres, gimnasio cubierto, piscinas espléndidas, etc. Pero el mantenimiento de un centro semejante tiene unos costos virtualmente inmanejables. El centro de Cajicá fue administrado durante mucho tiempo por el padre Javier de Nicolás, en un programa destinado a los gaminos. Después del retiro del padre Nicolás en 1986, el ICBF consideró la posibilidad de entregárselo a las Fundación Acción Solidaria (antes se había pensado en las instalaciones de Sesquilé) para que ejecutara el proyecto que no se había concretado con Nuevo Amanecer; múltiples dificultades, pero en especial la imposibilidad de asegurar recursos humanos y económicos a largo plazo por parte del Estado, impidieron a la FAS aceptar el proyecto.

que lleva casi dos años entre algún escritorio. Al mismo tiempo *El Espectador* publica tres artículos: en el primero, del día 14, se asegura que "estamos sobre un barril de pólvora", que la droga ha entrado en todas partes y en todos los estratos, en particular en los más ricos y los más pobres, y que la venta es pública y a la vista de quien quiera mirar. El autor afirma que hay estudios incipientes, que en una universidad bogotana de reconocido prestigio se encontró un 34% de consumo y que estaba demostrado que en la Universidad Nacional había un centro de distribución de drogas lo cual era cierto. Evidentemente, no se trata de nombrar "qué universidad" era la que presentaba semejante índice de consumo de SPA, pero una afirmación de tantas implicaciones habría merecido que se dijera por lo menos cuál era la población estudiada, y qué significa concretamente "34% de consumo"; el no hacerlo provoca más confusiones.

A continuación el Dr. Juan Antonio Gómez se duele de la inercia oficial, pues él había advertido hacía diez años lo que ocurriría, y solo desde hacía uno y medio se estaba haciendo algo en serio. Esta vez es el Instituto Nacional de Salud el que asegura que ya ha tomado la decisión de llevar a cabo un estudio nacional de prevalencia. Naturalmente, nunca lo hizo.

En el segundo artículo (septiembre 15) se explican la composición y los efectos del basuco, se mencionan algunas "causas" de la drogadicción y se sugieren las explicaciones más frecuentemente invocadas para el fenómeno, entre las cuales se encuentra sistemáticamente la familia en entredicho y la consideración del drogadicto como un "enfermo"; ambas propuestas han adquirido gran popularidad y un estatus de verdad incontrovertible, pero a los ojos de los autores de este libro la primera de ellas culpabiliza inútil y farisaicamente a un solo sector

de la sociedad (¿por qué los sacerdotes, los militares, los guerrilleros, los economistas y los políticos no podrían ser considerados igualmente culpables?); la segunda tiende a exonerar de toda responsabilidad al consumidor y no se apoya en ningún concepto preciso de enfermedad, sino que es una simple extensión, bastante abusiva conceptualmente, de un término médico.

El tercer artículo de *El Espectador* (septiembre 17) presenta unos datos tímidos sobre 72 sujetos hospitalizados en alguna institución: sus edades oscilan entre 11 y 35 años y casi todos son solteros y tuvieron problemas en su infancia; se presentan varios casos y se describen características de personalidad de los consumidores, que tienden a fortalecer la idea de una supuesta enfermedad mental de base en quienes consumen. Pero cabe la posibilidad de que sea totalmente lo contrario.

En conjunto, estos tres artículos, al igual que la casi totalidad de los que publican los medios de comunicación en este período, contienen información valiosa pero:

1. Resultan de un trabajo poco o nada coordinado, incluso en el interior del mismo órgano informativo.
2. Pocas veces, por decir lo menos, los contenidos de un artículo tienen relación con lo presentado en otros medios de información.
3. Suelen adolecer de un tono plañidero o acusatorio y tremendista, que resulta muy poco convincente.
4. Tienden a ser exageradamente repetitivos, y lo que es peor, con los mismos errores.
5. Son muy imprecisos en su lenguaje y terminología.
6. Son imprecisos en cuanto a la información que ofrecen y tienden a la generalización fácil.
7. Tienden a apoyarse con demasiada frecuencia en "casos"

particularmente tenebrosos, con lo cual producen un efecto contrario al deseado: los jóvenes piensan que les están mintiendo, o que eso jamás les ocurrirá a ellos.

Probablemente muchos de estos factores, así como las posiciones ambigüas de ciertos órganos de difusión y de ciertos políticos, gobernantes y religiosos, contribuyeron a que el impacto de los medios masivos de comunicación fuera mucho menor del que habría podido esperarse.

El 21 de septiembre *El Tiempo* anuncia un programa de la Organización Femenina del Nuevo Liberalismo: la campaña "No dejes que la droga decida por ti", que se desarrollará en las ciclovías durante seis domingos consecutivos, días en los cuales se proporcionará información a los jóvenes. Lo interesante de este proyecto, aparte de que fue evaluado muy positivamente por el público, es que hace del problema del consumo de drogas un tema que puede ser abordado políticamente. En efecto, hasta ese momento, los gobiernos se han ocupado fundamentalmente del problema del tráfico; a partir de entonces, el asunto de la prevención tomará cada vez mayor peso, hasta culminar en la campaña de Andrés Pastrana por la alcaldía de Bogotá en 1987 y 1988, durante la cual el problema pasó a ser, por primera vez, un tema de gobierno, en el sentido electoral del término.

Este año vio también aparecer un libro de Mario Arango y Jorge Child titulado *Narcotráfico, imperio de la cocaína*, inicialmente publicado en *El Espectador* por capítulos y que despertó un considerable interés entre los lectores de ese periódico. En esta historia del consumo de sustancias psicoactivas hemos hecho numerosas referencias a este libro, pero vale la pena hacer algunos comentarios y sugerir la lectura de otros (ver Peña, 1986): pues

al lado de un importante cúmulo de datos valiosos, los autores presentan interpretaciones descosidas, carentes de fundamento, "sacadas del sombrero", si se nos permite una expresión un tanto anacrónica. El aspecto más interesante del trabajo de Arango y Child consiste en que muestran la relación del problema del tráfico y del consumo de sustancias psicoactivas con otras situaciones (condiciones políticas y de seguridad social; latifundismo; estabilidad de las riquezas; el tabaco y las esmeraldas); su gran deficiencia es la toma de partido a priori y carente de matices, del que concluyen aproximadamente que la culpa de todo la tienen los norteamericanos. El estilo panfletario le quita toda seriedad a un texto que habría podido ser el más importante publicado sobre este tema en toda la década.

En 1985 hay un giro sustancial en la situación del país en lo que concierne a la prevención y el tratamiento. Los medios de comunicación tienden a insistir mucho más en aspectos esenciales: así, en las "Lecturas Dominicales" de *El Tiempo* del 27 de enero, José Rodríguez, investigador del Instituto de Genética de la Universidad de los Andes, trata de ofrecer una explicación fisiológica del consumo de drogas: estas simularían el efecto normal de neurotransmisores endógenos, pero con una potencia mucho mayor y con una duración mucho más prolongada. Pocos días después (30 de enero) y en el mismo diario, P. Abello explica que tres grupos de investigadores en Estados Unidos han encontrado que unas sustancias muy utilizadas en el tratamiento de la depresión, los tricíclicos imipramina y desipramina, producen excelentes efectos en el tratamiento de la cocainomanía; y dos médicos colombianos especialistas en asuntos de farmacodependencia, los doctores Camilo Uribe, de la Clínica

de Toxicología Uribe Cualla, y Germán Motta, del Instituto Médico-Psicológico Persona, comentan el interés de estos resultados, pero también alertan sobre el peligro de emplear tricíclicos con psicóticos depresivos, en quienes la sintomatología patológica tiende a agravarse con su administración. Y en un artículo escrito para *El Espectador* el 10 de febrero, el dr. Alvaro López Pardo no solamente afirma que el problema del consumo sigue creciendo, sino que ha llegado el momento de rechazar la idea de que la única responsable del problema es la familia.

En abril tiene lugar la "Cumbre de Primeras Damas" de 25 países, en Washington. Con ocasión de este encuentro, en el que se enuncian planes de muchos países para darle fuerza a la prevención, se desdibujan con claridad las funciones que dentro de tal tipo de proyecto tendrían diferentes ministerios y oficinas gubernamentales: los ministerios de Educación, Justicia, Agricultura, Salud y Comunicaciones; el ICBF, Planeación Nacional y el Consejo Nacional de Estupefacientes. El ministerio de Trabajo, que inicialmente era mencionado en este proyecto, queda por fuera. Y en todo esto no deja de sorprender la ausencia de uno de los mayores poderes del país: la Iglesia Católica. Por razones que permanecen fuera de nuestra comprensión, las altas jerarquías, no así los curas rasos, se interesan poco por cualquier cosa distinta al mantenimiento de un Concordato digno del imperio romano-germánico, la cuestión del aborto y el control de la natalidad o el asunto del divorcio; la realidad nacional no parece existir en ese ámbito sacro: solo hay problemas doctrinales. Los demás solo suscitan reacciones tibias. Y sin pretender nosotros ser, ni mucho menos, expertos en la materia, esta no parece ser exactamente la esencia del espíritu cristiano.

En todo caso, a nivel laico se ha agudizado la conciencia sobre la necesidad de crear un gran frente común que permita aprovechar óptimamente los pocos recursos disponibles. En junio 19 se anuncia (Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República) el reforzamiento de la campaña de prevención con el apoyo de Unfdac, entidad con la cual se había establecido un convenio marco en febrero. En septiembre despega formalmente el Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción (PNP) con la participación de las entidades que se mencionaron arriba, cada una de ellas con una serie de funciones específicas y, en los casos de los ministerios y del ICBF, con un proyecto de acción particular, un cuando integrado a los otros⁶.

En esencia, tales proyectos son:

1. Alternativas en el tratamiento y la rehabilitación de farmacodependientes, bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud. Este proyecto busca reforzar los modelos de tratamiento no médicos, así como realizar un inventario de las instituciones dedicadas a este propósito que no tienen una estructura de funcionamiento "tradicional".
2. Promoción juvenil y uso del tiempo libre como estrategias de prevención de la drogadicción, bajo la dirección del Ministerio de Educación, Colcultura y Coldeportes; sus principales objetivos son crear y/o fortalecer las organizaciones creativas juveniles, adecuar el currículo, capacitar a alumnos, padres

⁶El lector interesado en algunos detalles sobre el PNP puede consultar la Revista del Consejo Nacional de Estupefacientes de 1986; o el artículo de M. Quintero publicado en *Texto y Contexto*, vol. 9, 1986. También puede buscar información en los Ministerios correspondientes, o en el Centro de Información sobre Drogas (CEDA), ubicado en las instalaciones del ICBF.

de familia, docentes y directivos docentes, fortalecer las organizaciones de padres de familia, fomentar investigaciones de carácter participativo y apoyar el desarrollo de proyectos productivos a cargo de organizaciones juveniles.

3. Sustitución de cultivos de coca en el departamento del Cauca, a cargo del Ministerio de Agricultura; para tal efecto se buscará ofrecer asesoría técnica, fortalecer la organización comunitaria, dar apoyo financiero y favorecer el desarrollo de infraestructura, de salud y de educación; en una palabra, se tratará de mejorar el nivel de la calidad de vida en las comunidades que decidan sustituir sus cultivos de coca por otros productos agrícolas o por actividades comerciales.
4. Sistema de soporte administrativo y de gestión ejecutiva del CNE. Este proyecto cuya entidad ejecutora es el Ministerio de Justicia, se propone modernizar y sistematizar las actividades del Consejo Nacional de Estupefacientes en el manejo de la información y el tratamiento de documentos.
5. Reforzamiento del sistema familiar por medio de la capacitación de agentes educativos de las entidades vinculadas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Responsable: el ICBF.
6. Utilización de los medios masivos de comunicación para desarrollar e impulsar el PNP, bajo la dirección del Ministerio de Comunicaciones.

Las organizaciones privadas tampoco permanecen inactivas; el año anterior había tenido lugar en Medellín la primera reunión de padres contra la droga, y esta vez el encuentro, convocado por Surgir, se realizó en Pereira entre el 16 y el 20 de septiembre. Una semana más tarde se reúne el VI Congreso Latinoamericano de Toxicología y V Colombiano de Farmacodependencia, en el

que no solo se busca la colaboración entre entidades, se comparten resultados y se consideran nuevas estrategias de tratamiento, sino que también se insiste en la necesidad de un mayor control sobre la producción de sustancias y se denuncia la existencia de cultivos intensivos de amapolas en los Llanos orientales. Algunos periodistas toman el toro por los cuernos: así, María Teresa Herrán, dentro de una excelente serie de artículos titulados "El país de la mentira", en *El Espectador*, anota cosas como las siguientes (octubre 24): todavía hay mucha gente pensando que "el problema es de otros"; se ha fortalecido el mito de que el riesgo de consumo de SPA es mucho mayor entre las familias mal avenidas, pero que en realidad la curiosidad y la presión de grupo pueden ser más importantes. Y cita una encuesta de ANIF: las mujeres dedican 19.5 minutos diarios a cuidar a los niños pequeños, los hombres un minuto; a acompañar a los niños a estudiar o a jugar las mujeres dedican 5.7 minutos, los hombres 2.9. ¿Cómo podrían los padres, con semejante dedicación, darse cuenta de lo que le ocurre a sus hijos? ¿Y con qué autoridad moral censurarían a sus hijos, cuando ellos mismos tienen una actitud hipócrita frente al alcohol y a la marihuana? La periodista cita a un funcionario (anónimo) del PNP, quien asegura que:

1. Hay un aumento del consumo de drogas en los grupos marginados, de bajos recursos y sin empleo;
2. Hay un aumento de consumo en las zonas rurales;
3. Hay un aumento del consumo entre familias en zonas productoras (de cocaína o de marihuana);
4. Hay una disminución de consumo, especialmente de basuco, en las clases media y alta⁷.

⁷Es probable que haya algo o mucho de cierto en tales afirmaciones; pero el

En este final de año, dos inmensas tragedias sacuden brutalmente al país: la desaparición de Armero y la toma del Palacio de Justicia. En este último caso, numerosos investigadores aseguran que hubo una participación indirecta de personas vinculadas al narcotráfico e interesadas en la desaparición de expedientes judiciales que podían concluir en extradiciones.

En 1986 muchas personas parecen dispuestas a dar cifras, pero la mayoría carecen de fundamento concreto. Así, en el momento en que la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia anuncia el lanzamiento de la Campaña Nacional contra la Droga a través de los medios masivos de comunicación (enero 22 de 1986), se dice que el problema afecta al 3% de la población. Pero en ninguna parte se explica de dónde se obtuvieron tales datos, ni si tal afirmación se refiere a la población total, o a la que es objetivo de la Campaña, la comprendida entre los 12 y los 25 años. La impresión de los autores es que se tomó como punto de partida la única investigación disponible en ese momento, no por muy sencilla menos seria: el estudio epidemiológico realizado en 1985 en Medellín por la Corporación Surgir, el Hospital Mental de Antioquia y otras entidades, y cuyos resultados acababan de conocerse: la prevalencia del basuco era del 3%, y la población más afectada era la que se encontraba entre los 16 y los 25 años. Dos días más tarde aparece en *El Tiempo* (enero 24) una declaración sorprendente del ministro de Justicia Parejo González: en Colombia habría 600 mil drogadictos. Sabiéndose como se

hecho es que no hay ningún grado determinable de certeza en ellas, puesto que forzosamente fueron hechas sobre la base de que en Colombia se denomina "ojímetro": es decir, son conclusiones plausibles pero cuya única base son "impresiones" o afirmaciones muy limitadas, parciales y desprovistas de toda sistematización.

sabe que en aquel momento no había ningún estudio de carácter nacional —el último había sido llevado a cabo en 1974— la aseveración del ministro parece resultar de una rápida inferencia: si la población del país que se encuentra entre los 12 y los 25 años es de cerca de 18 millones de personas y el 3%, según el estudio de Medellín, consume, entonces la cifra redonda de consumidores debe estar por los 600 mil... No se trata de que tales cifras sean correctas o no: simplemente, una vez más, se las "saca del sombrero".

Pues en realidad las cosas pueden ser peores: en un estudio realizado bajo la dirección de uno de los autores de este libro (APG) en la población de estudiantes de secundaria de Pereira (N=2.642) en 1986, con el apoyo financiero y técnico del proyecto de prevención de la drogadicción del Ministerio de Educación, se encontró que el 5% de estos jóvenes había utilizado sustancias psicoactivas de diferentes tipos ocasionalmente, y que el 7% había consumido alguna o varias de ellas en el último mes, siendo las más frecuentes el alcohol, la marihuana y el basuco. Y no debe olvidarse que entre la población de jóvenes no estudiantes estos índices pueden ser más severos⁸

En este mismo orden de ideas, el 30 de mayo de 1986 el padre Marco Fidel López, en el lanzamiento en Medellín del Programa Zagales, concebido para tratar jóvenes con problemas de consumo de SPA, dice que en Colombia hay 3 millones de drogadictos (*El Espectador*, mayo 31). Esto significa multiplicar por cinco la cifra anunciada por el Ministro Parejo; tampoco en este caso se sabe de dónde procede el guarismo, ni qué incluye; en este

⁸El estudio en cuestión sirvió de base para el desarrollo de la encuesta nacional llevada a cabo en 1987 - 1988 por el Ministerio de Educación en las escuelas y colegios de secundaria.

momento los números concretos dejan de tener una significación particular, y lo único que se sabe es que el problema de consumo es, por fin y de verdad, preocupante.

Y lo es, sin ningún género de dudas. Ya no hay ningún medio en el que no se encuentre infiltrado el basuco, cuyas propiedades adictivas no pueden ser fácilmente explicadas, de manera que los diferentes órganos informativos tratan de presentar hipótesis de diferentes tipos, pero en particular de carácter psicofisiológico. Algunas son relativamente complejas, pero ninguna tiene más que vagos apoyos teóricos. Así, aparte de la mencionada anteriormente del dr. Rodríguez, referente a los efectos similares a los de los neurotransmisores endógenos, se dice que excita los centros del placer en el cerebro con una intensidad muy elevada pero muy breve, dejando en el sujeto la necesidad de volver a ensayar; o, por el contrario, que estimula dichos centros pero sin permitirle al sujeto llegar a un nivel de satisfacción, como en una especie de orgasmo incompleto, que es sin duda la analogía más empleada en estos casos; o que produce un efecto similar al de la privación de oxígeno, llevando a la persona a reaccionar compulsivamente en su búsqueda, sin que le importen las consecuencias. Pero evidentemente estas hipótesis, por más interesantes que sean, dejan más interrogantes que respuestas: las descripciones que hacen los sujetos no corresponden a un solo patrón de reacción, e incluso las sensaciones pueden ser diferentes en la misma persona, según determinadas circunstancias. ¿Por qué alguien que ha logrado abandonar se siente tentado a volver a fumar basuco? Cómo explicar el que las personas busquen situaciones en las que el placer es incompleto, si en el caso de la analogía (la sexualidad, el orgasmo) se sabe que tales situaciones producen

malestar y frustración, y por lo tanto se las evita? ¿Acaso se trata de personalidades sadomasoquistas? Nada parece más alejado de la verdad: pues lo sorprendente del caso es que entre los consumidores de basuco se puede encontrar toda la gama existente de personalidades "normales" y "anormales". Las explicaciones facilistas centradas en patología psíquica tienden a confundir el efecto con la causa y los que trabajan dentro de los modelos reduccionistas de tipo médico desesperan por convencer al público —que desea ciertamente que lo convenzan— de que se trata de una deplorable enfermedad marcada en el código genético bajo la forma de una tendencia a reaccionar de determinada forma ante las sustancias. En cada formulación hay seguramente un elemento de verdad pero todas son incompletas e insatisfactorias pues se centran en elementos aislados de un fenómeno complejo.

Y mientras los expertos se devanan el cerebro tratando de encontrar una explicación que les proporcione un tratamiento para el mal y a la vez la celebridad, el fenómeno adquiere nuevas formas: se establecen firmemente las "casas del basuco", que recuerdan los fumaderos de opio del siglo pasado en Europa y de nuestros días en Asia. En efecto, tal como se explica en un artículo de *Semana* (febrero 25 - marzo 3 de 1986) se han constituido clubes privados en donde los ejecutivos y artistas esnobs, que nunca faltan, y muchas veces visitantes extranjeros, se reúnen a fumar en un ambiente discreto, caro y relativamente seguro. Este artículo cita algunas cifras propuestas por la Fundación Prometeo: en 1985 habría atendido 1.300 fumadores de basuco, 2.200 de marihuana y 3.500 usuarios de cocaína: ¡ casi diez veces más que en 1981! El basuco, "diseñado" inicialmente para las clases populares había ganado estatus en los medios económicamente

sólidos. Y en los dos años siguientes, 1987 y 1988, las casas del basuco han proliferado pues constituyen un negocio extraordinario: son casas o apartamentos elegantes y refinados a los que no se puede entrar sin ser presentado por un cliente habitual con meseros y en algunos casos con prostitutas. Una investigación del número de estos sitios, situados entre la Calle 82 y la Calle 100 y las Carreras 11 y 17 de Bogotá arrojaría sin lugar a dudas resultados muy interesantes. Naturalmente los bares, que han proliferado como champiñones en los últimos nueve años, lo que resulta difícil considerar casual, son sitios claves de distribución y venta, especialmente de cocaína o del muy "sofisticado" coffee-jazz (un café acompañado de una "porción" de cocaína). El basuco es problemático pues su olor característico es un anzuelo que atrae a la policía; las "vacunas" que ésta impone a los establecimientos ya son de por sí molestas, pero una denuncia de un usuario fastidiado por el olor provocará más dificultades aparte de una publicidad indeseable. Las discotecas, con su humo, su gentío, su ruido y la abundancia de alcohol son ideales para el basuco. Pero sin duda en donde es más fácil encontrarlo es en la calle y hay sitios que se han estructurado como un mundo con normas definidas que se respetan relativamente, como todas las normas en Colombia. Por ejemplo, en la Avenida Pepe Sierra en Bogotá, entre las Carreras 19 y 15, es normal ver a los vendedores atentos a los clientes que se acercan lentamente en sus automóviles o a pie, piden la dosis, discuten el precio y el vendedor argumenta que no puede hacer rebaja porque el 10% es para el agente de policía que aparentemente no se ha dado cuenta de nada y mira distraídamente al infinito a 50 metros de distancia de ellos. Es una escena banal. Una breve anécdota ilustra el clima de desenfado

al que se ha llegado en este comercio: a las 9:30 de la noche de un día cualquiera de la semana uno de los autores de este libro fue "asaltado" en plena Calle 86 con Carrera 15 de Bogotá por tres individuos procedentes de diferentes direcciones que se arrojaron sobre su automóvil. Contrariamente a sus temores no se trataba de un atraco: eran simplemente vendedores de basuco un poco vehementes; y una patrulla policial se encontraba estacionada a menos de 25 metros de esa esquina. Otra escena banal.

La situación es pues muy grave en Bogotá en donde nos decía un grupo de consultantes recientemente: "Ud. puede pararse en cualquier sitio de la ciudad con la certeza absoluta de que en un radio de cien metros encontrará una 'olla' o un vendedor de la droga que usted. quiera". No es mejor en Medellín, y quizás sea peor, en donde en pleno centro, en los alrededores del Hotel Nutibara, se ven los grupos de vagos y de gaminos consumiendo basuco abiertamente o inhalando Bóxer (un pegante) o gasolina; la situación no es distinta en Cali o en Pereira o en cualquiera de las otras ciudades importantes del país.

A todo lo anterior debemos añadir las más recientes sofisticaciones en materia de venta y distribución de basuco, marihuana y cocaína. Ya no es necesario moverse de la propia residencia para obtener algunos de estas sustancias: basta conocer el número telefónico de un "jíbaro", ofrecer el número de una pieza de identidad y el pedido llegará en poco tiempo a través de un mensajero que se desplaza en motocicleta como si se tratara de una pizza. Tampoco es necesario tener dinero en efectivo: el mensajero llevará el aparato y los papeles necesarios para pagar con tarjeta de crédito en la cual aparecerá el nombre de un bar, un almacén de artesanías o una boutique de ropa de mujer. Se trata

de hacer la vida del usuario lo más cómoda posible. Los carros de perros calientes y los puestos de dulces y cigarrillos las ventas de semáforo, todos recursos desesperados del desempleo, cada uno con su estatus, se han transformado paulatinamente en focos de distribución de drogas. Los padres tienen razón al pedirles a sus hijos que no compren dulces en tales sitios y lo mejor sería que ellos tampoco lo hicieran. Aquí el escorpión de la corrupción (el imaginario porque el verdadero no lo hace nunca) se entierra a sí mismo su ponzoña: pues quienes podían vivir modestamente con una caseta de cigarrillos y dulces y se dejaron deslumbrar por la idea de ganar dinero rápidamente vendiendo drogas, ahora están siendo obligados a alejarse de su fuente de beneficios tanto legales como ilegales: los colegios.

El evento más importante de 1986 es sin lugar a dudas la promulgación de la Ley 30 del 31 de enero. En ella se toman disposiciones específicas con respecto a la producción de sustancias psicoactivas, los cultivos, el tráfico y el consumo, así como a las limitaciones de los insumos (éter, carbonato de sodio, acetona), penalizaciones y medidas preventivas y terapéuticas. La ley fue reglamentada por medio del Decreto 1788 del 31 de diciembre del mismo año y con ello se dispone de un instrumento legal que entre otras cosas obliga a los centros de enseñanza superior a crear centros de atención gratuitos para personas con problemas de consumo de SPA.

Es dentro de este contexto como surge el programa Línea Directa y posteriormente La Casa de la Universidad de Los Andes. El primero es un servicio telefónico destinado a proporcionar información y a hacer remisiones a centros especializados creado en septiembre de 1986; el segundo fue resultado de la necesidad

sentida por parte de la Universidad de crear un centro asistencial para las personas de bajos recursos económicos, incluidos programas de prevención y tratamiento, y empezó a funcionar el 16 de octubre de 1987. La especificidad más notable de La Casa, aparte de su carácter virtualmente gratuito (la consulta tiene un valor simbólico), es el desarrollo de una línea de investigaciones dentro de las cuales se incluye la evaluación detallada de todas las actividades.

Algunos datos globales del trabajo realizado desde ese momento en la Línea Directa se pueden observar en el Anexo 2. Estos sirven de contraste con los que a lo largo de estas páginas hemos presentado provenientes de diferentes fuentes. Las tablas muestran la evolución de los motivos de consulta en varios períodos de tiempo. Como el número de llamadas varió de un período a otro, los datos brutos se transformaron en porcentajes con el fin de proporcionar una idea más precisa de las variaciones. En síntesis, los datos arrojados durante los primeros años de labores, mostraban un descenso en el número de llamadas de poliadictos, y un aumento sistemático en la frecuencia durante algunos períodos de tiempo; por el contrario, el número de consultas exclusivamente por marihuana o exclusivamente por basuco tendieron a disminuir; las consultas por alcohol, cocaína y otras sustancias se mantuvieron relativamente estables. Sin embargo, el análisis detallado de las consultas de los poliadictos mostró que el 80.5% de ellos consumía basuco; por consiguiente sería inexacto concluir que probablemente el consumo de basuco estaba disminuyendo en esos momentos: por el contrario, al sumar las columnas de poliadictos y fumadores de basuco se encontró que representaban cerca del 50% del total de las consultas y que tal cifra se mantuvo

estable desde el comienzo de los registros. De manera que la única conclusión plausible de estos datos es que cada vez había menos personas que consultaban por problemas relacionados exclusivamente con basuco.

No dejó de llamar la atención el aumento considerable de los datos de la columna "no reporta". Habría por lo menos dos razones para ello:

- Muchas de las personas que llaman son familiares o amigos que no saben con precisión qué clase de sustancia es la que consume la persona.
- Muchas personas se niegan a dar explícitamente la información sobre cual es la sustancia con la cual se tienen problemas y solicitan que se les den "pistas" generales para tratar de remediar el asunto.

A grandes rasgos se puede concluir lo siguiente del conjunto de datos de ese período:

1. Hay una fuerte ondulación en el número de consultas, con una tendencia al aumento en los últimos meses. Esto parece estar asociado a la frecuencia de la difusión del programa por medios masivos de comunicación, a la disponibilidad de personas que atiendan las llamadas (hay períodos en que hay pocas personas, especialmente en junio-julio y diciembre-enero) y a la posibilidad de atender las llamadas por la noche; también hubo una considerable disminución de consultas en el momento en que la Línea Directa salió de la sede de la Universidad de los Andes y pasó a la sede del programa La Casa pues se presentaron muchos problemas técnicos con las líneas telefónicas.
2. La mayoría de quienes llaman no han estado previamente en

instituciones de tratamiento pero no hay diferencias cuantitativas importantes.

3. La edad de inicio en el consumo de SPA de la gran mayoría es inferior a 20 años.
4. La mayoría de quienes consumen tienen entre 26 y 30 años, aun cuando hay un número importante de personas por encima de esa edad.
5. La mayoría de los consumidores son solteros.
6. La mayoría tienen estudios secundarios seguidos por aquellos que tienen estudios universitarios.
7. En proporción de 7:1 los consumidores son de sexo masculino.
8. La gran mayoría son de Bogotá, lo cual es fácilmente comprensible.
9. La mayoría de los consumidores que consultan, o sobre quienes se consulta, viven con familiares, la consulta la hace un familiar y los afectados no tienen ninguna ocupación.

Este conjunto de datos es muy interesante pero no debe perderse de vista que los datos provenientes de servicios telefónicos adolecen de sesgos: ¡ primero que todo hay que disponer de un teléfono! En segundo lugar, buena parte de nuestra población no tiene el hábito de consultar asuntos graves telefónicamente y por consiguiente estos datos no indican nada concreto sobre la prevalencia del problema. Pero ciertamente dan indicaciones acerca de las sustancias más comunes y que más preocupan a los consultantes.

En síntesis, el cúmulo de información presentado en este Capítulo, dispersa y no siempre clara metodológicamente hablando, permite concluir tentativamente que desde el punto de vista del consumo, 1987 fue probablemente el peor año

acompañado del máximo de violencia, corrupción y cinismo. La captura de Carlos Lehder no desanimó en lo más mínimo a los narcotraficantes, quienes, en una confusa relación con grupos terroristas de izquierda y de derecha, mantuvieron incólume su gigantesco poderío apenas sacudido por las enérgicas reacciones del ejército luego del robo de un avión de las instalaciones militares, reacción que culminó en el decomiso de seis toneladas de cocaína en abril de 1988; simultáneamente se descubrieron cuatro toneladas más en un puerto estadounidense, en un barco de propiedad del griego-norteamericano Mike Tsalickis; para hacer las cosas más confusas, el 22 de junio de 1988 se descubrían en Corinto, Cauca, tres mil hectáreas sembradas de coca y marihuana en una región que desde hace años se encuentra bajo control de las guerrillas. En el mismo mes la revista norteamericana *Fortune* dedicaba su carátula a Rodríguez Gacha señalándolo como "el rey" del Cartel de Medellín, y aseguraba que en Colombia habría 500 mil consumidores de cocaína, lo cual daría un índice de consumo por densidad de población superior al de Estados Unidos.

Por todo esto, no dejan de sorprender algunas de las conclusiones del primer estudio serio desarrollado en el área epidemiológica (Torres y Murrelle, 1987).

Torres y Murrelle presentan un estudio bastante voluminoso en el que toman una muestra de 2.800 personas de cuatro grandes áreas urbanas del país (Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali), analizan la prevalencia de consumo de cuatro sustancias (cocaína, marihuana, basuco y tranquilizantes) y proponen generalizar los resultados a todo el país. Es un estudio muy ambicioso y bien presentado que puede dar las bases para elaborar un modelo que se utilice a nivel nacional; pero independientemente de que

teóricamente una muestra semejante puede tener validez estadística, hay una serie de observaciones que deben tenerse en cuenta:

1. La selección de las cuatro sustancias mencionadas elimina la posibilidad de ver si el comportamiento de la población evoluciona en lo que a consumo de SPA se refiere, de qué manera y en qué dirección.
2. Los autores no son muy explícitos en lo que a pasos metodológicos se refiere y no presentan los instrumentos que emplearon lo cual hace el estudio irreplicable.
3. Parecen aplicar a grandes regiones técnicas de muestreo definidas como apropiadas para ciudades.
4. Estudian siete grupos de edad, pero como los rangos no son uniformes se requeriría saber qué criterios emplearon para dividirlos así; en principio podrían corresponder a la distribución de la población general pero eso no resulta claro. La representatividad de la muestra podría juzgarse comparando sus características demográficas con las de las que arroja el último censo de población.
5. Torres y Murrelle concluyen, sobre la base de la comparación entre consumo actual y prevalencia total, que el consumo de basuco está disminuyendo (p. 25); pero tal conclusión no tiene justificación puesto que no se sabe cuáles son los índices de consumo para cada año; el hecho de que haya un gran número de personas que dejan de consumir al cabo de un cierto tiempo no significa necesariamente que no hay un número aun mayor de personas que comienza a hacerlo. Se dice que por cada mujer que deja de consumir, alrededor de cinco hombres lo abandona; pero es muy posible que inicialmente el problema

afectara casi exclusivamente a los hombres y por consiguiente sin otras precisiones tales cifras no tienen mayor significado. El análisis de dos Gráficos (los 12 y 13) de dicho estudio tiende a confirmar nuestra hipótesis: el patrón de consumo de hombres y mujeres es prácticamente idéntico en cuanto a estructura pero con una relación de cuatro hombres por cada mujer.

6. Los autores afirman que no hay consumo de basuco entre las clases alta y tugarial de sexo masculino mientras que resulta muy elevado entre las mujeres de nivel tugarial y alto. La primera parte de tales datos contradice la evidencia cotidiana y la práctica clínica; la segunda despierta toda clase de interrogantes sobre las razones que podrían existir para tal fenómeno.
7. De hecho, la principal crítica que podría hacerse al estudio de Torres y Murrelle es que se limita a presentar unos datos escuetos sin ninguna clase de interpretación. Y en un trabajo de la envergadura del realizado por estos dos autores el análisis cualitativo e interpretativo resulta imprescindible.

Llega la nueva década con nuevos y mejores antecedentes para acercarse cada vez más a la elaboración de un diagnóstico en lo que a consumo de SPA se refiere. No obstante, la ausencia de parámetros previos y la heterogeneidad de los diversos estudios impedía la comparación, y por ende concluir si es Colombia un país de muchos consumidores y si el consumo de tal o cual sustancia ha aumentado o no.

En los últimos años se han realizado cerca de cinco estudios epidemiológicos, dos de los cuales han sido elaborados por el Programa La Casa; el primero hizo parte del Plan Distrital de Prevención de la Drogadicción durante la alcaldía de Andrés

Pastrana Arango. Este estudio de factores asociados al consumo de SPA proporcionó una gran cantidad de información que permitió dar una dirección más firme y decidida a los esfuerzos realizados por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá en las áreas de prevención y tratamiento. Sin duda este primer trabajo realizado entre 1988 y 1989 constituyó un refinamiento metodológico de estudios previos y fue el antecedente que justificó la elaboración de estrategias destinadas a evitar un aumento en las dimensiones del problema. No obstante, la prevención ha tenido que saltar una serie de obstáculos para poder abrirse un espacio dinámico y activo aun cuando ha sido bastante reducido.

A manera de síntesis, los principales resultados de este primer estudio teniendo en cuenta las variables socio-demográficas trabajadas fueron (Pérez, Correa y Salazar, 1991):

Población estimada que ha consumido SPA (sobre un total de 3'174.000 personas mayores de 12 años):

Sustancia	Promedio*
Alcohol	2'782.338
Marihuana	157.463
Basuco	63.034
Cocaína	66.639
Sustancias aceptadas socialmente	2'530.211
Pastillas para dormir, para el dolor y para los nervios	1'896.138
Sustancias ilegales	209.295

* Promedio de personas que ha tenido contacto con cada una de las sustancias.

Respecto al consumo en ese momento:

Según sexo:

- Los hombres consumen más que las mujeres: alcohol, inhalantes, hongos, LSD, basuco, cocaína y marihuana.
- Las mujeres consumen más que los hombres: pastillas para los nervios.
- Los hombres y las mujeres consumen por igual: cigarrillo, pastillas para dormir, pastillas para el dolor y anfetaminas.

Predominancia de factores de alto riesgo:

- Sexo: Masculino
- Edad: 18 a 39 años
- Estrato: Medio alto, medio y medio bajo.
- Nivel de estudios alcanzados: Secundaria, técnica y universitaria.
- Ocupación: Trabajo y estudio - trabajo.

Grupo de consumidores según edad:

La población de mayor consumo de SPA de manera global está comprendida entre los 18 y 39 años; el 91% ha tenido contacto con alguna SPA y sólo un 9% no ha consumido ninguna sustancia en promedio.

En síntesis, El Primer Estudio Epidemiológico de Santafé de Bogotá permitió observar diferencias sustanciales entre hombres y mujeres en lo que a consumo de SPA se refiere; mostró que si bien los estratos socio-económicos más desfavorecidos se ven seriamente afectados por el consumo de múltiples sustancias, son especialmente los estratos medio y medio alto los que presentan la mayor prevalencia de consumo de basuco, marihuana y cocaína; que los niveles de estudios superiores, la pertenencia al sexo masculino y el rango de edad entre 18 y 30 años, son factores de

riesgo importantes; que igualmente el hecho de ser trabajador (vs. desempleado o estudiante) se constituye en indicador de posibilidad de uso de sustancias ilegales; que la mayoría de la población de Santafé de Bogotá no conoce la existencia de programas estatales de prevención y ayuda; que la gran mayoría opina que los problemas afectivos y familiares y el deseo de escape de la realidad son circunstancias que eventualmente empujan al consumo. Y por último, que la edad de inicio tiende a disminuir cada vez más.

Por otra parte, entre los años 90 y 91 fue posible observar dentro de los datos recogidos en la "Línea Directa 86" una marcada diferencia en la distribución de la SPA que se consume en el momento de hacer la consulta y la SPA de inicio (ver Anexo 2). La sustancia que predomina en el inicio del consumo es la marihuana seguida por el basuco. Esto lleva a cuestionar en parte el mito de la marihuana como puerta de entrada al consumo de otras drogas, y lleva a pensar que estas personas emprenden una carrera en el consumo cada vez más acelerada. Sin embargo, no es posible desconocer el papel del alcohol en tanto que sustancia de inicio más frecuente; es probable que en gran parte de los casos esta sustancia no sea considerada droga y por consiguiente no sea reportada como tal.

Por otro lado, el inicio con la cocaína en estos años continuaba siendo relativamente bajo.

Los datos en relación con la sustancia principalmente reportada como problema en los años 90 y 91, señalaban al basuco como la principal, seguida de la marihuana. Esto llevaba a pensar que se estaba gestando un proceso diferente de consumo: una disminución en el consumo de marihuana y alcohol y un aumento

en los derivados de la cocaína. En el año 91 se registró en los datos de la Línea Directa un consumo más alto de cocaína y basuco, al comparar las frecuencias de los años anteriores. Dentro de la interpretación de estos datos no se puede perder de vista que la población que consulta por vía telefónica es "auto-seleccionada": esto quiere decir que incluye sólo aquellas personas que llaman a consultar directamente y no a través de familiares, amigos o conocidos.

Este primer acercamiento a la realidad del consumo en nuestro país, estimuló el desarrollo de actividades de prevención y de intervención que sin duda se encuentran estrechamente relacionadas con los resultados del Segundo Estudio Epidemiológico llevado a cabo en 1992. Dichas actividades se incorporaron en lo que fue denominado el Plan Distrital de Prevención de la Drogadicción cuya labor tuvo lugar entre 1989 y 1990. Posteriormente, con la nueva administración distrital se estableció una unidad de prevención dependiente de la Alcaldía Mayor que fue denominada la Unidad Coordinadora de Prevención Integral (UCPI).

En el año 1992, tras la solicitud de esta última organización y con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP), el Programa La Casa llevó a cabo una replicación del estudio antes mencionado en lo que fue denominado el segundo Estudio Epidemiológico en la ciudad de Santafé de Bogotá. Era esta la primera vez que el país disponía de datos comparables, lo cual facilitó el acceso a conclusiones más precisas y a recomendaciones mejor definidas.

En 1993 fueron dos los estudios nacionales: el primero llevado

a cabo por la Fundación Santafé de Bogotá junto con la Escuela Colombiana de Medicina y la Dirección Nacional de Estupefacientes; y el segundo, que fue realizado por el Ministerio de Salud.

Si bien los resultados de estos estudios no logran ser una representación fidedigna de la realidad, es posible establecer a través de ellos un mapa aproximado, y en la medida de lo posible preciso, de la situación actual del consumo de SPA en el país. Aja (1993) realizó una síntesis a partir de la observación paralela de los datos arrojados en los tres estudios. Sin duda, y a pesar de las diferencias a nivel metodológico⁹, fue posible establecer un margen de comparación desde una perspectiva cualitativa. Una de las principales observaciones fue la semejanza en los datos.

En la gráfica número 1 (Anexo 3) se puede apreciar el consumo de 5 sustancias alguna vez en la vida (prevalencia lápsica). Aunque los porcentajes en el consumo de alcohol parezcan muy disímiles, al hacer una prueba de Chi-cuadrado no se aprecian diferencias significativas ($P=0.8735$). Lo mismo sucede con el consumo reportado de marihuana, basuco y cocaína.

Un punto que es importante resaltar es que el estudio EPI II se refiere únicamente a la ciudad de Bogotá, de ahí que aparentemente el consumo de las sustancias ilegales sea un poco superior a los reportados por los estudios nacionales.

La gráfica número 2 (Anexo 3) muestra el consumo de SPA en el último año. No se ven diferencias significativas entre los porcentajes de los estudios ($P=0.9285$); sin embargo, las tendencias de consumo de nuevo cambian de un estudio a otro. No

⁹Las diferencias se dieron principalmente en el diseño, tamaño y recolección de la muestra, al igual que en el instrumento empleado en cada estudio.

obstante, dichas diferencias no permiten señalar que los cálculos de consumo se subestimaron o se sobreestimaron.

Más allá de las diferencias de muestreo, algunas explicaciones a esta disparidad pueden ser:

1. El patrón de consumo de una ciudad capital puede ser considerado representativo del consumo nacional. En las grandes urbes los patrones pueden asemejarse, pero al involucrar el sector rural, los índices pueden bajar. Si se tiene en cuenta que los estudios nacionales abarcan tanto sector rural como sector urbano, los altos índices de las capitales se ven disminuidos por los bajos índices en los sectores rurales.
2. A pesar de que la distribución de SPA es más o menos igual en gran parte del país, el consumo en los sectores productores tiende a ser más elevado.
3. La época del año en la cual se realice el estudio puede afectar los resultados a obtener: al finalizar el año el consumo de alcohol tiende a aumentar. Este aumento puede ser medido por algunos indicadores indirectos de consumo como son el número de entradas a los hospitales, los decomisos de sustancias, el aumento de la delincuencia callejera, los accidentes de tránsito, etc.
4. El procedimiento de recolección de la información relacionada con consumo puede afectar los resultados: las personas tienden a tener más reserva para hablar de temas como el consumo de SPA, comportamiento sexual o creencias religiosas. No se puede esperar que el nivel de "sinceridad" sea el mismo si un encuestador realiza las preguntas o si el formulario es autodilucidado.

En lo que al segundo estudio epidemiológico (EPI II) se refiere

y en comparación con el realizado en 1988 (ver Anexo 4), fue posible concluir que:

1. Del año 88 al 92, el consumo de SPA en alguna ocasión ha tendido a disminuir. Las dos únicas sustancias que manifiestan un incremento son la marihuana y la cocaína. Sin embargo estos datos no permiten hablar de una diferencia significativa en el decremento o incremento del consumo de SPA.
2. Para sustancias como la heroína/morfina, hongos/LSD, Basuco y cocaína, la edad de primer consumo se retardó con respecto al año 88. Por el contrario, esta se adelantó frente a sustancias como el alcohol, el tabaco, las anfetaminas, los inhalantes y la marihuana.
3. Para todas las sustancias, es mayor el número de hombres que han experimentado por primera vez con alguna sustancia, que el número de mujeres. A pesar de esto, las proporciones entre los sexos se mantienen relativamente iguales de un año a otro. Se observa un ligero aumento en el uso de marihuana, basuco y cocaína por parte de las mujeres no siendo éste un cambio de características significativas.
4. En relación con el consumo de SPA en el último año, no se vieron diferencias significativas para ninguna de las sustancias. Existe sí, un aumento en la proporción de mujeres que consumieron marihuana y cocaína en el año 92, pero este aumento no supone un cambio significativo en las tendencias. Sobre el consumo de SPA en la ciudad de Santafé de Bogotá, se puede entonces concluir que:
 - Las sustancias más consumidas en alguna ocasión son marihuana y cocaína.
 - Las personas que alguna vez han consumido alcohol son, en

su gran mayoría, hombres entre los 18 y 24 años pertenecientes al nivel socio - económico alto.

- Quienes han probado la marihuana alguna vez son predominantemente de sexo masculino, están entre los 25 y los 34 años y pertenecen al estrato alto.
- Quienes han probado el basuco alguna vez, son en su mayoría hombres entre los 25 y los 34 años, pertenecientes a los estratos medio y bajo.
- Quienes han ensayado la cocaína, son en su gran mayoría hombres dentro del mismo rango de edad y pertenecientes al estrato alto.
- Quienes han probado sustancias como la heroína y la morfina son de manera predominante hombres de estrato alto.
- La distribución de las sustancias en tres categorías (sustancias legales, pastillas, sustancias ilegales) no muestra diferencias importantes. En relación con las pastillas, las mujeres aparecen como población predominante (rango de edad 25 - 34, estrato medio); en cuanto a las sustancias ilegales, son los hombres los que predominan en edades entre los 18 y 35 años y el estrato de mayor frecuencia es alto.

En relación con la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol, marihuana, basuco y cocaína:

- Los hombres tienden a ingerir más alcohol y con mayor frecuencia que las mujeres. La clase alta reporta un consumo más frecuente aunque en menor cantidad que los otros estratos.
- Los hombres tienden a consumir basuco con mayor frecuencia que las mujeres, y la frecuencia es mayor en las clases bajas.
- En cuanto a la cocaína, las tendencias no significativas muestran que, las mujeres, las personas de clase alta y los

adolescentes, tienden a ingerir cantidades mayores; y que los adolescentes consumen con mayor frecuencia que los otros grupos étnicos.

En síntesis, la comparación entre los estudios de 1988 y 1992, muestra en general una tendencia a la disminución del consumo de SPA, a excepción de sustancias como la marihuana y la cocaína que mostraron una tendencia al aumento. No existen diferencias significativas a nivel estadístico en ninguno de los casos, lo cual permite decir que no ha habido un aumento en el consumo durante los últimos años (Programa La Casa - Informe Final EPI II, 1992).

Con lo anterior, es posible concluir que el consumo de SPA en Colombia es elevado en lo que a sustancias socialmente aceptadas se refiere; tal es el caso del alcohol y el tabaco, pero tiende a ser mucho menor en lo que a sustancias ilegales se refiere, en este caso: marihuana, basuco y cocaína. Si comparamos nuestros índices con los arrojados por países como Perú, España y los Estados Unidos podremos decir que son menores, lo cual ni nos halaga ni nos consuela. La tendencia comparativa puede llegar a ser poco útil, inofensiva y más bien sí, peligrosa. Desconocer el problema es abonar el terreno para su aumento progresivo, independientemente de que las cifras para algunos parezcan "escandalosas" y para otros no. Los parámetros evaluativos parecen escasear cada vez más, y un país como Colombia debe abrir los ojos frente a fenómenos de esta naturaleza, en especial cuando los estudios han registrado el ingreso de la heroína en el inmenso abanico de sustancias. De acuerdo con el Ministerio de Salud, cerca de 6000 personas en todo el país la consumen (*El Tiempo*, abril 14, 1993).

Interpretar los datos estadísticos debe ser una labor igualmente

responsable, y el que estos no sugieran un aumento llamativo en la población consumidora, no significa que se deba bajar la guardia y pensar que el problema se encuentra superado. Por otro lado, el subregistro sigue siendo una realidad más aun cuando la población de marginales se excluye de gran parte de las encuestas y estudios. Ha sido ya tendencia comprobada en los países de habla hispana, la infravaloración sustancias de los índices reales; por ello es indispensable complementarlos con los llamados estudios de indicadores indirectos.

Para concluir, nada permite creer que el consumo de SPA esté disminuyendo; la experiencia de numerosas instituciones tendería más bien a indicar lo contrario, o en el mejor de los casos, que tiende a estabilizarse. Sin embargo, la población a riesgo es tan grande y las condiciones generales de vida siguen deteriorándose a tal ritmo que, a menos que se tomen medidas muy drásticas, la situación tenderá inevitablemente a empeorar; más aun si tenemos en cuenta la naturaleza de las sustancias que se están consumiendo en la actualidad (alcohol, basuco, heroína, entre otras).

¿Qué clase de medidas sería necesario tomar? Cada vez se crea mayor escepticismo con respecto a la represión como medida aislada y la realidad cotidiana muestra que los pequeños distribuidores, en Colombia o en Estados Unidos, entran y salen de las estaciones de policía porque ya no se sabe qué hacer con ellos. Los verdaderos organizadores y directores del tráfico suelen ser demasiado hábiles para dejarse apresar o, en caso de equivocación o torpeza ocasional, para permanecer presos.

Nuestra opinión es que el Estado debe invertir todos los recursos posibles en el desarrollo de programas preventivos masivos paralelos a la búsqueda de condiciones de mejora de la

calidad de la vida y de estabilización de la economía. Continuar con la labor de prevención primaria y secundaria es capital; así como también, realizar estudios sectoriales que arrojen un mapa más específico de las zonas en las que se debe intervenir de manera más urgente e iniciar de inmediato un programa de prevención de consumo de heroína. Esta última advertencia no ha tenido mayor eco, situación aun más preocupante ya que la experiencia de países como España muestra las abrumadoras consecuencias sociales y económicas que trae este fenómeno: no sólo por los altísimos costos y dificultades del tratamiento, por sus bajas probabilidades de éxito, sino también porque el consumo de heroína se encuentra estrechamente relacionado con la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) y de otros como la Hepatitis tipos "B" y "C".

Prevenir es informar, educar, capacitar, crear alternativas. El Estado colombiano no puede ser tan ciego como para no ver que si la situación continúa en la dirección actual en el campo del consumo, las consecuencias serán irreparables dentro de pocos años: en efecto, un país como el nuestro no puede darse el lujo de perder ningún porcentaje de sus recursos humanos. Y las cifras frías que hemos estado citando se refieren a personas: a adolescentes que han perdido, o nunca han poseído, la brújula; a hombres y a mujeres adultos en plena expansión de sus vidas, cuyas ambiciones desmedidas, cuya decepción o cualquier motivo que se invoque, los llevan a asumir comportamientos destructivos para sí mismos y para otros; a padres de familia desesperados que no saben cómo abordar a sus hijos y se ocultan tras la agresividad o el alcohol o ambos; a maestros de escuela, a pequeños vendedores, a industriales, a estudiantes universitarios,

a gamines y recolectores de basura que tratan de sobrevivir en condiciones miserables.

Nadie tiene como meta el convertirse en drogadicto. Nadie, a menos que esté gravemente desquiciado desea que sus hijos lleguen a serlo o los induce deliberadamente por este camino. Por lo tanto nadie queda libre de las responsabilidades que están asociadas a la búsqueda de estrategias que eviten el desmoronamiento total de nuestra ya muy maltrecha sociedad.

6

NARCOTRAFICO Y NARCOTERRORISMO: UNA PERSPECTIVA GLOBAL

Inés Elvira Mejía Motta

En los últimos años Colombia se ha visto obligada a presenciar y en cierta medida a asimilar dos fenómenos cuyo crecimiento ha sido, en parte, paralelo con el del consumo de sustancias psicoactivas (SPA): el narcotráfico y el narcoterrorismo. La relevancia de dichos fenómenos no debe entonces perderse de vista en una revisión histórica sobre consumo, ya que si bien se trata de asuntos cuyas características e implicaciones son claramente disímiles, se encuentran fuertemente ligados alrededor de un sólo factor: la droga.

Dentro del contexto de la realidad Colombiana el auge del narcotráfico y del narcoterrorismo ha despertado inquietudes a muchos niveles y ha generado un claro desorden, no gratuitamente. La génesis de una nueva "ciencia" que ha sido llamada por sus gestores "violentología" es un buen testimonio de lo que Colombia ha venido soportando durante los últimos años. Una realidad desestabilizada, desarticulada y en ocasiones desangrada, ha sido el resultado de un desarrollo arrollador del narcotráfico y sus diversas prolongaciones. Los adornos a todo este estandarte han sido la guerrilla y sus archienemigos, los grupos de auto-defensa, posteriormente denominados grupos paramilitares.

Una absurda ola de violencia socio-política ha sido el resultado de ser el "país-cuna" de los que han sido denominados por la autoridades nacionales e internacionales "los grandes capos del narcotráfico". Los suelos de Colombia han sido los protagonistas de una crisis que, si bien se encuentra muy lejos de ser regional o nacional, muchos no han dudado en considerarla como tal. Todo ello llevó a Colombia a asumir una responsabilidad poco equilibrada —más bien desproporcionada— frente al problema del consumo de SPA en el mundo y esta responsabilidad generó consecuencias francamente desestabilizantes en el país. Violencias de diversa índole se han tenido que sobrellevar con el único fin de permanecer como Estado sin tener que ceder a los deseos de quienes, por su parte, buscan además de un inmenso poder económico, un poder político. Los cuestionamientos sobre la "negociabilidad" del estado a nivel político y jurídico han sido los gestores de una guerra despiadada en la que las partes aún hoy, se encuentran dudosamente establecidas.

Una simple diferenciación semántica surgida de los hechos y actividades de los protagonistas del narcotráfico ha sido el punto de quiebre entre lo que antes era considerado un negocio "ilegal" y lo que posteriormente degeneró en "delincuencia indiscriminada". Dicha diferenciación, cuyo antecedente lo constituyó la abierta declaración de guerra durante la administración Barco en 1989, fue planteada en el año 90 por el actual Presidente de La República, Cesar Gaviria Trujillo y se refiere al negocio del narcotráfico como un asunto mundial y a la actividad del narcoterrorismo como un problema de seguridad Nacional. El autodenominado grupo "Los Extraditables" replanteó su *modus operandi* prolongando sus brazos hacia actividades lejanas del mismo tráfico de drogas y

convirtiéndose en algo muy diferente a un simple cartel que trafica con estupefacientes. En Colombia existen entre otros, y según las diversas autoridades en el tema, tres grandes carteles de la droga: "el Cartel de Medellín", "el Cartel de Cali", y el "Cartel de la Costa". Los dos últimos han logrado permanecer en el "anonimato" ya que si bien se encuentran profundamente involucrados con actividades claramente ilegales, no han luchado abiertamente por lograr, al margen de la ley, un espacio político para "negociar".

El "Cartel de Medellín" por el contrario se ha visto involucrado en muchos sectores de la realidad nacional, entre ellos el de la política. Su bandera de lucha indudablemente, y desde un principio, fue el derrocamiento del tratado de Extradición y tal como lo reflejaron los diversos medios de comunicación y las mismas autoridades en su tiempo, esta organización no ahorró nunca esfuerzos por lograrlo.

De igual forma, el cartel de Medellín se ha visto involucrado en el contexto político, en tanto jefe de brazos de la organización paramilitar, que según las autoridades asumió como reto propio el acabar con la amenaza de la subversión de izquierda. Algunos expertos vislumbran en estas actividades algún matiz político, y que el narcoterrorismo puede ser interpretado como una forma de delincuencia política; otros, por el contrario, cuestionan abiertamente esta interpretación.

La posición de delincuencia común es bien conocida ya por la opinión pública; mientras que la posición de delincuencia política ha sido siempre un tanto misteriosa y confusa. Esta última surge a raíz de la variación en el discurso de salud pública sobre la "epidemia de las drogas", que cedió su lugar a un discurso eminentemente político de Seguridad Nacional, a raíz de la

denuncia por parte de los Estados Unidos de la "conexión cubana" y la "conexión nicaragüense". En Colombia esta variación ha tenido también sus implicaciones, aunque con conceptos claramente distorsionados. Al parecer la violencia fue reemplazada por el dinero, en algún momento, como recurso para la negociación y aunque, como lo afirma Iván Orozco Abad (1990) en su sonada ponencia, el narcotráfico no ha desarrollado ejércitos claramente preparados para enfrentar el Estado, sino apenas capacidad de terror; se trata de un terror orientado contra la seguridad y la estabilidad del Estado, por ende objetivamente político.

Hoy en día y luego de casi 10 años de actividades, el resultado de esta lucha no es desconocido para nadie: la Asamblea Nacional Constituyente declaró la inconstitucionalidad de la Extradición. Sin embargo llegar al punto en el que hoy nos encontramos costó muchas pérdidas irreparables y muchas luchas sin cuartel que dejaron al país desfigurado y cicatrizado. Por todo esto creemos relevante dedicar un espacio en este libro para la revisión histórica de un tema que ha marcado profundamente la historia política, social y económica del país.

La revisión tendrá en cuenta tres aspectos básicos: los sucesos violentos que llevaron a la desestabilización del Estado; las diversas operaciones militares que lograron desmembrar en gran medida parte de la infraestructura de producción del narcotráfico; y los resultados de la lucha en la situación actual del país.

EL FENOMENO DEL NARCOTRAFICO

Fue uno de los flagelos a los que se enfrentó Rodrigo Lara Bonilla en calidad de Ministro de Justicia, y durante los años que

prosiguieron a su asesinato el fenómeno se disparó alrededor del derrocamiento del tratado de extradición. En 1988 las autoridades ya lograban vislumbrar el inmenso poderío económico con el que contaban las diversas organizaciones de narcotráfico. De acuerdo con un artículo de la revista *Semana* publicado en noviembre de 1988, este poderío se resumía en la adquisición de más de un millón de hectáreas de tierra distribuidas en diversos departamentos del país, que les facilitaba el permanecer escondidos y el tener productos de ganadería que les permitiera contar con suficiente liquidez para sobrellevar una vida clandestina.

Desde este mismo año, el narcotráfico empezaba a arreglárselas para que sus pocos miembros capturados y vinculados de manera directa o indirecta con acontecimientos como el secuestro de Andrés Pastrana Arango y el asesinato del entonces Procurador General de la Nación Carlos Mauro Hoyos, quedaran en libertad. La inmersión del narcotráfico en las altas esferas institucionales del país hacía aún más difícil el control del poder que estaban adquiriendo a pasos agigantados. Luego de numerosas investigaciones resultaron directamente implicados con el fenómeno importantes personajes de la vida pública del país, dentro de los que se encontraban altos mandos militares.

A pesar de todo ello el fenómeno empezaba a tener otras prolongaciones que ayudaban a profundizar sus raíces y a fortalecer su campo de acción. El poder social y económico se expresaba en la consecución de suficiente mano de obra que realizara las labores encomendadas y en un poder social que los hacía percibir como héroes a quienes era divertido y productivo seguir. El peligro que ello implicaba para la integridad física y

moral de los jóvenes parecía no ser lo suficientemente importante como para hacerlos cambiar de parecer. *Semana* publicó el testimonio de uno de los jóvenes que participaron en el asesinato de Galán, y de acuerdo con él le prometieron casa y carro (por disparar al aire y generar confusión) y le explicaron que era necesario asesinarlo porque estaba en desacuerdo con los grupos de auto-defensa y de acuerdo con el tratado de extradición. Como era evidente, tiempo después este joven negó cualquier vinculación en el asesinato de Luis Carlos Galán.

Casos como este fueron numerosos en las grandes ciudades del país, especialmente en Medellín. Estos jóvenes salían de los cinturones de miseria con la intención de mejorar sus condiciones de vida. Era entonces evidente que las alternativas que les ofrecía el narcotráfico y los que fueron denominados los jefes de sicarios, eran lo suficientemente llamativas como para acceder a realizar hechos de suma gravedad para el país. Estas condiciones se convirtieron en el modo de vida de muchos jóvenes colombianos que eran previamente entrenados junto con los grupos de auto-defensa. Una vez muerto el mayor jefe de sicarios, Gonzalo Rodríguez Gacha, más de 3000 de estos muchachos quedaron desocupados con armas, entrenamiento y muchas de sus esperanzas frustradas; fue entonces cuando la delincuencia común se constituyó en una muy buena alternativa para mantener el status al que les había permitido acceder fenómenos como el narcotráfico y el narcoterrorismo.

A pesar de todo esto, el país debía ahora concentrar sus energías en el manejo de un fenómeno social complejo. Una ciudad como Medellín buscaba más soluciones que protagonismo, pero se estaba convirtiendo en un mito a través de la publicidad, las

investigaciones y los medios de comunicación. De acuerdo con el periódico *El Tiempo*, esto llevó a la comunidad a pensar que tanta publicidad a patrones autodestructivos se acercaba ya a una apología de la violencia. La comunidad empezó entonces a reaccionar y a buscar las soluciones en ella misma: la primera, darle nuevas alternativas de vida a los jóvenes.

Otro aspecto importante fue la utilización del campesino en la producción y cultivo de las plantas. A finales de 1991, trescientos campesinos cultivadores de cocaína se vieron obligados a pedir amnistía luego de ser acusados de violar el estatuto de estupefacientes; manifestaron que con sus actividades buscaban exclusivamente el logro de la supervivencia y no enriquecerse ilícitamente con los cultivos. El fenómeno de la heroína ya estaba también cogiendo vuelo y esto implicaba a muchas más zonas del país. El narcotráfico sí llevaba oportunidades de subsistencia al campo, pero llevaba también consigo la violencia y la ausencia de tranquilidad para el pueblo campesino.

Paradójicamente el jefe máximo de este tipo de organizaciones señalaba sus quejas. En julio de 1990 la revista *Semana* dio a conocer una serie de apartes de documentos personales de Pablo Escobar escondidos en una caleta en el Magdalena Medio. Estos documentos expresaban el descontento del jefe del cartel de Medellín frente a fenómenos como las fallas en el sistema de justicia, la desigualdad social, la arbitrariedad de las autoridades y el "imperialismo" norteamericano. Considera además que muchos de los mercados de licores, armas y cigarrillos eran tan o más "obscenos" que el mismo comercio de una droga como la cocaína o la marihuana. Se cuestionaba entonces: los países

nórdicos comercian con armas, ¿por qué "los pobres no podían también hacer su negocio?"

Y el negocio florecía alarmantemente. El 21 de abril de 1991 el periódico *El Tiempo* publicó un artículo en el cual se señalaba que en un período de siete años el decomiso de cocaína había aumentado de 7 toneladas a 32, únicamente en Colombia. La red de países señalados como estratégicos para el desembarque y distribución del alcaloide era mayor cada día, tanto en América Latina (Argentina y Brasil) como en otros lugares del mundo; Japón por ejemplo, se sumaba a la red que iba a garantizar suficiente abastecimiento a los países asiáticos (sólo en 1990 se decomisaron en este país más de 150 kilos de alcaloide). Según los medios españoles, Colombia cedió el protagonismo de ser el centro del narcotráfico al Brasil. Ya había sido detectada actividad en el puerto de Guayaquil y desembarcos en los puertos de Barcelona, Génova y Nápoles. En estos sitios se organizaba la distribución de la droga al resto del continente y también a los Estados Unidos por ser menos estrictos con los embarques provenientes de Europa. Seguía entonces prosperando el negocio, tal vez debido a los altos índices de consumo y a la ausencia de una política internacional clara y contundente.

ANTECEDENTES Y EVOLUCION DE LA GUERRA

Perspectiva del Estado:

Fue 1984 el año en el que materializó la llamada "guerra contra el narcotráfico en Colombia", guerra que venía gestándose desde finales de la década de los setenta durante la administración Turbay Ayala. En ésta se firmó el Tratado de Extradición (1979),

y se abrió el espacio hacia una lucha represiva, en la que las Fuerzas Armadas empezaban a jugar su rol en la fumigación de cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta (Orozco Abad, 1990). A pesar de la nueva política represiva, el país no logró ser testigo de mayores resultados pragmáticos frente a la "bonanza marimbera"; aunque lamentablemente sí, de una nueva bonanza mucho más sangrienta y peligrosa. La cocaína se constituyó entonces en una protagonista más de los titulares en los medios de comunicación. Paralelo a todo ello, el llamado "paramilitarismo" venía gestándose desde el año anterior; en los años siguientes este fenómeno cobraría también una inmensa relevancia en la historia de violencia del país, y se vería íntimamente involucrado con el fenómeno del narcotráfico.

Durante los primeros años de la administración Betancur, la represión pasó a un segundo plano, abriéndole espacio a la negociación y a la amnistía, cuyos sujetos iniciales fueron la guerrilla y la subversión de izquierda. En segunda instancia, se dio una amnistía económica que pretendía reincorporar a la economía nacional los dineros "calientes" provenientes del narcotráfico. Toda esta nueva posición permitió que de una u otra forma los cabecillas del narcotráfico intentaran consolidar una posición social mediante actividades políticas que los llevara a abrirse nuevamente paso en la sociedad en condición de ciudadanos de bien.

Carlos Lehder y Pablo Escobar fueron en ese tiempo los líderes de dos diferentes "grupos políticos"; el escándalo, como era evidente, no se hizo esperar, y las élites reaccionaron con discursos cuyo eje central giraba en torno a la corrupción política debida a dineros del narcotráfico. Fue entonces cuando surgió el primer intento de diálogo entre el alto gobierno y los señores de la droga,

y las informaciones oficiales aunque parcas, parecían "aceptar" la existencia de una especie de "pacto" en el que los grandes del narcotráfico, aceptaban retirarse de la actividad política nacional y desmontar sus movimientos cívicos.

Estos acontecimientos se dieron en medio de una serie de rumores que afirmaban la intención del narcotráfico de declarar la guerra, en reacción contra el Tratado de Extradición. En ese entonces sin embargo, el rebelde parecía ser Carlos Lehder cuyo estilo contrastaba con el discreto que, hasta entonces, había mostrado Pablo Escobar Gaviria. De hecho, en 1984 Panamá publicó la noticia de que Lehder estaba dispuesto a presionar la terminación del tratado de Extradición y la fumigación de los cultivos de marihuana a través de medios militares. Meses después, aunque la noticia fue desmentida, Lehder apareció anunciando la transición de su movimiento hacia una guerrilla y el inicio de su vida clandestina junto con un ejército de 500 hombres (Orozco Abad, 1990). Nada de esto pudo evitar, tiempo después, su extradición.

1984 fue también el año que implicó para el narcotráfico la presunta vinculación en una serie de crímenes de importantes personajes de la vida nacional, situación que lo arrastró inevitablemente al inicio de una vida clandestina y fugitiva. En primer lugar, se dio una fuerte ofensiva de los Estados Unidos, que a través de su embajada en Colombia pretendía acabar con el tempranamente llamado fenómeno de la "narco-subversión"; y en segundo lugar, hubo una serie de esfuerzos del entonces Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. Sin embargo, el ministro fue el primero de una larga lista de personas asesinadas a manos de organizaciones que buscaban en sus víctimas un

común denominador: el haberse enfrentado en menor o mayor grado con quien era considerado por el gobierno de los Estados Unidos el "número uno del narcotráfico en el mundo". (*Semana*, septiembre 13, 1988)

Lara Bonilla enfiló gran parte de sus esfuerzos a demostrar la culpabilidad de quien fue denominado "El jefe del cartel de Medellín", Pablo Escobar Gaviria. En 1983, a raíz de las numerosas acusaciones de narcotráfico hechas por el entonces Ministro de justicia y sustentadas en un cassette de la cadena de televisión norteamericana ABC, el periódico El Espectador desempolvó una información según la cual procesos anteriores por los cuales había sido detenido Pablo Escobar fueron posteriormente sobreseídos. Lara Bonilla intentó demostrar que aún cuando Pablo Escobar estuviera a paz y salvo con la justicia colombiana, él no sólo era narcotraficante, sino que también se encontraba involucrado con muchos de los asesinatos hasta entonces ocurridos. Promovió de esa forma la apertura de juicios, dentro de los que se cuenta el de contrabando de animales para construir el zoológico de Nápoles. Desafortunadamente, el ministro no logró llegar muy lejos y su asesinato se sumó al extenso prontuario de Escobar. Se le dictó auto de detención, pero en junio del 86 el Tribunal Superior de Bogotá revocó el llamamiento a juicio nuevamente por falta de pruebas.

La "mafia" en ese entonces no se perfilaba como un grupo organizado, sino como una serie de grupos independientes. Durante la administración Betancur se dio también una declaración de guerra que se traducía en la real aplicación del Tratado de Extradición, que aún cuando no se encontraba claramente establecido a nivel jurídico, políticamente hablando

resultaba ser un acto pragmático y coherente con la nueva realidad nacional. La presión no sólo resultaba de los últimos actos violentos, también involucraba las acciones de la guerrilla por esa misma época. Evidentemente el esfuerzo debía concentrarse en la diferenciación de la delincuencia que desarrollaba la guerrilla y la que desarrollaba el narcotráfico con el fin de evitar la arbitrariedad, y no deteriorar el proceso de paz que con la guerrilla venía en ese entonces gestándose.

Otro de los elementos constituyentes de la política gubernamental se refería al juzgamiento de los delitos del narcotráfico y de delitos conexos bajo la jurisdicción de la justicia penal militar. Se hicieron allanamientos, detenciones, prohibición de vuelos de avionetas privadas. De igual forma, el establecimiento del Estado de Sitio significaba un vuelco fundamental en la posición política del gobierno que le exigió estudiar la posibilidad de que fuera temporal, debido a su contradicción con la política de apertura democrática.

Durante el gobierno Barco, la guerra cobra dimensiones claramente preocupantes; 1988 fue el inicio de una nueva y mucho más contundente y desestabilizadora ola de violencia; se llegó allí tras una historia ardua de lucha en la que no se vieron mayores resultados, salvo los concedidos por las personas que pretendieron obstaculizar con la mancha de la sangre y la violencia indiscriminada los procesos de lucha con el mercado de drogas hacia el exterior. Este proceso lamentablemente se extendió hasta mediados de 1993, a pesar de que a mediados de 1991 se obtuvo finalmente un resultado razonable: la entrega voluntaria de Pablo Escobar mediante el acogimiento a la justicia a través de los decretos dictados dentro de las políticas de paz del presidente

Cesar Gaviria. Meses antes de la muerte de Escobar el 2 de Diciembre de 1993, la lucha se reactiva y adquiere dimensiones inmanejables; las implicaciones de este último acontecimiento logran apenas vislumbrarse aunque, al parecer la guerra no ha cobrado nuevas dimensiones.

Durante la administración Barco y luego de que el magnicidio creciera y tomara dimensiones insospechadas, se declara la guerra a las organizaciones presuntamente implicadas en los continuos asesinatos de líderes políticos y personas inocentes. El gobierno entonces, estableció trece decretos legislativos dictados en ejercicio del artículo 121 constitucional. A pesar de todo ello, Colombia enfrentaba ya un gran obstáculo, y era la incapacidad del sistema judicial para procesar de manera eficiente el conflicto. No obstante la Corte Constitucional cumplía ya en ese entonces, un rol esencial en el establecimiento de políticas que le permitieran a Colombia enfrentarse a la situación.

La misma noche de la muerte de Luis Carlos Galán (18 de agosto de 1989), el expresidente Barco declaró la guerra a las organizaciones; de esta fase se consiguió la retención de miles de personas y el decomiso de cuantiosos bienes y propiedades; así como también la detención de algunos de los presuntos implicados en los asesinatos hasta ese momento ocurridos. Horas antes del asesinato de una de los más grandes líderes políticos del país en los últimos tiempos, Barco había revisado una serie de decretos que mantenía archivados y con los cuales pretendía aumentar las medidas represivas. El decreto de la extradición sumaria o por vía administrativa fue uno de los primeros, e implicaba revivir el tratado de extradición; se reactivó también otro sobre el decomiso de bienes muebles e inmuebles. Ya en septiembre de 1989 más

de cien mil hectáreas habían sido intervenidas y posteriormente reclamadas por personas que de acuerdo con las autoridades eran testaferros de Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha (jefe militar del cartel de Medellín).

En medio de todos estos acontecimientos, el entonces alcalde de una de las ciudades más profundamente afectadas por la violencia indiscriminada —Medellín— propone el diálogo como alternativa. Pero era evidente que aunque la corrupción y la violencia hacían parte integral del fenómeno del narcotráfico y más recientemente del de la narcosubversión, el diálogo no podía ser una alternativa y menos después de tantas muertes y pérdidas lamentables.

Por esta misma época se materializa la extradición de un sujeto acusado de lavar más de 28 millones de dólares; este evento ayudó a demostrar la actitud que el gobierno asumió la misma noche de la muerte de Galán.

A comienzos de 1990, se empezaba a cuestionar la actitud del gobierno frente al narcotráfico; algunos de los altos funcionarios de la administración Barco afirmaban que la posición del gobierno venía cambiando, dejando atrás la actitud intransigente rígida y firme, de finales de 1989. Surgieron diversas versiones acerca de los procesos que permitieron dejar en libertad al hijo secuestrado del entonces secretario de gobierno, Germán Montoya. Algunos pensaban en la necesidad de darle una solución pacífica a los problemas; otros eran simples testigos de la ambigüedad con la que se estaba manejando la política anti-narcotráfico: Por un lado, el compromiso de continuar con una lucha y una guerra declarada, y por otro, el ofrecimiento de una rendición incondicional y el reconocimiento por parte de "los Extraditables" del triunfo del Estado. Todo ello representaba una doble realidad que estaba

poniendo al gobierno en la combinación de formas de lucha, dilataba los procesos de extradición y hacía pronunciamientos de dar un trato menos riguroso a quienes tomaran la decisión de entregarse a la justicia colombiana. Por otro lado, no se había bajado la guardia ni por un sólo instante, lucha de la cual surgió el desmantelamiento de una red de sicarios. Por esta misma época una de las organizaciones de narcotraficantes se encontraba anunciando sus buenas intenciones y su disposición a rendirse (con el fin de desmontar la extradición) pero se pensaba que la entrega no era nada viable por la extensa lista de cargos y por los tratos que venían impartiendo a los jueces. El secuestro ya se postulaba entonces como una de las herramientas más eficientes para hacer llegar mensajes al gobierno. La entrega y desmantelamiento de dos laboratorios el doble de grandes que los destruidos hacía más de seis años mostraba algo de las intenciones, sin embargo se mantenía a más de 24 periodistas secuestrados para que fueran testigos; y las autoridades consideraban que las dimensiones de estos laboratorios no significaban nada dentro de la totalidad de la infraestructura del narcotráfico en el país (estos laboratorios producían un promedio entre doce y veinte toneladas de alcaloide al mes).

El gobierno respondió a esta estrategia de secuestro masivo con la creación de la Dirección Nacional de Estupefacientes, cuyas funciones tenían un mayor vínculo con el manejo de los bienes decomisados a los narcotraficantes que con las rendiciones mismas. Esta actitud constituyó uno de los más grandes malentendidos durante las administraciones Barco, con gravísimas consecuencias para el país.

El 20 de febrero de 1990 la revista *Semana* señalaba el obstáculo frente al compromiso asumido con los Estados Unidos ya que independientemente de que la extradición en ese entonces se realizara por vía administrativa y fuera fácil de derrocar por medio de otro decreto, la popularidad del presidente de la República había aumentado a raíz de la declaración de la guerra y esto complicaba su posición al implementar políticas flexibles. Ya entonces, los Estados Unidos no mostraban ninguna intención de modificar su política de "mano dura" tan cuestionada en Colombia por el gobierno y los diferentes medios de comunicación. Luego de tantos costos económicos, sociales y humanos la solución más sensata y viable la constituía el lograr una entrega del negocio y la infraestructura, ya que la entrega de personas dejaba siempre abierta la posibilidad de que el negocio fuera heredado. Sin embargo, ninguna de las dos se logró a cabalidad y al término de la administración, a los ojos de la opinión pública y de gran parte de los medios de comunicación, el expresidente Barco cometió el error de permanecer ausente en momentos en los que el país necesitaba más respuestas.

De otro lado, el diálogo como herramienta causó, durante todo este proceso, incomodidad en las distintas esferas de la vida nacional. La revista *Semana* ofreció una perspectiva claramente diferente del fenómeno y argumentó que "el gobierno oyó mientras se podía y dejó de hacerlo cuando asesinado Galán se le hacía imposible"; a pesar de ello, no era difícil imaginar que todo esto implicaba algún grado de compromiso que no podía ser negado. Ciertamente ya a estas alturas de la historia, la naturaleza del fenómeno había variado sensiblemente en términos de las peticiones de los narcotraficantes, y Colombia ya había

sido testigo de situaciones difícilmente manejables (paramilitarismo, terrorismo, sicariato y guerra sucia). En 1984 todo era bien distinto, ya que la otra mitad de las personas implicadas no tenían aún procesos pendientes con la justicia y el narcotráfico no adquiría aún el inmenso poder de desestabilizar el Estado.

Cesar Gaviria Trujillo, presidente de la República entre 1990 y 1994 llega al poder luego de lanzar su candidatura a raíz de la muerte de Luis Carlos Galán, entonces candidato liberal. Dentro de la nueva administración, el narcotráfico se constituía en una barrera que debería ser sobrepasada. Por ello el gobierno generó una serie de estrategias de lucha, dentro de las cuales la extradición se reconocía como una herramienta de "uso discrecional" por parte del poder Ejecutivo. Posteriormente se renunció a esta estrategia, no obstante dejando claro que si se violaba alguno de los presupuestos se volvería a la condición de discrecionalidad. Esta última requería el desmonte de la ley del terror con que venía siendo manejado el país y, el fortalecimiento del sistema judicial.

Para ello se adecuó una serie de decretos cuyo último fin era terminar con la contundente ola de violencia y conseguir resultados concretos. De acuerdo con el entonces Ministro de Justicia Jaime Giraldo Angel, los decretos apuntaban a la transformación de todo el esquema jurídico con la incorporación del sistema acusatorio, y dadas las circunstancias, aclaró que de ninguna manera podían ser interpretados como medidas de naturaleza coyuntural.

1991 fue el año en el que se sucedieron el mayor número de entregas e incautaciones. El 15 de enero Jorge Luis Ochoa se entregó voluntariamente a la justicia; declaró haber participado en actividades de comercialización de estupefacientes y negó

cualquier tipo de participación en las acciones violentas del autodenominado grupo de "los Extraditables". A finales del mes de enero, el gobierno se vio obligado a promulgar un nuevo decreto diferente al 2047 y al 3030. De acuerdo con un artículo del periódico *El Tiempo* (enero 31 de 1991) hasta ese momento se completaban cuatro modificaciones en los decretos y estas respondían directamente a las solicitudes expresadas por los abogados de los narcotraficantes. Los diversos medios de comunicación evaluaban esta actitud del gobierno como una actitud de tipo indulgente. De hecho, Enrique Santos Calderón en un artículo de la misma fecha señalaba que este tipo de estrategia implicaba más el sometimiento del Estado que del mismo narcotráfico. Consideraba que todo ello conllevaba un alto costo político para el presidente Gaviria. Lo que definitivamente se buscaba era la materialización de las ofertas de sometimiento, pero era impensable que Escobar tomara una decisión de esta naturaleza antes de que la Asamblea Nacional Constituyente no tomara una determinación aún más contundente al respecto. Esta determinación debería contemplar, en primera instancia, el cuidado a su integridad personal.

El gobierno sin embargo, continuaba apoyando a la Policía en la persecución de los extraditables y en todas las acciones que buscaran dar con el paradero de presuntos implicados con las acciones de este grupo. Es de anotar que por esta misma época, el país cuestionó abiertamente algunas de las acciones ejercidas por el ejército, acciones que terminaron con el infortunado asesinato de Diana Turbay, la hija de uno de los expresidentes de la República.

En abril de 1991 la Asamblea Nacional Constituyente abre el primer debate sobre la extradición, luego de meses de silencio,

debido tal vez al secuestro de un número no despreciable de periodistas. El 20 de junio de 1991 la Asamblea prohíbe la extradición y establece que los delitos cometidos en el exterior serán juzgados en Colombia; de igual forma concede la extradición de extranjeros por delitos políticos o de opinión. Fue entonces cuando la nueva Constitución Nacional declaró la extradición como un evento inconstitucional y por otro lado dictó nuevas reglas del juego para perseguir los bienes de la mafia, lo que obligó al Estado a reasumir la tarea de probar el origen ilícito de los bienes ocupados o retenidos. Los decretos permitirían al gobierno usufructuar e invertir los intereses que los dineros produjeran.

En febrero del mismo año, la hermana del ex-secretario general de la presidencia aparece atrocemente asesinada, y este evento lleva a cuestionar el sentido de la política emprendida por el presidente Gaviria. El entonces embajador en Washington encabezaba la fila de escépticos frente a la estrategia política y jurídica del mandatario, quien consideraba que los tres decretos no iban a ofrecer los resultados esperados y que el aparato de justicia no contaba con los medios suficientes para aplicarlos a cabalidad. Se cuestionaba además el establecimiento de penas leves a delitos atroces como los que el país tenía que atestiguar.

A mediados de febrero, el periódico *El Tiempo* tuvo acceso a un informe confidencial de inteligencia en el cual se aseguraba que Pablo Escobar no tenía la más mínima intención de entregarse a la justicia colombiana, y sí mas bien, lograr un indulto para los narcotraficantes a través de las presiones a la Asamblea Nacional Constituyente. Dentro del mismo comunicado se expresaba la intención de Escobar de lograr un coexistencia pacífica con el

cartel de Cali, intento que no obtuvo mayores resultados en la administración Barco, cuando también se intentó.

Durante el primer semestre de 1991 ya se habían dado las primeras entregas a pesar de lo cual, la Policía continuaba sus labores. Un día después de que la Asamblea Nacional Constituyente declara la prohibición de la extradición, se dio por fin, y luego de una larga espera, la entrega voluntaria de Pablo Escobar y de gran parte de sus lugartenientes, a la justicia colombiana. A este proceso de entrega colaboró activamente el padre Rafael García Herreros quien en ese tiempo mantenía claros vínculos con el presunto narcotraficante. De acuerdo con el sacerdote, Escobar era inocente de gran parte de los crímenes que hasta ese momento se le imputaban. Asumió el rol de mediador y trajo una serie de comunicados en los que aseguraba su intención de entrega una vez sus peticiones sobre las condiciones de reclusión fueran escuchadas.

Tres días después de haberse entregado, Escobar hizo públicas sus intenciones de no seguir con el tráfico de drogas. En los días que siguieron a la entrega, el grupo de los extraditables anunciaba el desmonte de su organización militar que nació al parecer con el objetivo de desmontar la extradición. En este comunicado denunciaban a altos funcionarios del DAS y de la policía por defender a los hermanos Orejuela quienes, según ellos, dieron información falsa y participaron en muchos de los asesinatos de candidatos presidenciales.

Gaviria aclaró su política de sometimiento frente a los Estados Unidos y aseguró que los centros de reclusión eran lugares de trato digno aunque no lujoso. Afirmó además que el recurso de la extradición no sería suspendido aunque si evitado en la medida

de lo posible, en tanto los presuntos narcotraficantes se acogieran al decreto.

El presidente Gaviria se vio obligado a defender en más de una oportunidad su política de paz, a pesar de lo cual siempre insistió en la necesidad de generar redes de colaboración entre países con el fin de establecer de la manera más coordinada posible las acciones contra el tráfico de drogas. De igual forma, insistió en pedir colaboración a los países industrializados con el objetivo de contrarrestar en parte los altos costos que ha tenido que asumir Colombia al enfrentarse a una guerra de tal magnitud, y buscó contar con el apoyo de los Estados Unidos para lograr las pruebas suficientes que permitieran establecer las condenas de los narcotraficantes que se entregaran a la justicia.

Durante 1992 Colombia y el mundo fueron testigos de la fuga de Pablo Escobar. Luego de haber logrado mantener tras las rejas al capo del narcotráfico durante un período de un año, y en medio de una serie de hechos confusos se dio esta lamentable y absurda fuga. Un hecho anunciado y avergonzante, tras el cual fue posible establecer que la cárcel de la Catedral en Envigado era un lugar cercano en sus características a un club privado. Frente a la opinión pública y frente al mundo entero el gobierno tuvo que poner la cara, y muchas personas de alto rango (ministros, ex-ministros, comandantes) responder por la falta de seriedad con la que se manejó un acontecimiento de tal importancia.

El 21 de marzo de 1993 *El Tiempo* presentó el listado de irregularidades que se registraron en la cárcel de La Catedral. La existencia de bonos internos con los que se pagaba ocasionalmente a oficiales y suboficiales encargados de vigilar el penal desde el exterior; la presencia continua de un "estafeta" de Pablo Escobar,

quien contaba con absoluta libertad para salir e ingresar de la cárcel y para establecer el pago de sobornos; el establecimiento de prioridades en ciertas obras como bunkers y polideportivo, cuando sólo el 16% de las obras previstas por el Estado para fortalecer la infraestructura de seguridad, se habían apenas iniciado en el momento de la fuga, entre otras. Por otro lado, se encontró: un buscapersonas, un fusil R-15, \$20.700 dólares en efectivo, sustancias psicoactivas, casa de muñecas, telescopios, gimnasios, centrales de comunicaciones, etc.

En semejantes condiciones era evidente que la eventualidad de una fuga —que muy poco tenía de eventual— se encontraba fríamente calculada. El desorden se destapó cuando el 21 de julio de 1992 el Consejo de Seguridad decidió asumir el control interno de la cárcel. Una vez tomada la decisión, el entonces Ministro de Justicia Andrés González pide a su homólogo de Defensa que tome el control del penal, mientras este por su lado informa al General Manuel Murillo González (Comandante General del Ejército en ese entonces), quien a su vez informa al entonces Director General de Prisiones Coronel Hernando Navas. El viceministro de Justicia, a quien fue asignada la labor de hacerse presente, nunca entró en comunicación con el General Murillo por lo cual nunca conoció el motivo del viaje y mucho menos el de la visita a la cárcel. De acuerdo con el Coronel Navas, la orden era la de trasladar a Escobar y esta fue la información recibida también por el entonces comandante de la cuarta brigada, Gustavo Pardo Ariza. Tal como lo demuestra la "ley" de las cadenas de mensajes, la copia final siempre será una pésima versión de la original.

La confusión en el momento de comunicar y coordinar acciones, sumada a la infraestructura de seguridad interna que

tenía armada Escobar, facilitaron sin duda la fuga. Fueron exonerados de cualquier responsabilidad el Presidente de la República y los Ministros de Defensa y Justicia, pero los funcionarios restantes vieron completamente acabada su labor y su carrera.

Luego de casi 16 meses de la fuga, Pablo Escobar cae muerto a manos de las autoridades, pero a lo largo de este tiempo, Colombia se vio obligada a revivir la violencia de la que creyó haber descansado. La aparición de grupos como los PEPES ("perseguidos por Pablo Escobar") y Colombia Libre quiso poner en jaque el poderío con el que contaba Escobar, dentro de la modalidad de justicia privada. El escenario era nuevamente Medellín, donde las acciones de estos grupos pretendían responder a cada acto criminal perpetrado por las organizaciones lideradas por Pablo Escobar. Así, numerosas propiedades del capo y sus familiares fueron destruidas, y la red de abogados defensores desmembrada.

A este hecho se sumó el asesinato y captura de gran parte de los lugartenientes, situación que llevó a las autoridades a pensar que el presunto narcotraficante se había quedado solo. A principios de año se anunciaba la creación de un nuevo grupo autodenominado "Antioquia Rebelde" constituido, de acuerdo con las autoridades, por miembros de las milicias populares que operaban en la Comuna Nororiental de la capital antioqueña. En reportes del periódico *El Tiempo*, se trataba del mismo grupo que a finales de 1992 realizaba retenes en las afueras de Medellín, y llamaba la atención de miembros del Ejército y la Policía en un punto específico donde los esperaba un carrobomba listo para detonar. Se presume, que este tipo de estrategia similar a la utilizada ya desde

hace años por la guerrilla, buscaba acercarse cada vez más a la obtención de beneficios como la amnistía, el indulto y el diálogo.

El gobierno declaró enfáticamente no tener ninguna intención de negociar con organizaciones lideradas por Escobar y respondió con la creación de un cuerpo especial denominado el "Bloque de Búsqueda". En abril de 1993 este cuerpo especial, dedicado exclusivamente a la búsqueda y captura del capo, había logrado capturar más de 1300 enlaces del cartel de Medellín, dar muerte a 143 delincuentes, decomisar 1.200 armas y llevar a cabo más de 10.000 allanamientos (fuente: *El Tiempo*, abril de 1993).

Sin duda alguna estas acciones comprometieron profundamente la estabilidad de la infraestructura delictiva de Escobar por lo cual surgieron más de diez propuestas para una nueva entrega. Las primeras que se dieron inmediatamente después de la fuga incluían una serie de peticiones imposibles de conceder y a medida que el tiempo pasaba y la presión se hacía aún más patente, las acciones ambivalentes de Escobar se hacían sentir. La reanudación de atentados dinamiteros en Santafé de Bogotá, demostraba la ausencia de una mínima disposición; sin embargo, los comunicados continuaban llegando y las condiciones para la entrega eran cada vez más sensatas. No obstante Escobar veía derrumbar su defensa luego de que la totalidad de los abogados renunciaran por continuas amenazas y cinco de ellos fueran asesinados, de acuerdo con las autoridades, a manos del grupo los PEPES.

El Tiempo (marzo 5 de 1993) señaló que Escobar se vio obligado a renovar su estructura militar y financiera por la pérdida progresiva de miembros importantes y de confianza. El servicio de inteligencia de la policía concluyó que estas condiciones abrían

mayores probabilidades para que agentes encubiertos ingresaran a la organización y cumplieran un papel de delatores. Pero, por otro lado la renovación del aparato le permitiría mantener su estructura de mando en caso de una eventual nueva entrega.

De acuerdo con las autoridades, lo único que en los últimos días preocupaba realmente a Escobar era mantener segura a su familia. En un acto considerado por los Estados Unidos de naturaleza "delirante", Escobar exigió que fuera ese país el encargado de brindar garantías a su familia. Frente a una rotunda negativa, los familiares se vieron obligados a abandonar el país tras las continuas amenazas del grupo los PEPES. Los hijos y la esposa de Escobar vieron frustrado su intento, por carecer de un permiso que debe firmar el padre y que debidamente registrado ante una notaria, autoriza la salida de los menores de edad del país. Los familiares restantes viajaron, pero la persecución traspasó las fronteras. Entre junio y julio de 1993 vivieron el rechazo de países como Chile, Argentina, Paraguay, Perú, Bolivia, Costa Rica y los Estados Unidos cuyos gobiernos se negaban a cargar con semejante responsabilidad y riesgo. A finales de noviembre de 1993, los parientes más allegados al capo reiteraron su intento de abandonar el país y viajaron hacia Alemania donde fueron de nuevo rechazados.

Sin embargo, y de acuerdo con Enrique Santos Calderón (*El Tiempo*, julio 11 de 1993) la posición de los diferentes países pudo responder a: la falta de interés por verse involucrados en asuntos que sólo competen a Colombia o por el contrario, colaborar con la intención de hacerle ver a los narcotraficantes que no cuentan con opciones de refugio en el exterior.

Por otra parte, el éxodo familiar fue interpretado por algunos expertos como un intento desesperado por lograr la internacionalización de la presunta persecución a la familia y hacer que el tema se convirtiera en una cuestión de derechos humanos y persecución política, lo cual vincularía indiscutiblemente a diversos organismos internacionales (*El Tiempo*, julio 11 de 1993).

En síntesis, luego de tantos desaciertos y "accidentes" la posibilidad de una nueva entrega suponía para el gobierno una inmensa responsabilidad que debía asumir a como diera lugar, obviando el inmenso obstáculo que conllevaba el vasto poder de corrupción con el que contaba Pablo Escobar. Luego de una experiencia como la que se tuvo y a pesar de la muerte del narcotraficante, mantener un centro penitenciario libre de bonos, vales, buscapersonas, mudos y cegatones es lo mínimo que el Estado debe garantizar.

Por otra parte, una nueva entrega para Escobar implicaba el enfrentarse a un listado de cerca de 20 procesos por los cuales había sido llamado a juicio; estos son:

- Asesinato de Guillermo Cano Isaza
- Asesinato del Magistrado Hernando Baquero
- Secuestro de Andrés Pastrana
- Asesinato de Luis Carlos Galán
- Asesinato de Jorge Enrique Pulido
- Asesinatos de Pizarro y Jaramillo Ossa
- La muerte de más de 200 policías y organismos de seguridad de Medellín
- Numerosas masacres
- Atentado dinamitero al edificio del DAS
- Atentado al avión de Avianca

- Secuestro de Diana Turbay, Juan Vitta, Hero Buss, Orlando Acevedo, Richard Becerra y Azucena Liévano.
- Secuestro de Francisco Santos.
- Porte ilegal de armas y fuga de presos, entre otros.

La Justicia Atropellada

Ya en 1988 y 1989 la guerra y la ocurrencia de eventos claramente desestabilizantes dejaban ver la inmensa vulnerabilidad y debilidad de la justicia en Colombia. El proceso de la guerra desestabilizó completamente el aparato judicial del país. Los jueces y sus familias se convirtieron en víctimas recurrentes de las amenazas contra la integridad física y moral. Esto llevó a que la justicia se convirtiera en un privilegio, pues impartirla implicaba, casi que inmediatamente, sentenciarse a muerte. A mediados de 1989 un artículo de la revista *Semana* dejaba entrever que los costos de la guerra para el aparato judicial hasta ese entonces, no habían sido para nada despreciables.

Las organizaciones criminales llevaban en sus espaldas las muertes de: un ministro de justicia, un procurador general, tres magistrados, once funcionarios de instrucción criminal y más de veinte jueces que habían sido asesinados y sus familias igualmente amenazadas y en ocasiones hasta violentadas. Todo esto ha traído como consecuencia el deterioro progresivo del aparato judicial: de 4.379 jueces que había en Colombia en ese momento, se calculaba que uno de cada cinco había recibido amenazas de muerte.

El resultado obvio de este tipo de fenómenos fue el incremento de la impunidad, gran cáncer del que Colombia adolece y principal responsable del incremento de la violencia y la inseguridad. Un

estudio del Instituto SER de investigación, publicado por la revista *Semana* en 1989, mostraba el alarmante crecimiento de los índices de impunidad en el país. En este se registraba que sólo el 20% de los delitos cometidos en el país llegaba a proceso, lo cual suponía que el 80% restante no era denunciado. En la actualidad no es difícil suponer que la situación se encuentra igual o peor. Modificaciones tales como la transición de la justicia de orden público a la jurisdicción de jueces sin rostro, no ayudaron en mucho a la dinamización de la justicia, pues llevaron a dilatar procesos sobre asesinatos y magnicidios (como el de Pizarro y el de Jaramillo Ossa), para los cuales se esperaba una respuesta mucho más oportuna.

Pero la amenaza de muerte no ha sido el único obstáculo. El exceso de trabajo que vive el sistema judicial en Colombia impide un funcionamiento adecuado y eficiente. Una prueba de ello se establece en datos reportados por *El Tiempo* (agosto 4 de 1993) en los que un 32.8% de la población reclusa está sindicada por narcotráfico, terrorismo, porte y tráfico ilegal de armas. De este porcentaje que equivale a 7.701 reclusos, muchos completaban una permanencia de 9 a 12 meses esperando ser llamados a juicio. En abril y agosto de 1993 el gobierno se vio obligado a crear decretos dentro del Estado de conmoción interior que evitaban la liberación inmediata y masiva de cerca de 5200 presos. No obstante, la Corte Constitucional aceptó que los sindicados de delitos asociados con el tráfico de drogas, constituían una población particular que requería de un trato especial, lo que ayudó —sin duda— a aliviar en algo la emergencia.

Lo cierto es que la insuficiencia de recursos tanto técnicos como humanos ha contribuido en gran medida a la disminución progresiva de la eficiencia del sistema judicial en Colombia.

La Naturaleza de la Guerra:

La naturaleza, las consecuencias, las implicaciones y los implicados de la guerra han sufrido una clara metamorfosis. Los grupos protagonistas de gran parte de la violencia en este país han cambiado a través de los años sus motivaciones y modus operandi en busca de sus objetivos. Se plantearon, en primer lugar, acabar con la extradición; y, en segundo lugar, siendo evidente la falta de disposición para cumplir con las propuestas de la justicia colombiana, estas organizaciones reanudaron la guerra con el único fin de desestabilizar el Estado. Ya entonces la organización no era una, era un conglomerado de organizaciones criminales que iban desde cuadrillas anti-comunistas, bandas secuestradoras, grupos de sicarios, hasta grupos de vándalos.

Durante la administración Barco la lucha contra las organizaciones mencionadas cobró también dimensiones importantes, pero en ese entonces tanto como ahora, las limitaciones no se hicieron esperar. En esa administración se instauró uno de los más graves flagelos, producto directo del dinero "fácil": la infiltración de la mafia en las fuerzas armadas y en los cuerpos de inteligencia. Cerca de 1.700 oficiales fueron retirados por sospechas o afirmaciones sobre su vinculación con este tipo de organizaciones.

La administración Gaviria tampoco se ha escapado de la impunidad y la impotencia; sin embargo, durante el primer año

de gobierno la creación de una estrategia de paz buscaba además del fortalecimiento del Estado, la reeducación de la juventud y el fortalecimiento del sistema judicial junto con la política de protección de los derechos humanos. El buen término de los secuestros masivos y la entrega voluntaria del jefe del cartel de Medellín a la justicia fueron acontecimientos que llevaron al país a recuperar las esperanzas frente a la paz. A pesar de las inagotables críticas era importante no perder de vista que con un estrategia política se logró lo que por muchos años se buscó en acciones militares y de inteligencia. Desafortunadamente el desenlace de este logro fue tan negativo para la imagen del nuevo gobierno y tan lamentable dentro de los reducidos logros de paz, que se marcó el inicio de otra de las innumerables caras de esta guerra.

Luego de una multiplicidad de acontecimientos el balance de la lucha contra el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas no ha sido para nada positivo. El negocio continúa incólume ya que gran parte de los países industrializados y directamente involucrados en el manejo adecuado de un fenómeno de tales dimensiones no han logrado desestabilizarlo. Ni las medidas policivas, ni las campañas educativas y de prevención, ni siquiera el poder de los Estados Unidos han logrado frenar el continuo crecimiento. Es probable que la naturaleza misma de la guerra haya perdido de vista el punto que la inspiró; sin despreciar en lo más mínimo los logros obtenidos en la lucha contra el tráfico y la producción, Pablo Escobar dejó de ser un traficante más para convertirse en un abierto enemigo del Estado y de la estabilidad del país.

Las condiciones de vida a las cuales han tenido que adaptarse los narcotraficantes los ha llevado a desarrollar conductas similares a las de los animales en cautiverio. Las limitaciones de

espacio y el creciente deterioro de las condiciones de vida motivaron probablemente el inicio de una lucha cuyo término aún no se logra establecer.

El manejo indiscriminado de gigantescas cargas de dinamita activadas en sitios públicos con altísima afluencia de gente y el secuestro masivo y asesinato de personajes importantes de la vida pública del país, son solo ejemplos de los cientos de estrategias asumidas por este tipo de organizaciones que se han visto obligadas a recurrir al establecimiento de la ley de terror, en distintas regiones y en los principales centros urbanos del país. Dichas estrategias les han concedido algunas "victorias" que la revista *Semana* resume en: neutralización de la justicia, infiltración en las fuerzas armadas, evitación de la extradición y el cultivo del terror en la población.

El asesinato de Luis Carlos Galán, entonces candidato a la presidencia, significaba como de hecho sucedió, la movilización del país en una protesta contundente. Sin embargo, esta actitud nunca antes vista en los últimos años, fue al parecer aislada y no se volvió a repetir. Luego de la muerte de este precandidato a la presidencia, se dio un claro incremento de la violencia en el país, los acontecimientos eran cada vez más violentos y desestabilizantes; a pesar de lo cual el país empezó a experimentar la anestesia que produce el exceso de dolor. Este fenómeno fue alternándose con la indiferencia y la ausencia de cuestionamiento por parte del pueblo colombiano. Ya el país no protesta, razón por la cual las estrategias de violencia indiscriminada dejaron de ser realmente eficientes desde hace ya algún tiempo. Así, no hay presión pública que valga.

Las Estrategias

Cuando Gonzalo Rodríguez Gacha (jefe militar del cartel de Medellín y uno de los presuntos autores intelectuales de muchos de los crímenes ocurridos hasta ese momento) muere a manos de la Policía, Pablo Escobar queda sin mayor respaldo y protección. Decide entonces acudir al secuestro, que además de convertirse en una de sus herramientas más útiles y estratégicas, se constituyó en su seguro de vida y en un instrumento cuya eficiencia para ejercer presión era innegable. Siendo el secuestro una actividad tan, o más violenta, que algunas de las que se venían en ese entonces viviendo, la entrega de las personas convertía el acto en un asunto "humanitario". De acuerdo con algunos medios de comunicación estos acontecimientos hacían parte de una estrategia de paz y no de guerra, lo cual dejaba entrever cada vez con mayor claridad, el tipo de distorsiones que se estaban alcanzando. De cualquier forma, lo único que no había variado era la intención primaria de Escobar de evitar, a como diera lugar, su extradición a los Estados Unidos.

También tras la muerte de Rodríguez Gacha quedó la desintegración y el desempleo de las redes de sicarios que habitaban en Medellín; muchachos jóvenes, armados y entrenados quedaron sin jefe, sin guía y sin mayores posibilidades de devengar dinero. Tales circunstancias convirtieron a Medellín en una de las ciudades más vulnerables al secuestro y al atraco a mano armada.

A mediados de 1990 un extenso grupo de periodistas (entre los que se encontraba Diana Turbay) fue secuestrado cuando iba rumbo a la realización de una entrevista con la cúpula del ELN (Ejército de Liberación Nacional). Pocos meses después, Francisco

Santos, Maruja Pachón de Villamizar y Marina Montoya, hermana de Germán Montoya, fueron también secuestrados. La autoría no lograba establecerse a pesar de la proliferación de comunicados del cartel de Medellín en los que se hacía evidente la intención de negociar con el gobierno la posibilidad de un indulto. Era evidente que las condiciones de retroactividad del decreto 2047 impedía a los autores de este secuestro masivo darse a conocer. Y, el gobierno por su parte, incluía las garantías de benevolencia jurídica y no extradición a los narcotraficantes que se entregaran de manera voluntaria a la justicia.

Sin duda alguna, Escobar buscaba por todos los medios lograr resultados más concretos y definidos, antes de dar el paso hacia la entrega voluntaria. El gobierno por su parte, reiteraba su enfática negativa hacia la posibilidad de una negociación bajo condiciones de chantaje. Era pues evidente, que el tema de la extradición pasaba de inmediato a los predios de la Asamblea Nacional Constituyente.

Si bien en diciembre de 1990 la liberación de los primeros periodistas revelaba de nuevo el deseo de paz y tregua por parte del grupo de los extraditables, la muerte de Diana Turbay a principios del siguiente año, indignaba otra vez al país. Luego de una confusa operación militar —altamente cuestionada— que buscaba la liberación de los secuestrados, varios miembros de la Dijin salieron implicados en los posteriores asesinatos de testigos y secuestradores vinculados de una u otra forma con la operación de rescate.

Las intenciones de paz se esfumaron en su totalidad cuando las autoridades lograron establecer que el cartel de Medellín se encontraba armando un vasto plan terrorista en la ciudad de

Medellín. El descubrimiento de cohetes antiaéreos de fabricación Israelí (evento que generó una delicada situación diplomática entre Colombia e Israel) y las evasiones de presuntos autores materiales de asesinatos como el de Luis Carlos Galán, hablaban de una clara reactivación de la infraestructura y la guerra.

La entrega voluntaria de Pablo Escobar y gran parte de sus colaboradores a la justicia colombiana en junio de 1991; la aparente tranquilidad vivida en casi un año de mantener a este personaje "bajo control" y los eventos que prosiguieron a la fuga, anunciaron la reactivación de la guerra, con una extensa combinación de estrategias que aunque conocidas, nunca dejarán de sorprender dolorosamente al país.

El Balance de la Guerra

La guerra del narcoterrorismo representa uno de los procesos más accidentados y poco productivos de la historia del país. Aunque han sido numerosas y cuantiosas las pérdidas, las incautaciones y las operaciones militares exitosas durante las dos últimas administraciones (ver Anexo 1, 5 y 6), y aún cuando es un hecho que el narcotráfico se ha visto fuertemente golpeado, ninguno de estos esfuerzos ha sido suficiente: los altos índices de demanda sobrepasan en mucho los esfuerzos por desestabilizar la infraestructura. Esto, sumado a las condiciones topográficas de los terrenos en los cuales se encuentran los cultivos, a las difíciles condiciones de movilización para el ejército y a la inmensa cantidad de cultivos distribuidos en extensas zonas del país, que hacen aún más difíciles las labores de destrucción. De acuerdo con la revista *Semana*, a través de las operaciones militares se ha

logrado el desmantelamiento de organizaciones de sicarios, destrucción de laboratorios, pistas, centros de distribución, desintegración de redes de comunicaciones y numerosas redes financieras y centros de lavado de dinero. Confiscación de numerosos bienes y destrucción de cientos de toneladas de cocaína.

Un posible resultado de tales operaciones fue el aumento entre 1989 y 1990 de casi el 40% en el precio de la droga en los Estados Unidos y la confiscación de cocaína de muy baja pureza: niveles que alcanzaban el 50 y el 60%. Las autoridades llegaron a presumir que estos movimientos reflejaban el debilitamiento de la oferta, ya que en años anteriores, la pureza de la droga fácilmente alcanzaba el 93%. Aun así, el descubrimiento de un gran número de laboratorios en zonas selváticas de países como Bolivia, Perú y Brasil terminaron con el optimismo frente a la disminución de la oferta.

La otra cara de la guerra, durante todos estos años de violencia continuada, refleja que el país ha cambiado de fisonomía; los costos para la población civil han sido incuantificables y la emergencia social no se ha hecho esperar. De acuerdo con algunos medios de comunicación, gran parte de la responsabilidad la tiene la administración Barco por haber permitido gestar una clara ambivalencia dentro de las políticas establecidas. Fueron muchas las personas que murieron tras lo que estas organizaciones consideraban un juego sucio y una falta de claridad por parte del gobierno. En medio de acontecimientos de esta naturaleza se dieron los infortunados asesinatos de Luis Carlos Galán y de Jaramillo Ossa que fueron interpretados como retaliaciones a los problemas de semántica. Es evidente que la ligereza de quienes tomaron este tipo de decisiones no alcanzaba a vislumbrar ni por

casualidad, las implicaciones que tuvieron para la realidad política, histórica y social del país. A pesar de no contar con datos estadísticos oficiales, se presume que las muertes relacionadas directa o indirectamente con el narcotráfico exceden ya los 20 mil.

Por otra parte, la represión ha sido fuertemente cuestionada *The Economist* (septiembre 12 de 1989) señaló que la dificultad de Colombia frente a los Estados Unidos en relación con el fenómeno no ha sido gratuita. La extensa historia de violencia demostró con hechos la ausencia de consecuencias positivas a raíz de las políticas de represión. La creación de decretos por parte del gobierno colombiano más que una actitud cobarde, demostraba una clara disposición frente a la lucha en lo que a materia legislativa se refiere. En cambio, los Estados Unidos que en más de una oportunidad han expresado intenciones de colaborar en materia económica y en el establecimiento de controles comerciales, no han establecido cuotas concretas y significativas en el asunto, lo cual abona aún más el terreno del abastecimiento.

La DEA por su parte, había lanzado una serie de medidas con las que se pretendía ejercer un control sobre el movimiento de materias primas indispensables en el procesamiento de muchas sustancias psicoactivas, en especial la cocaína y la marihuana. Pero la medida estaba desde un principio condenada al fracaso ya que los productos son comunes y se venden legalmente en grandes proporciones. Ahora bien, una medida de esta naturaleza se constituye en una condición de crecimiento de nuevos mercados de producción de sustancias que no requieren de productos vegetales para su procesamiento. La industria de drogas sintéticas en los Estados Unidos es ya de hecho poderosa lo cual hace suponer que las que existen podrían ser rápidamente reemplazadas.

Por fortuna, y luego de casi década y media, el gobierno Clinton parece romper con el continuismo represivo de las administraciones Reagan y Bush. El régimen antidrogas del poder central estadounidense está siendo reevaluado y la nueva propuesta demócrata incluye, entre otras cosas: apoyo a nivel económico a los países productores y reducción de los gastos federales con el fin de equilibrar el déficit fiscal. De hecho, el Consejo Nacional de Seguridad afirmó que el total de 1.100 millones de dólares asignados al Pentágono en 1993 para la interdicción en las diferentes zonas utilizadas para el tráfico, no afectó en mayor grado ni el volumen, ni el precio de las drogas en ese país. Los índices de tráfico y consumo siguen siendo alarmantes y son los gestores también de un incremento en la violencia urbana y rural que dejó en 1992 cerca de 20.000 muertos (*El Espectador*, septiembre 19 de 1993). En síntesis, la política estadounidense focalizada hacia una perspectiva de seguridad nacional amplía sus dimensiones hacia lo social (regresando al discurso de salud pública) y parece reconocer que el problema de la droga es más complejo y que involucra, como desde 1991 Bagley y Tokatlian lo afirmaron, numerosos aspectos socioeconómicos y jurídico-políticos.

Los Errores Tácticos:

Muy a pesar de los resultados reportados, las estrategias asumidas para luchar en contra de este fenómeno no han sido las mejores, o por lo menos no las más eficientes. Las fuerzas militares lucharon a la par con el gobierno por la captura de Pablo Escobar y otros miembros de su organización; sin embargo, la infiltración

de estas organizaciones en las altas esferas evitó por mucho tiempo y muy eficientemente que las acciones prosperaran y fueran efectivas. Curiosamente el jefe del cartel de Medellín siempre salía de sus predios segundos antes de que llegara el ejército a capturarlo; esta situación se repitió en todas las acciones —a excepción de una— emprendidas, por lo cual el sentimiento de impotencia fue haciéndose cada vez mayor.

Numerosos han sido los errores cometidos en cuanto a labores de inteligencia se refiere. Un experto consultado por *Semana* (mayo de 1990) señaló desde ese tiempo un error en la planeación de los recursos invertidos, y en general del sistema de seguridad al tener en cuenta las características del fenómeno al que Colombia se estaba enfrentando. Las estrategias utilizadas hablaban en mayor medida de la existencia de "un enemigo externo" y no "interno" como de hecho lo es. Los gastos económicos, de acuerdo con este experto, rayan en la exageración ya que se han invertido en la consecución de material de guerra que difícilmente puede ser utilizado en zonas geográficas como las que suelen utilizar para esconderse este tipo de organizaciones, que además incluyen un alto porcentaje de la totalidad del territorio nacional. Este material tampoco puede ser eficientemente utilizado en la erradicación de fenómenos tan complejos como la guerrilla, el narcotráfico y el narcoterrorismo. Por otro lado, las diferentes fuerzas gubernamentales actúan desintegradamente distribuyéndose las responsabilidades; entidades como el Consejo Nacional de Inteligencia al parecer, tampoco es eficiente en la integración de acciones conjuntas.

En síntesis el único resultado tangible de la guerra es el hecho de que Colombia se convirtió en uno de los países más violentos

del mundo. Centenares de asesinatos políticos, públicos y civiles se han sucedido y la violación a los derechos humanos parece ser pan de cada día. Hoy en día la única realidad tangible es la desintegración moral y social de extensos sectores de la población a causa de los brazos extendidos del fenómeno del narcotráfico.

EL MAGNICIDIO Y EL ASESINATO DE LA POBLACION CIVIL EN COLOMBIA

El fenómeno del magnicidio en Colombia ha sido tal vez la estrategia más atroz utilizada por el narcotráfico para conmover al país, a la opinión pública y al mundo entero. La renovación continua de estrategias llevó a que organizaciones con una actividad exclusiva de tráfico de drogas, ampliaran su campo de acción hacia la delincuencia y la presión frente al Estado y al país en general, a través del asesinato de importantes personajes públicos, y de atentados que afectaban enormemente a la población civil y a las fuerzas públicas.

De acuerdo con un artículo publicado por la revista *Semana* en julio de 1989, Colombia ha presenciado un mayor número de asesinatos en los años que se llevan de guerra declarada, que los sucedidos en los 170 años restantes de historia republicana. Antes del asesinato de Rodrigo Lara Bonilla se habían dado sólo tres magnicidios en lo que iba corrido del Siglo XX: Rafael Uribe Uribe (1914); Jorge Eliecer Gaitán (1948) y Rafael Pardo Buelvas (1978). Desde el asesinato en 1984 de Rodrigo Lara Bonilla el promedio ha sido de uno por año:

En julio de 1986, el Magistrado Hernando Baquero Borda fue asesinado; él había participado en la redacción del Tratado de

Extradición. El 17 de septiembre de 1986 cae asesinado Guillermo Cano Isaza, entonces director del periódico *El Espectador*. En este último hecho lamentable fue involucrado Pablo Escobar en condición de actor intelectual. El Coronel Jaime Ramirez por su parte, había jugado un rol activo en la cruzada contra el narcotráfico y particularmente contra Pablo Escobar durante las sonadas acciones que culminaron en el desmantelamiento de la inmensa red de laboratorios del Yari y Tranquilandia. Fue además quien puso al descubierto un plan para asesinar al ministro Lara Bonilla y le alertó sobre la interceptación de sus teléfonos. Sin embargo, en noviembre de 1986 el Coronel cayó asesinado y del proceso judicial subsecuente Pablo Escobar sale nuevamente sobreesido. En la misma condición de autor intelectual, Pablo Escobar se vio involucrado en el asesinato del Procurador General de la Nación Carlos Mauro Hoyos en enero de 1988; sin embargo, en esta ocasión aunque existían evidencias que lo vinculaban de manera directa, no fue llamado a indagatoria.

De esta primera ola de violencia fue posible establecer la inmensa dificultad para implicar y/o identificar los presuntos autores intelectuales de estos asesinatos. Sólo fue posible obtener resultados en lo que a autores materiales se refiere. Aún así, la presunta responsabilidad sobre los actos oscilaba entre una serie de organizaciones dentro de las que se mencionan: La DEA, la CIA, los militares y la guerrilla. Pero el narcotráfico y en especial Pablo Escobar, en calidad de jefe de uno de los carteles más poderosos del mundo, se vio inevitablemente vinculado a los atentados y asesinatos en calidad de autor intelectual. Se convertía ya casi que en un fantasma dueño de un poder desestabilizador

que enfrentaba a las autoridades a la impotencia casi total y que generaba terror en la opinión pública.

En marzo de 1989 cae asesinado José Antequera, uno de los más importantes dirigentes políticos de la Unión Patriótica. Su deceso se dio después de denunciar los abusos que venían cometiendo los cabecillas de los grupos paramilitares. De acuerdo con Antequera, Gonzalo Rodríguez Gacha y Fidel Castaño se movilizaban por el Departamento de Cundinamarca sin las más mínimas restricciones.

En junio del mismo año, se dio el atentado contra el entonces director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) Miguel Maza Márquez en la carrera séptima con calle 56 de Bogotá. Esta vez el general resultó ileso. Meses después lo vuelven a intentar ya en frente al edificio del Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S., atentado en el que resultan afectadas centenares de personas civiles e inocentes (más de 60 muertos). De acuerdo con las autoridades las investigaciones del general, llevaron a implicar a Rodríguez Gacha y a Escobar con la autoría intelectual de masacres ocurridas en el Urabá y el Magdalena Medio en acciones de los grupos paramilitares.

El día 18 de agosto de 1989 cae asesinado Luis Carlos Galán Sarmiento en plena campaña electoral. Esa noche el país entero se paralizó y la guerra se declaró por completo. La muerte de Galán marcaba el asesinato de una nueva clase política joven y con afanes de renovación del Estado. El sentido de renovación hizo de Galán uno de los más grandes líderes políticos de los últimos tiempos. Ya en este tiempo, el autodenominado grupo de "los extraditables" había sido acusado de cinco asesinatos (entre ellos, una juez, un magistrado, el comandante de la policía de

Antioquia), todas personas que se encontraban cumpliendo un papel protagónico en la lucha contra el narcotráfico y el narcoterrorismo. No había sido este el único atentado, dos semanas antes las autoridades frustraron una tentativa. El brazo armado del cartel de Medellín actuaba con una rapidez abrumadora que dificultaba a las autoridades impedir o apenas prever con tiempo este tipo de eventos. Coincidentalmente, los atentados se llevaban a cabo inmediatamente después de que los personajes asesinados hicieran declaraciones públicas de amenaza a las organizaciones delictivas.

El 2 de septiembre de 1989 estalló una carga explosiva de altísimo poder al frente de las instalaciones del periódico El Espectador en Bogotá. Este atentado no dejó muertos y muy pocos heridos, pero los daños materiales alcanzaron un total aproximado de un millón de dólares. En octubre del mismo año, Bucaramanga fue testigo de un fuerte atentado al diario Vanguardia Liberal. En este nuevo evento se vieron directamente afectadas numerosas personas inocentes. Por este tiempo, el gobierno cumplía dos meses de haber declarado abiertamente la guerra, y se habían sucedido una serie de extradiciones. Las autoridades presumían que estos actos de violencia respondían directamente a la herramienta implementada. Ya en este momento la guerra tocaba las puertas de cientos de colombianos que no se encontraban necesariamente vinculados al fenómeno, lo cual llevó a que las circunstancias trascendieran hacia una situación de guerra nacional y ya no del Estado en contra de una serie de organizaciones aisladas. Paralelo a este atentado se sucede el del Hotel Royal de Barranquilla.

En noviembre del mismo año, una bomba explota al interior de un avión con más de 100 pasajeros en su interior (107 muertos). De acuerdo con diversas versiones, en el avión iba a viajar Cesar Gaviria, aunque otras fuentes informaron que el cartel de Medellín planeó la acción para terminar con la vida de dos presuntos miembros del cartel de Cali e informantes de las autoridades; también en esta ocasión Escobar negó su vinculación con el hecho.

En marzo de 1990 cae asesinado Bernardo Jaramillo Ossa, entonces candidato presidencial de la U. P. (Unión Patriótica); este evento despertó una fuerte polémica, pues este movimiento político responsabilizó de manera casi directa al entonces Ministro de Gobierno Carlos Lemos Simmons. La noche anterior al asesinato, el ministro manifestó públicamente que la Unión patriótica mantenía vínculos con las FARC. Las autoridades y el entonces director del DAS señalaron nuevamente a Escobar como autor intelectual de este crimen. De acuerdo con estos organismos se dio una llamada en la que la organización presidida por el narcotraficante, se atribuía el hecho y aseguraba que la motivación respondía a las claras intenciones de reanudar las acciones por la ausencia de respuestas claras por parte del gobierno frente a las propuestas de rendición. A pesar de esto, se cultivaban otras versiones que involucraban de manera directa a las fuerzas armadas y al brazo armado de la organización paramilitar, que luego de la muerte de Rodríguez Gacha quedó en manos de Fidel Castaño. Este último negó rotundamente su participación en el asesinato; no obstante, algunos medios de comunicación y las mismas autoridades consideraban que Castaño se había convertido en un lugarteniente más de Escobar, lo que le incapacitaba para

actuar de manera autónoma. Tiempo después esta versión fue desmentida.

El 29 de mayo de 1990 la revista *Semana* realiza el balance de uno de los procesos electorales más accidentados de la historia del país. Incluso, las elecciones mismas se vieron directamente amenazadas por la violencia, generándose así altísimos niveles de abstención. Antes de las elecciones el país fue testigo de:

- El asesinato de tres candidatos a la presidencia.
- Voladura de un avión con más de 100 pasajeros
- El estallido de más de veinte carros-bomba en diferentes ciudades del país.
- La muerte de más de dos policías diarios en Medellín entre abril y mayo de 1990.

Durante este período el país fue también testigo de un cambio radical en la manera de hacer política. Las manifestaciones públicas tuvieron que ser suspendidas en su totalidad y los guardaespaldas y los carros blindados fueron haciéndose cada vez más frecuentes.

El primero de mayo de 1991 es asesinado el ex-ministro de Justicia Enrique Low Murtra, quien había dictado auto de detención a Escobar, los hermanos Ochoa y a Rodríguez Gacha el 5 de enero de 1988. De igual forma, había acusado a este último de ser el autor intelectual del asesinato de Jaime Pardo Leal. Sin embargo, en ese mismo año el Consejo de Estado suspendió los autos de detención con fines de extradición por considerarlos "viciados". Las amenazas lo llevaron a abandonar su cargo, (desde donde realizó múltiples esfuerzos por reactivar el Tratado de Extradición y por luchar contra los grupos paramilitares) y a irse de embajador a Suiza.

Luego de casi un año de descanso (mientras Escobar estuvo tras las rejas), la guerra se reanuda a finales de 1992 y principios de 1993 con una serie de atentados dinamiteros en los que nuevamente se vio fuertemente afectada la población civil. Bombas como las del hotel Orquídea Real, la de la carrera séptima con calle 72 y la de la calle 100 con carrera 38 en Santafé de Bogotá, marcaban el inicio de una ola de violencia que aun cuando en un principio dejó fuertes daños materiales y un número importante de heridos, terminó nuevamente en una gran tragedia. A medida que aumentaban las cargas de dinamita, el gobierno también aumentaba los millones ofrecidos por Pablo Escobar y sus lugartenientes en los medios de comunicación. La presión se hacía cada vez más patente; a finales de enero y en febrero del mismo año la dinamita estalló en tres lugares del centro de Bogotá en momentos en los que la afluencia de gente era mayor. El número de muertos y heridos (cerca de cien en cada explosión) y las imágenes en los diversos noticieros de televisión descubrían de nuevo la impotencia y la fisonomía de un país en guerra. El 15 de abril de 1993 en horas de la tarde, la capital del país vuelve nuevamente a estremecerse, estallan 150 kilos de dinamita sobre la carrera 15 con calle 93 (barrio Chicó). Cerrando con broche de... dinamita, este fue tal vez el atentado más violento ocurrido en los últimos años junto con el del edificio del DAS y el del avión de Avianca. Dejando tras de sí 33 muertos y cerca de 476 heridos en acontecimientos en los que ni siquiera los niños se salvaban, el país volvió a descansar y ojalá esta vez definitivamente. Para resumir, en casi diez años de guerra, el país ha atestiguado los asesinatos de:

- Rodrigo Lara Bonilla: Ministro de Justicia -. 1984

- Hernando Baquero Borda: Magistrado y Guillermo Cano Isaza: Director del periódico El Espectador 1986
- Jaime Pardo Leal: máximo dirigente de la Unión Patriótica 1987
- Carlos Mauro Hoyos: Procurador General de la Nación 1988
- Antonio Roldán Betancur - 1989
- Luis Carlos Galán: candidato a la presidencia - 1989
- Coronel Jaime Ramírez; José Antequera: dirigente de la UP; Jorge Enrique Pulido: periodista - 1989.
- Explosión del avión de Avianca - Nov 27 de 1989
- Carlos Pizarro LeónGómez - máximo dirigente del M-19
- Bernardo Jaramillo Ossa - 1990.
- Enrique Low Murtra: exministro de justicia - 1991
- Y cientos de asesinatos públicos y políticos más.

LAS GUERRAS DE LOS NARCOS

La violencia protagonizada por el narcotráfico adquiere en 1988 un nuevo matiz: la guerra entre carteles. En enero del mismo año, sucede un fuerte atentado dinamitero al edificio Mónaco (en Medellín), al parecer de propiedad de la esposa de Pablo Escobar. Este acontecimiento marcó la reactivación de una guerra que tuvo su génesis en 1984 a raíz del asesinato de Rodrigo Lara Bonilla. El cartel de Cali se enfrentó al cartel de Medellín por su desacuerdo frente a este acto, y a partir de allí, se inicia una guerra que llegó también a cobrar dimensiones alarmantes.

En octubre de 1990 la revista *Semana* resume la cronología de esta guerra y señala los eventos que han llevado a que esta se agudice:

- El inicio de la separación entre los dos carteles más poderosos del país lo marca el asesinato de Lara Bonilla. De acuerdo con las autoridades, la jefatura del cartel de Cali se encontraba en completo desacuerdo frente a la utilización del crimen y la violencia, como herramientas de presión frente al Estado.
- Posteriormente, Jorge Luis Ochoa vuelve a Colombia en compañía de Rodríguez Orejuela, luego de que fueran liberados en España. Ochoa cae preso en un retén militar horas después de terminar su entrevista con Orejuela.
- Tiempo después, el rompimiento se sella con el abierto desacuerdo de los miembros del cartel de Cali frente a los secuestros de Andrés Pastrana y el infortunado desarrollo del secuestro del procurador Carlos Mauro Hoyos.
- En 1988 se da el atentado al edificio Mónaco. Escobar responsabiliza por completo al cartel de Cali, a pesar de la insistencia de este último en negar su participación.
- Desde entonces se produjeron 50 atentados dinamiteros en contra de diversas propiedades de la familia Rodríguez Orejuela. La cadena de almacenes "Drogas La Rebaja" y el "Grupo Radial Colombiano" fueron los principales blancos de una ola de violencia que dejó numerosas víctimas y daños materiales.
- En 1988 el cartel de Medellín secuestra a cinco miembros del cartel de Cali, luego de que Orejuela propusiera la paz a Escobar y este último expusiera sus condiciones (pagarle una

indemnización por los daños al edificio Mónaco y entregarle a Francisco Herrera -enemigo de Escobar-).

- En diciembre el mismo año, Escobar falla en su intento de secuestrar a Francisco Herrera —considerado durante años, el cuarto hombre del cartel de Cali, precedido por los hermanos Orejuela y José Santacruz—.
- De acuerdo con las autoridades en julio de 1989, un operativo montado por mercenarios extranjeros, falla en su intento de asesinar a Escobar y a Rodríguez Gacha. Estos mercenarios habían trabajado con anterioridad en el entrenamiento de grupos paramilitares en el Magdalena Medio.
- En el mes de diciembre Rodríguez Gacha y su hijo Freddy caen en combate, luego de ser delatados, según *Semana*, por miembros del cartel de Cali.
- La masacre de La Candelaria en octubre de 1990 fue otro intento de venganza por parte de Escobar. 19 personas resultaron muertas en este acontecimiento que según las autoridades, había sido previamente anunciado a través de una carta firmada por miembros del cartel de Cali y enviada al Gobernador del Valle y al alcalde de Cali.

Aparte del cartel de Cali, "el mexicano" mantenía otros frentes de lucha: los "narco - esmeralderos", las FARC, la UPA, la DEA y la CIA. Tantos enemigos en el frente lo obligaron a desarrollar un ejército privado con inmenso poderío.

Por su parte, el cartel de Cali también presentaba rencillas con otros narcotraficantes de la zona. Masacres como las sucedidas a mediados de 1991, hablaban de separaciones al interior de este cartel y hacían de Cali una ciudad similar a Medellín.

En septiembre de 1991, luego de que la DEA capturara a "la Quica" —jefe militar del cartel en ese entonces— se reactivó nuevamente la lucha entre carteles, pero en este evento se vieron también involucrados miembros del cartel de la Costa.

OTRA CARA DE LA GUERRA:

El Fenómeno Paramilitar en Colombia

En 1989 se destapa la bomba del fenómeno paramilitar, tras un artículo publicado por la revista *Semana* en abril de 1989. En este se realizó un completo balance de lo que ha sido el surgimiento y el desarrollo del paramilitarismo en Colombia.

A mediados de 1983, zonas como el Magdalena Medio y más específicamente Puerto Boyacá, se estaban viendo fuertemente afectadas por la presencia de la guerrilla, el "boleto", la "vacuna", el secuestro y la extorsión. Fue entonces cuando una parte de la población civil decidió establecer grupos armados, que tomaban en ese entonces el nombre de "brigadas de salud" y eran financiadas por la Asociación de ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM). Estas brigadas se plantearon como objetivo la búsqueda de nexos implícitos o explícitos con la guerrilla. Se movilizaron a nuevas regiones del país en las que encontraron mayor financiación de hacendados, ganaderos, comerciantes y mineros para iniciar las llamadas "operaciones limpieza" de las cuales infortunadamente derivaron las primeras masacres.

Puerto Boyacá continuaba siendo el líder de las brigadas, de las cuales surgió la primera organización armada de auto-defensa. Reclutando hijos de campesinos y recogiendo aportes de hacendados, fundaron la primera escuela de auto-defensa. Las

limitaciones no dieron espera, y las contribuciones pedidas a los hacendados no podían, de manera lógica, sobrepasar las tarifas dictadas ya por la guerrilla para ejercer el boleteo.

En 1985 la historia dio un giro completo para la organización: un campero cargado de cocaína fue el instrumento para que el narcotráfico y los grupos de auto-defensa entraran en contacto. Lamentablemente ambos grupos coincidían tanto en el modus vivendi como en el rechazo a la guerrilla y todo lo que tuviera algún matiz de "comunismo". Ya los auto-defensas habían cubierto con sus actividades gran parte de las regiones de las cuales los narcotraficantes eran en su gran mayoría, poseedores o inversionistas. De todo ello surgió una organización poderosa que cambió el fin mismo de la defensa por el de ataque, se construyeron más escuelas de auto-defensa y la vinculación con grupos de sicarios era ya una realidad. Definieron objetivos claros de acción dentro de los cuales la revista *Semana* (abril de 1989) numera:

- Protección a la comunidad de las prácticas de la guerrilla como la extorsión, el boleteo y el secuestro entre otras.
- Preparación y entrenamiento de los escoltas para las figuras del cartel de Medellín y las de la cúpula de la organización paramilitar.
- Preparación y entrenamiento de personal que colaboraría con la producción de cocaína en los laboratorios de propiedad del cartel de Medellín.
- La creación de un grupo profesional de sicarios que atentara contra dirigentes de diversas organizaciones políticas de izquierda o de derecha o de diversos sectores de la sociedad, que se opusieran a la actividad del narcotráfico.

La evolución de este proceso llevó a que el narcotráfico asumiera el control casi total de la organización. Esta se extendió insospechadamente y protagonizó el fenómeno de las masacres, así como también los crímenes que culminaron en los hallazgos en terrenos de Puerto López, de numerosos cadáveres que habían sido enterrados en fosas comunes luego de haber sido torturados y mutilados.

Ya en este punto de la historia, los grupos de auto-defensa cambiaban por completo de naturaleza. En su versión original funcionaron legalmente e incluso contaron en el apoyo jurídico de un decreto; sin embargo, en el último período de la administración Barco, el decreto fue derrocado y los grupos de auto-defensa se convirtieron en grupos paramilitares, armados, financiados y entrenados por los dineros del narcotráfico.

Posteriormente, las investigaciones realizadas llevaron nuevamente a involucrar altas esferas del ámbito militar con el funcionamiento de los grupos paramilitares. Los medios de comunicación dieron a conocer la presunta coexistencia de algunos mandos militares con grupos paramilitares, que facilitaban la expedición de salvoconductos y apoyo logístico a las escuelas de sicarios del Magdalena Medio.

En septiembre de 1989 se hace evidente la presencia en el país de mercenarios extranjeros que cumplían una labor de entrenamiento a los mismos grupos paramilitares y a grupos de sicarios.

A principios de 1990 se da un sensible aumento de los combates entre el ejército y la guerrilla en zona del Magdalena Medio. De acuerdo con las autoridades, las FARC tenían la intención de recuperar el territorio perdido a manos de Rodríguez Gacha desde

hacía más de cinco años. Esta zona era de nuevo víctima de la confrontación entre intereses de diversas organizaciones (guerrilla, paramilitares, narcotraficantes y sicarios).

De acuerdo con las autoridades, estos grupos han sido responsables del asesinato de más de 1500 militantes de la U. P, así como de las masacres de campesinos, ocurridas en los últimos años, en Departamentos como Córdoba, Urabá y el Magdalena Medio. Al parecer, se establecieron como ejércitos rurales del cartel de Medellín que se encontraban bajo el mando de personajes como Fidel Castaño y Henry de Jesús Pérez. De acuerdo con *Semana*, esta vinculación llegó a ser tan estrecha, que los grupos de narcotraficantes se ofrecieron voluntariamente de mediadores entre el gobierno, los grupos paramilitares y los grupos de sicarios para conseguir la paz.

Sin embargo, las versiones a este último respecto varían notablemente. De acuerdo con Henry Pérez, el ELN (Ejército de Liberación Nacional) no mantenía ningún tipo de vinculación con el jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar. A partir de 1989 cuando este asumió el secuestro como herramienta para ejercer presión, vinieron los primeros enfrentamientos ya que las jefaturas no consentían el secuestro, por ser una estrategia recurrentemente utilizada por la guerrilla. Sumado a esto, el 2 de abril de 1991 la revista *Semana* señaló que Escobar tuvo la intención de pedir una elevada suma de dinero como "vacuna" a colegas suyos, que promocionaban los grupos paramilitares. Esto llevó necesariamente a gestar nuevos focos de violencia que se agudizaron a raíz de la muerte de Rodríguez Gacha, cuando Henry Pérez decidió romper sus relaciones con el cartel de Medellín.

Este último llegó a ocupar el mismo lugar del "mexicano" en la zona y llevó a Escobar a desplazarse.

Como era casi lógico, Escobar decidió declarar una nueva guerra que marcaba el fin casi formal de la alianza narcos-paramilitares.

Sin embargo, ciertos acontecimientos mostraban que este tipo de agrupaciones difícilmente mantenían definidas sus fronteras. La guerrilla, los grupos paramilitares y el mismo narcotráfico, se habían interferido mutuamente a través de la historia. La lucha por la adquisición de un espacio político a través del cual pudieran negociar con el gobierno; el involucramiento con actividades de tráfico y cultivo de drogas; y la toma de extensas zonas del territorio nacional en las cuales tuvieran mayores garantías y posibilidades de mantener una vida clandestina, eran todos eventos que sugerían que la naturaleza misma de los grupos no era del todo tan disímil y que las estrategias de lucha apuntaban exactamente a lo mismo: anunciarle al Estado sus condiciones de enemigos.

LA AMAPOLA COMO NUEVA PROTAGONISTA

Como si fuera poco para el país, a mediados de 1991 la amapola empezaba a hacer noticia. Las autoridades descubrían —con sorpresa nuevamente— la proliferación masiva de cultivos en departamentos como Tolima, Valle y Chocó. Campesinos e indígenas reemplazaban con rapidez los cultivos tradicionales por cultivos de amapola; pagaban impuestos a la guerrilla por cada libra de látex extraída y realizaban contratos semestrales dentro de los cuales los contratistas evaluaban su credibilidad y discreción.

En versión de las autoridades, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el cartel de Cali se encontraban detrás de este "nuevo" fenómeno; los primeros, controlando desde el monte los cultivos y fortaleciendo la infraestructura de compra; y los otros comercializando y conquistando continentes en busca de nuevos mercados competitivos. La revista *Newsweek* (octubre 11, 1993) aseguraba que este cartel se había convertido en el cerebro de una nueva organización asociada con poderosas familias sicilianas, cuyo fin era el de controlar las redes de distribución hacia Europa.

La notable proliferación de cultivos vino en respuesta al sinnúmero de ventajas que para los habitantes de estas regiones traía el producto. Su cultivo requiere de un procesamiento corto, característica que lo hace sumamente productivo, además de ser bastante más lucrativo que el mismo cultivo de coca.

Los pobladores de regiones como San José del Guaviare han logrado sobrevivir por años con el cultivo de plantas de coca. La llegada de la amapola como alternativa, sin duda abre los ojos, pero aquellas personas vulnerables a ingresar en la cadena, conocen de sobra las consecuencias socioeconómicas de dichas actividades: la violencia y la descomposición social llegan sin falta de la mano con las bonanzas, y las acciones del gobierno tardan demasiado en llegar tan lejos.

A estas dificultades socioeconómicas se suman los inconvenientes ecológicos que traen consigo los "narco cultivos". La eficiencia de plantas como la amapola para afianzarse al terreno y absorber agua, aunado a la tala indiscriminada de miles de hectáreas de tierra y bosque tropical, aumentan la vulnerabilidad de los campos a la erosión. De hecho, las cifras

publicadas por *El Tiempo* el 18 de julio de 1993 mostraban que la siembra de cerca de 20.000 hectáreas de amapola, originaban la tala y deforestación de cerca de 50.000 hectáreas de bosque andino o primario.

Ramírez Rangel en mayo de 1993 señala que el total estimado de hectáreas cultivadas de amapola es de 9.975, de las cuales de acuerdo con la Policía Nacional se han erradicado, 8.705 que equivalen al 87.7% de los cultivos. Según Ramírez, Auditoría Ambiental afirma que solo han 4.681 hectáreas que equivalen al 47.7% de los cultivos. La diferencia entre los datos es de 4.024 hectáreas.

El Tiempo el 28 de julio de 1993 asumía que las cifras sobre cultivos detectados estaban siendo sobredimensionadas y que actividades como la ganadería y la agricultura eran aún más devastadoras que los mismos cultivos. Pero, los hallazgos no eran nada despreciables y esto sin duda hablaba de un incremento en la participación de Colombia dentro del tráfico y la producción de opio.

Mientras en años anteriores la comercialización de los derivados de la amapola se encontraba monopolizada por las "mafias" de Asia Oriental y en América Latina por México, la cadena de producción parecía haber abierto nuevos espacios y oportunidades a otras organizaciones. Esto reafirmaba la inmensa rentabilidad del negocio.

Como muchas cosas en Colombia, esta situación se veía llegar y no tenía nada de nuevo o sorprendente. En 1984 fueron descubiertas cerca de 450 matas cultivadas en 27 hectáreas y sofisticados laboratorios para el procesamiento del opio, la morfina y la heroína. De acuerdo con *El Tiempo* (septiembre 15

de 1991) las estadísticas mostraban que la interdicción de cultivos de amapola había sido "regular y hasta accidental":. en 1988 fueron destruidas 505. 000 plantas; en 1989, 2505 plantas y en 1990 la cifra no llegó a las 9000 plantas. En 1991 era miles las hectáreas cultivadas en las montañas de departamentos como Tolima, Huila, Caquetá, Cauca, Nariño y Caldas; situación similar a la vivida en 1980 con los cultivos de coca. La cantidad de plantas descubiertas aumentaba vertiginosamente y a finales de 1991 se duplicaba el número descubierto el año anterior. Sin embargo, para las autoridades la estructura, las redes de intermediarios, el procesamiento, las rutas y las redes de mercadeo continuaban siendo un misterio. Incluso, el producto mismo tardó tiempo en ser reconocido por sectores de la Policía.

La falta de experiencia se extendía hasta los nuevos comerciantes. En versiones de la DEA, era probable que los traficantes colombianos se encontraran importando químicos expertos de Asia para conseguir la suficiente asesoría. Esta versión surgió del decomiso de heroína de excelente calidad cercana en su naturaleza al tipo conocido como "China Blanca". *Newsweek* por su parte, aseguraba que los químicos encargados del procesamiento de heroína, estaban siendo entrenados en México y que de acuerdo con algunas fuentes fueron enviados también a Tailandia para perfeccionar las técnicas de producción. Incluso, el intercambio tecnológico con el "triángulo de oro" parecía ser ya un hecho.

Otras versiones a principios de 1992 sugerían que traficantes del "triángulo de oro" ingresaron al país en un período de seis meses, con el fin de generar en Colombia la infraestructura que

permitiría convertirla en un centro más de tráfico, producción y comercialización.

En los Estados Unidos aparecían también los primeros indicios de la nueva bonanza. Mientras en 1987 fueron decomisadas 800 libras de heroína, en los primeros meses de 1991 el número aumentó a 3500 libras.

Los organismos internacionales no dejaron de expresar su preocupación. El director del Programa de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas (UNDCP), Giorgio Giacomelli a pesar de aceptar —por este tiempo— el importante logro de Colombia al tener a los grandes capos tras la rejas, no dejaba de insistir en la necesidad de definir la lucha en todos los frentes, y especialmente en la generación de alternativas para mejorar los niveles en la calidad de vida.

En 1991 se dieron las primeras acciones en contra de esta nueva actividad. La Organización de la Naciones Unidas implementó proyectos de desarrollo alternativo en el departamento del Cauca, y en Cundinamarca se inició una campaña de erradicación de cultivos luego de encontrar tres sembrados con cerca de 100. 000 plantas.

El 10 de noviembre de 1991 *El Tiempo* publicó el primer informe oficial del DAS sobre las dimensiones que estaba cobrando el fenómeno:

- La cantidad estimada de cultivos se acercaba a las 25.000 hectáreas
- Tres toneladas de heroína fueron decomisadas en Europa en 1991 y cinco colombianos fueron capturados en estas acciones.
- Doce departamentos se veían afectados por. esta. actividad.

- El pago a los cultivadores alcanzaba los \$700.000 con lo cual las organizaciones lograron extender los cultivos a diversas regiones de las tres cordilleras.

Por otra parte, las informaciones sobre el procesamiento de la heroína tendían a ser contradictorias ya que en noviembre de 1991 la Dijin aseguraba que no había procesamiento en Colombia. Los laboratorios hasta ese entonces descubiertos, difícilmente permitían el procesamiento de heroína y morfina 100% puras. Por el contrario, el Opio como base, sí podía ser una alternativa para sacar a los mercados internacionales.

Sin embargo, *Cambio 16 América* en diciembre del mismo año afirmaba que la alianza entre carteles colombianos y el "triángulo de oro" permitió ingresar a los Estados Unidos heroína con una pureza hasta del 90%. De hecho, el arresto en ese país de siete personas con heroína en sus estómagos, confirmaba de alguna manera esta versión.

Fue entonces cuando la utilización del glifosato se abrió espacio en los medios de comunicación y la atención de Colombia se volcó de nuevo hacia esta posibilidad de respuesta cuya eficiencia, utilidad y conveniencia se vio fuertemente cuestionada. Dirigentes políticos abrieron el debate, uno de ellos apelando a la acción de tutela en contra de su uso.

Enrique Santos Calderón por su parte, cuestionó (febrero 20 de 1992) la actitud crítica asumida, y pidió que se compensaran los daños producidos por esta nueva bonanza, no solo a nivel de comercialización, también a nivel de consumo interno. Apeló además a la curiosa memoria colombiana que olvidaba por este tiempo que desde hacía más de 20 años el glifosato se utilizaba en la fumigación aérea de diversos cultivos comerciales. De igual

forma, recordó que el producto había sido aprobado por primera vez, durante la administración Pastrana (protagonista del derecho de tutela frente a su uso).

No obstante, Benedetti Jimeno (*El Tiempo*, febrero 22 de 1992) pedía recurrir un poco a la historia. Luego de pocos meses de utilizado el glifosato por "aspersión controlada", los cultivos se multiplicaron en áreas colindantes. De acuerdo con Jimeno, era posible que el debate estuviera encubriendo eventos aún más graves, por ejemplo la "absurda" proliferación de cultivos en pocos meses y el ingreso al país de cien millones de "narco-divisas". Aspectos como la alta rentabilidad de los derivados de la amapola; la presión de la demanda; la "ingenuidad", el simplismo y la ineffectividad de las políticas oficiales llevan a pensar, de acuerdo con este autor, que el gobierno no logra establecer una política integral para contrarrestar otra crisis que llega a pasos agigantados y cuyas consecuencias pueden llegar a ser aún más nefastas que cualquiera de las que hasta el momento ha vivido el país.

Sin embargo, los debates no lograron evitar que a finales de febrero de 1992 se iniciaran las fumigaciones con glifosato en los límites entre Huila y Cauca. A medida que las acciones avanzaban, los hallazgos de cultivos y metodologías de siembra hicieron pensar a las autoridades que la gravedad del problema era aún mayor.

En marzo de 1992 el gobierno realizó un pacto con 50 líderes de resguardos y cabildos del Cauca para erradicar los cultivos por vía manual, y paralelamente llevar a cabo un programa de desarrollo socioeconómico. Más de mil millones de pesos se invirtieron en este proyecto, inversión que de acuerdo con *El Tiempo* llevó a que el precio del producto disminuyera y "dejara de ser un negocio". Sin

embargo, las cifras publicadas por este mismo periódico en mayo del 93 hablaban de un total de veinte mil hectáreas cultivadas con plantas de amapola, lo cual sugería un total de producción potencial anual de 480 toneladas de látex.

El 19 de octubre de 1993, la revista *Semana* advertía la existencia de un programa de desarrollo alternativo que se encontraba en espera de aprobación por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). Este programa sería implementado en cuatro zonas del país. Uno de los primeros proyectos se inició en 1985 en 10 municipios del sur de Nariño y el norte del Cauca; los tres proyectos restantes deberán culminarse a finales de 1995. Una parte importante de este tipo de programas ha dependido directamente de la ayuda internacional, especialmente de Naciones Unidas. Los programas han sido coordinados en su totalidad por la Consejería para la Política Social de la Presidencia de la República a través del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) (*Semana*, octubre 19 de 1993).

La distribución de cultivos se encuentra en la actualidad concentrada en las zonas altas de las tres cordilleras, e involucran cerca de 100 municipios del centro del país. Las características de estas regiones son:

- Cerca del 80% de la población es de origen rural, predominando las pequeñas parcelas y minifundios.
- Carecen de vías de acceso
- Cuentan con una cobertura casi nula de servicios estatales

La población es escasa y en su mayoría está constituida por asentamiento de colonos e indígenas. (Ver cifras de cultivos en Anexo 5).

Las propuestas contempladas dentro del primer simposio latinoamericano del cultivo ilícito de la amapola, al cual asistieron consultores y expertos de la ONU, la FAO y la CE se resumen en: la integración de acciones socioeconómicas y culturales que incluyan la construcción de vías, educación, salud, generación de microempresas y control policial. En síntesis, políticas integrales de desarrollo alternativo que arrojen resultados concretos.

Aun cuando en agosto de 1993 se formalizaba la distribución de recursos de cerca de 182 millones de pesos para el desarrollo de programas que aumentarían las fuentes de empleo y fortalecerían las microempresas; y aún cuando existen cerca de 50 proyectos para sustitución de cultivos en zonas como Guaviare, sur del Cauca, norte de Nariño, Caquetá y Putumayo, que permitirían reemplazar cerca de 17. 500 hectáreas con diversos productos, algunas comunidades indígenas se han visto obligadas a reanudar los cultivos ilícitos por ser esta su principal fuente de sustento.

Mientras Lee Brown (nuevo zar antidrogas), en su visita a Colombia en agosto de 1993 insistió en la necesidad de lograr a través de un esfuerzo conjunto entre gobiernos resultados positivos; y mientras la nueva política del presidente Clinton sugiere dejar un poco atrás la política de represión, para unir acciones en pro de la disminución de la demanda, el director de la UNDCP aseguró que ningún país recibiría ayuda internacional para programas de sustitución de cultivos y enfatizó la necesidad de que cada país busque alternativas autónomas para erradicarlos. Esto deja de nuevo en "veremos" la ya reiterada y muchas veces contemplada política internacional e integral en la lucha contra el tráfico de sustancias de esta naturaleza. La ausencia de claridad y coherencia son —sin duda alguna— condiciones favorables para

las bonanzas. Al parecer, el que Colombia formalizara su adhesión a la Convención de Viena (junio de 1993) luego de cuatro años y medio de haberse suscrito (20 de diciembre de 1988) y el que participara activamente en cerca de 70 foros internacionales con el fin de definir políticas globales en la lucha contra el narcotráfico, no ha tenido hasta el momento mayores implicaciones. Ojalá, la cooperación que supuestamente promueve la Convención de Viena y con la cual es posible enfrentar con mayor eficiencia el problema, traiga resultados y acciones concretas. Colombia tendría en sus manos el exigir dicha cooperación y compromiso, como si la realidad a la cual se ha visto enfrentada no fuera digna de ser correctamente interpretada.

Luego de cuatro años de la muerte de Galán y casi nueve años de la de Rodrigo Lara Bonilla, pioneros y promotores emotivos de la cooperación internacional, Colombia y el mundo siguen jugando rayuela; el cielo y el infierno perdieron las distancias y hoy no quisiéramos pensar que dichos sacrificios fueron infructuosos. Hemos tenido que leer, ya con cierta parsimonia, la infinidad de esfuerzos implementados, de políticas diseñadas, de acciones infructuosas y de informes desbordantes sobre las estrategias, caletas y escondites. Como si fuera poco, las respuestas que Pablo Escobar dio frente a un extenso reportaje diseñado por un grupo de periodistas y publicado en exclusiva por *El Nuevo Siglo*. (septiembre 8 de 1992) sugerían que él no se encontraba vinculado con ninguna de las acciones que se le imputaron hasta el final, y que por el contrario, fueron precisamente las mismas fuerzas que lo acusaron quienes protagonizaron cada uno de esos eventos.

En verdad que todo esto llegó a rayar en lo ridículo; hasta hipótesis sobre brujería se lanzaron con el ánimo de encontrar una

explicación a la imposibilidad para dar con el paradero de Escobar. En el momento de terminar este capítulo, la muerte de Escobar fue una realidad, el denominado "Bloque de Búsqueda" cumplió con su objetivo a las 2 y 51 minutos de la tarde del viernes 2 de diciembre de 1993, luego de 16 meses de trabajo arduo y continuo.

Este acontecimiento marca el fin de un mito que si bien tranquiliza al país (no sólo por la desaparición del capo, sino también porque las fuerzas armadas y militares así como el gobierno y sus instituciones, vieron sensiblemente reivindicada su imagen), está lejos de significar una solución siquiera temporal. No es posible frente a estos hechos desconocer la magnitud del problema mucho menos cuando el país revive las épocas de la bonanza marimbera (ver Anexo 6) y se enfrenta al manejo de estrategias tan insólitas como la utilización de la amenaza de muerte para persuadir a los individuos a traficar con sustancias.

Es evidente que el fenómeno de la droga y el narcotráfico va mucho más allá de la sombra de Pablo Escobar y su organización ya por completo desmembrada; solucionar a estas alturas esta parte del problema no garantizará mayor cosa. En cambio, vale la pena observar cuidadosa y respetuosamente las experiencias infortunadamente aisladas y contadas de zonas de Medellín y otras regiones del país que se han dado a la difícil tarea de luchar por su futuro y bienestar, dándole la espalda a una realidad tortuosa y dolorosa que ponía continuamente en entredicho el sentido de luchar por la supervivencia. y que llamaba a gritos el cambio o el fin.

Queda entonces una labor difícil por cumplir frente a la cual lo único que realmente se requiere es la participación activa de diversos sectores de la población. Esto, con el fin de generar

alternativas de desarrollo social, económico y cultural frente a las comunidades que —dentro de la marginalidad— se han visto obligadas a afrontar condiciones que cultivan y favorecen la extensión y mantenimiento de este tipo de problema social.

7

A LA BUSQUEDA DE ELEMENTOS PARA EXPLICAR EL CONSUMO

Augusto Pérez Gómez

Los capítulos anteriores permiten ver que ha ocurrido una verdadera escalada en el consumo de SPA en nuestro país, y que tal escalada adopta la forma de una espiral ascendente cada vez más vertiginosa; desde 1987, si bien es cierto que no hay ningún indicio de disminución, tampoco parece existir un aumento, al menos en lo que se refiere al basuco y a la cocaína (la situación es diferente en lo que concierne a los inhalantes, cuyo consumo está creciendo rápidamente entre niños y adolescentes, en particular de niveles socio-económicos bajos). Y aun cuando los estudios recientes han arrojado alguna luz sobre la situación, será necesario llevar a cabo investigaciones más focalizadas para saber a ciencia cierta cuál es nuestra situación.

¿Qué es lo que ha ocurrido para que se presente una escalada semejante en el consumo? ¿Cómo puede un fenómeno desprovisto de fundamento cultural y de tradición instaurarse a una velocidad tan desusada? Tales preguntas no pueden ser respondidas a cabalidad sino por medio de investigaciones, y por consiguiente en estas páginas no haremos más que mencionar algunos de los elementos que, a nuestro parecer, deben ser tenidos en cuenta en el proceso de búsqueda de explicaciones; consideramos que no

hay una explicación única sino más bien una confluencia de circunstancias, las unas debidas al azar, otras provocadas deliberadamente, que se constituyen en factores precipitantes o desencadenantes de lo que observamos actualmente. Tratemos entonces de especificar algunos de esos elementos, sin darles una jerarquía ni un peso relativo: no tenemos los parámetros para ello.

1. A nivel causal o explicativo, no parece existir ningún tipo de relación entre el consumo de chicha, guarapo o cerveza, y el fenómeno de consumo de SPA que se observa en los últimos 30 años. Menos aún, en lo que concierne al mambeo de hojas de coca: pretender en este último caso que los indígenas son "drogadictos" es un abuso de lenguaje que revela una falta de comprensión total de contextos culturales diferentes al nuestro, así como de órdenes en la organización social que no son susceptibles ser reducidos a las formas como evaluamos nuestra vida cotidiana. Hablar de una "predisposición genética de la población", sin presentar la más mínima prueba de ello no contribuye sino a hacer más confusa la situación (Torres y Murrelle, 1987); e insinuar que los problemas de desarrollo físico de los kogi, y sus múltiples enfermedades, se deben al consumo de hojas de coca (Stendal, 1984) es una imputación prejuiciada, hasta que no se demuestre lo contrario.

Pero lo que sí es totalmente cierto es que los fenómenos tradicionales —mambeo de hojas de coca entre los indígenas, consumo de cerveza entre los obreros de construcción, por ejemplo— se han visto seriamente alterados por la oleada de SPA: muchos indígenas fuman basuco, al igual que numerosos obreros. En ambos casos las condiciones de vida de esos grupos han cambiado negativamente: los indígenas, con una

estructura relacional y de supervivencia necesariamente estricta, ven fácilmente desaparecer sus condiciones mínimas de organización. Y en el caso de los obreros, se aumentan todos los problemas característicos de la vida citadina: comportamientos delincuenciales, agresividad, desintegración del núcleo familiar, inestabilidad laboral, etcétera.

2. La violencia política consuetudinaria ha provocado la migración de grandes masas campesinas hacia las ciudades, en búsqueda de nuevas oportunidades y de seguridad; naturalmente, en la enorme mayoría de los casos no encontrarán ninguna de las dos cosas, y tenderán a concentrarse en áreas en las cuales la tensión y la agresividad siguen siendo constantes. Los hijos de estos campesinos desplazados crecerán dentro de un ambiente de miseria y resentimiento que, desde el punto de vista criminológico, creará condiciones de afiliación subcultural que implican el sentirse marginado, el no pertenecer a la sociedad global, el no deberle nada y más bien, por el contrario, el experimentar un cierto derecho a tomar de ella, por la fuerza, lo que les ha sido negado. Todas estas condiciones estimularán el refuerzo del marginamiento, aumentarán las probabilidades de adopción de conductas socialmente desviantes, como la delincuencia y el consumo de SPA, y facilitarán el desarrollo de reacciones comportamentales que pueden tener un carácter patológico (véase: Bastide, 1967; Guzmán, 1968; Kaiser, 1978; Middendorf, 1978).
3. Los problemas esbozados en el numeral anterior se ven agravados por los profundos desequilibrios de la sociedad colombiana, en la cual una pequeña oligarquía inmensamente rica monopoliza la mayoría de los recursos, oponiéndose

tercamente a las reformas sociales mínimas que permitirían la redistribución de las riquezas; así se crean las condiciones generadoras de una violencia vindicativa, que se manifestará en forma de justificación de actos degradantes como el secuestro, el asesinato y la extorsión. Pero igualmente surge la posibilidad de enriquecimiento rápido con el tráfico y la venta de SPA y sobre tal base se estructura una pirámide que involucra, en un principio, a personas provenientes de estratos económicos bajos, pero que atrae la atención de otras ubicadas en todos los niveles. Bruscamente se ven ciertos patrones invertidos: los grandes distribuidores y traficantes son personas que jamás pertenecieron a la élite social, mientras que algunos de este último grupo terminan convertidos en mulas, traficando con cantidades reducidas de cocaína, por ejemplo, y asumiendo todos los riesgos "por un puñado de dólares"; lo esencial en este caso es que una parte importantísima, cuantitativamente hablando, de quienes trafican en pequeña escala son ellos mismos consumidores, quedando presos en la red con la que trataron de resolver una dificultad económica transitoria o de satisfacer un capricho. Quizá el punto básico que deba resaltarse en esta perspectiva es la ausencia o desaparición de un valor que pueda frenar la tendencia a involucrarse en el tráfico de SPA. En efecto, lo que la población colombiana presencié durante los años sesentas y setentas fue una aceptación implícita por parte del Estado del cultivo y tráfico de marihuana. ¿Por qué habría de ser diferente para la cocaína? Es bien sabido que el basuco inició su meteórica carrera en el Cauca y afectó fuertemente las zonas rurales de ese departamento, para ascender luego a lo largo

de toda la zona cafetera hasta llegar al golfo de Urabá, diseminándose en las grandes ciudades a medida que avanzaba, en su orden Cali, Medellín, Bogotá y Barranquilla. En esa época, finales de los años setentas y comienzos de la década actual, y en esas regiones, numerosos campesinos recibían parte de su jornal o de su salario en basuco, y por eso dicha sustancia afectó, contrariamente a lo que ocurre con casi todas las otras SPA, primero a regiones rurales y luego a las urbanas, aun cuando terminó por imponerse masivamente en estas últimas.

4. En el Capítulo 3 analizábamos cómo el hippismo logra imponerse fácilmente entre los jóvenes colombianos, aun cuando sin ninguna profundidad. La fragilidad cultural que explicábamos allí corre pareja con una situación anómica en la cual los viejos valores tradicionales son rechazados, pero sin ser remplazados por otros clara y suficientemente estructurados. Esto genera un comportamiento desorientado y azaroso, que lleva a aferrarse a conceptos muy globales ("necesidad de cambio", "la vida interior a través del empleo de marihuana", "libertad y amor", etc.), que son incansablemente transmitidos a través de la música juvenil, las películas de televisión y los personajes de moda.
5. Sobre este telón de fondo se entretienen hilos más definidos. Los medios de comunicación, cada vez más poderosos, van haciendo desaparecer las marcadas diferencias entre las varias identidades regionales, pero no ofrecen una alternativa autóctona: por el contrario, presentan ideales de belleza, de música, de vestimenta que despiertan el deseo de imitar esos modelos externos. Tal influencia se conjuga con el hecho de que somos una colonia norteamericana en muchos sentidos,

y específicamente en el que se refiere a estar bajo el efecto constante de sus estrategias de penetración cultural; que se expresan en el llamado "american way of life", que en su momento aspiró a convertirse en un ideal universal. Si bien es cierto que la idea de vivir como los norteamericanos hoy en día ha perdido mucho de su prestigio inicial, todavía hay grandes masas poblacionales que lo consideran una meta deseable.

6. En Colombia se ha observado siempre, especialmente en el interior del país, una especie de vergüenza o malestar asociado al hecho de ser colombiano. Somos exageradamente hospitalarios con los extranjeros, y si no hubiera leyes específicas para proteger a los nacionales, muchos empleadores preferirían contratar extranjeros simplemente por el hecho de serlo. Esto aumenta la probabilidad de renunciar fácilmente a los valores propios y de tender a sustituirlos por otros que se asumen aun cuando no se entiendan.

Todos estos elementos se combinan de tal manera que forman un terreno fértil en el que un hábito, una costumbre o una moda puede implantarse fácilmente. Pero era necesario además que se presentaran otras circunstancias, que analizaremos enseguida.

7. Una gran parte de nuestra juventud se siente no solo desorientada sino también engañada. Durante años se le ha prometido que si estudia, que si es honrada, si se esfuerza adecuadamente, la recompensa será un buen trabajo y un lugar sobresaliente dentro de la estructura social. Manifiestamente esto es falso: el país no ofrece verdaderas oportunidades a los jóvenes, y no es necesario ser particularmente pesimista para ver el futuro cargado de nubes negras. Aquí surge la idea de escapar, de huir —en lo imaginario—, de no pensar,

de no sufrir y de tomarse las cosas con calma. Muchas de las SPA parecen diseñadas especialmente para este fin.

8. Aparte del interés de muchos narcotraficantes por tener control sobre el mercado interno, que de todas formas no era el objetivo inicial, la represión internacional y la necesidad de deshacerse de la "mercancía" acumulada vuelcan grandes cantidades de sustancias psicoactivas en las principales ciudades del país, a precios de remate. La gran disponibilidad y el escaso valor aumentan considerablemente la posibilidad de que alguien quiera ensayar.
9. Hay un deterioro general de las condiciones de vida en los países productores, a lo cual se agregan cambios sociales de importancia que introducen nuevas dificultades; por ejemplo, el aumento del número de separaciones y divorcios, la inestabilidad de los gobiernos, la falta de políticas de desarrollo definidas, el aumento del desempleo, son todos factores que contribuyen a la generación de tensiones sociales que producen la impresión global de caos e impotencia para resolver los conflictos. La desesperanza genera desmotivación y desinterés, y ambos están relacionados con muchos casos de consumo de SPA.
10. La curiosidad parece ser un elemento esencial en los primeros ensayos. Teniendo en cuenta el elevado potencial adictivo de SPA como el basuco, la estimulación del deseo natural de los adolescentes por "ver qué se siente", de tomar ciertos riesgos, de desafiar patrones convencionales de comportamiento, de imitar a compañeros admirados que consumen, puede transformarse en un riesgo muy alto de volver a intentarlo e incluso de apoyar a otros para que también los imiten. La

ausencia de guías, de interlocutores adultos que vayan más allá de los sermones moralizantes, coloca a estos jóvenes en una situación de marginalidad virtualmente automática, lo cual a su vez refuerza las probabilidades de nuevos ensayos y de encerramiento en un círculo de amigos y compañeros consumidores.

11. El Estado ha sido muy lento para intervenir; cuando lo hizo con acciones concretas como el Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción, el problema había ya tomado tal vuelo que no era de esperar que el efecto de freno se viera rápidamente; y esto asumiendo que las formas de intervención empleadas son las óptimas, lo cual no es claro por el momento.
12. También deben considerarse los efectos inmediatos de la SPA que se esté consumiendo; así, si la marihuana, los hongos o la heroína producen aletargamiento, despreocupación y abandono, y no necesariamente "introspección", las anfetaminas, la cocaína y el basuco pueden producir excitación e ilusión de ser más competente; pero las razones por las que se consumen estas sustancias no suelen estar relacionadas con el deseo de sentirse competente, salvo en algunos medios en los cuales se presentan fuertes presiones periódicamente, y a las cuales se desea reponder con eficiencia, sino con el deseo de evitar algo —pensar en un asunto angustiante, sentir los efectos del alcohol—. De esta forma se popularizó la cocaína entre nosotros.

Los elementos mencionados no constituyen una explicación; uno de nosotros (Pérez, 1987) intentó hace poco tiempo ofrecer una explicación coherente, dentro de un contexto algo distinto. Pero desde una perspectiva histórica solo podemos

exponer aquí algunos de los hilos que componen la trama; el lector deberá agregar los elementos que faltan, y con el conjunto intentar tejer una tela que, como la de Penélope, habrá que deshacer una y otra vez para volver a armarla.

¿ES LA LEGALIZACION DE LAS DROGAS LA MEJOR OPCION?¹

Augusto Pérez Gómez

Luego de algunos años durante los cuales solo esporádicamente se mencionaba el tema de la legalización de las drogas, ciertos acontecimientos que involucran a personajes de la vida nacional han revivido recientemente el asunto. Y con una agudeza tal que hasta el propio Presidente de la República se ha visto obligado a intervenir.

El asunto que removi6 nuevamente las inquietudes sobre la legalización fue relativamente banal: a un alto funcionario del gobierno que salía en misión oficial, la Policía Aeroportuaria le encontró una cantidad de marihuana que sobrepasaba ligeramente la llamada "dosis personal". Luego de un encendido debate moralizante en periódicos, revistas y hasta en el Senado de la República, el funcionario tuvo que renunciar a su cargo a mediados de 1993. A partir de entonces decenas de personajes, políticos y no políticos, han expresado sus puntos de vista; incluso en la Universidad de los Andes se llevó a cabo un foro² con invitados

¹Este capítulo debe mucho a los trabajos sobre el tema realizados en 1989 y 1991 con Sonia Jiménez.

²Resulta muy interesante observar que entre los ponentes de este foro no había ni una sola persona que estuviera en contra de la legalización. Este sesgo resulta por lo menos sorprendente en el ámbito universitario.

internacionales (incluyendo a Milton Friedman, Premio Nobel de Economía) y con figuras muy prestantes del ámbito nacional como el Fiscal y el Procurador General de la Nación; en el momento de escribir este texto (finales de noviembre de 1993) los candidatos presidenciales incluyen el tema siempre en sus plataformas, o en todo caso son interrogados sobre él (ver, por ejemplo, *Semana*, octubre 26 - noviembre 2 de 1993). El evento más reciente digno de mención son las declaraciones del Fiscal General de la Nación, Gustavo De Greiff en los Estados Unidos, en donde afirmó el 18 de noviembre de 1993, que toda lucha en el campo represivo estaba destinada al fracaso y proponía la legalización. El 20 de noviembre el Presidente de la República rechazaba tales posiciones y calificaba el debate de "académico". Pero si algo ha tenido este asunto es que la dimensión auténticamente académica ha estado totalmente ausente.

En efecto, hasta el presente no se ha dado un verdadero debate, abierto y democrático al respecto, pues las partes se han limitado a presentar escuetamente sus argumentos como si fueran verdades de a puño, incontrovertibles y suficientemente demostradas. Esta es la primera dificultad, pues se trata de una presunción falsa: nadie ha "demostrado" nada en este terreno. De todas maneras, lo que no puede perderse de vista para tratar de iniciar el análisis y la discusión es que las convenciones internacionales referentes a la prohibición, y en particular la de Viena en 1988, han sido firmadas por la mayoría de los países del mundo luego de más de 70 años de negociaciones: pasar por encima de tales acuerdos puede ser virtualmente imposible en la actualidad.³

³La pretensión de que la defensa de la legalización es una "manipulación" de los Estados Unidos --como han hecho algunos conocidos comentaristas del tema--

La segunda dificultad radica en el hecho de que frecuentemente quienes proponen argumentos en este campo tienden a asumir posiciones lineales y reduccionistas; así, los que afirman que el problema de las drogas es esencialmente económico, piensan la situación en términos de oferta y demanda y consideran que la legalización acabaría con el narcotráfico y por consiguiente resolvería el problema; por el contrario, quienes se centran en la dimensión de consumo y ven más el asunto como de salud pública o de organización social, consideran la legalización como una seria amenaza y por tanto se oponen a ella radicalmente.

La tercera dificultad es la tendencia a presentar soluciones al problema de las drogas sin tener en cuenta que hay una serie de interrogantes que nunca han sido claramente resueltos, e incluso que ni siquiera han sido abordados, y que no pueden dejarse alegremente de lado. Solo las respuestas que se ofrezcan permitirán tomar decisiones adecuadas, y salvar el escollo de los intereses (a veces personales, a veces económicos, a veces políticos) que se entremezclan en el análisis de la situación y la confunden. Por eso lo esencial de este capítulo se centrará en la propuesta de un conjunto de preguntas, sin tomar a priori ninguna posición.⁴

implica atribuirle a ese país un poder que no tiene, así como calificar a los firmantes de los tratados de "títeres" de los norteamericanos. En todo caso, si tales comentaristas tuvieran razón el debate sobraría enteramente: deberíamos limitarnos a esperar que los Estados Unidos cambien de opinión. Pero las cosas no son tan simples.

⁴En una serie de trabajos previos (Pérez Gómez, 1986, 1987, 1988; Pérez y Jiménez, 1989 y 1991) el autor ha tomado una posición neta en contra de la legalización en tanto que medida "milagrosa" que resolvería todos los problemas. Tal posición no ha cambiado en lo esencial, pero se presenta aquí de una manera matizada para facilitar el debate abierto que, por lo menos en nuestro país, nunca ha tenido lugar.

1. Antecedentes

A finales del siglo XIX se impusieron en numerosos países legislaciones destinadas a controlar los efectos deteriorantes —a nivel individual y social— de la ingestión de ciertas sustancias; para tal efecto se promulgaron normas destinadas a evitar la proliferación de cultivos y de laboratorios, así como de las organizaciones (generalmente criminales) interesadas en el tráfico y la distribución de esas mismas sustancias. Desde ese momento y durante largos años la preocupación esencial fue el consumo; pero durante la década de los sesenta el foco de interés empezó a modificarse: debido al énfasis sobre algunos determinantes externos del problema, la atención se centró sobre la oferta y se acusó a los países "productores"⁵ de tener la mayor responsabilidad de las dificultades que surgían. De esta manera se privilegió la dimensión represiva y se perdió la perspectiva global; en la práctica el problema del consumo mantiene una tendencia al aumento —aun cuando las sustancias involucradas varían— y la represión es con frecuencia considerada como una medida totalmente errónea —porque ineficaz— para evitar el desangre social y económico. Es entonces cuando la idea de la legalización adquiere mayor fuerza, en particular dentro del contexto de las "economías de mercado", que en sus formas más radicales proponen la liberalidad total. No es por azar que Friedman tiene un amplio auditorio.

⁵Pero no a todos los "productores", solo a los del tercer mundo o de los países en vías de desarrollo. Los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, en donde se fabrican decenas de productos que son objeto de comercio lícito e ilícito, pero que de todas formas se encuentran asociados a graves problemas de consumo, nunca se han calificado a sí mismos como "países productores".

2. La esencia de los argumentos a favor de la legalización

Como primera medida se asegura que es la prohibición la que da el valor agregado de la droga, proporcionando así la base económica para los asesinatos, la corrupción y las distorsiones de la economía. Y siendo así, se dice que la legalización permitiría acabar con el poder económico y en consecuencia, político, militar y criminal de los "narcos". Adicionalmente se dice que al ser legal, la droga se conseguiría a menor precio y se impondría control de calidad sobre ella, lo cual supone un beneficio doble: al conseguirla fácilmente los consumidores no tendrían que recurrir a actos delictivos para obtenerla; por otra parte, si la droga producida es de buena calidad, se eliminaría el problema sanitario que se da actualmente.

También se dice que es por el hecho de ser prohibido que el consumo de drogas se hace tan atractivo, especialmente para la juventud; y que no necesariamente la mayor disponibilidad del producto aumentaría el consumo, puesto que éste depende supuestamente de factores individuales predisponentes. Se dice además, que con la legalización se acabaría con el "pusher", aquel que normalmente se ha encargado de incitar a niños y jóvenes a consumir droga, perpetuando así la rentabilidad del producto en el mercado.

Por otra parte se afirma que los recursos que hoy se emplean en la represión, podrían destinarse a hacer prevención y a desarrollar nuevas formas de tratamiento más efectivos.

Finalmente, se considera que se tendrían normas consistentes al dejar de prohibir unas drogas y otras no (alcohol y tabaco), y que contrariamente a lo que se cree, el número de adictos no aumentaría, pues la sociedad se acostumbraría y se autorregularía.

3. Algunas preguntas que requieren respuestas claras

Independientemente de la posición que se tenga con respecto al asunto de la legalización, hay un grupo de interrogantes que no pueden ser pasados por alto si se desea tener una posición sustentada racionalmente. En mi opinión, los interrogantes fundamentales son los siguientes:

1. Cuando hablamos del "problema de la droga" ¿está claro de qué estamos hablando? Es decir, ¿en qué consiste el problema? ¿Para quién es un "problema"? ¿Cuáles son los criterios con los cuales se llegó a la conclusión de que se trata de un problema? ¿Son tales criterios uniformes en diferentes países? En caso de que no lo sean, ¿cuáles serían los elementos básicos que permitirían tomar decisiones compartidas más allá de intereses puramente locales?
2. Asumiendo que las preguntas anteriores fueran respondidas satisfactoriamente, ¿qué significa la palabra "legalización"? Pues hay diferentes posibilidades:
 - Liberalización total de producción, tráfico y consumo de todas las sustancias que hasta el momento son objeto de prohibiciones y restricciones;
 - Liberalización controlada por los estados de producción tráfico y consumo de todas las sustancias que actualmente son objeto de prohibiciones y restricciones;
 - Cualquiera de las dos posibilidades anteriores, pero solo para algunas sustancias.
 - Descriminalización de la producción, o del tráfico, o del consumo, de algunas o de todas las sustancias objeto de prohibiciones y restricciones.

3. En el caso —probable— de que las medidas no se tomaran idénticamente para todas las sustancias, ¿cuáles serían los criterios que se emplearían para hacer la discriminación? En otras palabras, ¿qué restricciones y por qué razones, se le impondrían por ejemplo a sustancias como la heroína o el basuco, pero no a la marihuana o al LSD? ¿De qué manera eficiente y eficaz se implementarían tales medidas?
4. Haciendo abstracción de la dimensión internacional del problema y de los tratados que involucran a 138 países, ¿quién ha evaluado las consecuencias para nuestro país de una medida que puede desencadenar un sinnúmero de fenómenos de alcances imprevisibles? Mencionemos simplemente las áreas, teniendo en cuenta que Colombia no es exactamente un país que se distinga por su civismo, su respeto por los otros, su capacidad de resolver las dificultades de orden social:
 - Desde el punto de vista de salud pública, ¿quién asumirá la responsabilidad de los problemas resultantes? ¿Qué capacidad tiene el estado colombiano de atender, por decir alguna cifra, a 200.000 adictos a sustancias como la cocaína y sus derivados, la heroína, o los medicamentos, ⁶cuando no es capaz siquiera de atender a los bebés que se mueren de diarrea? ¿Cuál es la respuesta de los sistemas de salud o de protección ciudadana a la violencia potencial que sustancias como la cocaína y el basuco, el PCP y otras sustancias sintéticas son capaces de desencadenar debido a sus efectos sobre el sistema nervioso central? ¿Cómo reaccionarían los sistemas de salud ante

⁶La tendencia en Europa en el momento actual, en particular en Francia e Inglaterra, es a un aumento desmesurado del consumo no prescrito médicamente de productos legales.

nuevos hechos, considerando el que ya son francamente incapaces de hacerle frente a la situación tal como se plantea actualmente? ¿Qué sentido tiene legalizar el consumo de sustancias de efectos reconocidamente teratogénicos y adictivos en los fetos humanos? ¿Puede en este caso decirse que se trata de un problema "estrictamente personal"?

- Desde el punto de vista de la educación, ¿qué expectativa razonable de éxito pueden tener las campañas preventivas, cuando se constata que en el caso del alcohol (que sin lugar a dudas constituye el problema más grave de consumo de SPA en Colombia, tal como lo demuestran todos los estudios epidemiológicos y las estadísticas de la Policía y de Medicina Legal), por ejemplo, los efectos son virtualmente nulos?
- Desde el punto de vista de la seguridad social, qué impacto puede tener una medida como la legalización, considerando:
 - a) Que el comercio actual de drogas es prácticamente libre y la impunidad es total;
 - b) Que la disponibilidad sería mucho mayor, y probablemente a precios más bajos;
 - c) Que una importante proporción de casos de criminalidad y de violencia, incluyendo homicidios, está relacionada con el consumo de drogas. ¿Qué legitimidad tiene la afirmación de que el consumo de drogas es un "crimen sin víctimas" a la luz de los estudios que relacionan tales comportamientos con múltiples formas de criminalidad, con desagregación familiar y con decenas de miles de bebés enfermos, con alta probabilidad de problemas en su vida posterior?⁷

⁷Los estudios sobre efectos graves del consumo de SPA sobre los bebés, se

- Desde el punto de vista político, ¿no sería una manifiesta capitulación moral provocada por el miedo (por no decir la cobardía) y la incompetencia frente a las organizaciones criminales?
 - Desde el punto de vista laboral, ¿cómo se asumirán los costos que provocará una medida que probablemente implique un aumento del consumo de diferentes SPA, con fuerte impacto sobre la producción empresarial? Se consideraría la posibilidad de que las empresas y organizaciones ofrecieran tratamientos —¿y a costos de quién?—, ¿o se tomarían medidas represivas contra los consumidores?
5. ¿Qué validez tiene el argumento economicista de que la legalización echaría abajo los precios de la droga, considerando:
 - a) Que el alcohol, el tabaco y los medicamentos controlados son legales, y sin embargo representan negocios inmensamente rentables?
 - b) Que en términos de oferta y demanda, la legalización en las sociedades neoliberales haría de la publicidad de estos productos una situación apenas natural? Los elementos de juicio disponibles hacen pensar que los precios bajarían —aun cuando en Colombia ya son muy bajos— pero una adecuada publicidad mantendría un considerable número de adictos consumiendo cantidades importantes.
 6. Dentro del mismo contexto economicista, ¿se ha tenido en cuenta que aun cuando los precios bajen siempre será necesario

refieren particularmente al uso, por parte de mujeres gestantes, de cocaína y sus derivados, de alcohol y tabaco, de medicamentos ansiolíticos y de otras SPA sintéticas.

dinero para comprar drogas? ¿O se propondrá que el estado asuma la compra de la producción y distribuya gratuitamente las sustancias a los usuarios que las soliciten?

7. Desde el punto de vista humano, ¿cuál es el mensaje que se le querría transmitir a los colombianos? ¿Cuál es el mensaje a las familias? ¿Cuál es el mensaje para las generaciones futuras?
8. Teniendo en cuenta los resultados de los estudios epidemiológicos y la distribución de las riquezas en Colombia, ¿se tiene claro que el problema del consumo de drogas afecta preferencialmente —aun cuando no exclusivamente— a las clases menos favorecidas? ¿Se es consciente de que un aumento del consumo probablemente contribuiría a mantener a esos grupos sociales en condiciones de opresión, como ocurre con todas las dependencias (ya sea la tenencia de la tierra o la necesidad de disponer de una droga)?

4. Equívocos y fallas de la propuesta de legalización

Tal como se ha presentado hasta el momento actual, la propuesta de legalización presenta una serie de deficiencias que comienzan a hacerse evidentes al constatar que la mayoría de las preguntas planteadas en el párrafo anterior no tienen respuesta, o si la tienen suelen ser ambiguas. Retomemos entonces los principales argumentos.

1. En primer lugar, se trata de una propuesta pragmática, pero vacía: nadie explica qué es concreta y precisamente lo que se legalizaría; no se dice qué criterios se emplearían para legalizar la cocaína y no la heroína, el PCP, el LSD y todas las demás drogas disponibles; no se explica cómo se lograría un acuerdo universal al respecto (única actitud que haría viable la medida); no se dice cómo se haría la distribución legal, ni

cómo se evitaría el mercado negro, especialmente con los niños y los adolescentes. La lista de "lagunas" es manifiestamente incompleta, pero incluso su examen superficial hace pensar que la propuesta de legislar es el resultado del miedo y la frustración por el fracaso de las medidas tomadas hasta ahora. La propuesta es pragmática pero poco lógica, como intentaremos demostrar más adelante.

2. La idea de la legalización surge eminentemente de economistas y juristas y por ello adolece de un "sesgo" que explica —por lo menos parcialmente— los supuestos fracasos observados hasta ahora ("supuestos" por que, ¿cómo puede uno declararse derrotado cuando no ha habido una verdadera lucha?). El punto central es que se tiende a mirar el problema como si fuera económico y jurídico más que cualquier otra cosa, y eso implica ignorar algunas de las dimensiones más sobresalientes del asunto: el fenómeno de la droga es también social, político, psicológico, de salud, histórico, ecológico; tiene aspectos locales, nacionales e internacionales; pone en juego estructuras de valores, principios de organización y de control sociales. Plantear el problema de la droga en términos de "oferta" y de "demanda" crea un enorme equívoco. Tales términos se adecúan para asuntos de mercado y dan una visión lineal, carente de perspectiva, incompleta, de lo que está ocurriendo con las drogas. Un ejemplo sencillo puede aclarar nuestro punto de vista en lo que concierne a la visión reduccionista de la perspectiva económica. Supongamos que la cocaína desaparece, y no necesariamente porque el negocio se vuelva improductivo, sino porque hay otras sustancias con efectos similares, pero más prolongados... Esa droga ya existe

y se llama metanfetamina: es muy fácil de producir sintéticamente, su precio es bajo, se le puede tomar, fumar, inhalar e inyectar. Aquí el asunto no es "cuánto cuesta", o "cuánta hay", sino: ¿quién la consume? ¿Para qué? ¿Con qué efectos sobre la sociedad? ¿A qué costo personal? Los defensores de la legalización no parecen experimentar ningún interés especial por responder a esa clase de preguntas

3. Se afirma constantemente que la represión es un fracaso, y en ese punto no hay mayor desacuerdo, aun cuando deben introducirse algunos matices: en primer lugar, la represión es un fracaso como medida aislada para un fenómeno complejo; la legalización sería igualmente una medida que privilegia un solo aspecto, y por lo tanto sus riesgos de fracaso son igualmente elevados con un agravante: probablemente incrementaría el consumo. En segundo lugar, la represión tal como se ha ejercido es un acto hipócrita: hasta hace poco se reprimía a los consumidores y a los pequeños traficantes, pero los grandes se paseaban tranquila y abiertamente en Colombia, Perú, Bolivia y otros países; o por motivos políticos, se hacían alianzas entre narcotraficantes y grupos poderosos que actuaban en nombre de Estados Unidos para combatir a organizaciones de izquierda centroamericanas. Ahora Colombia ha aceptado un desafío, y comienza a ganar algunas batallas; pero jamás ganará la guerra sólo a través de la represión.
4. Hay dos antecedentes importantes que muestran el fracaso de la legalización: Inglaterra tomó medidas en los años 70 y 60 para que los adictos pudieran recibir heroína legalmente en las farmacias; el resultado fue un aumento del 100% en el

número de adictos y un aumento del 300% en el tráfico ilegal. Alaska emitió una ley que aumentó la dosis personal de marihuana a 4 onzas (unos 140 gramos) y el resultado es que el uso de la marihuana entre los niños de 11 a 14 años se hizo casi tres veces mayor allí que en el resto de los Estados Unidos. Esta medida fue derogada recientemente.

5. Con frecuencia se dice que el narcotráfico como crimen existe porque hay leyes contra el tráfico; que es negocio porque es ilegal; que la droga es atractiva porque es prohibida. La legitimidad de estos argumentos conlleva forzosamente implicaciones absurdas: tendríamos que empezar a considerar la posibilidad de eliminar todas las restricciones y de legalizar todos los actos que atentan contra la sociedad para evitar que las prohibiciones se conviertan en invitaciones al delito. Legalizar el sicariato, la violación, el atraco a mano armada... Suena ridículo pero la lógica implícita no es muy diferente a la de legalizar la cocaína para "acabar con el negocio" o con la prohibición. Además, la afirmación de que el tráfico de cocaína es negocio porque es ilegal es completamente falsa: la ilegalidad añade un sobreprecio, pero el tráfico es negocio porque hay millones de consumidores. Desafortunadamente los defensores de la legalización tratan de ignorar sistemáticamente este polo de la cuestión.
6. Los defensores de la legalización suelen enfrentar hábilmente el punto de los daños de la droga con datos: los muertos por intoxicación por cocaína representan a penas el 1% de los muertos por alcohol y tabaco. Eso es cierto, pero el argumento es engañoso, pues el punto no es qué droga mata más, sino: ¿qué daños producen la cocaína y sus derivados en el cerebro

y en el organismo en general? ¿Qué efectos tiene sobre los bebés cuyas madres son consumidoras? ¿Qué perjuicios traen a nivel laboral y estudiantil? ¿De qué manera se relacionan con el SIDA, con infecciones, con problemas respiratorios? ¿Qué tanto está asociado el consumo con criminalidad violenta? ¿Con desestabilización de las familias? Para todas estas preguntas ya existen respuestas que a pesar de ser parciales son muy alarmantes. ¿Quién asumiría la responsabilidad por toda esto, y más aún en un país como el nuestro que no posee siquiera los recursos para ofrecerle un mínimo sistema de salud a sus habitantes? La idea de la "autorregulación" del consumo se basa probablemente en la observación de que el número de heroinómanos de Nueva York se estabilizó en 250.000 hace más de 12 años, que el número de usuarios de crack no pasó de dos y medio millones en Estados Unidos, y así sucesivamente. Si esas son nuestras garantías, podemos esperar lo peor con la legalización, sin olvidar que en gran parte los efectos devastadores del alcohol se deben a que es legal. Ese error —demasiado antiguo en la historia del mundo— parece irreversible ¿Qué sentido tiene repetirlo? También suelen decir los defensores de la legalización que los problemas de salud disminuirían con esta medida, puesto que muchas enfermedades resultan de la mala calidad de la droga: al hacerla legal se tendrá un control que garantizará la "pureza" del producto. El control de calidad por parte del Estado en Colombia puede ser una fuente más de inquietud que de tranquilidad, pero aparte de ello en realidad no es cierto que el origen del problema sea éste: la droga en general es de una calidad buena (la mayor parte de los "cortes" o

adulterantes no tienen gran influencia sobre el organismo, pero es precisamente eso lo que resulta tan dañino, asociado a la forma de ingerirla. ¿Se piensa acaso legalizar la cocaína inhalable, pero no el basuco o el crack?

7. Otro argumento esgrimido por los proponentes de la legalización asegura que disminuirá la delincuencia porque sería muy barato adquirir las drogas. Pero están olvidando que ya es extraordinariamente barata: la papeleta de basuco más cara cuesta aproximadamente \$1000 pesos, y el gramo de cocaína el doble.

El siguiente paso será regalarla con subvención del Estado, pues por más barata que sea se necesita dinero para comprarla y quien no tenga dinero y sea adicto, tenderá a delinquir. Sin embargo, lo más grave es que la cocaína —y en especial el basuco— y los sucedáneos como la metanfetamina, activan procesos cerebrales que dan lugar a la aparición de conductas criminales y violentas. Legalizar será abrir de par en par las puertas a esa violencia.

8. Vale la pena comentar, para terminar, uno de los grandes mitos que se saca a relucir como "verdad incontrovertible" cuando se discute sobre legalización: la experiencia de los Estados Unidos con la prohibición del alcohol (vigente entre 1919 y 1933). Se dice que la medida no funcionó, que contribuyó significativamente a aumentar la criminalidad y que la eliminación de la prohibición restableció el orden; todas estas afirmaciones son acomodaticias y puede demostrarse que son falsas con base en documentos (ver, por ejemplo, McNamara, 1991):

- a. Desde el punto de vista de reducción del consumo, la prohibición funcionó admirablemente: durante esa época el consumo de alcohol per capita/año bajó de 9.9 litros a 2.8 litros; y el número de casos de cirrosis por alcoholismo se redujo en cerca del 60%.
- b. La criminalidad durante ese período no aumentó de manera significativa (el índice de homicidios fue aproximadamente el mismo en 1910 y en los años 20), aun cuando sí cambiaron algunas de sus expresiones: hubo mayor violencia entre bandas delincuenciales, pero no entre la población civil general. Como es evidente, lo que aumentó notablemente fue el delito de contrabando de licor y la producción privada, considerados en sí mismos actos criminales.
- c. Es un lamentable error histórico pensar que las "mafias" nacieron con la prohibición. Tales organizaciones criminales ya existían, y por supuesto siguieron existiendo cuando se eliminó la prohibición; simplemente en esa época salieron a la luz pública de una manera que no difiere demasiado de la que presenciamos en los años setentas y ochentas en Colombia.

Si la prohibición no funcionó fue por otras razones: era una medida totalmente impopular⁸, aprobada en una coyuntura muy transitoria: el pueblo nunca vio a los traficantes de alcohol o a los propietarios de bares clandestinos como "criminales, y no los denunciaba. De hecho, el favor popular hacia estas personas era tan grande que años más tarde uno de los descendientes de una de las

⁸Aun cuando los propulsores de la legalización no lo quieran aceptar, esta es una medida claramente impopular en Colombia; así lo muestran las encuestas anuales del Centro Nacional de Consultoría, en las que aparece regularmente que más del 80% de la población considera tal medida inaceptable.

muchas familias que se enriquecieron con el contrabando de alcohol llegó a ser presidente de los Estados Unidos. Pero sobre todo, el pueblo no veía el consumo de alcohol como algo verdaderamente peligroso, salvo para una minoría de sujetos, y no consideraba la prohibición como una medida apropiada para toda la población.

A lo anterior hay que agregarle que la medida aparecía como exótica y "puritana" a los ojos del resto del mundo, exceptuando el mundo musulmán. La medida habría funcionado si hubiese tenido un auténtico apoyo popular, fundamentado en algo más que la especie de "histeria colectiva" que se apoderó de algunos grupos. Lo mismo habrá que pensar para decidir si se legalizan o no las "drogas": es necesario aportar argumentos fundamentados, y no simples testimonios personales a favor o en contra, o hipótesis que no son más que autodefensas de inclinaciones individuales que no tienen por qué trascender como norma a toda la colectividad.

En resumen, la legalización de las drogas no solamente dejaría sin resolver la mayoría de los problemas que pretende atacar, sino que además crearía otros quizás peores. La legalización significaría entregarse sin lucha, darse por vencidos luego de haber asumido una actitud débil y complaciente y de lamentarse por el "fracaso" de semejante estrategia; significaría que se admite poner en juego el futuro del país y de las generaciones venideras para no tener que esforzarse buscando soluciones complejas para un problema complejo. Considerar que la legalización es la "solución definitiva" es tan razonable como la opción propuesta por un país asiático: la horca por poseer cualquier cantidad de heroína; según el representante de ese país en un congreso internacional de 3.000 delegados, eso era una solución, y definitiva, para el ahorcado.

Asimismo, la "solución simple y radical" de la legalización puede convertirse en la horca de las nuevas generaciones.

5. Y si la legalización fuera la respuesta?

La propuesta de la legalización como ya se ha visto, ha llegado a constituirse para muchos en la solución al problema de las drogas, en función de una serie de argumentos de fuerza relativa. El principal, o el que lleva directamente a esta conclusión, es el de que la represión ejercida hasta ahora ha sido inefectiva e incluso desencadenadora de más complicaciones; y que por lo tanto hay que legalizar...

Si analizamos un poco el origen de la situación, veremos que la prohibición es algo que surgió de una lógica específica que es sustentada por un no "deber ser" del consumo. Pero a la vez se vería que el velar por el cumplimiento de la ley que reglamenta tal prohibición, se ha equiparado con la que sería la solución del problema: se ha creído que para hallar la solución eficiente es necesario atacar el origen del problema. Esto es cierto en principio, pero el origen escogido aquí puede ser arbitrario, y de hecho lo es: se ha dejado de lado el aspecto de la demanda para asumir que el origen de todo es la oferta.

La ilegalidad de las drogas se presenta como medida penal y de reglamentación social, pero en ningún momento se ha hecho vigente como solución al problema de consumo. Es más, la prohibición no es un impedimento para que muchos consuman sin el menor reparo o temor ante la ley. Pero lo que sí es cierto es que ella es necesaria para regular el movimiento en un sector que tiene participación decisiva sobre la existencia del problema: este es el de la disponibilidad de las drogas y las actividades relacionadas con su producción, distribución y tráfico. De hecho es una medida

de control parcial, pero no una solución y ni siquiera una estrategia dirigida directamente a erradicar el consumo.

Entonces, ¿cómo puede argumentarse además que puesto que el consumo tampoco ha disminuido, sino al contrario, y que porque el crimen organizado cada vez es más acentuado, hay que optar por la permisividad total al respecto? Existen hipótesis de índole económica, jurídica y otras que apoyan la creencia de que la ilegalidad crea mayores complicaciones, pero en ningún momento son hechos verificables ni razonamientos exactos. Son sólo suposiciones relativas a que la legalidad de las drogas acabará con una gran serie de problemas relacionados.

Un error grave está en creer que la prohibición (y en su contrario, la legalidad) es solución para el consumo: el comportamiento del consumo en sí, prácticamente no se ve penalizado por la ley; lo que se penaliza más es la producción, la distribución y el porte de sustancias, y no el consumo. Los consumidores en sí, no suelen ser directamente castigados, aunque sí a través de los efectos mismos de las sustancias sobre su cuerpo, sobre su vida familiar y social, junto con las consecuentes reacciones de discriminación y marginación de las que son víctimas.

Lo anterior no necesariamente es "penalizante" para los consumidores: en algunos casos puede ser una alternativa de vida —aun cuando muchos la consideren degradante— y de convivencia dentro de unos sectores sociales específicos; y tales sectores resultan de ciertas ideologías y características de vida de las sociedades contemporáneas, tanto subdesarrolladas como desarrolladas, en donde la desigualdad y la marginación sociales son predominantes. Con el resultado de que ingresar al mundo

de las drogas, en cualquiera de sus componentes, no solamente constituye una manera para huir de la propia realidad sino también para facilitarse una forma de subsistencia.

Se crea entonces un círculo interminable, en donde se opta por una forma de subsistencia degradante, para obtener una forma de subsistencia en sí misma degradada: la de quienes en un principio tienen que recurrir a la droga, para huir de sí mismos o de su realidad, cayendo al mundo de la droga.

A este respecto las sociedades en general parecen estar ciegas o por lo menos poco interesadas en intervenir para resolver algo de ello. Más bien se van a otros ámbitos, a proponer soluciones de índole parcial. Porque lo que parece es que se ha olvidado que el problema económico de las drogas es algo que no se habría dado si no hubiera demanda, y en el alto grado en el que la ha habido. Porque la droga no es un bien de consumo duradero o permanente, sino de consumo inmediato, y por sus características adictivas, su consumo se convirtió en negocio. Eso le dio el sobreprecio junto con el gran número de consumidores potenciales y efectivos que hubo desde un comienzo.

Pero hagamos concesiones. Hasta ahora hemos estado refutando la propuesta de la legalización con base en una serie de interrogantes acerca de las posibles consecuencias de dicha medida. Pero quizás no hay muchas personas que estén dispuestas o puedan responder tales interrogantes (no parecen abundar los "expertos" con deseos de hacer un análisis más profundo y responsable). Se prefiere más bien asumir que es la medida que hay que aplicar dadas las condiciones y asumir los riesgos en cuanto a sus consecuencias.

De acuerdo. Esto puede ser válido; dado que hay gente dispuesta a asumir el riesgo de probar y ver resultados, su experiencia a ese respecto podría ser de gran utilidad. Es decir, que quienes consideramos la legalización una medida inapropiada tendríamos algo que aprender de quienes se decidan a hacerlo.

Pensamos que un país como Colombia, que ha tenido un alto precio que pagar en términos no sólo de recursos económicos sino también humanos, no puede darse el lujo de arriesgar más con una medida así; es posible que disminuya el terrorismo contra unas cuantas personalidades nacionales, pero aumentará el índice de vidas arruinadas por la droga o amenazadas por los altos índices de criminalidad y delincuencia; sin embargo, quienes no tienen aún mucho que perder desde su punto de vista, puedan intentar obtener los beneficios que imaginan que tendrá dicha estrategia. Ellos quizás podrán hacerlo en condiciones de alto control y seguridad (casi experimentales) —los países desarrollados principalmente— y mostrar al resto del mundo los resultados y las mejores estrategias para proponer la legalización como solución universal. Nosotros observaremos atentamente los resultados, y sacaremos las conclusiones apropiadas. En síntesis, no hay ningún problema: podemos cederle el paso a los países industrializados, y que por una vez al menos, sean ellos los que paguen el precio de este tipo de ensayo. Probablemente los "barones de la droga" incluso aceptarán cambiar de nacionalidad.

6. Cuando legalicemos en Colombia: una entrevista al Ministro de la Cocaína.

El problema no es entonces tan simple como aparece al primer golpe de vista; es claro que para muchas personas todas estas preguntas pueden borrarse de un plumazo, con un "No importa,

corramos el riesgo para evitar que sean asesinadas más personas; si las cosas salen mal, ya se encontrará una solución". Dejemos entonces volar la imaginación: vámonos al futuro y entrevistemos al ministro de la Cocaína.

En las espléndidas instalaciones del ministerio de la Cocaína, el ujier nos instala cortésmente para una breve antesala.

Todo está impecablemente ordenado y limpio. Los muebles son de cuero, sin duda importados, y en las paredes cuelgan varias pinturas de artistas bien conocidos; hasta un impresionista que parece original. Se nota la mano de un decorador refinado y con inclinaciones por lo antiguo y lo imponente. Pero también, discretamente ocultas, están las cámaras del circuito cerrado de televisión y las alarmas electrónicas; y los guardias de seguridad se pasean, sin uniforme, con mirada aparentemente aburrida, o se disimulan detrás de un periódico, arrellanados en los rincones; pero están siempre alerta.

El ministro, Dr. Lehdescob, nos recibe en un despacho encantador, cubierto de tapices y provisto de toda la tecnología necesaria para el ejercicio de sus altas funciones: terminales de computador, poderosos aparatos de radio, mapas con luces parpadeantes. No hay la menor duda: el ministro es casi tan importante como el presidente de la República ¿o quizá es al revés? y reúne bajo su mando a funcionarios de agricultura, justicia, defensa y gobierno; pertenece a todos los comités y consejos imaginables y preside, naturalmente, el Consejo Nacional de Estupefacientes, que pasó de ser una entidad medio fantasma y cargada de burócratas, a convertirse en un organismo cuyo poder es casi ilimitado.

P. Señor ministro, muchas gracias por recibirme.

M. No faltaba más, ¡hombre! Los periodistas siempre son bien recibidos en este recinto.

P. ¿Le importa si grabo la entrevista?

M. ¡En absoluto! Estoy acostumbrado (ríe sonoramente). En los viejos tiempos todo el mundo quería grabarme, aun cuando yo no tenía nada que decir...

P. Lo primero que me impacta es la elegancia y riqueza de este ministerio, que contrasta con los de otros funcionarios del mismo rango.

M. Bueno, es lógico, ¿no le parece? Al fin y al cabo nosotros aportamos más al erario público que el ministerio de Hacienda, y no provocamos los gastos, ¡importantísimos y justos, claro! del ministerio de Defensa. De hecho, nosotros apoyamos económicamente a todos los demás ministerios.

P. Ud. dice que los gastos del ministerio de Defensa son justos; ¿a qué se refiere con eso?

M. Muy simple: ese ministerio, como su nombre lo indica, nos defiende a todos.

P. ¿De qué o de quiénes?

M. Pues de los guerrilleros, de los hampones, de las contraguerrillas, de los secuestradores, de los partidos políticos de todas las tendencias y de toda esa gente que está en desacuerdo con nosotros y que nos amenaza constantemente, aun cuando no lo reconozcan. Afortunadamente para el país, nuestros sistemas de inteligencia siguen siendo como antes de la aprobación de La Ley: excelentes. Eso nos ha permitido eliminar a los enemigos de la Nación antes de que hayan podido hacer el menor movimiento en contra nuestra.

P. Cuando Ud. se refiere a La Ley ¿quiere decir la ley que legalizó la cocaína?

M. ¡Eso es obvio! ¿O no?

P. Sí, pero era por si algún lector desprevenido no sabía... ¿Qué puede Ud. comentar sobre eso, cuatro años después de la sanción presidencial de La Ley?

M. Ud. me hace una pregunta muy difícil... Han sido tantos los beneficios que resulta casi imposible enumerarlos... Permítame yo reviso algo en el computador. (El ministro se dirige a una consola supermoderna, oprime un botón y habla frente a un micrófono: "Déme los diez beneficios principales de La Ley"; observa atentamente la pantalla durante un minuto y regresa). Bueno, déjeme citar algunos de los más importantes:

1. Ha habido una disminución notable de la deuda externa, que se ha pagado con las divisas producidas por la cocaína.
2. El café pasó definitivamente a un segundo plano. Eso ha permitido, además, que ya no seamos considerados como una "República Banana", dependiente de un solo producto.
3. Nos hemos liberado de la dominación económica norteamericana. Ahora son ellos, con sus 55 millones de usuarios de cocaína, los que dependen de nosotros. Ud. sabe que nunca lograron hacernos el truco que les funcionó con la marihuana —producir ellos una mejor— y que tampoco la pudieron sintetizar.
4. La delincuencia, que atormentaba tanto, por lo menos en teoría, a los candidatos a todos los puestos públicos de importancia, ha disminuido radicalmente: por ejemplo, ya no hay razones para que se presenten atracos a causa del basuco, puesto que tenemos expendios gratuitos para los que

demuestren que son pobres. Esta es una medida obvia, que nunca se adoptó con el café por razones que desconocemos.

5. Hemos logrado que nos devuelvan a las víctimas de medidas absurdas como la extradición, quienes actualmente ocupan lugares prestigiosos dentro de nuestra nueva sociedad.
6. El desempleo ha disminuido como nunca antes en nuestra historia. Y los campos se han vuelto a poblar, pues tenemos estímulos más que razonables para quienes se acojan a los planes de macrocultivos de coca; naturalmente, hemos erradicado también el boleteo, los "seguros", las "vacunas" y otras formas de financiación de los grupos extremistas, a los cuales les aplicamos la política del guante blanco en una mano y el látigo en la otra: o se integraban a un auténtico movimiento de progreso o asumían todo el peso de La Ley. La mayoría escogió lo primero.
7. Las cocainerías, propiedad del Estado, producen cada año más que todas las fábricas de aguardiente y ron en toda la historia del país. Y tenemos un control total sobre las exportaciones de cocaína, a precios que nosotros fijamos y mucho más bajos que en el pasado. Esto ha acabado con la mala imagen que nos daban los narcotraficantes, quienes con frecuencia abusaban y pedían más de lo debido por nuestro producto.
8. Eliminamos formas ridículas de dilapidar los dineros del Estado, como el tristemente célebre Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción, que no solamente nos desangraba sino que representaba una forma de admitir la injerencia de entidades extranjeras en nuestros asuntos.
9. Hemos logrado inyectar grandes sumas en el presupuesto de armas y equipos de guerra sofisticados. El ejército colombiano

estaba muy mal dotado antes de La Ley. Como hemos podido demostrar en dos ocasiones, ya a Venezuela no le resulta tan fácil amenazarnos.

10. Se acabó la corrupción de algunos funcionarios: ahora todo el mundo se beneficia directa o indirectamente de la cocaína. Estamos por consiguiente en un proceso de reconstrucción de nuestros valores más auténticos.

Todo esto es solamente lo más notorio. Hay cientos de otros beneficios que paso por alto para no alargarme demasiado.

P. En otras palabras, Colombia pasó a ser una superpotencia gracias a La Ley.

M. Eso sería un poco exagerado, pero sí estamos entre los más poderosos del Tercer Mundo. Algunos critican el que nuestra industria no logra arrancar, y el que las universidades se cierran; pero quién necesita fábricas o universitarios, si podemos importar lo fundamental? Ud. sabe que se han presentado casos de países que se niegan a vendernos sus productos; entonces nosotros los sancionamos no vendiéndole cocaína a los traficantes internacionales, lo cual ha desencadenado revueltas muy sangrientas. Allá ellos.

P. ¿Por qué esos países no legalizan también la cocaína?

M. Ud. sabe que el puritanismo luterano se ha vuelto muy poco práctico; se complican la vida mucho más que nosotros, pero le repito, eso es asunto de ellos. Nosotros no opinamos sobre temas extranjeros.

P. ¿A qué se destinan las ganancias de la cocaína?

M. Además de todo lo que le cité antes, a apoyar las cocainerías, que son muy rentables. Una buena parte lo destinamos también

al ministerio de Salud, que presenta déficit permanentes y continuamente está cerrando hospitales.

P. ¿Qué problemas ha traído La Ley?

M. Toda medida trascendental implica siempre el surgimiento de pequeñas dificultades... Déjeme mencionarle dos que se citan con frecuencia:

1. Ha habido uno que otro muerto por exceso de consumo de basuco. Las cifras de "miles de muertos" son infundios, afirmaciones que carecen de apoyo científico. Empezando por el hecho de que aquí no se hacen investigaciones serias. Y fíjese, yo no digo que la cocaína sea inofensiva, pero qué es inofensivo? Tómese un trago de agua en Barranquilla, y verá la gastroenteritis que le da. ¿Y qué tal un vaso de leche en el sur de Bogotá? Eso sí es de verdad peligroso. ¿Y una presa de gallina en la carretera a Melgar? Es una forma segura de suicidio... No, querido amigo, que no me vengan a decir que el basuco es peligroso, hay ciertamente cosas mucho peores alrededor nuestro!
2. Ahora han aparecido personas que pretenden que debemos legalizar la heroína, el "crack" y el "éxtasis". Yo no estoy de acuerdo, porque esos son productos extranjeros y yo soy profundamente nacionalista: esas sustancias nos harían una competencia desleal. En cuanto a la marihuana... bueno, puede que sí, pero siempre y cuando quede bajo nuestro control. Fíjese, la marihuana tiene muchos problemas: la atacan las hormigas, hace mucho bulto, se pudre... En cambio mire la cocaína: limpia, poco voluminosa, le quita a uno los efectos bochornosos del trago, y no lo hace a uno hablar arrastrando las palabras cual estudiante de ciertas universidades.

P. ¿Y qué pasa con el consumo en los niños?

M. Eso sí es problema de los padres; ellos deben decidir qué hacer. Al fin de cuentas fueron ellos los que los trajeron al mundo, no es cierto?

P. ¿Dejaría Ud. que sus hijos consumieran basuco?

M. Gracias a Dios ni soy casado ni tengo hijos. Y mejor dejemos las preguntas personales a un lado.

P. Señor ministro, es verdad que piensan pavimentar el río Magdalena?

M. Pues mire, traer la pasta de coca desde el sur del país en avión resulta muy caro. Sí, nuestro ministerio está dispuesto a financiar la obra y a comprar las 200 tractomulas necesarias para el transporte; eso permitiría además una distribución equitativa en todo el país. Y crearía empleo: los obreros de carretera, los choferes de camión, los restaurantes, que también podrían ser cocainerías, en el camino. Eso es progreso, ¿no cree?

P. Señor ministro, tengo muchas otras preguntas, especialmente sobre la manera como controlan ustedes el mercado negro. Pero no quiero abusar de su paciencia. Muchas gracias de nuevo.

M. ¡Vuelva cuando quiera!

Documentos para consultar

Caballero, A. (1986). Hay que legalizar la coca. En *Texto y Contexto*, No. 9, p. 69-78.

Caballero, A. (1991). La raíz de los narcos (otra vez). En *El Espectador* (Febrero 3).

Caballero, A. (1991). El club de los escolares. *Semana*, mayo 21 - 28, p. 7.

Cambio 16. (1992). *Narcotráfico: la miseria que alimenta al rico*. Antonio Vereda del Abril, No. 1.080 (agosto 3).

Cambio 16. (1992). *La prohibición mata I y II*. Juan Tomas de Salas, No. 1.067. (Mayo 5).

Centro de Información y Documentación de drogodependencias del país Vasco. (1993). *Mercado ¿Libre? de drogas*. CDD Boletín.

Evans, R.M. (1991). A lexicon for legalization: facts vs. feelings. *Street Pharmacologist*, 14, 8-9.

Inciardi, J.A. y McBride, D. (1989). Legalization: a high-risk alternative in the war on drugs. *American Behavioral Scientist*. 32, 259-289.

Hincapie Zuluaga, A. (1991). *La legalización de la droga*. Bogotá: Gráficas Mundial.

McNamara, T. (1991). *Sobre la legalización de las drogas en los Estados Unidos de América*. Bogotá: Embajada de los Estados Unidos de América/ Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América.

NDICFA/SNC. (1988). Arguments against legalizing drugs. *Drugs Abuse Update*, 26, p. 13-30.

Pérez Gómez, A. (1986). A propósito de: Hay que legalizar la coca. En *Texto y Contexto*, 9, p.153-156.

Pérez Gómez, A. (1987). *Cocaína: surgimiento y evolución de un mito*, cap. 6. Bogotá: Catálogo Científico.

Pérez Gómez, A. y Jiménez, S. (1991). ¿Porqué se piensa en la legalización de las drogas? En *Programa La Casa: Atención a la comunidad en las áreas de drogadicción, SIDA y suicidio* Augusto Pérez (Ed.). Bogotá: Editorial Presencia.

Semana. *¿Es posible legalizar la droga?* junio 28 - julio 4, p. 22-34.

Semana.(1993). *Legalizar: ¿llegó la hora?*. (Junio 22).

The Economist. (1989). *Mission Impossible*. Sept. 2. Londres.

BIBLIOGRAFIA RECIENTE COMENTADA

Creemos necesario reservar un espacio en este libro para comentar una serie de obras que, durante los últimos cuatro años, han contribuido a la mejor comprensión del problema de las drogas en nuestro país. Algunas de las posiciones teóricas y conceptuales de los autores aquí mencionados se constituyen en un valioso complemento a la presente publicación.

PELIGRO INMINENTE? Oficina de Asuntos Latinoamericanos de Washington (WOLA). Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes (CEI), Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (universidad Nacional). Tercer Mundo Editores

Este es un libro publicado en enero de 1993 por WOLA, organización que ha venido analizando diferentes aspectos de la guerra contra las drogas en lo referente a sus efectos frente a la situación de los derechos humanos y a sus implicaciones en la violencia política de la región andina. Su principal objetivo se centra en ofrecer un aporte al debate que tanto en los Estados Unidos como en otros países de la región andina ha surgido en torno a la "militarización de la guerra contra las drogas". Este esfuerzo es el resultado de una extensa investigación llevada a cabo con numerosos funcionarios gubernamentales

en Washington D.C. y las embajadas de Estados Unidos en países como: Perú, Bolivia y Colombia; así como también en el Comando Sur de los Estados Unidos en Panamá y en el Centro para la Guerra de Baja Intensidad en la Base Aérea Langley en Virginia.

En síntesis, este trabajo incluye un análisis de los efectos negativos de lo que ha sido denominada La Estrategia Andina. Dentro de los principales objetivos de la Estrategia se encuentra el capacitar y comprometer a los organismos militares de diferentes países en la lucha contra el narcotráfico; sin embargo, este compromiso involucra entidades fuertemente vinculadas con las violaciones de derechos humanos dentro de las que se cuentan: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas, masacres, entre otras. El papel protagónico de los Estados Unidos en este tipo de acciones puede cumplir un rol legitimador de las acciones militares que dejan a su paso destrucción a nivel político y social en estas regiones. Así mismo, los autores de este libro señalan el peligro que conlleva el que este tipo de estrategias alimenten las situaciones de violencia política que viven los países, con todas las implicaciones sociales y de desarrollo que un fenómeno de esta naturaleza deja tras de sí.

COCAINA & CO. : Un mercado ilegal por dentro Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Universidad Nacional). Tercer Mundo Editores

Libro publicado en Septiembre de 1991 que plantea un análisis exploratorio sobre el fenómeno del narcotráfico. Este trabajo plantea una visual nueva e interesante del fenómeno en tanto

que deja a un lado las implicaciones socio-políticas del mismo y se introduce en las entrañas del mercado con un único fin: comprender sus características y naturaleza. Razón tienen sus autores al afirmar que el estudio del narcotráfico desde la perspectiva del mercado ilegal tiene numerosas ventajas entre ellas: ordenar una realidad multifacética y compleja para ampliar un panorama que tiende cada vez más a fraccionarse; dar una definición precisa del objeto de estudio; lograr una aproximación "desapasionada" al fenómeno en sí mismo; por último, conocer y analizar las relaciones sociales, valores, pautas organizativas y estrategias de la ilegalidad; en síntesis —comentan sus autores— aproximarse al funcionamiento del narcotráfico.

LA VIOLENCIA CONTINUA: Asesinatos políticos y reforma institucional en Colombia AMERICAS WATCH, CEI, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (U. Nacional). Tercer Mundo Editores.

Libro publicado en enero de 1993 que constituye un esfuerzo claro de investigación en lo que a violación de derechos humanos se refiere. El análisis se enmarca dentro de la política de renovación de la administración Gaviria en la que se abre el espacio a la participación ciudadana y a la renovación legislativa frente a una nueva fisonomía del país. No obstante, este trabajo pretende llamar la atención en cuanto a que las reformas en sí mismas se quedan cortas en garantías: las fuerzas armadas continúan gozando de ciertas prerrogativas y la nueva Carta aleja a las fuerzas armadas y a los organismos de seguridad de ejercer un control civil y judicial. Las cifras

publicadas son alarmantes y la realidad demuestra que a pesar del esfuerzo legislativo y político, la violencia continúa.

En síntesis, este trabajo rescata el esfuerzo realizado por el gobierno; no obstante, enfatiza la necesidad de "acusar, procesar y condenar con firmeza" los casos de violación a los derechos humanos, para evitar así que la efectividad de las políticas emprendidas no se vea dilatada o restringida.

LA ENFERMEDAD AMERICANA: Orígenes del control antinarcóticos en EU (Edición Aumentada). David F. Musto. CEI, Ediciones Uniandes. Tercer Mundo Editores. Primera Edición en Inglés en 1987, Primera Edición Español en febrero de 1993.

Esta obra pretende rescatar la innegable importancia del pasado y la historia en la comprensión de fenómenos como el consumo de sustancias psicoactivas y su tráfico. Musto lleva a cabo una extensa investigación con la que pretende analizar la experiencia que los Estados Unidos han tenido en relación con las políticas de control antidrogas y toda la carrera evolutiva de las legislaciones y políticas internacionales.

NARCOTRAFICO EN COLOMBIA: Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales. Arrieta, C.G.; Orjuela, L.J.; Sarmiento, E.; Tokatlian, J.G. Ediciones Uniandes, Tercer Mundo Editores. Libro publicado en diciembre de 1990.

NARCOTRAFICO EN COLOMBIA es un compendio de estudios e investigaciones realizados en diferentes facultades de la Universidad de Los Andes. Este es sin duda, uno de los primeros esfuerzos rigurosos sobre el tema, realizados en el país. Su elaboración la motivó —según sus autores—: la ausencia de estudios sistemáticos, "la escasa efectividad de las políticas gubernamentales para resolver el asunto de las

drogas", "y la notoria sencillez de los debates nacionales e internacionales acerca de la manera de enfrentar el fenómeno (...)".

Uno de los aspectos más positivos y rescatables de esta obra es la visión multifacética del fenómeno que amplía el marco de comprensión y análisis, y confluye en una única propuesta: "la desnarcotización de la realidad nacional".

ALIADOS Y DISTANTES: Historia de las Relaciones entre Colombia y EE.UU. desde la Independencia hasta la Guerra contra las Drogas. Stephen J. Randall. CEI, Ediciones Uniandes. Tercer Mundo Editores.

Este libro publicado en junio de 1992, representa un valioso esfuerzo en tanto que establece una visión unificada y un estudio riguroso sobre la historia de las relaciones entre los dos países. Stephen Randall se da a la tarea de recopilar y organizar acontecimientos y eventos que a lo largo de dos siglos, se constituyen en una historia extensa e interesante cuya visión global logra brindar algunas luces en la comprensión de nuestra realidad actual.

LOS COMANDOS DE LA GUERRA. Editorial Oveja Negra. Primera Edición en diciembre de 1991.

Este documento periodístico y testimonial, encierra la realidad de sectores de la población que, al margen de la ley y la sociedad, han desarrollado un estilo de vida "suicida" —como lo denominan sus editores—. Este trabajo abre otra cara del fenómeno que no debe perderse de vista en tanto que involucra la naturaleza de las implicaciones socio-culturales del mismo.

**CIFRAS DE INCAUTACIONES DE
COCAINA Y DETENCIONES**

COCAINA INCAUTADA POR AÑOS¹	KILOS
1981	339
1982	661
1983	2.082
1984	19.582
1985	4.240
1986	3.039
1987	8.326
1988	18.701
1989	30.633
1990	44.962

BASE DE COCAINA INCUTADA POR AÑOS	KILOS
1984	9.448
1985	3.700
1986	4.070
1987	1.987
1988	3.988
1989	6.726
1990	5.736

¹ Fuente: Revista de la Policía Nacional / Policía Antinarcoáticos "Una década de esfuerzo". Abril de 1991.

**PERSONAS CAPTURADAS
POR AÑOS**

1981	105
1982	430
1983	665
1984	5.250
1985	1.951
1986	3.699
1987	4.724
1988	5.596
1989	3.607
1990	2.685

DATOS DE LA LINEA DIRECTA 86

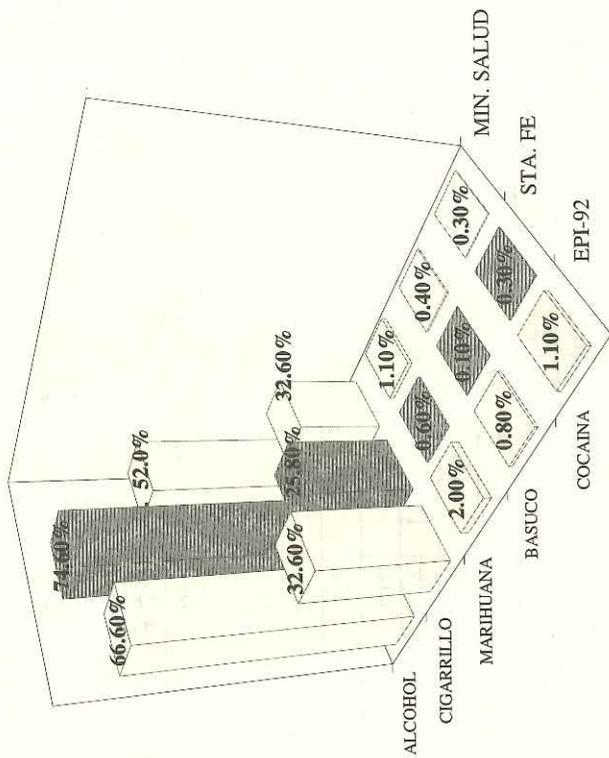
ANEXO 2

EDAD DE INICIO DEL CONSUMO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTALES
Menos de 15 Años	31.8%	31.0%	32.8%	27.5%	30.3%	39.3%	31.2%
Entre 16 Y 20 Años	40.0%	36.3%	37.2%	40.5%	39.5%	37.9%	38.8%
Entre 21 Y 25 Años	15.2%	17.6%	16.1%	17.6%	16.6%	12.1%	16.3%
Entre 26 Y 30 Años	6.4%	8.9%	7.7%	9.5%	8.6%	4.9%	8.1%
Entre 31 Y 40 Años	5.4%	5.5%	5.3%	4.2%	4.7%	5.1%	4.9%
Entre 41 Y 50 Años	1.1%	.8%	.8%	.5%	.2%	.7%	.6%
Mayor de 51 Años	.0%	.0%	.1%	.2%	.1%	.0%	.1%
TOTALES	625 100%	529 100%	1024 100%	1249 100%	858 100%	412 100%	4697 100%

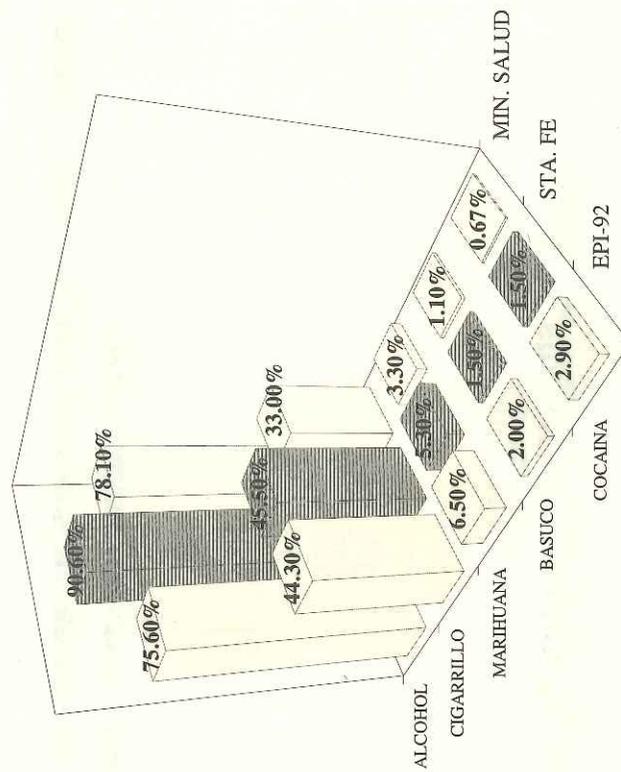
SPA DE INICIO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTALES
Marihuana	48.3%	29.8%	29.6%	29.0%	27.9%	27.7%	31.2%
Cocaína	3.0%	3.2%	4.2%	5.4%	4.8%	8.1%	4.7%
Basuco	11.0%	21.4%	23.0%	23.4%	20.9%	19.5%	20.9%
Anfetaminas	.0%	.0%	.1%	.3%	1.1%	.2%	.3%
Tricíclicos	.0%	.3%	.1%	.2%	.1%	.5%	.2%
Alucinógenos	.4%	.0%	.2%	.3%	.0%	.0%	.2%
Alcohol	8.2%	14.8%	8.8%	6.6%	10.4%	11.4%	9.3%
Inhalantes	.5%	1.8%	1.1%	1.3%	1.2%	2.3%	1.3%
Ansiolíticos	.1%	1.4%	1.5%	.1%	.3%	.8%	.7%
Neurolepticos	.0%	.1%	.1%	.0%	.0%	.0%	.0%
Narcóticos	.0%	.1%	.5%	.3%	.3%	.3%	.3%
Otros	2.3%	.0%	.0%	.2%	.0%	.0%	.3%
No sabe/ No responde	26.2%	27.0%	30.9%	32.9%	33.2%	29.2%	30.7%
TOTALES	797 100%	788 100%	1710 100%	1783 100%	1194 100%	596 100%	6868 100%

SPA ACTUAL	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTALES
Marihuana	47.2%	36.2%	38.0%	25.1%	23.5%	35.4%	32.8%
Cocaína	12.7%	9.4%	11.9%	8.9%	8.5%	17.6%	10.8%
Basuco	52.6%	47.0%	50.8%	38.3%	32.2%	34.2%	42.7%
Anfetaminas	.3%	1.1%	.2%	.5%	.5%	.8%	.5%
Tricíclicos	.0%	.3%	.0%	.3%	.3%	1.3%	.3%
Alucinógenos	.3%	.3%	.2%	.6%	.0%	.5%	.3%
Alcohol	15.4%	18.5%	11.5%	7.6%	7.0%	19.0%	11.6%
Inhalantes	.6%	2.0%	1.4%	1.3%	.8%	3.4%	1.4%
Ansiolíticos	.3%	1.9%	2.3%	.2%	.2%	1.2%	1.0%
Neurolepticos	.1%	.1%	.1%	.1%	.0%	.0%	.1%
Narcóticos	.0%	.1%	.4%	.4%	.3%	.3%	.3%
Ninguna	54.2%	57.6%	61.8%	.0%	.0%	.0%	28.3%
Otros	7.9%	8.8%	14.1%	.3%	.1%	.5%	5.6%
No sabe/ No responde	3.4%	8.4%	1.8%	33.2%	46.6%	26.2%	20.8%
TOTALES	797 100%	788 100%	1710 100%	1783 100%	1194 100%	596 100%	6868 100%

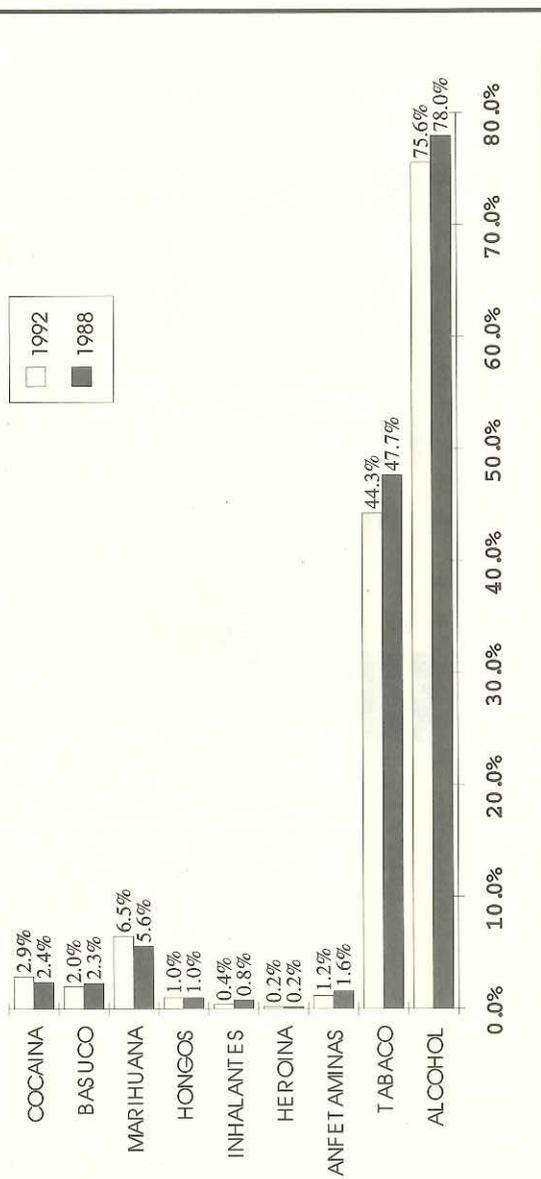
Consumo de SPA en el Ultimo Año



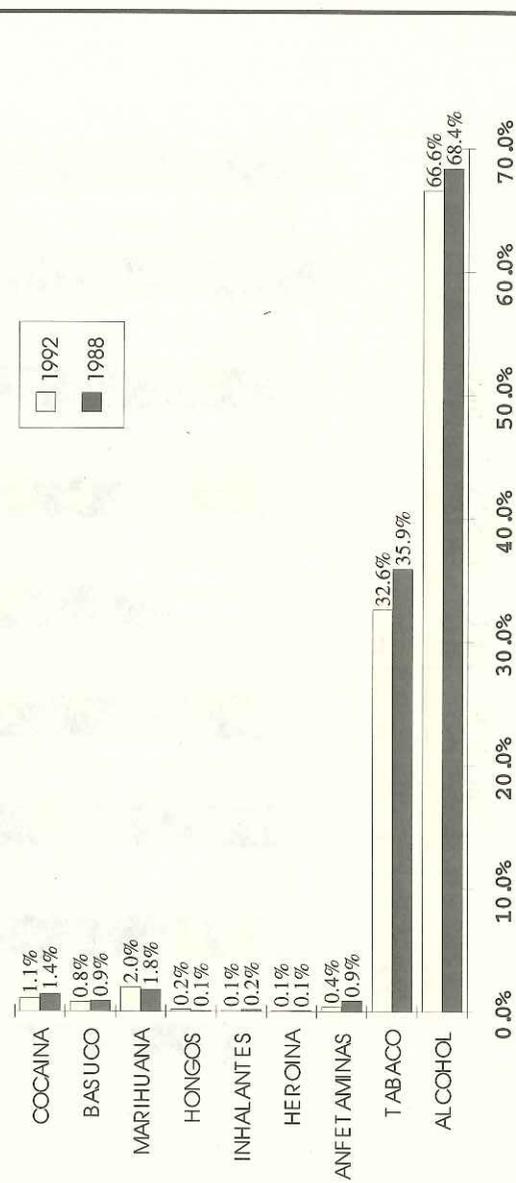
Consumo de SPA Alguna Vez en la Vida



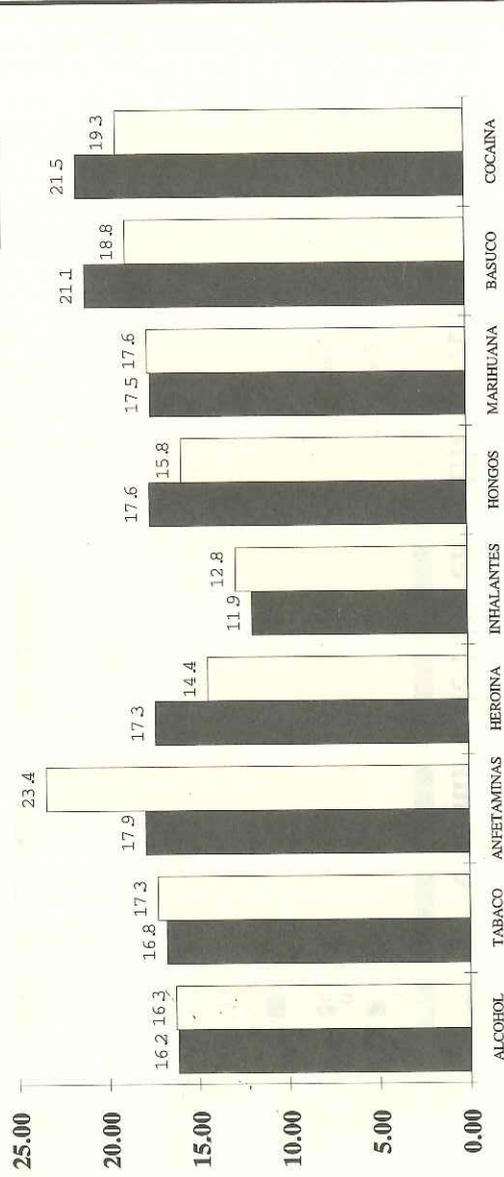
Consumo de SPA Alguna vez en la vida



Consumo de SPA en el Último Año



Edad de Primer Uso de SPA (Promedio)



CULTIVOS DE AMAPOLA DETECTADOS Y DESTRUIDOS POR DEPARTAMENTOS

ANEXO 5

DEPARTAMENTOS	1992		1993 (Mayo)	
	HECTAREAS ESTIMADAS	HECTAREAS DESTRUIDAS	HECTAREAS ESTIMADAS	HECTAREAS DESTRUIDAS
CAUCA	3.600	1.630	3.000	1.211
HUILA	5.527	4.215	4.312	1.195
TOLIMA	5.965	5.623	4.142	819
BOYACA	666	302	364	66
SANTANDER	1.250	67	953	29
VALLE	198	123	97	12
NARIÑO	394	286	212	139
CAQUETA	601	59	450	34
META	262	55	113	
ANTIOQUIA	193	113	150	
CUNDINAMARCA	158	94	110	13
CESAR	65		85	
QUINDIO	132	116	76	
RISARALDA	171	161	92	8
N/SANTANDER	140	12	128	
PUTUMAYO	130	6	124	
TOTAL	19.442 HECT.	12.864 HECT.	14.408 HECT.	3.451 HECT.

* Fuente: Dirección de Policía Antinarcoóticos - División Nacional de Inteligencia.

ANEXO 6

DECOMISOS E INCAUTACIONES DE MARIHUANA *

DEPARTAMENTO	1992 (KILOS)	1993 (KILOS)
BOLIVAR	-	17.900
CAUCA	20.775	20.000
CESAR	41.072	39.943
CORDOBA	31.687	-
GUAJIRA	29.543	50.706
MAGDALENA	74.298	277.000
TOTAL DECOMISOS POLICIA	197.355	405.549
DECOMISOS OTRAS FUERZAS	8.323	22.117
TOTAL HASTA JUNIO 5	205.678	427.666

ACEITE DE MARIHUANA *

DEPARTAMENTO	1992 (KILOS)	1993 (KILOS)
ATLANTICO	-	18
BOGOTA	-	51
BOLIVAR	-	6
CESAR	176	-
VALLE	-	600
HUILA	-	66
TOTAL POLICIA	176	741
OTRAS FUERZAS	-	4
TOTAL HASTA JUNIO 5	176	745

PROYECCION DE CIFRAS DE PRODUCCION DE COCAINA PARA 1993 (Fuente DEA, *Semana, 7 de diciembre de 1993*)

PRODUCCION PROCESADA EN COLOMBIA	600 Toneladas
PRODUCCION MUNDIAL CON DESTINO A EE.UU.	900 Toneladas
PRODUCCION MUNDIAL CON DESTINO A EUROPA	200 Toneladas
TOTAL PRODUCCION MUNDIAL	1.100 Toneladas
CANTIDAD INCAUTADA	390 Toneladas
CANTIDAD QUE LLEGA AL CONSUMIDOR	710 Toneladas
30% DE SUSTANCIAS ADICIONALES	920 Toneladas

* Fuente: Policía Antinarcóticos / *El Tiempo* (julio de 1993)

ALCALOIDE: Grupo de compuestos químicos de origen vegetal, que usualmente tienen la capacidad de modificar el funcionamiento físico y psicológico.

ALCOHOL: Depresor del sistema nervioso central que se obtiene de fermentación o de destilación y que se ingiere en grandes cantidades, legalmente, en todos los países occidentales, a pesar de su reconocida toxicidad.

ALUCINACION: Percepción de sonidos, olores, sensaciones táctiles, visuales, etc., para la cual no hay un estímulo adecuado en el mundo externo.

BASUCO: Sustancia estimulante del sistema nervioso central, que se extrae de las hojas de coca. Aun cuando no hay una fórmula específica porque suele tener muchas mezclas básicamente es sulfato de cocaína. Su consumo se originó en el Perú hace aproximadamente dos décadas. Durante la última ha ocasionado un grave problema a nivel político, social y económico en Colombia, pues su consumo ha traspasado los límites de clase social, edad, nivel económico y sexo. Otros nombres que recibe esta sustancia son: zuco, zuzuki, moto, banana, diablito, pecoso y susto.

BOXER: Es un pegante que contiene sustancias derivadas de los hidrocarburos. Produce irritabilidad, alucinaciones, sueño y agresividad. A nivel físico genera: tos, secreción nasal, vómito, visión borrosa y problemas de equilibrio. Su forma de consumo es

caracterizado por ser un problema de tipo social, puesto que son los indigentes quienes más los consumen ya que controlan temporalmente el hambre y el frío. Se clasifica al igual que otras sustancias (pinturas, lacas, acetona, éter, etc.) como sustancias depresoras del sistema nervioso central.

CANNABIS SATIVA: Nombre científico de la planta de la cual se extrae la marihuana y el hashisch, su componente activo es el delto-8tetrahidrocannabinol (THC).

CAÑAMO INDICO: Nombre con el que se denomina a la cannabis índica, considerado como variedad fisiológica de la cannabis sativa que se cultiva principalmente en los trópicos, de la cual se extraen el hashisch.

COCA: Arbusto suramericano cuyas hojas contienen el alcaloide llamado cocaína. Su nombre científico es *Eritroxylum-Coca*. Nuestros aborígenes la "mambeaban" (masticaban) mezclada con cal, ó ceniza, compuesto que liberaba el alcaloide. Entre los principales nombres que se le daba a estas sustancias en las diferentes regiones del país están: Hayo (Costa Atlántica), Yayurlo (Cauca y Huila), Patú (Indios kubo; kaji y makunas), Ipatu (indios yakuna del Vaupés), Iगतua (indios karijona), Pato (indios tatuyo).

COCAINA: Alcaloide refinado que se extrae de las hojas de coca. De acuerdo con el procesamiento químico que se le dé puede obtenerse, base cruda (forma burda de "pasta" de coca que se fuma y se obtiene al tratar las hojas con un solvente); -base libre (cocaína altamente purificada que se fuma e inhalan sus vapores y que se obtiene eliminando del clorhidrato de cocaína los otros alcaloides y dejando pura la benzoilmetilecgonina); -clorhidrato de cocaína (que se inhala o inyecta y se produce tratando la pasta de coca con ácido clorhídrico); -basuco. (Ver

Basuco). Estas sustancias se clasifican dentro de los estimulantes del sistema nervioso central. Entre otros nombres que recibe esta sustancia están: perica, fua, nieve, fuetazo, lady.

CHICHA: Bebida alcohólica utilizada por nuestros aborígenes, en especial los Chibchas. Esta se prepara fermentando maíz, yuca o palmas. Los indios suramericanos la usaban para lograr un estado caracterizado inicialmente por la violencia, para luego caer en un sueño intranquilo durante el cual se presentaban alucinaciones que eran interpretadas como visitas de los espíritus.

DOSIS PERSONAL: Cantidad de consumo personal que se considera legal.

ESCOPOLAMINA: Alcaloide con propiedades anticolinérgicas que se extrae de la raíz de algunas solanáceas.

FENCICLIDINA - POLVO DE ANGEL (PCP): Sustancia sintética que produce ilusiones y alucinaciones y altera la percepción del tiempo y la distancia principalmente. Una sobredosis puede producir psicosis e incluso la muerte. Se consume fumada, inyectada o de forma oral.

GUARAPO: Bebida fermentada hecha a base de piña o miel de caña. Esta sustancia ha sido consumida por los indígenas desde antes del descubrimiento de América, y aún se consume principalmente entre los campesinos.

JIBARO: Nombre que recibe la persona que vende al por menor sustancias psicoactivas. Permanecen en la calle o sitios de distribución (ollas), lugares que son fácilmente identificables por el consumidor. Se valen de jóvenes y niños para conseguir nuevos clientes, llegando incluso a regalarles las primeras dosis.

NARCOTICOS: Llamados también estupefacientes. Categoría que incluye el opio, sus derivados (opiáceos: morfina, heroína, codeína) y los opioides (productos sintéticos de estructura química muy similar a la de los opiáceos) y empleados como

sustitutos de éstos (ej., la metadona) o como anestésicos (fentanil y sus derivados).

NEUROMA: Tumor formado por tejidos nerviosos (ganglionar o fascicular).

MARIHUANA: Nombre de la preparación que se hace con las hojas de la planta *cannabis sativa*. Produce efectos sedantes, estimulantes y a veces alucinógenos (la persona es capaz de identificar la causa de las alucinaciones). Por esta variedad de efectos se suele clasificar aparte. Es también conocida como: mota, yerba, bareta, cacho, marimba, barillo, coso.

MAZAMORRA: También llamada zango. Sopa criolla hecha a base de maíz porva.

MEDIDAS PROFILACTICAS: Conjunto de estrategias destinadas a evitar la aparición y expansión del consumo de SPA en este caso.

METACUALONA - MANDRAX: Es un depresor del sistema nervioso central que produce farfalleo, desorientación y el comportamiento típico de un ebrio sin que exista olor a alcohol. Su vía de administración es oral y se ha utilizado en la medicina como sedante e hipnótico. Otro nombre que recibe es Quaalude.

MORFINA: Principal componente activo del opio. Se emplea médicamente como analgésico y sedante, especialmente en el tratamiento del cáncer. Tiene efectos depresores e hipnóticos.

MOVIMIENTO HIPPIE: Movimiento juvenil que nació en la década del 60 en E.U. y se extendió rápidamente por América y Europa especialmente. Su característica principal es la marginación de la sociedad de consumo; rechazan emocionalmente la sociedad de la opulencia, aspiran a la felicidad y la paz en este mundo y se dedican al amor viviendo en comunidad. Han adoptado los principios de la religión oriental.

OPIO: Depresor del sistema nervioso central, extraído de la amapola amarilla, tiene propiedades analgésicas e inductoras de sueño. De él se derivan alcaloides como la morfina y la heroína.

PREVENCION: Proceso activo y de doble vía que comprende la implementación de planes o programas informativos, de capacitación y de presentación de alternativas o estrategias de intervención que promuevan la creación de condiciones que reduzcan al mínimo posible la incidencia o prevalencia de problemas socialmente relevantes (en este caso, el uso de SPA); y que además estimulen cambios de actitudes, valores y comportamientos, en las áreas afectiva, intelectual, recreacional, de acción comunitaria, de sentido, de pertenencia social, de organización y de metas. Vale la pena aclarar que existen tres tipos de prevención: primaria, secundaria y terciaria. La definición anterior hace referencia a las dos primeras.

POLVORETE - DIABLITO: Nombre común que se le da a la mezcla de coca y marihuana que se fuma.

RAPE: Es una sustancia alucinógena que se extrae del fruto de un árbol denominado *Olmedio Perebea Esclerófico*. Esta fue utilizada con mayor frecuencia por los indios del Brasil, quienes la inhalaban.

SUSTANCIA PSICOACTIVA (Abreviatura SPA): Nombre propuesto para remplazar términos confusos como "drogas", "fármacos", "estupefacientes", etc. Se refiere a todas aquellas sustancias que ejercen una acción sobre el sistema nervioso central y que tienen la capacidad de producir transformaciones psíquicas, bien sea aumentando o disminuyendo el tono y el funcionamiento o modificando estados de conciencia.

TABACO: Género suramericano de la familia de las solanáceas y del cual existen diferentes especies, entre las cuales está el tabaco mayor o N. Tabacum, de cuyas hojas fermentadas se extrae el

tabaco, que tiene un efecto estimulante sobre el sistema nervioso. Es nocivo debido a que el porcentaje de nicotina que contiene puede llegar a ser hasta de 10%. Además, el humo del tabaco contiene otras sustancias igualmente dañinas, como el benzopireno, que se considera cancerígeno. Otros nombres que recibió esta sustancia durante la época indígena son los siguientes: tabakiyo, uva (indios kogi) y ambira (arhuacos). Actualmente su consumo está socialmente aceptado y se estima que 42% de la población consume tabaco en forma de cigarrillos comerciales.

YOPO: Sustancia que se extrae de la leguminosa piptadenia peregrina. La intoxicación produce movimientos convulsivos, cambios en el semblante y los músculos del cuerpo, y posteriormente un deseo de bailar que es rápidamente interrumpido por la inhabilidad para controlar las extremidades; a partir de este momento se cae en un sueño intranquilo, caracterizado por las pesadillas y malestar. La intoxicación siempre termina en un largo estupor. Actualmente se utiliza esta sustancia en los llanos de Colombia y Venezuela, pero con propósitos bien específicos: dan valor antes de una batalla, mejoran la vista de los cazadores y como agente para lograr el don de la profecía, la clarividencia y la adivina.

YAGE: Sustancia utilizada por los indígenas de la Amazonía principalmente. Esta era preparada con varias especies de arbustos banisteriopsis, cuya sustancia activa era la Harmina, capaz de producir alucinaciones. Otros nombres que los indígenas utilizaban para designar esta sustancia eran: kaji idirekai (indios makunas), Kaapi (indios yakuna del Vaupés), aya vaska (Putumayo), Pilde (Nariño), Netanía (indios jibaros), Jajé (indios kubeo).

BIBLIOGRAFIA

- Arango, M. (1984). *Cuándo, dónde y cómo surgió la mafia colombiana*. Bogotá: *El Espectador*.
- Arango, M. y Child, J. (1984). *Narcotráfico Imperio de la Cocaína*. Medellín: Editorial Percepción.
- Aja, L. (1991). Línea Directa: cuatro años y medio de funcionamiento y experiencia. En *Programa La Casa: Atención a la comunidad en las áreas de drogadicción, SIDA y suicidio*. Augusto Pérez Gómez (Ed.). Bogotá: Ed. Presencia.
- Aja, L. (1993). *El consumo de sustancias psicoactivas en Colombia*. Documento no publicado.
- Bagley, B.M. y Tokatlian, JG. (1991). Droga y dogma: La narcodiplomacia entre Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta y su proyección para los noventa. *Documentos Ocasionales*. Bogotá: Centro de Estudios internacionales de la Universidad de Los Andes.(CEI).
- Bayer, I. (1973). *Balance Mundial de La Droga*. Unesco
- Bastide, R. (1967). *Sociología de las enfermedades mentales*. México: Ed. Siglo XXI.
- Bedoya, A.; Remolina, A. y Espinosa, H. (1972). Farmacodependencia en la Ciudad de Medellín. *Cuaderno Científico*. CEMEF N° 31.
- Bejarano, J. (1950). *La Derrota de un Vicio: Orígen e Historia de la Chicha*. Bogotá: Editorial Igueima.
- Bonilla, G. (1947). Acerca del cultivo y utilización de las hojas de coca. En: *El Problema del Cultivo y Masticación de Hojas de Coca en Colombia*. Popayán: Talleres Editoriales Castillo.
- Brau, J.L. (1974). *Historia de las Drogas*. Barcelona: Ed. Bruguera.
- Caballero, A. (1986). Hay que legalizar la coca. En *Texto y Contexto*, No. 9. p. 69-78.
- Caballero, A. (1991). La raíz de los narcos (otra vez). En *El Espectador* (Febrero 3).
- Caballero, A. (1991). El club de los escolares. *Semana*, mayo 21 - 28, p. 7.
- *Camargo, M.T. () *Políticas y objetivos en farmacodependencia*. Cambio 16. (1992). *Narcotráfico: la miseria que alimenta al rico*. Antonio Vereda del Abril, No. 1.080 (agosto 3).

- Cambio 16. (1992). *La prohibición mata I y II*. Juan Tomas de Salas, No. 1.067. (Mayo 5).
- Canal Abierto (1.988). Documental para Televisión. Bogotá: Jorge Enrique Pulido Televisión.
- Castaneda, C. (1983). *Las Enseñanzas de Don Juan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, F. (1987). *Los Jinetes de la Cocaína*. Bogotá: Documentos Periodísticos.
- Centro de Información y Documentación de drogodependencias del país Vasco. (1993). *Mercado ¿Libre? de drogas*. CDD Boletín.
- Cervantes, J. (1980). *La Noche de Las Luciernagas*. México: Alianza.
- Correa, F. (1.986). Coca y Cocaína en la Amazonía Colombiana. *Texto y Contexto*, No. 9. Sept - Dic 1.986. Bogotá: Ed. Presencia.
- Correa, F. (1986). Coca y Cocaina en Amazonia Colombiana. En: *Texto y Contexto*, No. 9. Septiembre-Diciembre. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Devereaux .(1977) *De la Ansiedad a la Ciencia del comportamiento*. Bogotá: Ed. Siglo XXI
- Duque,L.(1965) *Historia Extensa de Colombia.Prehistoria*. Tomo 1. Bogotá: Ediciones Lerner.
- Echeverri, M. (1971). *Juventud y drogas: Cómo salvar a los hijos de las garras del vicio*. Bogotá: *El Tiempo* (Julio).
- Evans, R.M. (1991). A lexicon for legalization: facts vs. feelings. *Street Pharmacologist*, 14, 8-9.
- Furst, P.T. (1976). *Alucinógenos y Cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galch,J. (1979) *¿Por qué tanto interés de los Bancos y de ANIF en legalizarla?*. Bogotá.
- Gálvez, R. (1974). *El seminario de narcóticos*. Bogotá: *El Espectador*.
- Giraldo, D. L. (1984) *El Tiempo*. Diciembre 9.
- Guzmán, G. (1968). *La violencia en Colombia*. Cali / Colombia: Progreso.
- Henman, A. (1981). *Mama Coca*. Bogotá: El Ancora Editores y La Oveja Negra.

- Hincapié, A. (1.973). *Conozca la Marihuana*. Bogotá: Talleres de La Imprenta del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
- Hincapié Zuluaga, A. (1991). *La legalización de la droga*. Bogotá: Gráficas Mundial.
- ICBF, (1.984). *Farmacodependencia: aspectos históricos, sociales, jurídicos, médicos, psicológicos*. Bogotá: ICBF.
- Inciardi, J.A. y McBride, D. (1989). Legalization: a high-risk alternative in the war on drugs. *American Bahavioral Scientist*. 32, 259-289.
- Jaramillo, J.; Cobo, J.G. y Mutis, S. (1.980). *Manual de Historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Editorial Andes.
- Kaiser, G. (1978). *Estudios de psicología criminal: Criminología*. Madrid: Espasa-Calpe, Vol. XVII.
- Langebaek, C.H. (1986). Plantíos de Coca en Territorio Muisca. *Texto y Contexto*. No.9. Septiembre-Diciembre. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- McNamara, T. (1991). *Sobre la legalización de las drogas en los Estados Unidos de América*. Bogotá: Embajada de los Estados Unidos de América/ Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América.
- Middendorf, W. (1978). *Estudios de psicología criminal: La criminalidad violenta de nuestra época*. Madrid: Espasa-Calpe, Vol. XVIII.
- Ministerio de Salud. (1981) *Una Perspectiva de la Situación Actual de la Farmacodependencia en Colombia*. Bogotá
- Mora, C.A.; Peña, M. y Pinilla, P. (1.977). *Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Morales, P. (1986). *Los Pecados de Inés de Hinojosa*. Bogotá: Plaza & Janés Editora.
- Naranjo, A. (1988). *País del no me da la gana*. Bogotá: *El Tiempo* (5 de junio)
- NDICFA/SNC. (1988). Arguments against legalizing drugs. *Drugs Abuse Updata*, 26, p. 13-30.
- Núñez, J.A. (1.954). *Literatura Colombiana*. Medellín: Ed. Bedout.
- Orozco, I. (1990). Diálogo con el narcotráfico. En *Análisis Político*. Bogotá: Ed. IEP - Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales.

- Peña, T. (1986) La Coca y el Narcotráfico. ¿ Un problema inventado por los Estados Unidos? *Texto y Contexto*. Bogotá: Universidad de Los Andes..
- Pérez Gómez, A. (1986). A propósito de: Hay que legalizar la coca. En *Texto y Contexto*, 9, p.153-156.
- Pérez, A. (1987). *Cocaína. Surgimiento y Evolución de un Mito*. Bogotá: Catálogo Científico.
- Pérez Gómez, A. (1987). *Cocaína: surgimiento y evolución de un mito*, cap. 6. Bogotá: Catálogo Científico.
- Pérez Gómez, A. y Jiménez, S. (1991). ¿Porqué se piensa en la legalización de las drogas? En *Programa La Casa: Atención a la comunidad en las áreas de drogadicción, SIDA y suicidio* Augusto Pérez (Ed.). Bogotá: Editorial Presencia.
- Pérez, A.; Correa, E. y Salazar, H. (1991). Quiénes consumen SPA en Santafé de Bogotá y quiénes llaman a la Línea Directa 86. En *Programa La Casa: Atención a la comunidad en las áreas de drogadicción, SIDA y suicidio*. Augusto Pérez Gómez (Ed.). Bogotá: Ed. Presencia.
- Pineda, R. (1986). Etnografía del Mambadero: Espacio de la Coca. *Texto y Contexto*. No.9. Septiembre-Diciembre. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Policía Nacional de Colombia - Dirección Antinarcóticos. (1993). Amapola, producción, procesamiento y canales de distribución. En *Consulta técnica internacional sobre cultivo ilícito de amapola en América Latina*. Bogotá: UNDCP.
- Ponce, O.E. (1986). *La Droga sin Careta*. Palmira: En Prensa.
- Programa La Casa. (1988). Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la ciudad de Bogotá. En *Bogotá y el consumo de sustancias psicoactivas: un estudio, una solución*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Programa La Casa. (1992). *II Estudio epidemiológico de consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Informe Final no publicado.
- Rosselli, H. (1985). Barba Jacob y la Historia de la marihuana. *Revista Hospital Mental de Antioquia*. 12(1), Enero-Abril. Medellín. Pg: 10 - 20
- Samper, D. (1972). *La Droga*. Bogotá: *El Tiempo*, (marzo 22).
- Santos, E.(1973). *Compromiso presidencial*. Bogotá: *El Tiempo* (abril 12).

- Semana. *¿Es posible legalizar la droga?* junio 28 - julio 4, p. 22-34.
- Semana.(1993). *Legalizar: ¿llegó la hora?*. (Junio 22).
- The Economist. (1989). *Mission Imposible*. Sept. 2. Londres.
- Serrano, R. (1972). *Interpol y Estupefacientes*. Bogotá: *El Tiempo*, (Junio 29).
- Torres, Y. y Murrelle, L. (1987) *Estudio Nacional sobre alcoholismo y consumo de sustancias que producen dependencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe, C.A. (1986). Coca: La Hoja Sagrada de los Hombres Kogi. *Texto y Contexto*, No. 9. Septiembre-Diciembre. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Zabala,C (1987) *Cultura, Droga y prevención*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.